3er

INFORME

DE GOBIERNO 2023·2024

Baja California Sur

DOCUMENTO SOCIOECONÓMICO

PROF. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO

UNIDOS
Transformamos
Baja California Sur.

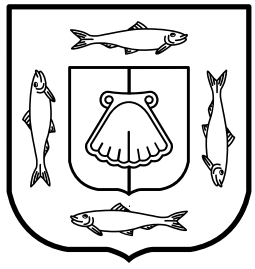

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

PRESENTACIÓN

3er INFORME
DE GOBIERNO 2023·2024
Baja California Sur

Sudcalifornianas y Sudcalifornianos:

Este documento que ahora pongo en sus manos, presenta los resultados de la suma de esfuerzos que Pueblo, Gobierno y sus Instituciones hemos llevado a cabo, reflejando los avances obtenidos en el marco de nuestras voluntades y acciones conjuntas.

La Cuarta Transformación en Baja California Sur es una realidad.

Todas y todos hemos sido testigos de un cambio profundo en nuestras políticas públicas que han priorizado el bienestar y el desarrollo social; el socio económico incluyente; la fuerte convicción de garantizar nuestro compromiso con el entorno natural, su estudio, conservación y protección, así como nuestro empeño de mejorar la seguridad, la justicia y la paz que merecemos.

En este tercer informe no se encontrará un sentido triunfalista: hablaremos de logros sustantivos pero también reconocemos nuestras áreas de oportunidad. Hay mucho por hacer y, por ello, la deuda social que las instituciones gubernamentales tenemos con la ciudadanía nos compromete a redoblar esfuerzos.

Los logros que aquí enunciamos existen y no son accidentales, sino el producto del trabajo comprometido de hombres y mujeres que día a día luchamos por consolidar un estado más justo y equitativo.

A lo largo de estos tres años se ha fortalecido, y se fortalecerá aún más, la atención a los grupos de atención prioritarios de la población: niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, afromexicanas, pueblos indígenas y de la diversidad sexual.

En paralelo, el respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, reforzará su sentido de prioridad ingente e inquebrantable, consolidando una visión de futuro sostenible para las generaciones venideras.

Este informe, es una invitación a las y los compañeros del gobierno del estado, autoridades municipales y federales, a la ciudadanía, Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas, a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a Instituciones de Educación Superior y a las de investigación, a redoblar esfuerzos, participar en esta convocatoria a construir juntos, en comunidad, el Segundo Piso de la Cuarta Transformación ahora con la Primera Mujer Presidenta de la República Mexicana, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo sin que olvidemos nunca cuanto debemos a la visión extraordinaria de gobierno del expresidente Don Andrés Manuel López Obrador.

La transformación de Baja California Sur demanda no solo continuidad, sino renovación de energías y un compromiso inquebrantable para los próximos tres años, de trabajo arduo, solidario y enfocado en el bienestar de la ciudadanía sudcaliforniana.

Como bien se ha dicho, “la esperanza se construye con las manos de quienes nunca dejan de luchar por la justicia” y “la transformación es el camino que recorremos juntos, pueblo y gobierno, para hacer de este sueño una realidad cotidiana”.

Hoy como ayer, Baja California Sur es la suma de los esfuerzos de todos; es un pasado con mucho presente, y no olvidemos nunca que por todo esto, Baja California Sur Nos Une.

Prof. Víctor Manuel Castro Cosío

Gobernador Constitucional
del Estado de Baja California Sur.

ÍNDICE TEMÁTICO

PRESENTACIÓN. 1

EJES GENERALES Y TRANSVERSALES. 8

EJE I. BIENESTAR E INCLUSIÓN. 12
I.1. Salud. 13
I.2. Educación pública. 44
I.3. Asistencia social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. 70
I.4. Desarrollo social y humano. 82
I.5. Inclusión social. 84
I.5.1. Personas con discapacidades, síndromes y trastornos. 84
I.5.2. Diversidad sexual. 86
I.5.3. Población indígena migrante y afromexicanos. 88
I.6. Mujeres. 90
I.7. Juventud. 94
I.8. Cultura física y deporte. 96
I.9. Cultura y arte. 106
I.10. Vivienda digna. 112
I.11. Agua potable, alcantarillado y saneamiento. 116
I.12. Electrificación de colonias y comunidades. 118

EJE II. POLÍTICA DE PAZ Y SEGURIDAD. 120
II.1. Seguridad ciudadana. 121
II.2. Procuración de justicia. 129
II.3. Procuración y justicia laboral. 141
II.4. Gobernabilidad y paz social. 146
II.5. Protección civil. 156
II.6. Feminicidio. 161
II.7. Personas No Localizadas. 162
II.8. Trata de personas. 166
II.9. Prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras. 167
II.10. Prevención, atención y duelos por suicidio. 170

EJE III. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO INCLUYENTE. 172
III.1. Turismo. 173
III.2. Agricultura y ganadería. 179

III.3. Desarrollo forestal sostenible. 196
III.4. Pesca y acuacultura. 198
III.5. Sanidad e inocuidad. 209
III.6. Empleo, capacitación y vinculación laboral. 214
III.7. Impulso a la economía y mejora regulatoria. 228
III.8. Promoción de la inversión para el desarrollo. 237
III.9. Ciencia y tecnología. 240
III.10. Mercado interno. 244
III.11. Minería. 246

EJE IV. INFRAESTRUCTURA PARA TODOS, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD. 248
IV.1. Infraestructura hidráulica (Plan Hídrico Estatal). 249
IV.2. Infraestructura urbana y de servicios. 253
IV.3. Comunicaciones y transportes. 258
IV.4. Movilidad. 262
IV.5. Infraestructura eléctrica y telecomunicaciones. 270
IV.6. Medio ambiente y cambio climático. 276
IV.7. Protección de animales domésticos. 280
IV.8. Ordenamiento territorial. 281
IV.9. Energías alternativas. 284

EJE V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 286
V.1. Finanzas públicas. 287
V.2. Administración moderna. 298
V.3. Transparencia y rendición de cuentas. 302
V.4. Desarrollo institucional municipal. 306
V.5. Planeación del desarrollo. 310
V.6. Sistema anticorrupción y participación ciudadana. 312

EJES TRANSVERSALES. 326
Eje Transversal I. Igualdad de género. 329
Eje Transversal II. Derechos humanos. 332
Eje Transversal III. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. 334
Eje Transversal IV. Democracia participativa para la gobernanza. 336
Eje Transversal V. Sustentabilidad y cambio climático. 338

MENSAJE FINAL. 340

JEC

XXI
Baja C

UNIDOS
Transformamos
Baja California Sur.

3er INFORME

DE GOBIERNO 2023·2024

Baja California Sur

EJES

GENERALES Y TRANSVERSALES

Desde el inicio de la actual administración se establecieron cinco Ejes Generales y cinco Ejes Transversales que son los cimientos que dieron origen al **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PEDBCS)**. En ellos se delinearon las políticas públicas a instrumentar en el sexenio con la perspectiva de avanzar en la transformación de Baja California Sur y que se vea reflejada en mejores condiciones de bienestar.

Implica vivir bien, con tranquilidad y paz, con mejor calidad de vida, de desarrollo y progreso para todas y todos.

En cuanto al **Eje I. Bienestar e inclusión**, que prácticamente sustenta la política social que impulsa la actual administración, está orientado para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera.

En el tercer año de gestión se ha dado continuidad a los compromisos asumidos realizando acciones y obras que contribuyen a avanzar en procurar mejor calidad de vida y de bienestar para todas y todos los sudcalifornianos.

Es así que los esfuerzos se focalizaron a atender a los grupos prioritarios que sufren situaciones de vulnerabilidad, proporcionando servicios de salud y educación, apoyos asistenciales y para la inclusión social de las personas con discapacidades, síndromes y trastornos, la diversidad sexual, la población indígena, migrante y afromexicanos; a promover el empoderamiento económico de las mujeres, a ofrecer oportunidades para su desarrollo y a vivir una vida sin violencias y, además, a impulsar el acceso, el mejoramiento y espacios de vivienda digna para más familias. Se ha fortalecido también el arte, la cultura y el deporte y se han realizado obras y acciones para dotar de energía eléctrica, agua potable y drenaje en beneficio de habitantes de colonias y comunidades apartadas de la entidad.

LA PAZ
es posible

Por tercer año consecutivo se han reforzado las acciones enmarcadas en el **Eje II. Política de paz y seguridad,** que reiteran el compromiso del gobierno de garantizar paz y tranquilidad para todas y todos, velando por lograr un estado de derecho justo y equitativo, que la procuración de justicia sea eficiente, satisfaga los justos reclamos de la sociedad y coadyuve de manera decidida al absoluto respeto a los derechos humanos con apego a la legalidad.

Se ha trabajado para asegurar la gobernabilidad, seguir fortaleciendo la protección civil de la población ante contingencias, atender temas tan lamentables como el feminicidio, la situación de personas no localizadas, la trata de personas, robustecer las acciones de prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras y la prevención, atención y duelos por suicidio.

La reactivación económica y el empleo incluyente son los fundamentos del Eje III del PEDBCS. A lo largo del tercer año de ejercicio se emprendieron acciones, obras y proyectos que se ven reflejadas en el crecimiento y desarrollo económico, en la generación de empleos y en los apoyos a productores, a micro empresarios y a empresas de diversos sectores pilares de la economía de la entidad.

En atención a las previsiones del **Eje IV. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad**, se ejecutaron diversas obras de infraestructura urbana y de servicios, de comunicaciones y transportes, proyectos hidráulicos, de movilidad, de infraestructura eléctrica, acciones a favor del medio ambiente y cambio climático y del ordenamiento del territorio sudcaliforniano, entre otros.

Acciones y obras que han contribuido a mejorar las vialidades y el tránsito de personas y vehículos, las carreteras y caminos y los recintos portuarios; los espacios urbanos con la instalación de infraestructura y mobiliario para la recreación, la cultura y el deporte en los centros de población y a ampliar la cobertura de servicios básicos indispensables para el desarrollo y bienestar.

Referente al **Eje V. Transparencia y rendición de cuentas** del Plan Estatal de Desarrollo, en el periodo que se informa, se dio continuidad al fortalecimiento de las acciones de transparencia y rendición de cuentas claras a la sociedad, a las estrategias para abatir la corrupción, a robustecer las políticas recaudatorias y de austeridad, entre otras, para lograr efectividad, orden y disciplina en el manejo de las finanzas públicas y las encaminadas a avanzar en el compromiso de tener una administración moderna; a reforzar el desarrollo institucional municipal, con los poderes legislativo y judicial y con las organizaciones de la sociedad civil y la planeación del desarrollo.

Concerniente a los **5 Ejes Transversales como son I. Igualdad de género; II. Derechos humanos; III. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; IV. Democracia participativa para la gobernanza y el Eje Transversal V. Sustentabilidad y cambio climático**, cabe señalar que las diversas instancias del gobierno estatal han llevado a cabo acciones de coordinación y concurrencia que abonan a su atención ya que permean en varios apartados y temáticas del Plan Estatal.

En suma, este tercer informe de labores da cuenta de los avances en los Ejes y Apartados que integran el PEDBCS 2021-2027.

EJE I

BIENESTAR E INCLUSIÓN

I.1. Salud.

Baja California Sur, al igual que 22 estados del país, se ha comprometido a formar parte de la transformación del Sistema de Salud en México. MAS Bienestar es la reforma impulsada por el gobierno federal que tiene como pilares la atención colectiva y la atención médica bajo los principios de gratuidad, cobertura universal, accesibilidad, oportunidad, continuidad y calidad.

Este proceso de transformación da como resultado que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Salud federal, fortalezca la rectoría y gobernanza del sistema de salud mediante el despliegue de políticas públicas y acciones intersectoriales que modifiquen los determinantes sociales de la salud, la articulación y armonización de las acciones colectivas así como la centralización de los servicios de atención médica para personas sin seguridad social, los cuales quedarán a cargo del organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Con el firme compromiso de construir un estado con bienestar en materia de salud, los esfuerzos deben dirigirse a consolidar la transformación a un sistema de salud que ampare a la población, brinde la certeza de poder garantizar y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de toda la población como lo estipula el artículo 4° Constitucional.

ACCESO EFECTIVO A LA SALUD.

En estos tres años de gobierno, Baja California Sur amplió y mejoró el acceso a los servicios de salud con estrategias, programas de atención médica, medicamentos gratuitos, la ampliación de horarios de atención en los centros de salud, la expansión de los servicios de prevención y promoción de la salud, detección oportuna de enfermedades, así como el fortalecimiento de la infraestructura en salud con la construcción de hospitales, la conservación y mantenimiento de unidades médicas.

Para la prestación de los servicios de salud a través de las instituciones públicas como son la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), el sector salud cuenta con los siguientes recursos:

RECURSOS MATERIALES			
Consultorios	637	Equipos de rayos X	55
Camas censables	875	Mastógrafos	11
Unidades dentales	63	Tomógrafos	9
Quirófanos	34	Resonancia magnética	2
Salas de expulsión	29	Acelerador lineal	1
Laboratorios clínicos	27	Ambulancias	64

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur.

Estas instituciones públicas cuentan con los siguientes recursos humanos para la prestación de los servicios médicos:

RECURSOS HUMANOS

Médicos	2,497	Enfermeras	2,930
Generales	520	Generales	1,491
Especialistas	1,378	Especialistas	229
En actividades administrativas	161	Auxiliar	934
En formación	438	En actividades administrativas	130
Odontólogos	107	En formación	146
Paramédicos	1,310		

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur.

En su conjunto proporcionaron los siguientes servicios y atenciones:

PRODUCTIVIDAD SECTORIAL

Consultas totales	2,026,291	Quimioterapias	15,647
Generales	1,449,844	Radioterapias	7,218
De especialidad	426,514	Branquiterapias	228
Salud bucal	128,662	Dosis de vacunación aplicadas	416,378
Salud mental	21,360	Estudios de laboratorio	5,474,567
Urgencias atendidas	167,511	Rayos X	337,263
Egresos hospitalarios	49,332	Ultrasonidos	67,613
Intervenciones quirúrgicas	29,154	Resonancias magnéticas	1,148
Partos	7,862	Estudios de patología	41,147
Sesiones de hemodiálisis	57,024	Electrocardiogramas	57,840
Sesiones de diálisis	398,425	Mastógrafos	13,857
		Tomografías	35,882

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur.

Continúa el proceso de transición de las unidades y servicios de prestación médica de la Secretaría de Salud a los Servicios de IMSS-Bienestar. Por ello se han realizado esfuerzos conjuntos garantizando la operatividad y continuidad de los servicios de salud a favor de la población que no tiene seguridad social.

Durante el primer año de acciones de IMSS-Bienestar en Baja California Sur, y dando cumplimiento al acuerdo voluntario de federalizar los servicios de salud en el estado, se han llevado a cabo cuatro acciones primordiales para el inicio de la transición de la atención médica, las cuales se dividen en bienes muebles e inmuebles, recursos humanos, supervisión médica y la constitución de un padrón de beneficiarios.

Con fecha 15 de marzo de 2024 se efectuó la formalización del Convenio Específico de Coordinación para la Transferencia de los Bienes Inmuebles, mismo que a su vez derivó en la formalización de 77 actas de entrega de bienes inmuebles y 90 actas de entrega de los bienes muebles correspondientes a cada unidad médica a transferirse, las cuales están distribuidas en los cinco municipios del estado.

De septiembre a noviembre del 2023 se cumplió el compromiso de entregar 461 bases laborales al personal médico y paramédico y el 1 de marzo de 2024 se realizó la transferencia de 870 trabajadores con plazas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 al Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, garantizando los derechos laborales de las y los profesionales de la salud que se encuentran laborando en el territorio del estado.

Se realizaron 295 contrataciones de personal para atención médica: 30 médicos especialistas y tres enfermeras para unidades de segundo nivel de atención, 65 médicos generales y 38 enfermeras para 40 centros de salud para cubrir la cobertura de atención de lunes a domingo.

La regularización de 28 médicos y 47 enfermeros anteriormente contratados por INSABI así como 42 plazas eventuales de tipo administrativo, 21 para los equipos de supervisión, 20 para módulos de credencialización y 1 administrativo adicional para la operación coordinada de las nóminas correspondientes al estado.

Además, con el Convenio de Colaboración entre México y Cuba, se cuenta con 85 médicos especialistas que dan servicios en los cinco municipios favoreciendo el acceso a los servicios de salud de la población del estado. Los servicios de salud IMSS-Bienestar han generado 841 empleos.

Las acciones de supervisión y asesoramiento en los procesos médicos y técnico-administrativos del modelo de atención a la salud MAS BIENESTAR, iniciaron con la primera fase de implementación en las tres regiones operativas. Se realizaron recorridos presenciales y capacitaciones en cada una de las unidades de salud para fortalecer los procesos de las áreas médica, enfermería, administrativa y de acción comunitaria.

Se capacitó a 628 personas en primer nivel de atención y 1 mil 981 en el segundo nivel así como a todo el personal de nuevo ingreso en temas como prioridades en salud, regionalización, lineamientos de vacunación, programas preventivos, gestión de salud poblacional, código infarto, acción comunitaria, además de los cuerpos de gobierno de los hospitales en mecanismos de interrelación sectorial e institucional.

En el marco del programa “La Clínica es Nuestra”, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en el primer nivel de atención, 56 comités de salud están ejerciendo 30 millones 180 mil pesos en adquisición de mobiliario y equipo y en el mejoramiento de la infraestructura en los centros de salud.

A través del componente de acción comunitaria, se estableció un vínculo entre la atención de servicios médicos y la comunidad. Se integraron seis comités de salud y bienestar en unidades de segundo nivel y 64 comités de salud y bienestar en unidades de primer nivel.

Se integraron 116 voluntarios de salud que, junto con los comités de salud, se están capacitando en sus unidades médicas sobre actividades de vigilancia y consejería comunitaria en salud y se instalaron buzones de expresiones ciudadanas en las unidades de salud.

Con la finalidad de integrar un padrón nominal de la población sin seguridad social, se establecieron 10 módulos fijos distribuidos en el estado para realizar la credencialización y asegurar el acceso a los servicios de salud de IMSS-Bienestar a los sudcalifornianos facilitando la identificación y registro de beneficiarios en toda la red estatal de atención médica.

A partir del 2 de julio del presente año se han entregado 4 mil 100 credenciales a lo largo del estado de las 5 mil 583 contempladas en la primera etapa, con las cuales la población se podrá identificar como beneficiaria.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene como objetivo garantizar a la población derechohabiente el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

El IMSS es una institución de integración operativa tripartita, en razón de que a la misma concurren los sectores público, social y privado. Fomenta la salud de la población trabajadora asegurada y de sus familias, de los pensionados y de los estudiantes de manera integral, a través de la provisión de servicios preventivos y curativos, médicos y prestaciones económicas y sociales.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ha realizado las gestiones necesarias para contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes con el otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto a los derechos humanos, no discriminación y equidad de género, calidad y calidez, tal como lo marca el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) proporcionó atención médica integral a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus derechohabientes, consistentes en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, así como la promoción de la salud a fin de asegurar que los militares y sus familias tengan acceso a servicios de salud de calidad, contribuyendo al bienestar general de los mismos y al mantenimiento de la capacidad operativa de las fuerzas militares.

La SEDENA brindó apoyo médico a la población civil cuando fue necesario y de labor social entre las que destacan las acciones del Plan DN-III en La Paz, donde el Hospital Militar Regional participó durante el paso del Huracán "Norma" con consultas médicas, odontológicas, colaboración en centros de acopio y albergues.

La Secretaría de Marina (SEMAR) proporcionó atención médica integral a los miembros de la Armada de México y sus derechohabientes en el estado. También participó en operaciones de ayuda humanitaria y desastres naturales con apoyo médico a la población civil en situaciones de emergencia.

Estos servicios son fundamentales para mantener la operatividad y el bienestar del personal naval, así como para contribuir a la seguridad y bienestar de la población en situaciones críticas.

Es de destacar la atención en labores preventivas como son la promoción de la salud en albergues temporales, la implementación de filtros sanitarios, la vigilancia e higiene de los mismos así como la atención de pacientes en los albergues

instalados, atendidos por los recursos humanos y materiales que dispone la Secretaría de Marina Armada de México, los planes regionales y locales en los diferentes municipios.

En apego a los compromisos institucionales de garantizar el derecho a la salud, la Secretaría de Marina junto con las instituciones de salud del estado, se han sumado a la atención de las personas mediante jornadas de salud en áreas de difícil acceso otorgando atención médica y odontológica y apoyo en los planes nacionales de vacunación.

Es pertinente destacar las recientes jornadas de salud donde se atendieron las comunidades de San Evaristo, La Soledad, Las Ánimas, Tinajas, San Juanico, La Purísima, San Miguel de Comondú, La Poza Grande, El Ancón, Los Divisaderos, El Cardonal y El Aguaje, en las cuales se proporcionaron servicios con calidad y calidez, buscando atender las necesidades de la población que, debido a su ubicación, carecen de acceso a los servicios de salud.

Durante los periodos vacacionales, la Secretaría de Marina dio atención médica de urgencia a los turistas que acudieron a las diferentes playas, entre las que destacan la playa Balandra, El Coromuel y Pichilingue mediante diferentes operaciones salvavidas.

En Baja California Sur, el intercambio de servicios de salud ha resultado ser una experiencia exitosa que contribuye a hacer efectivo y equitativo el derecho de protección a la salud al mejorar el acceso de la población a la atención médica oportuna, eficiente y de calidad a partir del óptimo aprovechamiento de la infraestructura y los recursos disponibles de las instituciones públicas participantes, con un paquete específico de servicios que ha contribuido a disminuir el traslado de pacientes a otros estados del país para recibir atención médica especializada.

Por lo cual, la Secretaría de Salud coordinó la formalización del Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica con el IMSS e ISSSTE, el cual cuenta con una vigencia anual para el ejercicio 2024 y consta de 435 servicios e intervenciones susceptibles de intercambiarse entre las instituciones. En el marco de este convenio, durante el periodo que se informa se otorgó atención médica a 3 mil 797 pacientes con 22 mil 838 servicios e intervenciones.

Para ampliar la cobertura de la atención médica y promover la participación ciudadana, la Secretaría de Salud fortaleció la vinculación institucional con la sociedad civil organizada para forjar alianzas y establecer sinergias de actuación compartida en atención médica especializada.

En el periodo que se informa, se formalizaron dos convenios de colaboración en beneficio de la población más vulnerable del estado. Uno en el mes de enero con Los Cabos Children´s Foundation y otro con el Club Rotario La Paz en febrero de 2024.

Estos convenios permiten a las partes involucradas compartir recursos, conocimientos y experiencias para lograr objetivos comunes en materia de salud.

El Centro Estatal de Trasplantes y de la Enfermedad Renal Crónica realizó 19 procesos de donación de órganos y tejidos, en los cuales se obtuvieron dos hígados, 12 riñones y 36 córneas; se contrató y capacitó a una coordinadora hospitalaria de donación en el B. Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra.

Se llevó a cabo una campaña permanente de difusión y sensibilización de la cultura de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante y la difusión del programa mediante 10 acciones que contemplaron pláticas, entrevistas y ruedas de prensa, así como tres eventos consistentes en una feria de salud, una caminata y un evento conmemorativo.

En Baja California Sur, los accidentes de tránsito constituyen un problema de salud pública con altos costos sociales y económicos que afectan no sólo a las personas que se ven directamente involucradas sino a sus familias y comunidades.

Es por ello que la Secretaría de Salud estatal, a través del Secretariado Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de los Accidentes (COEPRA), realizó acciones en materia de seguridad vial para concientizar a la población sobre la prevención de los hechos de tránsito.

La aplicación de pruebas aleatorias en puntos de control de alcohol en aliento puede reducir los accidentes viales en un 20% y es por ello que se implementaron operativos de alcoholimetría por lo menos dos veces al mes en los municipios de La Paz y Los Cabos con 1 mil 593 pruebas en 40 operativos, un trabajo coordinado por el COEPRA en coordinación con autoridades de Seguridad Pública Municipal, Guardia Nacional y SEMAR.

En mayo del 2024 la entidad fue sede a nivel nacional del Curso de Formador de Auditores de Seguridad, un trabajo interinstitucional con el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA) y los gobiernos de los estados de Oaxaca, Durango, Michoacán, Sonora, Coahuila, Tlaxcala y los cinco municipios de Baja California Sur. En el estado se han realizado 10 auditorías en seguridad vial.

Referente a capacitación, 200 elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Fuerzas Armadas, Policía Estatal y Municipal participaron en el tema de Primer Respondiente.

De igual forma, 1 mil 092 personas de la población civil recibieron capacitación en el protocolo de activación del Sistema de Emergencia como Primer Respondiente, que es una red integrada de recursos y personas que trabajan juntas para salvar vidas y proteger a las comunidades bajo protocolos diseñados para brindar una respuesta rápida y efectiva a situaciones de crisis o peligro.

La Secretaría de Salud atendió 120 peticiones ciudadanas, 105 en las audiencias públicas y 15 peticiones por vía institucional. A través del área de trabajo social se realizaron las gestiones con las diferentes instituciones gubernamentales, sociedad civil y la red de servicios de salud para atender solicitudes de ciudadanos de los cinco municipios del estado.

A través de la Administración de la Beneficencia Pública se otorgaron, en los cinco municipios, 2 mil 284 apoyos funcionales a personas con mayor vulnerabilidad y que no cuentan con seguridad social. Destacan auxiliares auditivos, lentes de armazón, sillas de ruedas, sillas de baño, bastones, andaderas, muletas, prótesis para pacientes sobrevivientes de cáncer, prótesis de rodilla y de caderas. Estas acciones contribuyen a mejorar su calidad de vida.

De igual forma, la Administración del Patronato de la Beneficencia Pública (APBP) federal realizó la donación de 25 ambulancias (19 de urgencias básicas y seis de urgencias avanzadas) con una inversión de 49 millones 474 mil 424 pesos de diversas fuentes de financiamiento de los sectores social, privado, público, nacionales o internacionales.

Dichas unidades están equipadas para la estabilización, asistencia médica y traslado seguro de pacientes a una instalación médica ante una situación de emergencia.

MONITOREO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA.

En el año que se informa, la Secretaría de Salud logró que el 94.9% de las unidades médicas estén acreditadas a nivel nacional al cumplir con los criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente. Este procedimiento de evaluación externa se lleva a cabo a efecto de constatar que los establecimientos cumplen con los criterios para proporcionar servicios eficientes en apego a las guías de práctica clínica y/o protocolos de atención. La acreditación cuenta con vigencia de hasta cinco años según la fecha de expedición.

Para garantizar que los sistemas de salud sean equitativos, accesibles, eficientes y de calidad, priorizando la salud y el bienestar de todas las personas, se cuenta con el mecanismo del aval ciudadano, fundamental para fortalecer la democracia y asegurar que las políticas, programas y servicios de salud estén diseñados y se implementen de manera que respondan a las necesidades y expectativas de la población.

Actualmente, la Secretaría de Salud tiene en la Plataforma Sistema de Registro de Avales Ciudadanos (SIRAVAL) a 88 personas que participan ya sea a título individual, organización, o una asociación civil. Este registro se actualiza cada año otorgando capacitación y asesoría constante tanto a las personas participantes como a los gestores de calidad para impulsar el aval ciudadano en las instituciones de salud.

La Secretaría de Salud llevó a cabo 47 visitas de supervisión a diversos programas prioritarios de salud en unidades médicas en proceso de transición a los servicios de salud del IMSS Bienestar, con el fin de verificar la correcta aplicación de lineamientos, procesos y la normatividad vigente.

Estas acciones permiten evaluar tanto la prestación de servicios como la salud colectiva. Asimismo, se realizaron 15 supervisiones adicionales en las unidades médicas para evaluar los avances e implementación de los procesos relacionados con la calidad.

ATENCIÓN MÉDICA CENTRADA EN EL PACIENTE.

El Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar) forma parte del Programa Estratégico de Salud para el Bienestar del Gobierno de

México. Este programa ofrece servicios gratuitos, medicamentos y otros suministros a personas sin seguridad social tal como lo establece la Ley General de Salud en su artículo 77 bis 5, inciso A, fracción I.

Este modelo se fundamenta en un enfoque de promoción de la salud y prevención de enfermedades centrado en las personas, familias y comunidades desde una perspectiva de derechos humanos y equidad de género respetando las culturas de las diversas comunidades.

La atención médica centrada en el paciente tiene como objetivo principal colocar al paciente y sus necesidades en el centro de la atención sanitaria.

La combinación del MAS-Bienestar y la atención centrada en el paciente representa un paso importante hacia un sistema de salud más humano y efectivo. Al poner al paciente en el centro de la atención, se puede mejorar la calidad de vida de las personas y lograr una transformación profunda en el sistema de salud.

En coordinación con la Secretaría de Salud Federal, la Secretaría de Salud fortalece la rectoría, gobernanza y dirección del sistema de salud aplicando el modelo MAS-Bienestar para el diseño e implementación de políticas públicas, acciones intersectoriales y actividades de salud pública en los municipios del estado.

El Programa de Fortalecimiento de la Atención Médica extiende, a través de las unidades médicas móviles, la cobertura de salud a los habitantes de las poblaciones rurales alejadas y de difícil acceso con una población menor de 2 mil 500 habitantes.

Mediante este programa se realizaron actividades de promoción a la salud, saneamiento básico, prevención, atención y control de enfermedades, así como de salud pública, en un marco de igualdad y respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.

El equipo de salud itinerante de las Unidades Médicas Móviles, conformados por un médico, enfermera y chofer polivalente, realizó visitas a 87 localidades subsede del programa en beneficio de 495 rancherías aledañas en los 5 municipios de la entidad.

En 1 mil 732 recorridos otorgaron 15 mil 479 consultas así como 158 mil 781 acciones de promoción a la salud, prevención de enfermedades e intervenciones a la comunidad. Con estas acciones se atendió a 16 mil 451 personas que viven en estas localidades rurales.

Para coadyuvar a disminuir las enfermedades bucales mediante la instauración de intervenciones de educación, se otorgaron 103 mil 577 actividades del esquema básico en salud bucal: instrucción de técnica de cepillado, uso de hilo dental, la detección de placa dentobacteriana, orientación bucodental, revisión de tejidos bucales y limpieza dental.

El sistema de referencias y contrareferencias en las unidades de salud es esencial para garantizar una atención médica de calidad y oportuna para los pacientes. Permite la continuidad en la atención médica del primer nivel y la atención médica especializada del segundo nivel a fin de que los pacientes reciban atención médica integral y oportuna, optimiza el uso de recursos y mejora la satisfacción de los pacientes.

Las unidades médicas que conforman el primer nivel de atención y aquellas unidades que requirieron derivar a los usuarios a un establecimiento de salud de mayor capacidad resolutiva, realizaron 23 mil 342 referencias. Los establecimientos de segundo nivel de atención efectuaron 9 mil 797 contrarreferencias para continuar el proceso de atención médica en los centros de salud.

AMPLIAR Y FORTALECER LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.

Para garantizar el bienestar de la población y construir un sistema de salud más eficaz y eficiente, es fundamental ampliar y fortalecer la atención médica especializada, asegurando que todos los pacientes tengan acceso a servicios de especialidad cuando lo requieran.

La Secretaría de Salud, a través de las unidades de segundo nivel, atendió 15 mil 656 egresos hospitalarios, 64 mil 895 consultas de especialidad y subespecialidades médicas, y realizó 9 mil 225 procedimientos quirúrgicos.

Además, se atendieron 46 mil 038 urgencias, se efectuaron 9 mil 702 tomografías y 1 mil 142 resonancias magnéticas. Estas acciones permitieron resolver problemas de salud de mayor complejidad en la población sin derechohabiencia.

Durante dos jornadas de resolución de cataratas, la Secretaría de Salud realizó 86 cirugías de catarata para pacientes sin seguridad social de La Paz, Comondú y Los Cabos, en el B. Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra. Esta acción permitió a los pacientes recuperar la visión y mejorar su calidad de vida.

Asimismo, en colaboración con el Club Rotario La Paz, se llevó a cabo una jornada de cirugías de rodilla y cadera en el mismo hospital. Se realizaron procedimientos a 23 pacientes de entre 50 y 80 años de edad. Estas intervenciones permitieron que los pacientes recuperaran la movilidad y detuvieran el deterioro de su capacidad de movimiento.

SEDENA, con apoyo del "Club Rotario La Paz Balandra, A.C.", llevó a cabo en las instalaciones del Hospital Militar Regional dos "Jornadas de Prevención de la Ceguera". Realizó 175 cirugías de catarata y pterigión a la población civil que no cuenta con recursos económicos suficientes para solventar este tipo de procedimientos quirúrgicos.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), realizó 46 colectas de sangre para la obtención de 419 unidades donadas de forma voluntaria y altruista. Se colectaron 6 mil 838 unidades. Se alcanzó la meta propuesta, al 100%, para garantizar hemoderivados para la atención médica.

En atención de la salud materna y perinatal, se otorgaron 647 consultas médicas de atención pregestacional y 2 mil 065 consultas médicas de atención prenatal oportuna y de calidad.

Estas acciones contribuyen a detectar tempranamente a mujeres de edad fértil con comorbilidad y riesgo de complicaciones en caso de embarazo.

Se atendieron 3 mil 217 partos en unidades hospitalarias con vigilancia del binomio madre e hijo. Se otorgaron 181 consultas a puérperas para evitar complicaciones.

Estas acciones coadyuvan a la disminución de la razón de muerte materna a través de la detección temprana de complicaciones y la referencia oportuna a una atención especializada.

Asimismo, se mantiene la estrategia "Cero Rechazo" a las mujeres que presentan una emergencia obstétrica en los cinco municipios del estado mediante la colaboración interinstitucional. Estas acciones, aunadas a las actividades

de promoción y difusión de los clubes de embarazadas y puérperas, han contribuido a la disminución de la razón de la muerte materna en el estado.

La Secretaría de Salud efectuó acciones enfocadas a la prevención, detección y atención a la violencia de género.

En el periodo que se informa, aplicó 5 mil 713 herramientas para la detección de la violencia. Otorgó 1 mil 265 atenciones psicológicas a las víctimas de violencia para garantizar su recuperación psico-emocional, 25 tratamientos antirretrovirales a víctimas de violación sexual para la prevención del VIH e infecciones de transmisión sexual y atendió a 646 mujeres para interrupción legal del embarazo en los hospitales de la entidad.

Con el objetivo de identificar de manera temprana las alteraciones fisiológicas causadas por malformaciones cardiovasculares en los recién nacidos de madres sin acceso a seguridad social en el estado, se realizaron 2 mil 720 tamices cardiológicos neonatales entre las 24 y 72 horas de vida de aquéllos aparentemente sanos.

Esta acción apoya la detección temprana del riesgo de presentar una cardiopatía congénita para su derivación oportuna a atención especializada y coadyuvar en la protección de la salud, reducir la morbilidad y mortalidad infantil por esta causa.

El B. Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra mantiene un programa permanente de detección y tratamiento de cardiopatías o anomalías cardíacas congénitas y realiza los procedimientos quirúrgicos correspondientes.

En el periodo que se informa, proporcionó 402 consultas de cardiología a personas en un rango de edad entre los 0 y 19 años. Realizó 14 procedimientos para corrección de cardiopatías entre cateterismos y cirugías, además de 969 servicios de valoración por sospecha de cardiopatía.

El Centro Estatal de Oncología Dr. Rubén Cardoza Macías realiza procedimientos para el diagnóstico y tratamiento especializado del cáncer privilegiando a la población sin derechohabiencia. En el tercer año de gestión dio 24 mil 500 atenciones oncológicas a 2 mil 074 pacientes que recibieron tratamiento personalizado y de calidad entre los que destacan 1 mil 172 aplicaciones de quimioterapias con manejo ambulatorio, 7 mil 218 sesiones de radioterapias y 228 sesiones de braquiterapia.

El equipo médico del Centro Estatal de Oncología realizó 119 cirugías menores, 89 biopsias a pacientes y 1 mil 548 ultrasonidos.

Con el fin de tener diagnósticos y tratamientos oportunos, se fortaleció el equipo con la contratación de un especialista en patología oncológica, un psicólogo oncólogo, una ginecóloga y una nutrióloga oncóloga, para mejorar la atención médica integral de los pacientes con cáncer.

La Secretaría de Salud emprendió la estrategia "Ruta Rosa por la Salud de la Mujer" que contempla una serie de estudios médicos como exploración clínica de mamas, citología cervical, y prueba de Virus de Papiloma Humano por PCR (reacción en cadena de polimerasa). Además, mediciones de peso, talla, glucosa y presión arterial, entre otras, que permiten canalizar a las personas a tratamiento ante la presencia de alguna patología.

Asimismo, realizó traslados desde diversas colonias de La Paz al Centro Estatal de Oncología, de manera programada y gratuita, para que mujeres y hombres trans de 40 a 69 años se les realizaran mastografías. Acción con visión social para la detección oportuna y atención temprana, con el acceso efectivo a la atención especializada.

Mediante las acciones de prevención y atención del cáncer de la mujer se realizaron, en el Centro Estatal de Oncología y el Hospital General de Cabo San Lucas, 3 mil 078 mastografías en beneficio de mujeres de entre 40 y 69 años para la detección oportuna de cáncer de mama.

Además, se realizaron 4 mil 803 citologías cervicales en mujeres de 25 a 64 años detectando 170 pacientes con resultados anormales.

De igual forma, se hicieron 1 mil 283 pruebas del Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años de edad de las que 151 resultaron positivas y 44 con lesiones precursoras.

Estas pacientes fueron referidas para su tratamiento a la clínica de colposcopia del Centro Estatal de Oncología y al Centro de Salud con

Hospitalización Adán G. Velarde, para su atención y seguimiento.

La Secretaría de Salud ha fortalecido la red de código infarto en todo el estado para la atención oportuna a personas que sufren infarto agudo al miocardio. Se asegura una provisión continua de medicamentos trombolíticos, así como insumos, a través de contratos con terceros, para cateterismos. Esto ha facilitado intervenciones rápidas en los pacientes.

En el B. Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra se contrató a cuatro médicos especialistas en cardiología con el propósito de tener un cardiólogo en cada turno.

Para ampliar la cobertura y mejorar el acceso universal al tratamiento para el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el virus de la hepatitis C (VHC), se abrieron dos unidades de Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) en el Hospital General de San José del Cabo y en el B. Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra que se suman a los dos Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

Con esta estrategia se mejora el acceso a los medicamentos antivirales de acción directa para tratar al paciente y se garantiza una mejor calidad de vida para las personas afectadas por estos virus.

Las acciones en este periodo se focalizaron a poblaciones de mayor vulnerabilidad para realizar búsquedas intencionadas que permitan detectar y tratar oportunamente a usuarios que resulten reactivos para alguna infección de transmisión sexual.

En el periodo que se informa, se realizaron estudios de tamizaje a 9 mil 956 personas en un ambiente libre de estigma y discriminación utilizando un lenguaje incluyente y respetuoso.

También se hicieron 8 mil 623 pruebas de sífilis, 8 mil 306 pruebas de VIH y 9 mil 672 de hepatitis C que favorecieron el ingreso y tratamiento a 124 pacientes. La atención oportuna permitió mejorar su calidad de vida, reducir síntomas relacionados con el VIH y llevar una vida activa y saludable.

PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.

Se está avanzando en la transferencia de los servicios de salud y las unidades médicas de la Secretaría de Salud, a los Servicios de Salud del IMSS Bienestar.

En este contexto, se han realizado esfuerzos colaborativos para garantizar la operatividad de los servicios. La mejora continua en la gestión de los servicios de salud coadyuva a elevar la calidad de la atención así como a optimizar la eficiencia operativa y la productividad en beneficio de la población que no cuenta con derechohabiencia.

El abasto de medicamentos e insumos para la salud ha sido prioridad en esta administración. Por tal razón, la Secretaría de Salud incrementó el abasto de medicamentos mediante la compra consolidada realizada a través de IMSS-Bienestar por 118 millones 791 mil pesos de la federación, logrando beneficiar a la población sin seguridad social.

Se fortaleció el parque vehicular de la Secretaría de Salud con la adquisición de 71 vehículos, dos camiones y cinco pick up chasis con caja refrigerada, destinados para el desarrollo de las intervenciones y acciones específicas de los programas de vectores y zoonosis, vacunación universal, vigilancia y emergencias epidemiológicas, programas de salud pública y rectoría del sistema de salud, así como para la distribución de medicamentos para los cinco municipios del estado con una inversión de 48 millones 231 mil pesos.

De igual forma, tras 14 años de uso, se sustituyeron 286 computadoras de escritorio y 42 equipos de red en el B. Hospital General Juan María de Salvatierra, aplicando una inversión de 17 millones 485 mil pesos provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI).

Adicionalmente, con el objetivo de mejorar y modernizar la infraestructura física en salud, se invirtieron 47 millones 873 mil pesos en la adquisición y mantenimiento de mobiliario y equipo médico y administrativo, y en el mantenimiento menor a las unidades médicas y administrativas.

Estas acciones potencializan las capacidades de apoyo y respuesta del personal encargado de proteger la salud de la población.

Es de destacar la actualización del equipo de resonancia magnética del B. Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, con un equipo de 1.5 Teslas el cual está en operación desde el 1 de abril de 2024.

Además, se realizó la adecuación de la sala de resonancia a fin de incrementar la capacidad resolutiva, mejorar la detección de enfermedades, el diagnóstico y el monitoreo de tratamientos de los pacientes que lo requieran.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, ha llevado a cabo acciones orientadas a concluir la construcción del Hospital General de 30 camas en Santa Rosalía, en el municipio de Mulegé, con una inversión total de 308 millones 656 mil 399 pesos.

Esta nueva unidad hospitalaria reforzará la red de servicios, y permitirá mejorar la salud de la población en la zona norte del estado.

Con el objetivo de asegurar la próxima apertura del nuevo Hospital General de Santa Rosalía, se destinaron 84 millones 656 mil pesos de recursos federales para el equipamiento médico y administrativo.

Durante el periodo que se informa se ejercieron 14 millones 360 mil 332 pesos. Entre las adquisiciones se incluyen máquinas de anestesia, equipos de rayos X tanto fijos como móviles, un fluoroscopio tipo arco en "C" y esterilizadores de vapor autogenerados.

La Secretaría de Salud contribuyó a fortalecer los servicios con acciones de conservación y mantenimiento en las siguientes unidades médicas y centros de trabajo:

En el municipio de Comondú se ejecutó la construcción de la subestación eléctrica que alimentará las instalaciones de aire acondicionado del Hospital General de Ciudad Constitución con recursos propios por un monto de 2 millones 824 mil 020 pesos.

La conservación y mantenimiento del Centro Comunitario de Salud Mental y los centros de salud de Ciudad Constitución, Puerto San Carlos, Benito Juárez, Villa Morelos, Ciudad Insurgentes, La Poza Grande, La Purísima, Puerto Adolfo López Mateos, San Isidro, San Miguel de Comondú, Santo Domingo y Villa Ignacio Zaragoza, con una inversión de 11 millones 719 mil 613 pesos del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas.

Con una inversión de 13 millones 632 mil 372 pesos del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, en Mulegé se realizaron acciones para fortalecer los centros de salud de Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio, Heroica Mulegé y el Centro de Salud con Hospitalización Adán G. Velarde y con 132 mil 734 pesos del Ramo 12 Salud, se mejoraron los centros comunitarios de salud mental y adicciones de Guerrero Negro y Santa Rosalía.

En el municipio de La Paz se rehabilitaron diversas áreas e instalaciones en el B. Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, aplicando recursos estatales por 10 millones 315 mil pesos. En el Hospital Psiquiátrico se realizó el mantenimiento del sistema de pararrayos, reparación de filtraciones y mantenimiento menor para lo cual se invirtieron 3 millones 996 mil pesos del presupuesto estatal.

Se efectuó la conservación y mantenimiento de los centros de salud Las Pocitas, 8 de octubre, Flores Magón, Márquez de León, Agua Escondida, El Centenario, El Sargento, Los Planes, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) La Paz y el Centro Comunitario de Salud Mental La Paz.

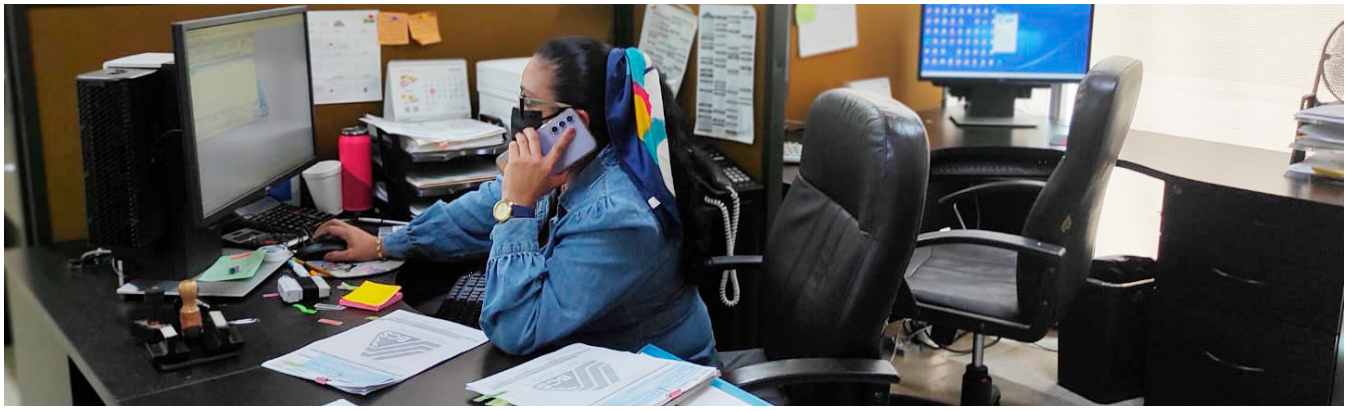

La inversión en estas obras ascendió a 10 millones 195 mil pesos del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas.

Por otra parte, en el Laboratorio Estatal de Salud Pública y en la Unidad de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas se aplicaron 2 millones 137 mil pesos de recursos estatales para el mantenimiento general en muros y pisos. Con 926 mil pesos se dio mantenimiento preventivo a aires acondicionados y sistemas de pararrayos en el Centro Estatal de Oncología y se efectuaron acciones de preservación en el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones con 60 mil 292 pesos federales del Ramo 12 Salud.

De igual forma se realizaron acciones de conservación, mantenimiento, rehabilitación, instalaciones eléctricas y medidas de seguridad en el almacén estatal y diversas oficinas centrales con una inversión estatal de 2 millones 153 mil pesos.

En el municipio de Los Cabos, se fortalecieron y mejoraron los centros de salud de Santa Rosa, San Bernabé, Lomas del Sol, El Caribe, Los Venados, La Ribera, Miraflores y Santiago, con una inversión de 7 millones 673 mil pesos procedentes del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas.

Se destinaron también 4 millones 006 mil pesos de recursos estatales para las obras de conservación y mantenimiento en los sistemas de pararrayos del Hospital General Raúl A. Carrillo y del Hospital General de Cabo San Lucas.

Se invirtieron recursos en la red de frío, el laboratorio de citología y el área de recepción de muestras del Centro de Salud de San José del Cabo y para el fortalecimiento del Almacén de la Jurisdicción Sanitaria 04 Los Cabos.

Con 71 mil pesos del Ramo 12 Salud se dio conservación y mantenimiento al Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones de Cabo San Lucas.

En el municipio de Loreto, con 679 mil 361 pesos estatales, se realizó el mantenimiento preventivo al sistema de pararrayos del Hospital Comunitario

de Loreto y con 65 mil 769 pesos del Ramo 12 Salud, se hicieron mejoras al Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones.

Por su parte, el IMSS, con un monto de inversión de 17 millones 986 mil 560 pesos realizó el fortalecimiento de la infraestructura médica y no médica, mediante el mantenimiento de clínicas de medicina familiar en los municipios de Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé.

En la Unidad de Medicina Familiar 7 Cabo San Lucas, se realizó el mantenimiento a cancelería de aluminio, barandales de rampas, fórmica en mobiliario administrativo y puertas.

En Comondú se realizó cambio a acabados en pisos, muros, plafones y se rehabilitaron pasillos y consultorios de medicina familiar en las Unidades de Medicina Familiar 2, 10 y UMF 11.

Referente al municipio de Mulegé, se llevaron a cabo trabajos para el cambio de acabados en pisos, muros, plafones, se rehabilitaron pasillos, consultorios de medicina familiar y casa de máquinas en las Unidades de Medicina Familiar 8, 35, 14, 15 y 16 del IMSS.

De igual forma, en hospitales de segundo nivel de los municipios de Los Cabos, Comondú y Mulegé se desarrollaron proyectos de mantenimiento para los cuales se invirtieron 10 millones 046 mil 127 pesos.

En el Hospital General de Subzona 38 San José del Cabo, se realizó el mantenimiento mayor a la casa de máquinas, el cambio de mobiliario sanitario en baños de pediatría y hospital, la sustitución de acabados en pisos y muros y techo en el cuarto de residentes.

En el Hospital General de Subzona con Medicina Familiar 26 Cabo San Lucas, se dio mantenimiento mayor a la casa de máquinas, la reposición de mobiliario sanitario en baños de pediatría y hospital, de acabados en pisos, muros y techos en el cuarto de residentes.

En el Hospital General de Subzona con Medicina Familiar 2 Ciudad Constitución, se ejecutó el mantenimiento mayor a la casa de máquinas, la sustitución de mobiliario sanitario en baños de pediatría y hospital, acabados en pisos, muros y techos en el cuarto de residentes.

En el Hospital General de Subzona 5 de Guerrero Negro, se realizaron acciones de mantenimiento mayor al sistema de bombeo programado de casa de máquinas, el remplazo de mobiliario sanitario en baños de pediatría y hospital, acabados en pisos, muros y techos en el cuarto de residentes así como también en el Hospital General de Subzona 13 Isla de Cedros.

Además, el IMSS llevó a cabo la adecuación de 3 Anexos de Expansión Hospitalaria (COVID) en los municipios de Los Cabos y La Paz con un monto de inversión de 15 millones 791 mil 214 pesos.

Se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuación en diversos espacios: en el Hospital General de Subzona con Medicina Familiar 26, Cabo San Lucas, en la rampa de acceso. La reubicación de mortuorio y del almacén. En la Unidad de Medicina Familiar 39, Cabo San Lucas, en áreas para el servicio de atención médica continua y fisiatría y en la Unidad de Medicina Familiar 34, La Paz, en los espacios para el servicio de dietología.

También el IMSS participó en el plan nacional de atención a salas de cirugía y tococirugía en infraestructura médica con trabajos de mantenimiento y mejora de la imagen en las salas de cirugía y tococirugía para el Hospital General de Zona con Medicina Familiar 1, en La Paz. Para ello aplicó un monto de 5 millones 102 mil 930 pesos.

En la Unidad de Medicina Familiar 14 La Paz, dio mantenimiento y adecuó la techumbre contigua para resguardar bienes embargados y bienes en procesos de baja para lo cual se erogaron 4 millones 011 mil 725 pesos.

Con 6 millones 095 mil 055 pesos se fortaleció la Unidad de Medicina Familiar 34 La Paz con la adecuación y cambio de acabados en la sala de espera, del módulo de sanitarios, consultorios de medicina familiar y de enfermería especializada.

El ISSSTE invirtió 525 millones de pesos en la construcción de la Clínica Hospital de Cabo San Lucas de 20 camas censables la cual inauguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 10 de agosto de 2024.

Esta nueva unidad hospitalaria contará con servicios de medicina familiar, estomatología, telemedicina, medicina preventiva, planificación familiar, consulta de especialidad en medicina interna, cirugía general, gineco-obstetricia, pediatría, alergología, dermatología, cardiología, anestesiología, otorrinolaringología, oftalmología, ortopedia y traumatología, y servicios de diálisis peritoneal y hemodiálisis. Además, un área de urgencias disponible las 24 horas. Servicio de imagenología, ultrasonido, mastografía, densitometría y laboratorio de análisis clínicos, servicios que ofrecerá la unidad hospitalaria en beneficio de los derechohabientes del municipio de Los Cabos.

En el año que se informa se mejoró la infraestructura y el equipamiento en la Clínica Hospital de Ciudad Constitución, con la dotación de una incubadora para recién nacidos, autoclave, dos máquinas de anestesia, dos equipos de ultrasonidos portátil, carros camillas, carro rojo, electroencefalógrafo y una ambulancia de traslados de urgencias.

En la Clínica Hospital Santa Rosalía, se remodelaron techos en el área de gobierno y consulta externa. Se dotó de un equipo médico de rayos X, dos máquinas de anestesia, un esterilizador, un set odontológico, un set de cirugía general y se recibió un equipo para el servicio de telemedicina.

En el Hospital General La Paz, el pasado 6 de febrero de 2024 se realizó la inauguración del área de resonancia magnética con un equipo de última generación de 1.5 Teslas, para diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados a los pacientes.

La Clínica de Medicina Familiar La Paz se fortaleció con la obra de remozamiento, acondicionamiento y cambio del sistema de aire acondicionado con la instalación de un equipo de rayos X y un sillón dental. Se aperturó un turno de farmacia los días sábados para atención de los derechohabientes y el servicio de embarazo y lactancia materna.

En la Clínica Hospital San José del Cabo se instaló un nuevo equipo de rayos X y se efectuó la adecuación del área. Se realizó la construcción de un área nueva de cocina asegurando la alimentación de pacientes hospitalizados y trabajadores y la dotación de una unidad dental y un equipo de esterilización de instrumental quirúrgico.

La Unidad de Medicina Familiar Loreto, recibió un equipo de rayos X fijo, dos equipos de rayos X portátiles y una unidad dental.

Para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias del personal de salud, la Secretaría de Salud realizó 582 eventos de capacitación en modalidad a distancia y presencial, en sesiones, cursos, talleres y videoconferencias con 11 mil 469 asistentes.

Indudablemente, los profesionales de la salud constituyen el pilar fundamental de cualquier sistema de atención médica. Una educación robusta y actualizada asegura que estos profesionales sean capaces de ofrecer atención de calidad fundamentada en evidencia científica y en las mejores prácticas clínicas.

Es por ello que la Secretaría de Salud llevó a cabo la adscripción de 11 médicos residentes de las siguientes especialidades: seis de medicina interna y cinco de pediatría. Cabe señalar que en febrero de este 2024 concluyeron su especialidad 19 médicos especialistas.

Se adscribieron 70 médicos internos de pregrado para cursar el último año del plan de estudios de la carrera de medicina y 160 pasantes de servicio social de los cuales fueron 75 de la licenciatura de medicina, 56 de enfermería, 19 de odontología, seis de nutrición y cuatro de fisioterapia.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD.

La Secretaría de Salud a través del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, como parte del proceso de transición de la prestación médica a los servicios de salud del IMSS-Bienestar, ha transferido 1 mil 127 plazas garantizando en todo momento el respeto a los derechos laborales individuales de los trabajadores.

Continúa fomentando la innovación tecnológica para apoyar los procesos internos y externos en busca de optimizar los servicios y la atención a la comunidad en el ámbito de la salud pública. Por ello, implementó el Observatorio Estatal de Lesiones para Accidentes Viales en Baja California Sur (OEL-BCS) para el registro de todos los accidentes viales que se presenten en el estado con el fin de apoyar la toma de decisiones que disminuyan la ocurrencia de estos eventos.

Se desarrolló la plataforma junto con aplicaciones móviles para iOS y Android, que permiten la captura de accidentes en sitio por parte de los peritos de tránsito, logrando acuerdos de intercomunicación con el Sistema SIRIV de la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal de La Paz para su operación y recepción de cada evento que se registre. Actualmente, está en proceso de implementación en los otros municipios del estado.

Se implementó la plataforma Web de Control de Eventos de Capacitación en Salud (CAPASA), para el registro de los eventos de capacitación organizados por la Secretaría de Salud en el estado.

Esta acción permite llevar el control de los créditos internos y la generación automática de constancias para los asistentes, la gestión y seguimiento de las capacitaciones dirigidas al personal y al público en general.

Se implementó el Certificado Electrónico de Nacimientos (CEN) en unidades hospitalarias públicas y privadas con base en la estrategia digital nacional. El CEN es la versión electrónica del certificado de nacimiento, formato único establecido por la Secretaría de Salud del Gobierno de México para hacer constar el nacimiento de un recién nacido en el territorio nacional y es requisito para la obtención del acta de nacimiento en el registro civil. Actualmente se certifican en el estado el 95 por ciento a través del CEN.

Con el propósito de cumplir con la obligación de transparentar la gestión de los recursos y el ejercicio de los mismos conforme a los principios constitucionales y normatividad aplicable, se realizó la publicación trimestral de los informes de cuenta pública.

Esta acción tiene como finalidad proporcionar acceso público a la información financiera relacionada con el uso de los recursos públicos y fortalecer la construcción de un sistema de salud transparente, eficaz y eficiente para asegurar el bienestar de la población sudcaliforniana.

En ese sentido, se puso en marcha una plataforma digital para la atención del adulto mayor en postración (AAMPOS), para llevar el seguimiento personalizado de cada uno de ellos y se facilite atender las necesidades en salud con oportunidad y la búsqueda de apoyos para solventar otro tipo de requerimientos que les permita mejorar su funcionalidad, autonomía y calidad de vida.

Participan en esta plataforma la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar, el Honorable Congreso del Estado, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), los DIF municipales, el IMSS, el ISSSTE, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), la Asociación Sudcaliforniana de Geriatría y Gerontología, el Instituto Federal de Defensoría Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Por otra parte, en el segundo año de esta administración, se desarrolló e implementó un sistema para el control interno de la correspondencia. Se realizó la administración de las redes de voz y datos institucional, así como la actualización y mantenimiento permanente de la página www.saludbcs.gob.mx que facilita el flujo de información entre profesionales de la salud, acerca la información a los ciudadanos y tiene un notable impacto para la promoción de la salud.

Se continuó con la instrumentación del Sistema de Expediente Clínico Electrónico, que es la base de la información nominal y estadística institucional. En este periodo, se puso en marcha en la UNEME de Enfermedades Crónicas, acciones de adiestramiento a 42 médicos del grupo de médicos cubanos que llegaron al estado y de capacitación a médicos, enfermeras y carreras afines en formación y a personal de nuevo ingreso.

Se dio inicio a la implementación del Certificado Electrónico de Nacimientos (CEN) en unidades hospitalarias públicas y privadas del estado con base en la estrategia digital nacional. El CEN es la versión electrónica del certificado de nacimiento, que es el formato único establecido por la Secretaría de Salud Federal para hacer constar el nacimiento de un recién nacido en el territorio nacional y es requisito para la obtención del acta de nacimiento en el Registro Civil.

A la fecha se tiene un avance del 70% del total de unidades que atienden nacimientos en la entidad que ya utilizan este sistema. Acción que tiene como propósito facilitar el acceso a la identidad de los recién nacidos, así como garantizar la calidad y oportunidad de la información estadística sobre los nacimientos.

Tras avanzar en la construcción de un sistema de salud transparente, eficaz y eficiente, con el objetivo de asegurar el acceso y calidad a la población sin seguridad social, se ejercieron recursos federales y estatales con apego a la normatividad y reglas de operación de los mismos, permitiendo que los servicios de salud en lo individual y colectivo sean más accesibles y sostenibles en beneficio de la población sudcaliforniana.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y URGENCIAS SANITARIAS.

La vigilancia epidemiológica y la atención a urgencias sanitarias constituyen una función fundamental en el ámbito de la salud pública para salvaguardar la salud de la población.

Estas actividades son un elemento esencial del sistema de salud pública y requieren un enfoque continuo y adaptable a las necesidades cambiantes de la comunidad.

El Comité Estatal para la Vigilancia Epidemiológica (CEVE) celebró reuniones mensuales para analizar los indicadores operativos de vigilancia conforme a la normativa vigente. Su objetivo es fortalecer la notificación oportuna así como el registro y seguimiento de casos de enfermedades abarcando todos los padecimientos que están bajo vigilancia epidemiológica en las distintas unidades de salud.

En las unidades de atención de primer y segundo nivel, durante el último año, se atendieron 300 mil 781 personas que tuvieron alguna enfermedad transmisible y no transmisible o un accidente.

El Comité Estatal para la Seguridad en Salud (CESS) define las políticas, estrategias y acciones para la seguridad, de eventos de urgencias epidemiológicas y desastres garantizando que las unidades médicas cuenten con la infraestructura, recursos financieros, humanos y materiales, así como con los insumos necesarios para la atención de estos eventos.

En el último año dio atención a 19 brotes epidémicos por padecimientos infectocontagiosos, con atención directa de 323 personas beneficiando a la población de la entidad.

Por otra parte, la Secretaría de Salud, a través de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria realizó el monitoreo, detección y alertamiento de eventos relevantes para la salud pública que pudieron poner en riesgo la salud de la población. Para ello se emitieron 309 boletines con el informe de riesgos lo cual permitió la toma oportuna de decisiones para proteger la salud de la población anticipándose a posibles crisis sanitarias y asegurando una respuesta adecuada.

CAPACIDAD TÉCNICA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SALUD AMBIENTAL.

A través del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) se realizó la vigilancia y protección de la salud de la población al proporcionar servicios de diagnóstico, vigilancia y control de calidad lo que contribuye a mejorar la seguridad y bienestar de la población y sus comunidades.

En el rubro de la vigilancia epidemiológica, el LESP cuenta con 24 diagnósticos entre los que destacan: Dengue, Zika, Chikungunya, Covid-19, Influenza, Sarampión, Rubéola, Tuberculosis, Sífilis, VIH, Hepatitis AB y C, Cólera, Lepstospirosis, Brucella, IRAS Bacterianas, Paludismo, Chagas, por mencionar algunos.

En el periodo que se informa efectuó 5 mil 271 determinaciones. Es importante destacar que, de estos 24 diagnósticos, se logró competencia técnica en 4 de los diagnósticos otorgados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

Concerniente a la vigilancia sanitaria, el LESP llevó a cabo múltiples programas como el de moluscos bivalvos, aguas y alimentos, aguas de mar para uso recreativo, así como otros programas como Blue Flag.

Realizó 934 determinaciones para el programa de moluscos bivalvos, 1 mil 037 para aguas y alimentos, 902 para aguas de mar de uso recreativo y 425 para otros programas y cuenta con 13 diagnósticos con competencia técnica otorgados por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC).

Con el propósito que la población cuente con agua de calidad sanitaria se realizaron 9 mil 742 determinaciones de cloro residual en la red de distribución de agua de los cinco municipios del estado. Contempla las fuentes formales de las zonas más representativas.

Se realizaron 162 determinaciones fisicoquímicas y de plaguicidas para diagnóstico de la calidad del agua en pozos de agua, plantas potabilizadoras y servicio de agua en vía pública, se entregaron 1 mil 049 bolsas ecológicas y 1 mil 011 trípticos a la población.

En coordinación con instituciones relacionadas con el manejo del agua como son la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal del Agua, los Consejos de Cuenca y los Organismos Operadores Municipales, se desarrollaron acciones de monitoreo permanente de la calidad del agua orientados a garantizar un servicio eficiente y seguro para la población.

Baja California Sur ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en calidad sanitaria de playas de uso recreativo y el mayor número de playas monitoreadas y limpias.

En el periodo que se informa, el 100% de los resultados de los análisis de agua de mar resultaron dentro de norma, lo que revela una excelente calidad sanitaria de las playas y garantiza la seguridad para su uso recreativo.

Para mantener la vigilancia permanente de las playas de uso recreativo y promover al sector turismo, se analizaron 702 muestras de agua de mar para determinación de enterococos fecales en 29 de las playas públicas más visitadas con 39 estaciones de muestreo.

A fin de disminuir los riesgos asociados a las actividades de establecimientos y servicios que comercializan o utilizan agroquímicos, (comercializadoras de agroquímicos, fumigadoras urbanas y tiendas de autoservicio que comercializan plaguicidas), se realizaron ocho visitas de verificación sanitaria a empresas dedicadas al control de plagas urbanas, siete verificaciones sanitarias a comercializadoras de plaguicidas y nutrientes vegetales y 15 pláticas de fomento sobre el buen uso y manejo de plaguicidas, promoviendo el uso de dichos productos con registro sanitario y con fecha de caducidad vigente.

Para vigilar la calidad sanitaria de los cuerpos de agua y contribuir de manera preventiva a proteger la salud de los consumidores de productos del mar, se realizaron 1 mil 250 tomas de muestras para análisis de fitoplancton y detección de marea roja.

VIGILANCIA, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.

En el año que se informa se desarrollaron acciones para disminuir los riesgos sanitarios por el consumo de productos lácteos como fueron 49 verificaciones a productores, puntos de venta y establos. Se realizaron seis eventos de capacitación a productores de leche y elaboradores de queso así como 25 muestreos de productos lácteos y nueve actividades de fomento de buenas prácticas.

Para reducir los riesgos a la población por consumo de alimentos y agua, se efectuaron 2 mil 649 verificaciones, 513 determinaciones de alimentos y agua, y 244 actividades de fomento en las cuales se entregaron 8 mil 270 carteles y trípticos, 476 cursos de capacitación para mejorar las buenas prácticas sanitarias de los establecimientos.

En estos cursos participaron 12 mil 236 personas.

Para reforzar el control del comercio internacional de productos de forma segura se emitieron 140 certificados para importación de alimentos.

Se realizaron seis visitas de verificación a establecimientos con giro de rayos X para proteger que la población se exponga a riesgos durante la atención radiológica en servicios públicos y privados. Se emitieron ocho permisos sanitarios para Rayos X e ingresó un trámite de licencia sanitaria.

Al igual que años anteriores, continuó la promoción de espacios 100% libres de humo de tabaco. Se realizaron 507 visitas de verificación sanitaria para corroborar la prohibición de venta de cigarrillos a menores de edad y venta por unidad protegiendo a la población de la exposición al humo de tabaco.

Se fortaleció la cultura de la farmaco vigilancia y el fomento de la notificación de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAMs) con la realización de 165 acciones de difusión, la entrega de 2 mil 740 unidades impresas de RAMs y prescripción médica, la difusión de 237 alertas, la notificación de 190 reacciones adversas. Se impartieron dos cursos de capacitación con 30 asistentes y se promovió información sobre RAMs a través de redes sociales con un impacto a 76 mil 545 personas.

Para optimizar la regulación de los servicios de salud disponibles para la población y reducir los riesgos vinculados al uso y la comercialización de insumos de salud, se llevaron a cabo 271 verificaciones a hospitales, clínicas, consultorios y laboratorios y 701 verificaciones a farmacias y almacenes.

Para contribuir a mejorar los servicios ofrecidos por los Centros Residenciales para Adicciones, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) así como guarderías y asilos, se realizaron 55 visitas de verificación a centros de rehabilitación en adicciones, 102 a estancias infantiles, jardines de niños y guarderías y cinco visitas a asilos. Acciones que promueven la protección de la salud de la población vulnerable.

En cuanto a la cultura en el manejo de los riesgos sanitarios, para optimizar las buenas prácticas y reducir los riesgos a la población, se celebraron 476 cursos de capacitación.

Se implementaron 2 mil 603 acciones de fomento sanitario y se distribuyeron 16 mil 374 unidades de materiales de difusión.

Baja California Sur se posiciona en el segundo lugar nacional con mayor número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos con 12 cuerpos de agua certificados.

Para lograrlo se realizaron 15 verificaciones sanitarias y 689 determinaciones de producto y agua de mar. Con ello se asegura la vigilancia de la calidad de los cuerpos de agua certificados, se mejora la calidad sanitaria de los productos de la región y, además, genera mayores ingresos para las empresas al permitirles comercializar sus productos en los mercados nacional e internacional gracias a la seguridad que ofrece la certificación.

Con el fin de respaldar a las empresas, productores y comercializadoras de Baja California Sur para fortalecer sus ventajas competitivas en el mercado nacional e internacional, se otorgaron 96 certificados de calidad sanitaria del agua y productos del área de producción y cultivo de moluscos bivalvos (certificado de cosechador), emitidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el área de Bahía Magdalena-Bahía Almejas, en su mayoría, y en la zona pacífico-norte, mediante la coordinación de acciones y programas de la COEPRIS y la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA).

Estas acciones representan mayores opciones de comercialización y de generación de ingresos para las empresas sudcalifornianas con beneficios económicos para las familias que laboran o prestan servicios en ellas y son fuentes de empleo con mejores ingresos.

Por ello, el Gobierno del Estado reitera su compromiso de continuar apoyando los esfuerzos que realizan las empresas sudcalifornianas.

ACCIONES DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

La salud y el bienestar están estrechamente relacionados ya que abarcan múltiples aspectos de la vida. Al cuidar la salud física, mental y social se contribuye a mejorar la calidad de vida y se alcanza un mayor bienestar.

Por ello, la Secretaría de Salud implementó acciones y estrategias orientadas a proteger la salud de la población y fomentar la adopción de hábitos de vida saludables.

En el periodo que se informa aplicó 219 mil 513 dosis de vacunación de las cuales 116 mil 880 dosis fueron en niños menores de ocho años para protección contra 14 enfermedades. Se logró una cobertura del 90%.

También, se aplicaron 9 mil 233 dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano en mujeres adolescentes. Un 92% de adolescentes vacunadas y 4 mil 075 dosis contra cuatro enfermedades, protegiendo a mujeres embarazadas es decir al 90%.

En población general de 12 a 59 años con factores de riesgo, se aplicaron 65 mil 545 dosis de vacunas para la protección de cinco enfermedades como tétanos, difteria, sarampión, rubéola e influenza. Se alcanzó un 99% de cobertura. En adultos mayores, 2 mil 273 dosis contra neumococo y 21 mil 507 dosis de vacuna contra la influenza abarcando al 99% de la población.

Las dosis aplicadas representaron vacunar al 90% de la población de estos grupos de edad.

Se fortalecieron las acciones para la atención integral a la salud de la infancia.

En el tercer año de esta gestión se otorgaron 9 mil 718 consultas primera vez al menor de un año. Recibieron control del niño sano 6 mil 492 lo que representa un 66.8% de niñas y niños que acudieron a control por arriba de la meta establecida.

Se atendió a 176 menores de cinco años por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), proporcionando el plan A de tratamiento a 175 lo que significa el 99.4%.

De igual forma, 406 menores de cinco años recibieron atención por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), indicando tratamiento sintomático respiratorio a 357 menores, 87.9%.

En el marco del programa de adolescencia de 10 a 19 años de edad se otorgaron 19 mil 349 consultas en las unidades de salud de los cinco municipios, de las cuales 8 mil 337 presentaron la cartilla nacional de salud.

Además, a través de los servicios amigables de los centros de salud, se realizaron acciones para facilitar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva con atención a 49 mil 880 jóvenes que recibieron información que les permite ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada.

Se contribuye así a la reducción de riesgos para su salud, la disminución de embarazos no planificados y la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Referente a la planificación familiar, se proporcionó atención a 21 mil 844 usuarias, abarcando los diferentes métodos anticonceptivos disponibles en los servicios de salud. De estas atenciones, 3 mil 349 correspondieron a nuevas aceptantes que iniciaron el uso de anticonceptivos y 1 mil 336 usuarias adoptaron un método anticonceptivo tras haber experimentado un evento obstétrico como parto, aborto o cesárea.

Se realizaron 113 vasectomías sin bisturí, método que prescinde del uso de bisturí, que enfatiza la importancia de la corresponsabilidad en la planificación familiar.

Estas acciones promueven el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de todos los individuos involucrados.

Para fomentar las acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades cardiometabólicas (obesidad, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión y dislipidemias), que más afecta a la población, se efectuaron 19 mil 896 detecciones de sobrepeso y obesidad, 17 mil 939 de diabetes mellitus, 24 mil 570 de hipertensión arterial y 4 mil 456 detecciones de dislipidemia, con ellas se coadyuva a la disminución de la morbilidad, las complicaciones y la mortalidad a causa de estas enfermedades.

Además, con el propósito de favorecer el control metabólico en pacientes que padecen enfermedades crónicas y así prevenir complicaciones, en el primer nivel de atención, a través de estrategias educativas y un enfoque multidisciplinario, se trabajó con los Grupos de Ayuda Mutua (GAM).

En la actualidad, están activos 10 grupos GAM en los Centros de Salud de Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, San Ignacio, Heroica Mulegé, Lázaro Cárdenas, Los Planes, El Pescadero, Todos Santos (2), San José del Cabo y San Bernabé, los cuales se reúnen mensualmente.

El programa de atención al envejecimiento, instrumentó estrategias para favorecer una mejor calidad de vida a través de la prevención y el control de enfermedades que afectan a la población de 60 años y más.

Por lo tanto, es esencial optimizar las oportunidades de bienestar físico, social y mental con un enfoque comunitario, que promuevan su autovalencia y aborden la dependencia funcional lo cual constituye un aspecto fundamental de este programa.

En lo que respecta a la salud mental de los adultos mayores se llevaron a cabo 5 mil 032 detecciones de depresión, 525 valoraciones gerontológicas y 5 mil 123 detecciones de alteraciones de la memoria.

Relativo a la prevención de síndromes geriátricos, se realizaron 4 mil 467 detecciones de incontinencia urinaria y 5 mil 237 detecciones para la prevención de caídas en este grupo etario, atendiendo así la prevención de fracturas en la población adulta mayor.

La Secretaría de Salud continúa con el programa de visitas domiciliarias a pacientes postrados en cama para seguir mejorando el acceso a los servicios médicos en aquellas personas que por su condición física y de salud le es imposible asistir a una unidad médica. Se realizaron 202 visitas domiciliarias a personas adultas mayores.

El Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN) está en funcionamiento y sesionando, desempeñando un papel crucial en la protección de los derechos de las personas mayores. Su labor se centra en unificar criterios para el manejo y atención de las enfermedades más comunes en adultos mayores de 60 años, así como en la mejora de su calidad de vida.

Esto se logra mediante la coordinación de esfuerzos y la implementación de políticas públicas que fomentan un entorno propicio para un envejecimiento saludable.

En las unidades de atención de primer y segundo nivel se realizaron acciones para detectar, prevenir, tratar y controlar la tuberculosis. En el periodo que se informa se inició el manejo a 236 pacientes diagnosticados.

Mediante el Comité Estatal de Farmacorresistencia, con cinco sesiones en el periodo, se dio seguimiento puntual para la protocolización y atención médica correcta de los casos de tuberculosis farmacorresistente diagnosticados en las unidades del sector.

De igual forma, se realizó la búsqueda intencionada de cólera en los casos de enfermedades diarreicas agudas, de 902 casos reportados en el sistema de vigilancia epidemiológica en los cuales se aislaron cuatro Vibrio Cholerae no 01. En el 100% de estos casos aislados se descartó toxigenicidad en las unidades de atención de primer y segundo nivel del sector salud.

ATENCIÓN COMUNITARIA EN SALUD.

La promoción de una vida saludable y la prevención de enfermedades con un enfoque dirigido en los determinantes sociales de la salud son pilares esenciales de la salud pública.

Por ello, la participación comunitaria en el desarrollo de estrategias de salud tiene un impacto significativo en los factores sociales, económicos, ambientales y culturales que afectan el bienestar de la población.

En este contexto, se llevaron a cabo 1 mil 799 actividades educativas orientadas a fomentar estilos de vida saludables.

Se abordaron temas como la alimentación adecuada y el consumo de agua simple, la práctica de actividad física, la sensibilización de la importancia de la lactancia materna exclusiva como un factor protector, del saneamiento básico y la higiene personal, así como el conocimiento de las enfermedades a las que la población está expuesta y las medidas para prevenirlas.

Además, se promovió la participación comunitaria en la mejora de la salud, tanto a nivel individual como colectivo.

La Secretaría de Salud llevó a cabo acciones de control larvario, rociado intradomiciliario y termonebulización en el 73% de los focos identificados como casos probables de dengue. Además, actividades educativas y de sensibilización sobre las medidas preventivas, así como vigilancia epidemiológica, detección y diagnóstico temprano de casos.

Se destinaron recursos federales y estatales por 53 millones de pesos para el programa de control de enfermedades transmitidas por vectores, contribuyendo así a la protección de la salud de los sudcalifornianos.

Se realizó búsqueda intencionada de casos importados de paludismo de viajeros procedentes de zonas endémicas de este padecimiento y se analizaron 2 mil 126 muestras tomadas.

Asimismo, se aplicaron 116 mil 826 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, lo que representa un avance del 81% respecto a la meta establecida en esta estrategia principal de prevención y control para evitar las defunciones por rabia humana.

Para apoyar las acciones de control en la población canina y felina y así reducir el riesgo de transmisión de rabia a través de agresiones de animales en la vía pública, se llevaron a cabo 7 mil 963 esterilizaciones, beneficiando a 31 mil 852 habitantes.

ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES.

Mediante estrategias asequibles, eficaces y viables para promover, proteger y recuperar la salud mental y prevenir el consumo nocivo de sustancias psicoactivas, la Secretaría de Salud, a través de la rectoría de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, los Centros Interdisciplinarios de Salud Mental y la Clínica de Ayuda para Dejar de Fumar, así como acciones enfocadas en fortalecer y concientizar a la población a través de las políticas de salud pública llevaron a cabo jornadas de prevención, fechas conmemorativas y acciones comunitarias en el territorio donde se detectan los factores de riesgo y los determinantes sociales.

El consumo problemático de sustancias psicoactivas está clasificada en los manuales diagnósticos como trastornos mentales. En Baja California Sur la droga de impacto de mayor demanda de atención en los servicios para la atención de las adicciones tanto ambulatoria como residencial, es la metanfetamina.

En el periodo que se informa se dio atención clínica ambulatoria para la rehabilitación de drogas duras y otras adicciones a 96 personas que solicitaron atención por el consumo de metanfetamina.

Referente a las acciones de detección oportuna para detectar el riesgo de comportamiento suicida, se realizaron 1 mil 097 pruebas de tamizaje. Asimismo, 7 mil 365 adolescentes fueron beneficiados con acciones preventivas como pláticas de sensibilización y talleres psicoeducativos.

Durante este periodo, el sector salud ha trabajado para mejorar el acceso, la calidad y cobertura de los servicios de salud implementando políticas que fortalecen el sistema de salud pública tendientes a otorgar una atención más equitativa, oportuna y eficiente con el propósito de preservar y mejorar la salud de la población sudcaliforniana.

I.2. Educación Pública.

¡A mitad del camino! En este tercer año de gobierno continúa la transformación del Sistema Educativo Estatal, garantizando el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, permanencia y egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada, como lo determina el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PEDBCS).

COBERTURA UNIVERSAL EN EDUCACIÓN BÁSICA.

En el ciclo escolar 2023-2024 se matricularon 155 mil 017 estudiantes, (78 mil 373 hombres y 76 mil 644 mujeres), que cursaron la educación básica en 1 mil 474 escuelas públicas y privadas atendidas por 9 mil 993 maestros.

Referente a educación inicial, 3 mil 678 alumnas y alumnos, (1 mil 902 hombres y 1 mil 776 mujeres), cursaron ese nivel en 39 escuelas escolarizadas y 212 no escolarizadas.

En 16 Centros de Atención Múltiple (CAM), 1 mil 258 estudiantes recibieron atención en educación especial, mientras que en la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se atendieron 6 mil 455 estudiantes, integrados por 4 mil 472 hombres y 1 mil 983 mujeres.

En el ciclo escolar que se informa 25 mil 752 alumnas y alumnos, (12 mil 734 hombres y 13 mil 018 mujeres) cursaron educación preescolar en 425 escuelas públicas y privadas y en 1 mil 369 aulas. Cabe señalar que, en el tercer año de gobierno, se logró un avance significativo en la cobertura en este nivel que registró 672 estudiantes más que el segundo año.

Respecto a educación primaria 82 mil 454 estudiantes (41 mil 765 hombres y 40 mil 689 mujeres) fueron atendidos en servicio federal transferido, migrantes, CONAFE e instituciones privadas, en 468 escuelas y en 3 mil 821 aulas. En el tercer año de gestión, la Escuela Primaria Emiliano Zapata de la Heroica Mulegé fue reubicada a un nuevo edificio que dispone de espacios educativos dignos y modernos.

En educación secundaria se atendieron a 41 mil 875 estudiantes (21 mil 148 hombres y 20 mil 727 mujeres) en las modalidades de secundarias generales públicas y privadas, técnicas y telesecundarias, en 217 escuelas y 1 mil 670 aulas en total.

Es pertinente señalar que en el año que se informa, continuó la construcción de la segunda etapa de la Telesecundaria No. 65 de la Colonia Pioneros de Ciudad Constitución, logrando así el mejoramiento y transformación de este espacio educativo.

ALUMNOS INSCRITOS POR NIVEL EDUCATIVO AL INICIO DE CURSO EN B.C.SUR,

2021-2022/2022-2023/2023-2024

TIPO Y NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS								
	2021-2022			2022-2023			2023-2024		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Inicial	**4,072**	**2,037**	**2,035**	**2,369**	**1,258**	**1,111**	**3,678**	**1,902**	**1,776**
Especial	**1,076**	**678**	**398**	**1,230**	**800**	**430**	**1,258**	**824**	**434**
Básica	**147,439**	**74,493**	**72,946**	**148,612**	**75,094**	**73,518**	**150,081**	**75,647**	**74,434**
Preescolar	23,927	11,830	12,097	25,080	12,390	12,690	25.752	12,734	13,018
Primaria	82,697	42,095	40,602	82,593	42,020	40,573	82,454	41,765	40,689
Secundaria	40,815	20,568	20,247	40,939	20,684	20,255	41,875	21,148	20,727

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación de Estadísticas.

MAESTROS, ESCUELAS Y AULAS POR NIVEL EDUCATIVO AL INICIO DE CURSO EN BCS

2021-2022/2022-2023/2023-2024

TIPO Y NIVEL EDUCATIVO	MAESTROS			ESCUELAS			AULAS		
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Inicial	**559**	**192**	**261**	**88**	**66**	**251**	**165**	**164**	**172**
Especial	**183**	**193**	**185**	**16**	**16**	**16**	**115**	**130**	**145**
Básica	**9,489**	**9,507**	**9,547**	**1,077**	**1,058**	**1,110**	**6,817**	**6,721**	**6,860**
Preescolar	2,024	1,997	1,985	416	407	425	1,402	1,338	1,369
Primaria	4,556	4,591	4,568	461	454	468	3,772	3,757	3,821
Secundaria	2,909	2,919	2,994	200	197	217	1,643	1,626	1,670

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación de Estadísticas.

PRINCIPALES ACCIONES EN EDUCACIÓN BÁSICA.

El tercer año de gobierno fue el escenario para que agentes educativos y docentes, a partir de sus saberes y experiencias, dieran sentido a la transformación de la realidad desde los procesos educativos en escuelas con arraigo y reconocimiento comunitarios.

Con una propuesta curricular dinámica en la que, desde lo común, la escuela acoge la problemática existente como estrategia central para el diálogo, la integración del conocimiento, así como para construir puentes entre el saber y la situación cotidiana de niñas, niños y adolescentes, para consolidar los Consejos Técnicos Escolares como instancias de formación, de organización y de toma de decisiones del colectivo escolar.

En las ocho sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, se propuso una transformación educativa para que las y los estudiantes vivan los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural, para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por motivos de clase, etnia, sexo, género, edad o capacidad, mismas que violentan la dignidad humana.

Asimismo, se llevó a cabo el Conversatorio “La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos: retos y perspectivas en el Plano Didáctico”, quedando enmarcado en la historia por la implementación de la propuesta curricular derivada de la Nueva Escuela Mexicana a través del Plan de Estudio 2022 y los Programas de la fase 1 a la 6 de los niveles que constituyen la educación básica.

Con el propósito de generar un espacio de reflexión desde la dialogicidad en torno a los aportes de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos en el marco del Plan y Programas de Estudios 2022, para fortalecer los procesos de desarrollo de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, así como la vinculación con las familias y comunidad, en Baja California Sur se llevó a cabo este Conversatorio, el cual fue dirigido a docentes, personal en funciones de dirección y supervisión escolar, con la participación de más de 1 mil 200 figuras educativas de manera presencial, así como más de 3 mil 500 de manera virtual, a través de Facebook Live.

De igual manera, se desarrolló el Conversatorio "Resignificar la función supervisora en la NEM: retos y compromisos para el acompañamiento", para que el personal con funciones de supervisión signifique su trabajo y lo oriente de acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana y el Plan de Estudio 2022. Participaron jefas y jefes de sector, supervisoras, supervisores, jefes de enseñanza y Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP´s) de educación preescolar, educación primaria y educación secundaria, en todos los tipos y modalidades.

El Conversatorio se realizó de manera presencial en el municipio de La Paz, en la Sala de Conciertos de la Escuela de Música, transmitiéndose de manera simultánea a través de la plataforma videoconferencias Telmex al resto de la entidad.

El PEDBCS enfatiza la importancia de fomentar que la evaluación de los estudiantes sea integral, comprendiendo la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y en general, el logro de los aprendizajes fundamentales establecidos en los Planes y Programas de Estudio de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Para ello, se impulsó la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, con la participación en la etapa estatal de 95 estudiantes, 43 de escuelas urbanas, 19 de escuelas rurales, 25 de escuelas privadas y 8 de Cursos Comunitarios CONAFE. Resultaron ganadores los siguientes estudiantes: de las escuelas urbanas, Eduardo Saavedra Villavicencio, de la escuela Álvaro Obregón Salido, T.M. de la 44ª Zona escolar; de las escuelas rurales, el alumno Kavin Humberto Jara Ruíz, de la escuela Emiliano Zapata, T.M. de la 9ª Zona escolar; de las escuelas privadas, Iván David Reynoso Rodríguez, del Instituto Jean Piaget de la 48ª Zona escolar

y, del CONAFE, Michel Guadalupe Avilés Geraldo, estudiante de la primaria en la comunidad Los Tamales.

La Escuela es Nuestra, es un Programa Federal que ha beneficiado, desde el año 2021 al 2024, con la entrega de 1 mil 008 apoyos a las escuelas del estado. Se han invertido 326 millones 100 mil pesos aplicados en la mejora de los espacios educativos.

En el periodo que se informa, la Dirección de Educación Física promovió los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica del nivel de primaria, en los cuales participaron 14 mil 381 estudiantes, (6 mil 687 mujeres y 7 mil 694 hombres), en disciplinas como atletismo, ajedrez, basquetbol, béisbol, handball, voleibol y futbol, asumiendo así el compromiso de diseñar y desarrollar programas de promoción deportiva como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

La Coordinación de Participación Social conformó 685 Asociaciones de Padres de Familia en Educación Básica y 769 Consejos de Participación Escolar buscando con esto contribuir en la partici-

LA ESCUELA ES NUESTRA.

AÑO	ESCUELAS	MONTO
2021	217	59,100,000.0
2022	213	73,900,000.0
2023	256	80,550,000.0
2024	322	112,550,000.0

Fuente: Secretaría de Bienestar.

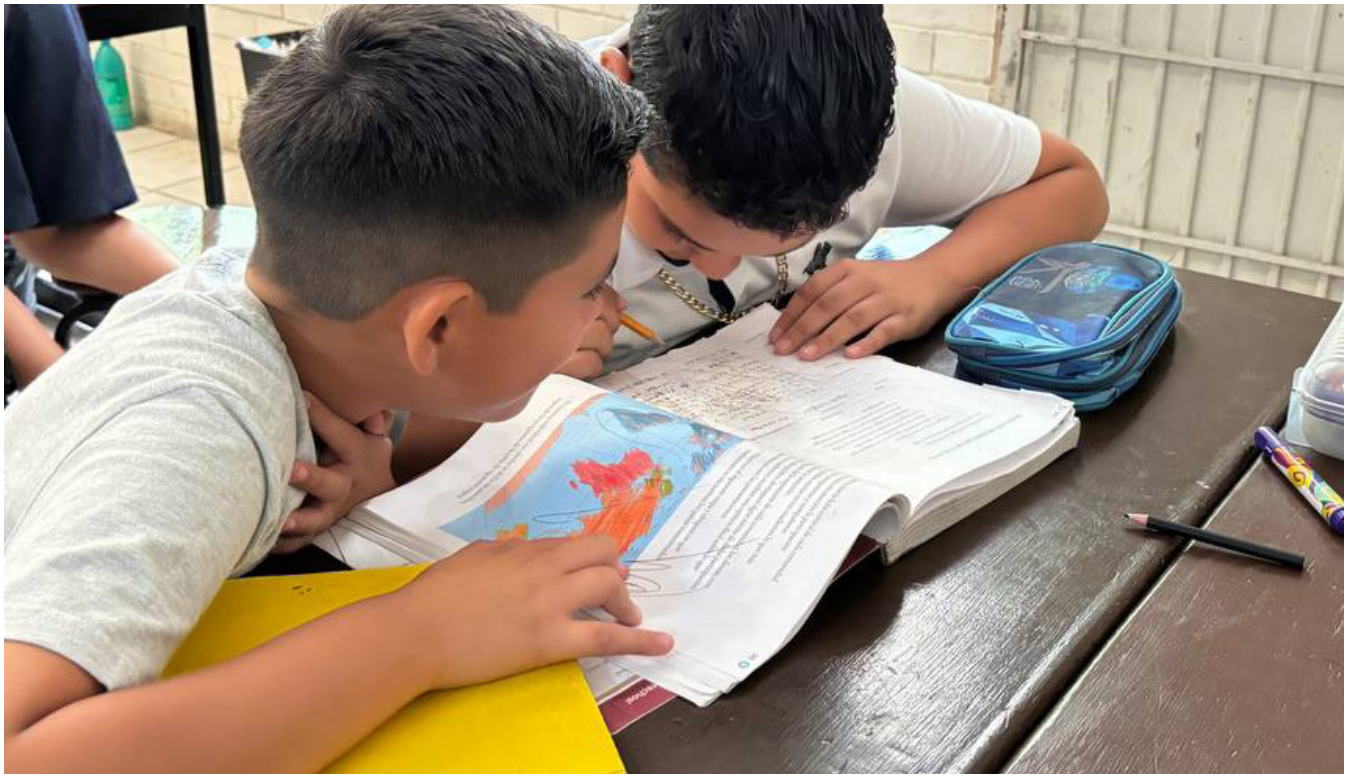

pación colectiva de los tutores, madres y padres de familia, a fin de lograr la mejora en educación, salud, infraestructura, cultura y deporte escolar. Con estas acciones se avanzó en la atención de los compromisos establecidos en el PEDBCS de consolidar los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación en Salud, con enfoque comunitario para apoyar y colaborar en diversas tareas de los centros educativos.

Por lo que corresponde a la Coordinación de Libros de Textos Gratuitos, recibió con oportunidad los Libros de Textos en el estado y realizó la entrega de 121 mil 950 a educación preescolar, 543 mil 123 a educación primaria enmarcada en el Plan de Estudios 2022, y distribuyó 289 mil 287 en secundarias generales, técnicas y 55 mil 115 en Telesecundaria.

En cuanto a la Coordinación del Programa Escuela Segura, las acciones realizadas consistieron en pláticas, talleres y conversatorios para crear espacios libres de violencia en los cinco municipios. Participaron 28 mil 623 personas (15 mil 355 mujeres y 13 mil 268 hombres) de los tres niveles de educación básica y ofreció apoyo a 778 familias de alumnos de educación básica, (475 mujeres y 303 hombres) con orientación, pláticas y talleres para crear democratización, espacios libres de violencia y un sano desarrollo de los menores.

Por su parte, la Dirección de Educación Secundaria, en el periodo que se informa coordinó, aplicó y acompañó por segundo año consecutivo, la política federal "Si te drogas, te dañas" y la política estatal "Estrategia en el aula, prevención de adicciones", para inhibir el consumo de sustancias adictivas.

PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.

El Programa Estatal Subsidio a la Educación tiene como propósito contribuir al abatimiento del abandono escolar y rezago escolar de las alumnas y alumnos que cursan su educación básica en planteles públicos así como apoyar en la economía de las familias sudcalifornianas mediante la entrega de apoyos en vales de uniformes y útiles escolares.

Para beneficio de alumnos de nivel de preescolar se entregó un vale de útiles escolares con valor de 200 pesos; para primaria un vale de útiles con valor de 200 pesos más un vale de uniforme por 325pesos y para secundaria, un vale de útiles escolares con valor de 200 pesos y vale de uniforme con valor de 450 pesos.

Es así que en el año que se informa se distribuyeron 107 mil 856 vales para uniformes escolares para los cuales se ejercieron 39 millones 788 mil 575 pesos y 125 mil 139 vales para útiles que significaron recursos por 25 millones 027 mil 800 pesos.

PAQUETE DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES OTORGADOS POR NIVEL EDUCATIVO AL INICIO DE CURSO EN BCS

2021-2022/2022-2023/2023-2024/2024-2025

NIVEL EDUCATIVO	UNIFORMES				ÚTILES			
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Preescolar	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	22,240	19,033	17,283
Primaria	0	75,700	71,588	69,973	0	75,700	71,588	69,973
Secundaria	0	38,785	37,916	37,883	0	38,785	37,916	37,883
TOTAL	0	**114,485**	**109,504**	**107,856**	0	**136,725**	**128,537**	**125,139**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección de Administración y Finanzas.

N.A. No aplica. Coordinación estadística.

RECURSOS APLICADOS EN UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES OTORGADOS POR NIVEL EDUCATIVO AL INICIO DE CURSO EN BCS

2022-2023/2023-2024/2024-2025 (PESOS)

NIVEL EDUCATIVO	UNIFORMES				ÚTILES ESCOLARES			
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
PREESCOLAR	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	-	4,448,000	3,806,600	3,456,600
PRIMARIA	-	24,602,500	23,266,100	22,741,225	-	15,140,000	14,317,600	13,994,600
SECUNDARIA	-	17,454,250	17,062,200	17,047,350	-	7,757,000	7,583,200	7,576,600
TOTAL	-	**42,055,750**	**42,328,300**	**39,788,575**	-	**27,345,000**	**25,707,400**	**25,027,800**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección de Administración y Finanzas. | **N.A.** No aplica. Coordinación estadística.

En el tercer año de gobierno se logró la entrega de 13 mil 233 becas, mediante tarjetas bancarias, para alumnas y alumnos de los cinco municipios.

Representaron recursos estatales por 30 millones 770 mil pesos aplicados en siete modalidades de becas: necesidad económica (nivel básico, primaria y secundaria), transporte (nivel básico y medio), discapacidad (nivel básico y medio), becas para hijos de trabajadores de la educación (medio superior y superior). Todas ellas contribuyen al desarrollo y mejora de las condiciones de bienestar de las familias sudcalifornianas.

Aunado a lo anterior, por tercer año consecutivo el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano ejerció 14 millones 803 mil 800 pesos aplicados en 4 mil 531 becas educativas: 1 mil 662 fueron para estudiantes de secundaria; 948 para telesecundaria; 1 mil 097 para alumnos de bachillerato; 792 para estudiantes que cursan educación superior y 32 para alumnos de posgrado.

Con el respaldo del gobierno de la república, a través de la Delegación Estatal de la Secretaría de Bienestar, se entregaron 58 mil 350 Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBJ), por un monto global de 579 millones 487 mil 920 pesos como apoyo económico a alumnos de los diversos niveles educativos.

ASIGNACIÓN Y MONTO DE BECAS EDUCATIVAS EN BCS

2021-2022/2022-2023/2023-2024

TIPO	BECAS			MONTO (PESOS)		
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024
SEP	8,156	8,104	7,767	12.234.000	12,156,000	11,650,500
Transporte (EB)	1,245	1,245	1,245	3,112,500	3,112,500	3,112,500
Transporte (EMS)	1,267	1,169	1,082	6,335,000	5,845,000	5,410,000
Especial (EB)	2,566	2,556	2,556	6,415,000	6,390,000	6,390,000
Especial (EMS)	195	251	203	975,000	1,255,000	1,015,000
Para hijos de trabajadores de educación (ES)	321	312	306	2,696,400	2,620,800	2,570,400
Para hijos de trabajadores de educación (EMS)	59	68	74	495,600	571,200	621,600
TOTAL	**13,809**	**13,705**	**13,233**	**32,263,500**	**31,950,000**	**30,770,000**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación de Becas.

Observaciones: EB: Escuela Básica; EMS: Escuela Media Superior. El periodo que se reporta es del 10 de septiembre al 31 de agosto en 2021-2022. y del 1° de septiembre al 31 agosto en 2022-2023 y del 1° de septiembre al 31 agosto en 2023-2024.

ACCIONES PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y EL ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Durante el año que se informa, a través de Misiones Culturales, se ofrecieron servicios de educación básica, promoción deportiva y cultural, así como la capacitación para el trabajo con el apoyo de técnico docentes de especialidad para el desarrollo integral en beneficio de población adulta de 8 comunidades rurales. Se logró una matrícula de 987 estudiantes fortaleciendo de esta manera los Centros de Formación para el Trabajo que permitan dotar a la población de conocimientos y habilidades que mejoren sus posibilidades de empleo y con ello, acceder a mejores cargos ocupacionales como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

El Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM) se orientó al desarrollo de actividades educativas en los campos agrícolas existentes en el territorio estatal. Se encuentran funcionando 10 escuelas de nivel preescolar y 18 escuelas primarias con sede, principalmente en los municipios de La Paz y Mulegé.

Con los servicios educativos de este programa gubernamental se atiende uno de los compromisos establecidos en el PEDBCS de fortalecer los Programas Compensatorios para Educación Preescolar y Primaria a fin de apoyar a las escuelas multigrado para el combate del rezago educativo.

La matrícula atendida por el PAEPEM en nivel preescolar fue de 216 niñas y 230 niños, mientras que en el de primaria fue de 695 alumnas y 716 alumnos. En total este servicio educativo registró una matrícula de 1 mil 857 estudiantes.

A través del Instituto Estatal de Educación para Adultos en Baja California Sur (IEEA), en el año que se informa fueron atendidas en todo el estado 6 mil 141 personas en los tres niveles educativos que presta dicha institución.

De ese total en el nivel de alfabetización 634 personas están dando su máximo esfuerzo para aprender a leer y escribir. 1 mil 825 personas están estudiando primaria y 3 mil 682 personas cursan secundaria.

El Programa de Pedagogía Hospitalaria de la Secretaría de Educación Pública dio atención educativa a 493 niñas, niños y adolescentes en edad de cursar educación básica y que están internados en el hospital. Este programa favorece su desarrollo integral en virtud de que su estancia puede prolongarse por varios meses y la continuidad de estudios en el hospital contribuye a evitar el rezago escolar, así como la reincorporación con éxito a su escuela de origen.

Por lo que concierne al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ofreció servicios de educación básica a 844 niñas y a 936 niños en edad preescolar y primaria que habitan en campamentos agrícolas migrantes, comunidades rurales y urbano marginadas. Además, apoyó la educación inicial con orientación a madres, padres y cuidadores, con el fin de enriquecer las prácticas de crianza desde el vientre materno, hasta niñas y niños menores de cuatro años, atendiendo a 2 mil 082 personas en total integradas por 1 mil 039 niñas y 1 mil 043 niños.

Con el Programa Nacional de Inglés (PRONI) fueron atendidos alrededor de 12 mil 726 estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria. Se llevó a cabo un proceso de certificación de competencia didáctica a 100 asesores especializados externos voluntarios y docentes de inglés, la certificación del idioma inglés de 60 alumnos de sexto grado de primaria y de 60 alumnos de tercero de secundaria, así como la certificación de 43 asesores especializados externos voluntarios y docentes de inglés.

ESTADÍSTICA FINAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS A LOS QUE SE LES BRINDÓ ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL AULA HOSPITALARIA DE LAS ÁREAS DE PEDIATRÍA Y ONCOLOGÍA DURANTE EL CICLO ESCOLAR

2023-2024

NIVEL ESCOLAR	GRADO ESCOLAR	NIÑAS	NIÑOS	MUNICIPIO					TOTAL
				LOS CABOS	LA PAZ	COMONDÚ	LORETO	MULEGÉ	
INICIAL		24	42	18	42	4		2	66
PREESCOLAR		22	38	5	41	3	1	10	60
PRIMARIA	Primero	8	10	8	9			1	18
	Segundo	19	37	29	15	12			56
	Tercero	9	14	8	10	1	1	3	23
	Cuarto	36	21	11	33	11		2	57
	Quinto	10	7	8	8	1			17
	Sexto	16	11	7	20				27
SECUNDARIA	Primero	15	23	8	29	1			38
	Segundo	5	10		13	1	1		15
	Tercero	5	28	9	23		1		33
PREPARATORIA		12	24	2	27	6		1	36
DESERCIÓN ESCOLAR									
PRIMARIA		8	23	14	11		4	2	31
SECUNDARIA		2	5	2	5				7
PREPARATORIA		1			1				1
CAM		6	2	2	6				8
TOTAL DE NIÑOS ATENDIDOS		**198**	**295**	**131**	**293**	**40**	**8**	**21**	**493**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Dirección General de Educación Básica.

FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS Y DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

El PEDBCS puntualiza la importancia de fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo. En ese sentido, la Coordinación Estatal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico (PRODEP), ofreció formación a jefes de sector, supervisores, asesores técnicos pedagógicos, directivos, docentes y técnicos docentes a través de la oferta de formación, en temas referentes al Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022; integración curricular; ambientes educativos saludables; Protocolos de Actuación en Educación Básica en el Marco de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros.

FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS Y DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

OFERTA IMPARTIDA	HORAS	PARTICIPANTES
Ambientes educativos saludables: retos y estrategias.	40	400
Gamificación para profesores de Educación Básica.	40	200
Integración Curricular	40	330
Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria (PE).	40	445
Tecnologías aplicadas al ámbito educativo inclusivo (para docentes con estudiantes con discapacidad).	40	200
Cultura Sorda e Introducción a la Lengua de Señas Mexicana.	40	350
Protocolos de actuación en Educación Básica en el Marco de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	40	350
Recursos Educativos Digitales I. Herramientas para la Organización de la Información en planeación, seguimiento y evaluación.	40	355
Programa Analítico, Codiseño y Principios Pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana.	40	500
Estrategias para Construir una Cultura de Paz	40	550
Estrategias para la prevención de delitos y la seguridad escolar, con énfasis en acoso escolar, consumo de drogas y violencia escolar.	40	232
	TOTAL	**3,912**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Coordinación Estatal del PRODEP. Tipo Básico.

COBERTURA UNIVERSAL EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

La matrícula registrada en educación media superior durante el ciclo escolar 2023-2024 fue de 38 mil 451 estudiantes, (18 mil 773 hombres y 19 mil 678 mujeres) en servicios públicos y privados atendidos por 2 mil 113 maestros en las modalidades de bachillerato general y tecnológico.

La educación media superior la ofrecen 2 grandes subsistemas: el federalizado integrado por el CETMAR, CBTIS, CBTA y CETIS que atendieron a 9 mil 755 estudiantes y el subsistema conformado por instituciones financiadas con recurso federal y estatal, como el COBACH, el CECyTE, el CONALEP y el Telebachillerato, en donde cursan sus estudios a 20 mil 894 alumnos.

MATRICULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BCS
2021-2022/2022-2023/2023-2024

ESCUELA	2021-2022	2022-2023	2023-2024
COLEGIO DE BACHILLERES	7,883	7,665	7,904
EMSAD	879	907	999
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	2,104	2,224	2,325
CEB (FEDERAL)	1,009	1,050	1,119
BACHILLERATO GENERAL PARTICULAR	2,244	2,569	2,924
BACHILLERATO GENERAL	14,119	14,415	15,271
CETMAR	4,333	4,300	3,953
CETIS	503	505	519
CBTA	669	662	857
CECYTE	6,769	7,268	8,453
BACHILLERATO TÉCNICO PARTICULAR	189	245	321
CONALEP	1,531	1,676	2,212
CBTIS	4,201	4,352	4,426
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	18,195	19,008	20,741
PREPARATORIA ABIERTA	786	670	1,886
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA	188	225	361
CAED	201	217	192
BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO	1,175	1,112	2439
B.C.S.	**33,489**	**34,535**	**38,451**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación de Estadísticas.

PRINCIPALES ACCIONES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Durante el periodo que se informa, el Colegio de Bachilleres (COBACH) firmó cinco convenios de colaboración con instituciones y empresas de la iniciativa privada para la implementación del programa "Aprendiendo en la Práctica del Colegio", que ofrece al alumnado una primera experiencia de tipo laboral, una oportunidad de exploración vocacional y fortalece sus habilidades sociales.

Se desarrollaron actividades educativas y de formación de personal docente y de apoyo académico con la participación de la Secretaría de Salud del estado mediante el programa "Servicios Amigables"; del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres; de la Universidad Autónoma de Baja California Sur a través de la Unidad de Género y el Departamento de Desarrollo de Sistemas Computacionales; de la Secretaría de Seguridad Pública con la intervención de la Policía Cibernética y del Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana; del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud; de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la colaboración de la División Cibernética, y la Dirección de Atención Ciudadana y Servicios a la Comunidad; y del Centro Mujeres A.C. a través del Programa Jóvenes en Acción.

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Agua, el Colegio de Bachilleres organizó, el 20 de marzo, su Primer Foro Virtual del Agua 2024 "Agua para la paz", espacio que tuvo como propósito reunir a especialistas y profesionales destacados en la temática del agua para que compartieran con la comunidad escolar sus conocimientos, experiencias y perspectivas sobre los retos y oportunidades actuales del agua en la entidad.

Por su parte, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) participó en la Expociencia Nacional 2023 realizada en Hermosillo, Sonora, con la asistencia de jóvenes del plantel CECyTE 04 San José del Cabo con el proyecto "EDUES" y del plantel 06 Vizcaíno con "GAK Chamoy".

Asimismo, en el marco de la Expociencia Estatal llevada a cabo en la ciudad de La Paz, resultaron ganadores del primer lugar 2 proyectos realizados en el EMSaD 13 Márquez de León (SAEB-Life) y en el CECyTE 01 Mulegé (Date-Live) acreditando el pase a la Expociencia Nacional en Tabasco a efectuarse en diciembre de este año 2024.

Participó también en el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica Zacatecas 2024, donde jóvenes del Plantel CECyTE 08 La Paz obtuvieron el segundo lugar nacional en la Categoría Prototipo de Investigación con el proyecto "Sistema Modular Solar de Desalinización".

La Coordinación de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública está impulsando el conocimiento y comprensión del Marco Común del Nuevo Modelo Curricular.

A través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS) se coordinó el proceso de acompañamiento a directivos y docentes para que mejoren su práctica de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana.

Todos los planteles públicos participan así como la mayoría de los planteles privados de educación media superior con 651 coordinadores, directivos y docentes.

La CEPEMS colaboró en la coordinación del proceso para que 850 estudiantes y entrenadores deportivos de educación media superior participaran en la convocatoria estatal y nacional del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS). Con esta acción se logró fortalecer la cultura de paz y la sana convivencia de alumnos de este nivel educativo.

En cuanto a las acciones desarrolladas por la Coordinación de Educación Media Superior y Superior, en el año que se informa contribuyó en la instrumentación de la política del gobierno de la republica que lleva a cabo a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior "Si te drogas, te dañas" y de la política estatal "Estrategia en el aula, prevención de adicciones" para inhibir el consumo de sustancias adictivas.

FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS Y DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Derivado de la implementación del Marco Curricular Común, generado por la Nueva Escuela Mexicana, el Colegio de Bachilleres (COBACH), realizó actividades de acompañamiento a personal docente de los 11 planteles de la entidad, así como a personal directivo.

En talleres o mesas de trabajo participaron coordinadores especializados y se contó con el apoyo de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) que elaboró cuadernos de trabajo que sirvieron de guía para las tareas referentes a Intervenciones Formativas Emergentes.

Telebachillerato Comunitario, durante el tercer año de gobierno, realizó una jornada de capacitación para 165 docentes, (90 mujeres y 75 hombres) consistente en un curso relacionado con "Intervenciones formativas" impartido por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

Para impulsar la profesionalización del personal docente, implementó el Programa de Maestría en Educación Media Superior mediante un convenio de colaboración signado con la Universidad Pedagógica Nacional logrando la participación de 11 docentes.

COBERTURA UNIVERSAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

En el tercer año de gobierno la matrícula en educación superior fue de 26 mil estudiantes: 8 mil 294 correspondieron a universidades públicas; 7mil 836 a institutos tecnológicos públicos; 2 mil 493 a escuelas formadoras de docentes y 6 mil 150 a instituciones privadas, mientras que 1 mil 227 estudiantes se registraron para cursar un posgrado.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BCS

2021-2022/2022-2023/2023-2024

PÚBLICAS.

ESCUELA	2021-2022	2022-2023	2023-2024
UABCS	7,721	7,795	7.687
UNITEC LA PAZ	567	562	591
CENTRO DE REHABILITACIÓN ESPECIAL (CREE LA PAZ)	49	17	16
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	8,337	8,374	8.294
ITL LA PAZ	3,521	3,322	3.284
ITSCC CIUDAD CONSTITUCIÓN	1,172	1,297	1.261
ITESM MULEGÉ	490	510	537
ITES LOS CABOS	2,526	2,623	2.754
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS PÚBLICOS	7,709	7,752	7.836
BENU	374	417	480
CREN	230	254	249
ENS	894	1,058	955
UPN	834	764	667
ESCUFI	101	128	142
FORMADORAS DE DOCENTES	2,433	2,621	2.493
B.C.S.	**18,479**	**18,747**	**18,623**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación de Estadísticas.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BCS
2021-2022/2022-2023/2023-2024

PRIVADAS.

ESCUELA	2021-2022	2022-2023	2023-2024
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL LA PAZ	590	626	585
UNIVERSIDAD DE TIJUANA	536	610	667
UNIVERSIDAD MUNDIAL	2,067	2,247	2,335
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE SANTO DOMINGO	-	-	58
UNIVERSIDAD DE DESARROLLO PROFESIONALES S.C.	569	466	440
INSTITUTO CULTURAL TECNOLÓGICO CUINCACALLI	111	118	99
ACADEMIA DE ARTE CULINARIA INTERNACIONAL	122	127	221
UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA	1,029	1,087	1,294
UNIVERSIDAD DE LOS CABOS	36	109	154
UNIVERSIDAD NOROESTE DE CHIHUAHUA	59	13	17
UNIVERSIDAD DA VINCI	-	80	123
LICEO LOS CABOS	-	125	157
B.C.S.	**5,119**	**5,608**	**6,150**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación de Estadísticas.

Observaciones: Para el periodo 2023-2024 se agregó la Universidad del Valle de Santo Domingo.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
2021-2022/2022-2023/2023-2024

POSGRADO.

INSTITUCIÓN	2021-2022	2022-2023	2023-2024
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS, S.C.	133	132	115
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS	163	147	147
UNIVERSIDAD NAVAL	10	4	5
CENTROS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS	306	283	267
UNIVERSIDAD MUNDIAL	124	95	79
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL LA PAZ	32	33	18
UNIVERSIDAD DE TIJUANA	20	39	30
UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA	94	68	38
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN	21	13	124
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	-	-	16
UNIVERSIDAD DA VINCI	-	52	-
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES	291	300	95
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	221	201	400
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ	41	24	199
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	262	225	27
ENS “ENRIQUE ESTRADA LUCERO”	66	127	226
BENU “PROFR. DOMINGO CARBALLO FÉLIX”	12	26	209
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL 03A	68	76	41
INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES	146	229	84
B.C.S.	**1,005**	**1,037**	**334**

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación de Estadísticas.

PRINCIPALES ACCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) ha consolidado su prestigio mediante un enfoque de excelencia académica que se manifiesta en su estabilidad y logros institucionales.

En el ciclo 2023-II, la UABCS registró una matrícula de 7 mil 886 estudiantes que representan el 34% de los alumnos que cursan la educación superior en el estado. Dicho porcentaje revela la importante contribución de esta institución en la formación académica de los jóvenes.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (ITSCC) firmó, desde el año 2010, un convenio con CISCO SYSTEM, líder mundial en soluciones de red e infraestructura para internet, lo que convierte a la institución en la primera academia local en el estado de los programas Networking Academy de CISCO. Este programa permite la certificación internacional al 100% de los estudiantes de las carreras de ingeniería en sistemas computacionales, que significa ventajas competitivas con respecto a otros profesionistas.

Referente al Instituto Tecnológico Superior de Mulegé (ITESME), cabe señalar que participó en el tianguis turístico con motivo del "Día Mundial del Turismo", evento coordinado por la Dirección Municipal de Turismo colaborando estudiantes de las carreras de ingeniería en administración, ingeniería en gestión empresarial e ingeniería electromecánica.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos (ITES LOS CABOS) puso en marcha el programa NODESS del ITES Los Cabos para impulsar y desarrollar iniciativas educativas y proyectos orientados al desarrollo sostenible, fortaleciendo tanto la vinculación social como la innovación educativa alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con un enfoque interdisciplinario y colaborativo. El programa tuvo un impacto de 25 personas considerando que es su primer año de creación y que es un solo un proyecto agrícola para una célula de investigación y producción. Además, logró la capacitación por parte de los expertos en producción y empaquetado de deshidratados.

La Benemérita Escuela Normal Urbana "Profr. Domingo Carballo Félix" (BENU) participó en el Congreso Nacional de Investigación Educativa 2023 con 8 ponencias y 12 docentes de esa institución en el Segundo Congreso Internacional de Educación expectativas creencias y crisis en la educación 2023.

Concerniente a la Escuela Normal Superior "Profr. Enrique Estrada Lucero", avanzó en el compromiso de diseñar en dos años la totalidad de los programas de licenciaturas que oferta. Durante el periodo que se informa 14 equipos participaron en la elaboración de las mallas curriculares nacionales y en el diseño de 234 programas de las distintas licenciaturas del Plan de Estudios 2022 con la aportación de conocimientos y habilidades de 70 docentes enfocados en el propósito de atender las necesidades planteadas por la Nueva Escuela Mexicana.

El Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz" (CREN LORETO), firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Murcia, España, para llevar a cabo estancias de movilidad internacional.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03-A (UPN) llevó a cabo el Noveno Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores 2023, participando 26 trabajos de tesis de nivel superior.

FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS Y DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Escuela Normal Superior "Profr. Enrique Estrada Lucero" ofreció cursos extracurriculares incluidos en el Catálogo Nacional de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestros y los Maestros (USICAMM). Se ofertaron 6 cursos, en 2 convocatorias, en noviembre de 2023 y febrero de 2024.

Los cursos y talleres realizados fueron: actualización disciplinaria de enfoques metodológicos en la enseñanza del inglés; el curso práctico lenguaje de señas; el taller básico de lengua de señas mexicana; habilidades digitales para la educación a distancia y el desarrollo social y emocional como herramienta para la vida.

La Benemérita Escuela Normal Urbana "Profr. Domingo Carballo Félix" (BENU), para fortalecer la capacitación, ofertó el taller "Uso de ATLAS TI: Análisis de datos cualitativo" por parte de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), participando 62 docentes. También ofreció el taller "Los métodos de Enseñanza situada y su aplicación en la Educación Normal: posibilidades y retos" por el coordinador de Rediseño Curricular de la DGESuM. Participaron 62 docentes.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LOS CENTROS ESCOLARES.

En el tercer año de gobierno se cumplió con el compromiso del PEDBCS de optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Se atendieron 78 escuelas de educación básica, 13 del nivel medio superior y 11 de nivel superior. Se realizaron mejoras en 33 aulas, 274 anexos y se construyó 1 escuela de nueva creación, con una inversión de 239 millones 423 mil 734 pesos.

Aunado a lo anterior, se inició la construcción de la primera etapa de una escuela primaria y una escuela secundaria en el predio La Ballena en San José del Cabo, municipio de Los Cabos.

ESCUELAS ATENDIDAS POR EL ISIFE POR MUNICIPIO
2021-2022/2022-2023/2023-2024

MUNICIPIO	NIVEL BÁSICO			NIVEL MEDIO SUPERIOR		
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024
COMONDÚ	100	16	10	5	1	-
MULEGÉ	104	15	7	4	4	-
LA PAZ	224	40	27	9	2	8
LOS CABOS	131	29	28	4	1	4
LORETO	22	4	6	-	-	1
B.C.S.	**581**	**104**	**78**	**22**	**8**	**13**

MUNICIPIO	NIVEL SUPERIOR			TOTAL		
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024
COMONDÚ	-	-	1	105	17	11
MULEGÉ	1	-	-	109	19	7
LA PAZ	2	3	6	235	45	41
LOS CABOS	-	2	3	135	32	35
LORETO	-	-	1	22	4	8
B.C.S.	**3**	**5**	**11**	**606**	**117**	**102**

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), Departamentos de: Planeación y Programación, Supervisión, Control de Obras y Proyectos y, Administración.

Observaciones: El periodo que se reporta es del 10 de septiembre al 31 de agosto en 2021-2022 y del 1° de septiembre al 31 de agosto en 2022-2023.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS Y TALLERES ATENDIDOS POR EL ISIFE POR MUNICIPIO

2021-2022/2022-2023/2023-2024

MUNICIPIO	AULAS			LABORATORIOS			TALLER		
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024
COMONDÚ	7	5	-	-	-	-	-	-	-
MULEGÉ	1	2	-	-	-	-	-	1	-
LA PAZ	9	7	9	-	-	-	1	-	-
LOS CABOS	12	12	23	-	1	-	-	1	-
LORETO	2	3	1	-	-	-	-	-	-
B.C.S.	**31**	**29**	**33**	**-**	**1**	**-**	**1**	**1**	**-**

MUNICIPIO	ANEXOS			ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN			EQUIPO		
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2021-2022	2022-2023	2023-2024
COMONDÚ	165	44	13	1	-	13	13	3	2
MULEGÉ	263	51	30	-	-	30	15	9	4
LA PAZ	536	113	128	-	-	128	41	21	19
LOS CABOS	347	122	89	-	2	89	20	-	10
LORETO	30	8	14	-	-	14	1	-	-
B.C.S.	**1,341**	**338**	**274**	**1**	**2**	**274**	**90**	**33**	**35**

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), Departamentos de: Planeación y Programación, Supervisión, Control de Obras y Proyectos y, Administración.

Observaciones: El periodo que se reporta es del 10 de septiembre al 31 de agosto en 2021-2022, del 1° de septiembre al 31 de agosto en 2022-2023 y del 1° de septiembre al 31 de agosto en 2023-2024.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Con el propósito de atender los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia, en el tercer año de gobierno se otorgaron 90 plazas definitivas a 52 mujeres y 38 hombres, a personal de confianza, administrativas, intendentes, trabajo social y cocineras. Con esta asignación de plazas se logra un avance en la regularización, mejorando así sus sueldos y la calidad de vida de sus familias.

Esta acción representa un gran logro obtenido por el gobierno estatal pero se espera continuar gestionando recursos federales para regularizar al personal administrativo y de apoyo eventual o compensado.

Para la actual administración, es importante reconocer el trabajo que realizan los trabajadores al servicio de la educación. Por ello, a través de la Secretaría de Educación Pública, el gobierno inició a partir de junio del presente año el proceso de regularización del pago por nivelación de quinquenios en salarios mínimos vigentes 2024 al personal docente y administrativo federalizado en beneficio de 8 mil 527 trabajadores (5 mil 363 mujeres y 3 mil 164 hombres). Para ello se aplicaron recursos por 43 millones 974 mil 390 pesos.

El PEDBCS 2021-2027 establece la importancia de promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.

En el año que se informa se impulsó, a través de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), el proceso de admisión en educación básica en el que participaron 2 mil 349 (1 mil 834 mujeres y 515 hombres). En promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica participaron 401 docentes (223 mujeres y 178 hombres).

En promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica se registraron 1 mil 381 participantes integrados por 997 mujeres y 384 hombres.

Referente al proceso de cambio de centro de trabajo participaron 350 docentes (228 mujeres y 122 hombres) y en el proceso de horas adicionales se registraron 156 participantes (89 mujeres y 67 hombres).

Además, se desarrollaron las Convocatorias de Reconocimiento como la de Práctica Educativa contando con 20 participantes (13 mujeres y 7 hombres); la Convocatoria del proceso de reconocimiento a la asesoría, apoyo y acompañamiento (tutoría), con 122 participantes (89 mujeres y 33 hombres) y la Convocatoria al proceso para otorgar el reconocimiento beca comisión, con 32 participantes (21 mujeres y 11 hombres).

Asumiendo el compromiso emanado del PEDBCS 2021-2027 de mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, la Secretaría de Educación Pública estatal ejerció, de septiembre de 2023 a agosto de 2024, 8 mil 160 millones 113 mil 998 pesos, de los cuales 5 mil 902 millones 408 mil 298 pesos correspondieron a recursos federales y 2 mil 257 millones 705 mil 700 pesos a recursos estatales.

El ejercicio de nómina representó el 84%; el 2% en gastos de operación; el 1% en entrega de apoyos económicos a estudiantes en vales de útiles y uniformes escolares y becas; el 0.2% en gastos de mantenimiento y el 13% en subsidios a escuelas.

La Oficina de Enlace Educativo en el Estado, durante el tercer año de gobierno, promovió el programa que busca establecer en México un marco nacional de referencia para la evaluación y certificación de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.

Suscribió un convenio de colaboración SEMARNAT y la SEP para desarrollar programas de educación ambiental para la sustentabilidad en instituciones de nivel básico, EMS y ES. Instrumentó la Estrategia de Vinculación SEP-Salud y reforzó la vinculación con representantes para diseñar estrategias, fortalecer la comunicación, difundir programas federales y vigilar la aplicación de los recursos públicos.

Por otra parte, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del IPN (CICIMAR) ejerció 108 millones 135 mil 405 pesos para impulsar diversos estudios de posgrado e investigación para atender demandas de la sociedad, proporcionar asesorías y cubrir el gasto corriente.

En el año que se informa, el CICIMAR apoyó la ejecución de 78 proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación para el estudio y conservación sustentable de los recursos naturales; impulsó, a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) 149 becas para alumnos de los programas de posgrado y 72 estímulos para académicos con reconocimiento del SNII.

Entregó a 69 investigadores becas y estímulos por su excelencia académica y alta productividad, otorgó 148 becas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para estudiantes de posgrado, realizó la actualización tecnológica de 6 equipos científicos y de cómputo y la adquisición de materiales y servicios para la operación de las actividades institucionales.

El CET del Mar llevó a cabo el Programa de Tutorías, el Programa Aula, Escuela, Comunidad (Programa Escolar Comunitario) y acciones de participación en juegos nacionales en la disciplina de atletismo, con la participación de 621 alumnos.

La Coordinación Territorial al Servicio Educativo del CONAFE, en el marco del Programa de Educación Comunitaria ejerció 24 millones 521 mil 248 pesos con los que cubrió los servicios educativos comunitarios para niños, niñas y jóvenes en edad escolar de nivel básico, a padres de familia con niños, niñas de 0 a 4 años que se ubican en comunidades rurales y urbano marginadas. Además, el gasto corriente para las acciones operativas, de supervisión, seguimiento y acompañamiento a figuras operativas y signó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Gobierno Estatal.

El Instituto Tecnológico de La Paz, en el periodo que se informa, atendió una matrícula de 3 mil 311 alumnos de los cuales 3 mil 284 fueron de licenciatura, 27 de posgrado y la demanda de 881 alumnos de nuevo ingreso.

Coordinó la vinculación de la institución con diversos sectores de con la participación de 438 alumnos en servicio social y de 479 alumnos en residencias profesionales. Integró informes anuales y mensuales de la administración del subsidio estatal para su presentación al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior y otorgó 1 mil 247 becas alimenticias, de excelencia, deportivas, para homologados, a jóvenes escribiendo el futuro, a alumnos de la Casa del Estudiante y del Patronato del Estudiante.

Signó convenios de vinculación con los sectores público y privado para la prestación de servicio social y residencias profesionales. Impartió 12 talleres deportivos y ocho de arte y cultura con la asistencia de 1 mil 604 estudiantes y realizó dos exposiciones y cuatro eventos culturales.

Los recursos erogados por la institución sumaron 35 millones 927 mil 851 pesos.

1.3. Asistencia social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Hace tres años, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia se comprometió a coadyuvar para mejorar el bienestar social de las familias sudcalifornianas y acompañar los esfuerzos del Gobierno del Estado para garantizar, sobre todo, los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Transcurrido este tiempo, el SEDIF enfrenta grandes desafíos en cuanto a atención de la violencia familiar, la integración social y productiva de personas con discapacidad, la atención y servicios asistenciales a personas que se encuentren en situación de riesgo social, y con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes radicados en la entidad.

El presente informe da cuenta de las acciones, obras y estrategias instrumentadas para avanzar en el cumplimiento de los compromisos y metas previstas, impulsadas sobre todo por la convicción de que el esfuerzo conjunto entre instituciones y sociedad civil organizada permiten cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Estatal Bienestar Social para las Familias.

El trabajo en el territorio y en localidades, con el apoyo de los grupos cada vez más y mejor organizados, ha derivado en el fortalecimiento de la democracia participativa en el estado.

El programa Construyendo Relaciones Democráticas en las Familias, en el Trabajo y la Comunidad puesto en marcha por el SEDIF desde 2022 enfocó sus esfuerzos a las familias y comunidades de alta y muy alta marginación.

Se planteó como fin, incidir en la disminución de los indicadores de violencia y fortalecer el bienestar de las familias promoviendo la comunicación asertiva, prácticas equitativas y de reciprocidad que generen entornos familiares en los que se respete la equidad de género y los derechos humanos.

El programa tiene como estrategia central formar a personas facilitadoras de talleres que repliquen sus contenidos, desarrollar pláticas y una conferencia magistral para llegar a más personas y difundir así los valores democráticos en las familias y comunidad. Derivado de ello, se logró la capacitación de 463 personas facilitadoras, 308 mujeres y 155 hombres.

Este programa tiene como meta sexenal beneficiar a 5 mil 500 con los talleres, eventos públicos y deportivos.

Con los resultados hasta ahora obtenidos se tiene un avance del 31.4% respecto a la meta comprometida en el sexenio. Para su ejecución en este año se erogaron 260 mil 231 pesos provenientes de recursos federales del Ramo General 33.

Para proteger y garantizar los derechos integrales de las personas de atención prioritaria y con el fin de promover la participación social y comunitaria, se creó el programa Bandas de Música en Marcha en el que participan niñas, niños y adolescentes.

Este proyecto se opera a través de los Puntos de Encuentro Comunitario (PEC) ubicados en la colonia El Caribe en Cabo San Lucas, la Casa de la Cultura en Ciudad Constitución y en CECYTE EMSAD No. 13 en la ciudad de La Paz.

Con esta acción se fortalece el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes que adquieren formación musical, además, valores como la colaboración, la inclusión y la convivencia con equidad y respeto al interior de la familia y la comunidad.

Para su operación, en el año que se informa se ejerció 1 millón 328 mil 813 pesos federales del Ramo General 33 (Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social). La población beneficiada fue 169 niñas, niños y adolescentes de ocho a 17 años de edad (77 mujeres y 92 hombres), lo que significó un aumento del 45% con respecto al periodo anterior.

Ampliar y mejorar la atención a las personas adultas mayores que viven en condiciones de desventaja social y económica es uno de los propósitos que se han atendido en los últimos dos años.

Por ello el 28 de agosto del 2024 se llevó a cabo el segundo evento "Abueleando" en el que además de conmemorar a las y los abuelos y reconocer su aportación social a las familias y a la comunidad sudcaliforniana, se realizó un encuentro con la participación de instituciones de los tres niveles de gobierno para dar a conocer y potenciar los servicios y apoyos dirigidos a este grupo etario.

La logística y organización del evento estuvo a cargo del SEDIF con la colaboración del Grupo de Amigos para el Bienestar (GAB), aliados estratégicos con los que se ha venido trabajando desde el año 2022.

El primer evento "Abueleando" se llevó a cabo en 2023 y el segundo en este año 2024. En ambas celebraciones se ejercieron 101 mil 529 pesos en beneficio de 570 personas adultas mayores de las cuales 417 fueron mujeres y 153 hombres.

ABUELEANDO 2024
conalep
GAE

En el tercer año de gobierno continuó la operación del programa de apoyos asistenciales para personas prioritarias con la entrega de 2 mil 175 apoyos consistentes en el suministro de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, lentes, suministros médicos y medicamentos, transporte terrestre y pañales, los cuales representaron un incremento del 69% respecto al año anterior.

Con 649 mil 528 pesos se apoyó a 134 pacientes y sus acompañantes con transporte aéreo por motivo de atención médica fuera de la entidad. Se aplicaron 118 mil 121 pesos en gastos de alimentación y hospedaje para 88 personas y 339 personas recibieron apoyo para gastos funerarios por un monto de 364 mil pesos.

Todos estos apoyos asistenciales significaron un 54% más que los otorgados en el segundo año de gestión.

Casa Valentina, en el año que se informa, proporcionó servicios integrales a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer, así como a sus familiares, alcanzando 1 mil 143 personas atendidas.

El Albergue de Asistencia Social dio servicios de hospedaje y alimentación a 1 mil 600 personas cuidadoras y pacientes que residen fuera de la ciudad de La Paz, que acudieron a atenderse principalmente en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra.

El Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Loma Linda atendió mensualmente con cuidados y alimentación a 55 niñas y niños en apoyo a 47 madres trabajadoras de bajos recursos. El monto ejercido fue de 3 millones 340 mil 318 pesos.

Un compromiso central del SEDIF es con la niñez y las juventudes. Uno de los propósitos fundamentales es fortalecer el modelo de atención de protección integral de Centros de Asistencia Social derivado de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el tercer año de gobierno, la Casa Cuna-Casa Hogar (CCCH) ubicada en la ciudad de La Paz, garantizó los derechos de 100 niñas, niños y adolescentes (61 mujeres y 39 hombres) provenientes de los cinco municipios del estado y de otras entidades del país, tal como lo establece la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Baja California Sur.

Recibieron servicios integrales como una alimentación nutritiva, su incorporación a escuelas públicas, la entrega de uniformes y materiales escolares, servicio médico y atención especializada en colaboración con el CRIT La Paz y el Hospital General de Especialidades Juan María de Salvatierra y además, atención psicológica personalizada mediante el Programa de Salud Mental elaborado por el área de psicología y financiado por la asociación civil Los Cabos Children´s Foundation.

Este proyecto tiene dos objetivos centrales: proporcionar tratamiento psicológico a las niñas, niños y adolescentes (NNA) de Casa Cuna–Casa Hogar (CCCH), enfocado en el aspecto psicoemocional que permita desarrollar herramientas para el equilibrio emocional y la autorregulación, generar actitudes más resilientes y una comunicación más asertiva, fortaleciendo así los vínculos afectivos y redes de apoyo que coadyuven a su desarrollo integral.

En segundo término, pretende mejorar las habilidades cognitivas de las NNA para que visualicen su entorno escolar como un espacio seguro. Para ello otorga capacitación y seguimiento al personal de CCCH, del área de pedagogía, así como al profesorado de las instituciones educativas a las que asisten las NNA para conocer e implementar de manera más eficiente el modelo de atención e intervención basado en los derechos de NNA.

Reconociendo la importante labor que lleva a cabo el personal en CCCH en los cuidados y restitución de los derechos de NNA y atendiendo la solicitud de una parte de la plantilla del personal de honorarios de tener prestaciones, se llevó a cabo la contratación a categoría de confianza de 23 prestadores de servicios.

En el tercer año de gobierno se ejercieron en CCCH, por concepto de manutención en general, 16 millones 493 mil 689 pesos de los cuales 15

millones 723 mil 395 pesos fueron aportados por el SEDIF, cifra que se triplicó con respecto al año anterior.

La atención y cuidados integrales que ofrece la CCCH requiere de la concurrencia de esfuerzos. Es por ello la importancia de la vinculación con otras instituciones y organizaciones aliadas.

Para garantizar el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, se llevaron a cabo acciones formativas en coordinación con el CECATI, el ICATEBCS, ISMUJERES y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

En cumplimiento a su derecho al descanso y esparcimiento, las NNA se incorporaron a actividades deportivas, culturales y lúdicas realizadas en el Centro de Asistencia Social y en el Punto de Encuentro Comunitario del SEDIF de la colonia 8 de Octubre.

Además, se desarrollaron actividades con el Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), con el Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), con el programa "Impulso" de Cultura Municipal La Paz y con el Centro Cultural Sudcalifornia "La Catra".

Mediante el Proyecto de Vida dirigido a las y los adolescentes de CCCH se proporcionaron herramientas para que, ante la inminencia de cumplir la mayoría de edad, tengan un proceso de transición hacia el egreso del Centro de Asistencia Social (CAS).

El objetivo es acompañar y asistir a este grupo de adolescentes en este periodo, a través de un programa enfocado en el desarrollo de competencias para una vida adulta responsable e independiente. Para que adquieran herramientas laborales, educativas y sociales, así como hábitos saludables y habilidades para la vida cotidiana y su integración competente en la vida comunitaria y laboral.

Se impartieron talleres referentes a la introducción al proceso tributario llamado "Jóvenes y los impuestos", así como pláticas impartidas con el respaldo de diversas instituciones para la incorporación laboral.

También se dio capacitación en el manejo de información para identificar oportunidades de empleo y en la integración y organización de los documentos necesarios para tal fin. En este año, siete adolescentes han sido beneficiados por el proyecto de vida.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes reafirmó su compromiso de preservar los derechos de la niñez y las y los adolescentes, sobre todo de aquella la población a la que le han sido violentados sus derechos.

La institucionalización es una medida por la que se resguardan y restituyen sus derechos. Sin embargo, el núcleo familiar es por definición el espacio social de pertenencia básica en el que las personas se mantienen unidas por lazos de parentesco e historia común.

Atendiendo al derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes de vivir en familia, se logró la desinstitucionalización de 67 NNA que fueron reintegrados con su familia extensa, 26 NNA más que el año pasado y se concluyeron cuatro adopciones de NNA.

Para dar certeza jurídica a los procesos de adopción se proporcionaron 95 asesorías a 102 personas adultas y se emitieron 20 certificados de idoneidad para el proceso de adopción.

A efecto de garantizar el acceso a la justicia y debido proceso, se tuvo participación en 954 juicios relativos a procesos de adopción y adolescentes en conflicto con la ley y en materia familiar. Derivado de esto se realizaron 175 evaluaciones psicológicas para la reintegración de niñas, niños y adolescentes con familia extensa o de origen.

Con el fin de prevenir y preservar la restitución de derechos de NNA, en coordinación con los SMDIF La Paz, Los Cabos, Comondú y Loreto se llevaron a cabo 100 talleres, 409 pláticas, 46 charlas y 49 eventos, resultando 15 mil 442 personas atendidas.

Asimismo, se impartieron 113 capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas de la Procuraduría de Protección de NNA y Comisión Estatal con el propósito de coadyuvar a eliminar toda forma de violencia contra NNA atendiendo a 829 personas.

Derivado de los reportes recibidos de posible vulneración o restricción de derechos de NNA se elaboraron 242 evaluaciones psicológicas y se dio seguimiento a 100 medidas de protección emitidas a favor de NNA para la restitución integral de sus derechos.

Atendiendo a la agenda de capacitación para profesionalizar la atención en los CAS, se llevó a cabo la alineación del Estándar de Competencias: ECO934 Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en establecimientos de asistencia social para personal directivo y asistentes educativas de tres Centros de Asistencia Social. Participaron en este taller 18 personas del SEDIF, tres de la Procuraduría y dos de ellas se certificaron en este estándar de competencias.

En 2024, nuevamente el SEDIF Estatal se sumó a la estrategia nacional impulsada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Consulta Nacional ¿Me escuchas?, orientada a asegurar que la opinión de niñas, niños y adolescentes sea no solo escuchada, sino considerada en la elaboración de políticas públicas.

La consulta se llevó a cabo del 8 de junio al 14 de julio de 2024 y contó con la participación de los sistemas DIF de los tres niveles de gobierno e instituciones educativas y de la sociedad civil organizada, con la instalación de puntos de consulta en comunidades, escuelas, parques, hospitales y Centros de Asistencia Social en los cinco municipios de la entidad. Para su ejecución se habilitaron 1 mil 018 facilitadores, se registraron 35 mil 190 consultas, 27 mil 396 cuestionarios, 7 mil 051 dibujos y 743 cuestionarios con dibujo.

El impacto de esta segunda emisión de la consulta fue mayor. Se logró que la entidad se ubique en el lugar 17 de participación en comparación con lugar número 28 registrado en la primera emisión de 2022.

Del 14 al 16 de agosto de este año 2024 se llevó a cabo la 13ª. Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes teniendo como anfitriona a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF.

En este evento se abordaron temas relacionados con la protección de la niñez, mecanismos alternativos de solución de controversias y retos del sistema de justicia penal para adolescentes, entre otros.

Se contó con la presencia de 320 personas, entre ellas 24 procuradoras y procuradores estatales y municipales de Baja California, Sonora, Sinaloa, Colima, Guerrero y Baja California Sur, así como la representación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF. Para la realización de este evento se destinaron recursos por 563 mil 538 pesos por concepto de organización y logística.

El desarrollo integral que conduzca a la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, es otro de los propósitos centrales del SEDIF. Para ello se promovió la implementación de talleres que generen habilidades y competencias que los preparen para la inclusión productiva.

Del 2 de octubre al 1° de diciembre del 2023, en colaboración con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y la Casa de Día para Personas con Discapacidad Motriz y/o Intelectual, se impartieron 5 talleres productivos como fueron: "Elaboración de Mazapanes", "Elaboración de Velas Aromáticas", "Deshidratación de Frutas y Vegetales", "Mi Huerto" y "Repujado en Aluminio".

Se ejercieron 325 mil 136 pesos provenientes del Programa para Atención a Personas con Discapacidad S039 del SNDIF para el ejercicio 2023 beneficiando con ello a 100 personas con discapacidad (36 mujeres y 64 hombres).

Con estas acciones se promovió la inserción laboral, la generación de ingresos económicos de las personas con discapacidad, se contribuyó al desarrollo de habilidades sociales y cognitivas para una mejor integración en la sociedad.

El CREE continuó proporcionando servicios a la población con alguna discapacidad y condición de salud vulnerable.

Otorgó 2 mil 456 consultas médicas especializadas, 2 mil 384 preconsultas, 8 mil 284 consultas paramédicas y 13 mil 173 sesiones de terapia física, lo que representó un aumento de 3 mil 795 sesiones en comparación con el año pasado.

Diseñó 17 prótesis para miembro inferior y 187 piezas de órtesis para miembro superior e inferior en el taller de órtesis y prótesis, emitió 1 mil 271 credenciales nacionales para personas con discapacidad residentes en la entidad.

El programa de Pensiones Humanitarias que continúa operando de manera focalizada en beneficio de personas de atención prioritaria que se encuentran en una situación especial de riesgo social y de salud, benefició a 200 personas de los cinco municipios de la entidad con un apoyo de 12 mil pesos.

La suma ejercida asciende a 2 millones 400 mil pesos de recursos estatales.

Cabe señalar que las pensiones beneficiaron a 97 mujeres y 103 hombres, de los cuales 43 son personas adultas mayores, 147 personas con alguna discapacidad motriz y/o intelectual y 10 madres solteras menores de edad y estudiantes.

El SEDIF refrendó su compromiso de promover y garantizar el acceso a servicios y apoyos asistenciales de las personas de atención prioritaria.

De acuerdo con información de CONEVAL publicada en 2024, las personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales en la entidad ascendieron a 317 mil 300. Cifra un 30% mayor que la registrada en el periodo anterior.

Se reconoce que el crecimiento de este segmento de población se debe a factores diversos, por ello, se redoblaron esfuerzos para atender más personas cada año.

En el año que se informa se dieron apoyos y servicios asistenciales a 150 mil 155 personas, un 19% más con relación al año anterior y una cobertura del 47.32% del segmento de población con carencias sociales.

Con el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Programa de Alimentación Escolar Modalidad Fría y Primeros Mil Días que apoya a niñas, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad se distribuyeron 150 mil 621 dotaciones alimentarias en beneficio de 22 mil 490 personas. Se aplicaron recursos por 55 millones 935 mil 467 pesos federales del Ramo 33 (FAM-AS).

PORCENTAJE DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES

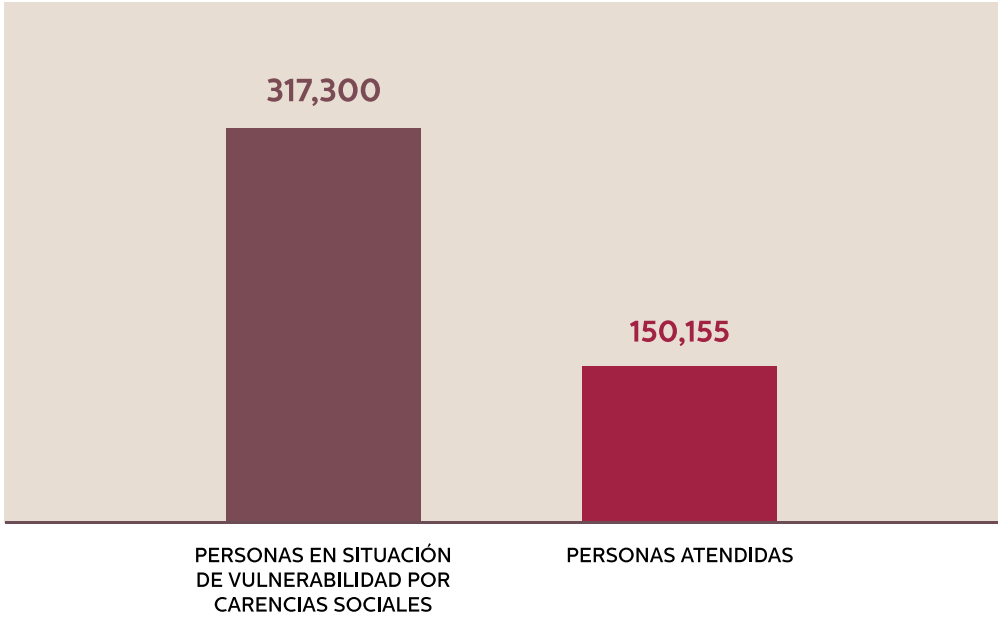

Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf I SEDIF, B.C.S. 2024. Estadística de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

DISTRIBUCIÓN DE 150,621 DOTACIONES ALIMENTARIAS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, ATENCIÓN ALIMENTARIA LOS PRIMEROS 1,000 DÍAS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS.

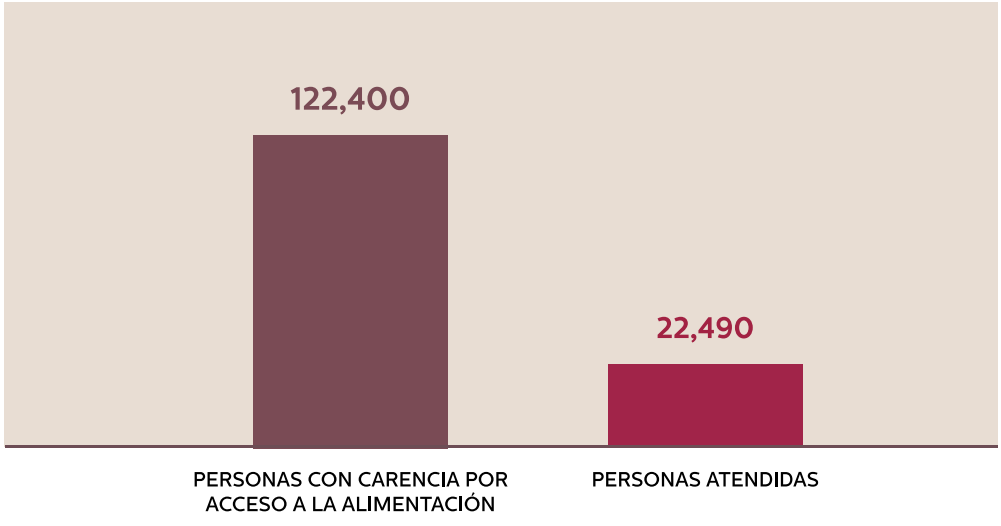

Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf I SEDIF, B.C.S. 2024. Estadística de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE (RACIONES), DISTRIBUIDA POR MUNICIPIO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO 2024.

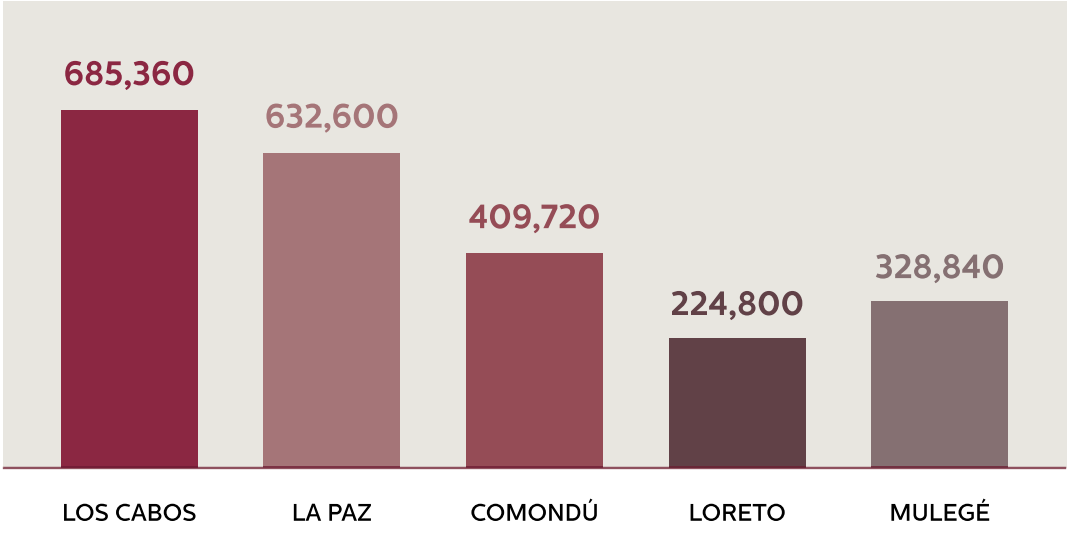

Fuente: SEDIF, B.C.S. 2024. Estadística de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

En el siguiente gráfico se muestra el impacto de estos programas en la población de atención prioritaria.

Con el Programa Alimentario Escolar Modalidad Caliente los esfuerzos se han focalizado en el marco de la estrategia del Sistema Nacional DIF de transitar la alimentación escolar de fría a caliente.

En el tercer año de gestión se beneficiaron 28 mil 889 niñas, niños y adolescentes, 23% más que el periodo anterior con 2 millones 281 mil 320 raciones de desayunos calientes para lo cual se erogaron 36 millones 454 mil 344 pesos del Ramo General 33 (FAM-AS). 6% más que los recursos aplicados el año anterior.

Se logró implementar el Programa de Salud y Bienestar Comunitario en cuatro localidades del municipio de La Paz entre las que se encuentran Puerto Chale y las colonias Cola de la Ballena, Lagunitas y La Pasión, se realizó el seguimiento a los proyectos de las localidades atendidas en años previos.

La inversión ejercida fue del orden de 3 millones 581 mil 945 pesos provenientes de la federación del Ramo 33 (FAM-AS) beneficiando de manera directa a 220 personas a través de nueve proyectos.

Derivado del programa de habilitación y equipamiento de Centros de Asistencia Social, se focalizaron los trabajos en el Centro de Atención Infantil Loma Linda con una inversión federal ejercida de 750 mil pesos beneficiando a 55 niñas y niños, así como a 47 madres trabajadoras.

De la misma manera, se llevó a cabo la rehabilitación y habilitación de Casa de Día para Personas con Discapacidad Motriz y/o Intelectual aplicando una inversión del Ramo General 33 (FAM-AS) del orden de 830 mil 723 pesos en beneficio de 83 personas.

Es conveniente señalar que en el periodo que se informa el gobierno federal desarrolló acciones de asistencia social a favor de grupos prioritarios.

A través de la Delegación Estatal de la Secretaría de Bienestar, realizó la afiliación de 9 mil 831 adultos mayores, la vinculación productiva del INAPAM con programas orientados a promover empleos remunerados, así como actividades voluntarias que generen un ingreso conforme al oficio, habilidad

TRANSICIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA A CALIENTE

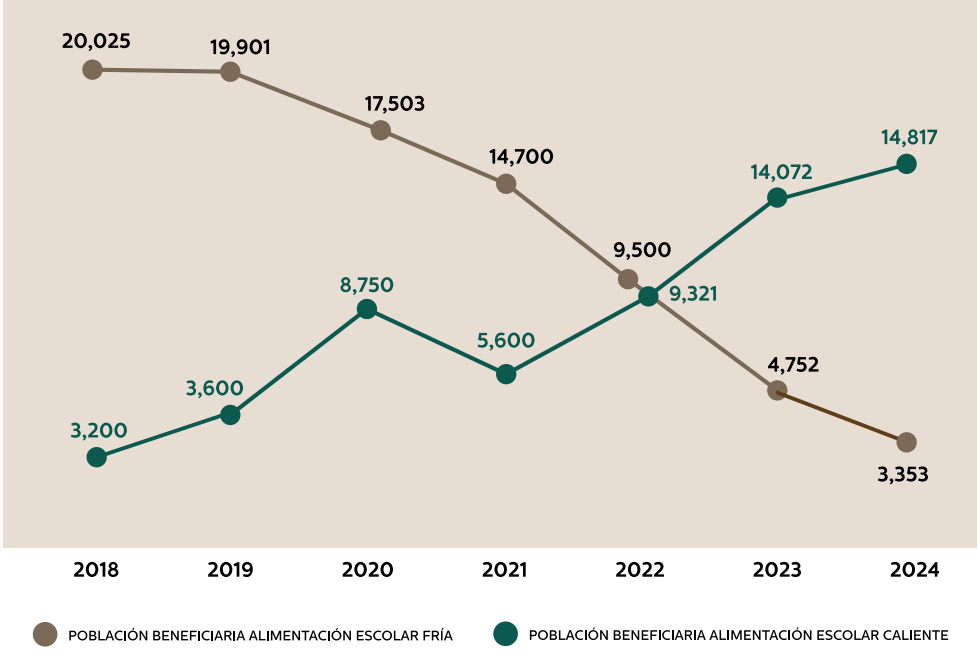

o profesión; la operación de Clubes de Adultos Mayores que ofrecen alternativas de formación y desarrollo humano, educativo, cultural, deportivo y social y aplicó 1 mil 925 millones 773 mil 200 pesos en 58 mil 365 pensiones para adultos mayores.

Con un monto de 40 millones 484 mil 840 pesos del Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, fueron beneficiados 5 mil 002 niñas, niños, adolescentes y jóvenes sudcalifornianos de hasta 23 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres, con la entrega de un apoyo económico para con ello contribuir a mejorar sus condiciones de acceso a cuidados y educación, que permitan el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

En el tercer año de la actual administración, la Secretaría de Bienestar continuó instrumentando el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para impulsar oportunidades laborales y coadyuvar en la economía de los beneficiarios y sus familias.

Con 211 millones 809 mil 032 pesos, 5 mil 218 personas de entre 18 y 29 años de edad recibieron apoyo económico y seguro médico, además tuvieron la posibilidad de adquirir experiencia profesional mientras reciben dicho apoyo.

La Unidad Operativa La Paz de DICONSA, con un monto de 720 mil 661 pesos llevó a cabo la apertura de 32 tiendas comunitarias (siete en Comondú, cuatro en La Paz, siete en Los Cabos y 14 en Mulegé) que ofrecen productos básicos y de calidad a precios accesibles para apoyar la economía familiar en comunidades rurales y urbanas de la entidad. Con ellas fueron beneficiadas 13 mil 089 personas.

I.4. Desarrollo social y humano.

El Gobierno del Estado, firme en su propósito de combatir la pobreza y la desigualdad social, continúa con la instrumentación de diversos programas dirigidos a garantizar los derechos sociales de las familias sudcalifornianas, con fundamento en la Ley General de Desarrollo Social y en apego a los compromisos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Para ello impulsa acciones que incidan en la seguridad alimentaria, la atención a la salud, a la educación y a vivienda, entre otros, para mejorar las condiciones de bienestar social en las zonas de atención prioritaria de Baja California Sur, especialmente de las y los sudcalifornianos que más lo necesitan.

Con esta orientación, continúa con la labor de garantizar condiciones de seguridad, mejores ingresos y las mismas oportunidades educativas, de salud, respeto a los derechos humanos, a las mujeres, a la niñez, jóvenes, adultos mayores, a las personas de la diversidad sexual, a la población indígena o afromexicana y migrantes residentes o en tránsito, promoviendo políticas públicas de inclusión, igualdad y equidad.

El equilibrio social se logra generando oportunidades para todas y todos, cumpliendo con los satisfactores que permitan cubrir las necesidades básicas a que todas las familias sudcalifornianas tienen derecho.

Información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), señala que, en el 2022, las cinco entidades con menor porcentaje de la población en situación de pobreza fueron Baja California Sur con 13.3%, Baja California con 13.4%, Nuevo León con 16.0%, Chihuahua con 17.6% y Coahuila con 18.2% y también se ubicó entre los cinco estados del país con menor porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en ese mismo año: Baja California Sur con 0.8%, seguida de Nuevo León con 1.1%, Colima con 1.2%, Baja California con 1.3% y Sonora 1.7%

De acuerdo a la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL, destaca una importante reducción de la pobreza y pobreza extrema, logrando una disminución en el primer caso del 50.2 % al pasar de 223 mil 400 a 112 mil 100 personas en esa condición.

En cuanto a la pobreza extrema, se logró una reducción del 27.3% pasando de 23 mil 400 personas en el 2020 a 6 mil 400 en 2022. En este contexto, la población no pobre y no vulnerable en el estado, pasó de 276 mil 700 a 373 mil 500 personas, lo cual significa que 96 mil 800 personas en la entidad se consideran actualmente No Pobres y No Vulnerables.

Para sensibilizar principalmente a la juventud sobre la necesidad de promover acciones para reducir la violencia, en coordinación con SEDIF, se impartieron talleres sobre democracia familiar y comunitaria denominadas “Reduciendo las violencias” a grupos de jóvenes de las colonias Agua Escondida y El Cardonal.

Se organizaron nueve eventos de difusión e información en los cinco municipios referentes a temas como “Párale a la violencia” alusivos al Día Internacional de la Mujer y a la Paternidad Responsable, entre otros, tanto para el público en general como para el personal de la Subsecretaría de Bienestar, Desarrollo Social y Humano.

En coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, se realizaron tres pláticas informativas y de sensibilización en diferentes temas para el personal de la Subsecretaría de Bienestar, Desarrollo Social y Humano y se impartió la conferencia “La importancia del Agua en la Integración con el Rol de la Mujer” a personal de esta misma subsecretaría.

En temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, en coordinación con una asociación civil, se gestionó e instaló en esta subsecretaría un contenedor de residuos plásticos tipo PET y se realizó una campaña de donación de útiles escolares en beneficio de niñas y niños que estudian en localidades de atención prioritaria.

Por otra parte, con el fin de establecer mecanismos para eliminar la carencia alimentaria, principalmente de la población en pobreza extrema, la gerencia de LICONSA, a través del Programa de Abasto Social de Leche, aplicó 418 mil 957 pesos para atender 189 lecherías en beneficio de 40 mil 100 personas de localidades aledañas a Loreto, Cabo San Lucas, Santa Rosalía, Ciudad Constitución y La Paz.

1.5.1. Inclusión Social.

PERSONAS CON DISCAPACIDADES, SÍNDROMES Y TRASTORNOS.

Para lograr una sociedad donde prevalezca la igualdad de oportunidades sin exclusiones, mediante mecanismos de atención que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad para privilegiar su bienestar e inclusión, durante el tercer año de gobierno, en coincidencia con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, se han emprendido las acciones siguientes:

En el periodo que se informa se aplicaron 181 millones 760 mil 800 pesos aportados por la federación a través de la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado (integrados por 125 millones 863 mil 450 pesos de recursos federales, 55 millones 897 mil 350 pesos estatales) para continuar con el otorgamiento de la Pensión para 12 mil 423 Personas con Discapacidad de 30 a 64 años.

Cabe señalar que el gobierno del estado signó un Convenio de Coordinación para apoyar a 7 mil personas con discapacidad de 30 a 64 años de edad, en el año que se informa se otorgaron 6 mil 109 pensiones.

Referente al padrón de personas con discapacidad, se incorporaron 1 mil 902 personas a este registro administrativo.

Para desarrollar acciones que han contribuido a fortalecer la inclusión social, se celebraron ocho convenios de colaboración interinstitucionales con los sectores público y privado.

Se impartieron 52 pláticas de sensibilización sobre discapacidad y 15 talleres para llevar a cabo campañas para fomentar la dignidad y el respeto de las personas con discapacidad, así como para fortalecer la cultura de igualdad.

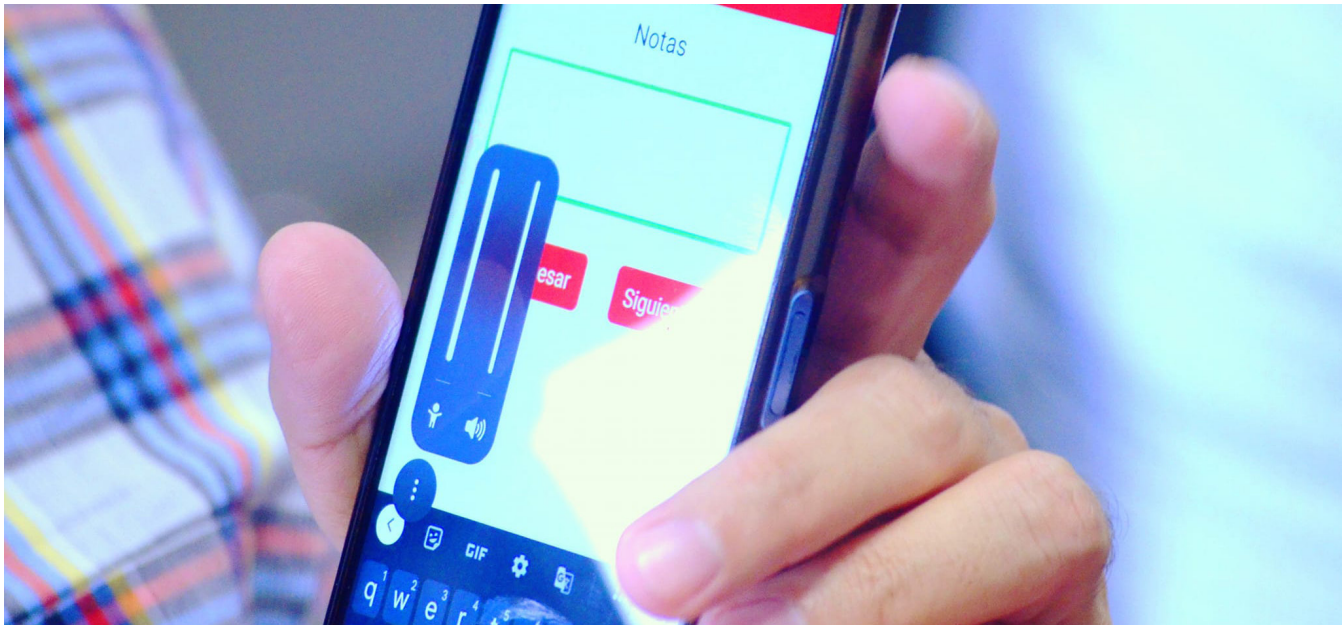

Como en años anteriores, se entregaron 304 apoyos a personas con discapacidad o sus familias, como fueron sillas de ruedas, andaderas, bastones blancos, despensas y otros apoyos funcionales para mejorar su inclusión en la comunidad al proporcionarles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y desempeñar de manera más sencilla sus actividades cotidianas.

Se proporcionaron 734 placas distintivas para el uso de cajones de estacionamiento destinados a personas con discapacidad y se realizaron 527 traslados desde su domicilio al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), para recibir terapias de rehabilitación y ocupacionales, de lenguaje y psicológicas. Estas acciones se desarrollaron en el municipio de La Paz.

Con la colaboración del Instituto Estatal de Radio y Televisión se produjeron 50 programas de televisión "Juntos por la Discapacidad", que fueron trasmitidos por el Canal 8.

Por otra parte, con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, a través del 911, se puso en marcha el botón de emergencia mediante una aplicación en teléfonos celulares para que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de emergencia como ambulancias y de seguridad pública y de bomberos.

1.5.2. Diversidad sexual.

Establecer políticas y acciones que incidan en la inclusión sin discriminación, equidad e igualdad de oportunidades para las poblaciones LGTB+ es, entre otros, un objetivo prioritario de esta administración orientado a promover el bienestar, el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda y a la seguridad, así como tener oportunidades en todos los ámbitos de la vida de una persona.

Respecto a la atención de la salud, este gobierno es garante del acceso a la salud de todas, todos y todes. Por ello, se promovió el programa de la Secretaría de Salud encaminado a la prevención y atención de infecciones de transmisión sexual y en particular VIH, a fin de evitar riesgos y garantizar el bienestar a personas que lo padecen.

En cuanto a vivienda, se trabajó de manera permanente en la gestión, acompañamiento y seguimiento para que personas de la tercera edad pudieran acceder a una vivienda y seis más recibieran apoyos para el mejoramiento de su vivienda. De esta manera avanzamos en el compromiso de mejorar la calidad de vida de las poblaciones LGBT+.

Asimismo, en el periodo que se informa se logró presentar el protocolo estatal para atención a personas pertenecientes a las poblaciones LGTB+ que tiene por objeto la capacitación, concientización y sensibilización de servidores públicos para que estas personas tengan acceso a todos los servicios de salud sin discriminación.

Se realizaron visitas a los centros de reinserción para verificar la correcta aplicación de los protocolos y permitir que las personas en reclusión que sean pertenecientes a los grupos de las poblaciones LGBT+ lleven su proceso con la garantía de no discriminación, que prevalezca un ambiente de respeto y los derechos humanos sean el eje para salvaguardar la dignidad de estas personas.

Se avanzó en la capacitación en temas de diversidad sexual para servidoras y servidores públicos, con el propósito de incidir en la sensibilización que permita proporcionar atención de calidad, crear políticas públicas que incluyan a las poblaciones LGBT+, así como garantizar el trato digno basado en el respeto sin discriminación.

En esta capacitación han participado estudiantes, maestros y maestras, personal de las corporaciones de las policías municipal y estatal y diversas instituciones públicas para procurar que espacios como escuelas e instituciones sean lugares seguros y libres de discriminación, con trato digo y respeto a su orientación sexual, donde se busca que todas las personas sean libres y felices.

El Gobierno de Estado realizó acciones de gestoría, de vinculación, canalización y acompañamiento para que las personas de la diversidad sexual tengan acceso a los beneficios de programas gubernamentales de vivienda, salud, apoyos diversos y asesorías, entre otros.

A través de una línea telefónica se proporcionó atención y orientación a personas que no pueden acudir a las oficinas donde se han presentado quejas particularmente por discriminación, tanto por parte de las instituciones como del sector privado. Se desarrollaron acciones de capacitación y prevención de la discriminación de las personas de esta comunidad.

En el tercer año de esta administración, acorde con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo, se continúan realizando acciones para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones LGTB+ para prevenir y erradicar la discriminación y las violencias y promover la igualdad entre todas las personas y que todos, todas y todes tengan los mismos derechos y oportunidades para una vida plena.

1.5.3. Población indígena migrante y afromexicanos.

Desde el inicio de la actual administración se estableció el compromiso de contribuir al desarrollo integral y a mejorar el bienestar de la población indígena, migrante y afromexicana como sujetos de derecho público.

Ha sido una tarea permanente impulsar e implementar el ejercicio efectivo de sus derechos, el acceso a la justicia, el apoyo a sus actividades económicas y productivas, y el fortalecimiento de su patrimonio y diversidad cultural en un marco de respeto a su libre determinación, autonomía y formas de organización. Es decir, a garantizar su identidad e inclusión en todos los ámbitos y sin discriminación.

En cuanto a educación pública, en el marco del Programa Primaria Migrante con cobertura en todo el territorio sudcaliforniano, se realizaron acciones para el desarrollo integral y bienestar común de la población indígena y migrante con énfasis en hijos de jornaleros agrícolas a fin de abatir el rezago educativo de 1 mil 411 niñas y niños migrantes.

Mediante el Programa de Atención Educativa a la Población Escolar Migrante (PAEPEM), orientado a eliminar las barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos en situación de vulnerabilidad, se dio atención 1 mil 800 niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes y/o asentadas de tres meses a 16 años de edad y se entregaron libros de textos en lenguas maternas a 26 escuelas migrantes, permitiendo que 1 mil 946 niñas, niños y adolescentes (NNA) preserven sus saberes.

Se desarrollaron acciones para la atención a la población escolar migrante de 16 escuelas; gestiones ante los administradores de los ranchos agrícolas para la mejora de los espacios educativos; el seguimiento y acompañamiento a los colectivos escolares, así como la participación de alumnos en actividades cívicas, artísticas, culturales y deportivas enmarcadas en el Día Internacional del Migrante y en la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna. Con estas acciones se beneficiaron 1 mil 413 personas.

Como medida para fortalecer la identidad de los jóvenes universitarios se acordó con la Universidad Autónoma de Baja California Sur la producción de un programa radiofónico para personas de las comunidades indígenas y afromexicanas, que ya tiene avances en su primera etapa y participó como ponente en el Foro “Habitando nuestras costumbres”.

Para avanzar en la consolidación de políticas de pleno respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad de género y la prevención del delito, mediante acciones de profesionalización, capacitación y sensibilización a todos los actores estratégicos y a la sociedad, se instaló una mesa de análisis y la creación de una unidad comunitaria, un taller sobre relaciones democráticas y dos talleres de prevención de la violencia en la comunidad, delitos de secuestro y extorsión, con la participación de 66 personas de la Unidad Comunitaria Afromexicana de la colonia La Rinconada y de la colonia La Pasión, en el municipio de La Paz.

En materia de procuración de justicia laboral, a fin de promover el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y el pago oportuno de las prestaciones laborales de los centros de trabajo (jornaleros agrícolas y diferentes sectores empresariales), como son los campos agrícolas, en el periodo que se informa se dieron 350 asesorías a trabajadores sobre sus derechos y obligaciones en La Paz y Santa Rosalía, así como 253 visitas de asesoría y asistencia técnica en La Paz, Los Cabos y Santa Rosalía. Con estas acciones se beneficiaron 1 mil 275 trabajadores.

A través de la página web de la Subprocuraduría de Justicia Alternativa se realizó la difusión de videos informativos en lenguas indígenas para dar a conocer los derechos de las comunidades indígenas, sus derechos a denunciar o recibir orientación.

Por su parte, la Secretaría General de Gobierno integró el comité técnico para la creación de la Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas de BCS, a fin de disponer de un marco jurídico que derive en políticas públicas diferenciadas e intervino en la realización del Foro de Capacitación y Fortalecimiento Institucional para la Cohesión Social, donde participaron los líderes de asociaciones de comunidades indígenas y afromexicanas.

Aunado a lo anterior, se estableció un acuerdo de colaboración entre la Secretaría General de Gobierno y el SEDIF BCS para instrumentar un programa de capacitación y certificación de líderes comunitarios indígenas, para que actúen como replicadores de los programas en sus comunidades. Dicho programa está fundamentado en cuatro ejes: identidad, interculturalidad, análisis contextual y derechos colectivos.

En cuanto a empleo, capacitación y vinculación laboral, en el tercer año de gobierno se emprendieron acciones de difusión para fortalecer el Programa de Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas, con la promoción de mecanismos de denuncia a través de la Contraloría Social, para reducir el riesgo de violaciones a los derechos laborales de las personas que llegan a los campos agrícolas de Baja California Sur.

El modelo de difusión incluyó un glosario de términos técnicos y videos traducidos a las principales lenguas indígenas habladas por las personas que radican en el estado.

Referente a la movilidad laboral interna de jornaleros agrícolas, se atendieron y colocaron 686 trabajadores que concluyeron su contrato laboral en empresas de los municipios de La Paz y Mulegé. Se facilitó para ellos el regreso a sus lugares de origen de manera segura y ordenada.

Mediante el mecanismo de movilidad laboral externa fueron atendidas 10 solicitantes para postularse a las vacantes de jornalero agrícola en Canadá y Estados Unidos, logrando la colocación de siete trabajadores.

También se llevaron a cabo dos reuniones con personas de pueblos originarios y afromexicanos y/o personas en situación de vulnerabilidad teniendo como sede la explanada de la Delegación de Cabo San Lucas.

I.6. Mujeres.

En línea con los principios de la Cuarta Transformación, el Gobierno del Estado ha reafirmado su firme compromiso con la promoción de la igualdad de género y el bienestar integral de las mujeres. Este compromiso se manifiesta a través de la implementación de políticas y acciones orientadas a transformar la vida de miles de mujeres en la entidad, garantizando no solo su seguridad, sino también su participación activa en todos los ámbitos de la sociedad. Durante el periodo 2023-2024, se ha puesto especial énfasis en la erradicación de la violencia contra las mujeres y en la creación de condiciones para lograr la equidad en todos los espacios.

Una de las principales iniciativas ha sido la estrategia integral de difusión de material informativo y sensibilización con perspectiva de género, utilizando diversas plataformas y medios de comunicación para amplificar el mensaje de igualdad, incluyendo el periódico "Todas BCS" con una edición de 30,000 ejemplares.

De igual forma la campaña #YoDecido con una edición de periódico, además de material de difusión que promueve los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes; así como publicaciones frecuentes en redes sociales y la producción podcast titulado "#TuVozEsTuPoder". Gracias a estos esfuerzos, se ha logrado que el mensaje de igualdad y prevención de la violencia llegue a cada rincón del estado. Esto ha sido fundamental para crear conciencia sobre la importancia de erradicar las conductas y actitudes que perpetúan la desigualdad y la violencia de género.

La implementación de esta estrategia no solo ha significado un paso adelante en el cumplimiento de la agenda estatal en materia de género, sino que también ha demostrado la capacidad del gobierno para utilizar los recursos de manera efectiva. Con un monto de 175 mil 118 pesos de recursos estatales, se ha logrado un impacto directo en 104 mil 457 personas. Esta acción representa un avance sustancial respecto a la meta sexenal, subrayando el compromiso continuo de la administración actual de eliminar las barreras estructurales que históricamente han afectado a las mujeres y personas de género diverso en Baja California Sur.

En el servicio público, se ha priorizado la capacitación de las y los servidores públicos, reconociendo la importancia de contar con una formación sólida en temas de género. Se desarrolló una estrategia de capacitación integral que alcanzó a 3 mil 805

personas servidoras públicas. Este esfuerzo les ha dotado de herramientas necesarias para ofrecer una atención más inclusiva, igualitaria y respetuosa de los derechos humanos.

Lo anterior se realizó a través del cumplimiento de la Ley de Capacitación en Materia de Género para el Estado de Baja California Sur, el ordenamiento normativo que promueve estos esquemas de formación para el desarrollo de las actividades del servicio público, alineado al respeto de los derechos humanos de las mujeres.

En este tenor, una de las acciones a destacar fue la realización del séptimo encuentro nacional del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres, mismo que se desarrolló en este estado. Fungiendo como sede en un evento con funcionariado público estatal y sus pares a nivel nacional donde se compartieron buenas prácticas y los retos en la captura y análisis de la información, para contribuir de manera significativa en la mejorara de la calidad, consistencia y actualización de la información recopilada.

Para llevar a cabo esta estrategia, se destinaron 972 mil pesos de recursos federales. Esta capacitación es una inversión estratégica que permitirá mayor comprensión y sensibilización en las interacciones cotidianas entre la ciudadanía y el gobierno, generando un impacto positivo en la calidad de los servicios públicos.

Además, se ha fortalecido la red de servicios integrales de atención especializada para mujeres en situación de violencia. Estos servicios incluyen las Unidades Locales de Atención y el Refugio de Medio Camino, operados en ambos casos, en colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a través del Programa de Apoyo a las Instancias para Mujeres en las Entidades Federativas y el Programa de Apoyo a los Refugios Especializados para Mujeres en situación de violencia.

A lo largo del año 2023-2024, estos espacios proporcionaron atención directa a 1 mil 537 personas. Para asegurar su correcto funcionamiento, se destinó 1 millón 917 mil pesos con recursos estatales y 7 millones 973 mil 442 pesos de aportación federal. Estos servicios no solo responden a una necesidad urgente de protección, sino que representan un componente esencial en la creación de una sociedad más justa e igualitaria, donde las mujeres puedan vivir sin temor a la violencia.

En paralelo, se ha lanzado una estrategia de prevención de la violencia de género que se enfoca en la sensibilización de la ciudadanía en general. Esta estrategia, ha impactado a 9 mil 785 personas, mediante la realización de campañas educativas para promover cambios en las conductas violentas, subrayando la importancia de la educación y la sensibilización en la prevención.

Entre las acciones destaca la referente a "Seamos hombres distintos", dirigida a hombres mayores de 18 años, en Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Rehabilitación para personas con Adicciones y los Centros de Reinserción Social de los municipios de La Paz y Los Cabos.

Con una inversión estatal de 340 mil pesos y 688 mil pesos de aportación federal, esta estrategia ha superado las expectativas en cuanto al alcance de su impacto. Se trata de una iniciativa clave en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, que busca erradicar las conductas violentas en todos los niveles de la sociedad y se prevé que continúe ampliándose en los próximos años.

En el ámbito del empoderamiento económico y social de las mujeres, se implementó una estrategia que ha priorizado acciones enfocadas a fortalecer la autonomía y el liderazgo de mujeres, adolescentes y niñas. Dentro de este marco, destacan programas como los Créditos para Mujeres Emprendedoras y las Certificaciones en oficios no tradicionales. Estas iniciativas no solo buscan mejorar las condiciones económicas de las beneficiarias, sino también abrirles nuevas oportunidades de participación en sectores donde históricamente han sido excluidas.

Asimismo, a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, se implementaron las Escuelas de Fortalecimiento a Liderazgo en Adolescentes en su tercera generación, promoviendo en ellas temas relativos al empoderamiento, autocuidado y derechos sexuales y reproductivos.

Durante el tercer año de gestión, se ejercieron recursos federales por 2 millones 495 mil 422 pesos y 7 millones 870 mil 276 pesos de las aportaciones del gobierno estatal para desarrollar acciones de esta estrategia en beneficio de 11 mil 376 personas.

Este conjunto de esfuerzos no solo refleja el compromiso del gobierno con la promoción de la igualdad de género, sino que sienta las bases para la construcción de una sociedad donde todas las personas, sin importar su género, puedan ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la vida pública, económica y social del estado.

I.7. Juventud.

La política pública establecida en el Plan Estatal de Desarrollo ha contribuido en la incorporación plena de las y los jóvenes sudcalifornianos en el desarrollo de la entidad, de acuerdo con la Ley de la Juventud para el Estado de Baja California Sur.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud avanzó en la atención de 27 líneas de acción contenidas en el Programa Estatal de Juventud focalizando esfuerzos en acciones de impacto estatal y en localidades de alta vulnerabilidad.

Con el Programa Curadamente: Red de Salud Joven, mediante siete centros de atención ubicados en diversas colonias de alta vulnerabilidad en La Paz y de Los Cabos, se proporcionó atención psicológica gratuita a jóvenes, a través de una red de psicólogos y psicólogas que apoyaron con 1 mil 362 sesiones para atender a las juventudes, mitigando factores de riesgos como el suicidio, depresión, ansiedad y la violencia familiar.

A este proyecto que fortalece la salud mental de este segmento de la población se destinó una inversión de 219 mil 538 pesos del presupuesto del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud en beneficio de las juventudes sudcalifornianas.

Se realizaron actividades sobre la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones mediante la Campaña "Yo Tomo", que tuvo como propósito concientizar sobre el consumo responsable de alcohol y la prevención de accidentes viales en las y los jóvenes.

A través de 42 stands informativos y la participación en eventos masivos como el Choyero Fest, el Beer Fest y la Copa Pacífica, se llevaron a cabo acciones de sensibilización con la asistencia de 1 mil 200 jóvenes. Los recursos estatales ejercidos sumaron 40 mil 423 pesos.

Con el fin de apoyar a las juventudes, en colaboración con instituciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y alianzas estratégicas como DKT School by Prudence, se implementó la Campaña "Sexdúcate", con actividades de promoción de

la salud sexual y reproductiva en 24 instituciones educativas, logrando beneficiar a 1 mil 400 jóvenes de nivel básico y medio superior.

Para generar espacios de participación donde los jóvenes puedan difundir sus expresiones artísticas y culturales, se desarrolló el evento "Premios Juventud" 2024 que reconoce las trayectorias de 20 jóvenes de los cinco municipios de sudcalifornia, contando con la participación de academias de baile juveniles y artistas emergentes, logrando una asistencia de 1 mil 317 jóvenes.

En esta actividad se ejercieron recursos estatales por 246 mil 181 pesos.

En el marco del Programa Fábrica de Economía Solidaria, se entregaron apoyos de capital semilla por un monto de 100 mil pesos a 20 jóvenes emprendedores en los municipios de La Paz, Los Cabos, Mulegé y Loreto, los cuales también recibieron capacitación para fortalecer sus emprendimientos.

Aunado a lo anterior, 874 jóvenes estudiantes, profesionistas de instituciones públicas y privadas fueron beneficiados con talleres, cursos, reuniones y acciones de capacitación haciendo uso de las instalaciones del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

Por último, uno de los objetivos del Gobierno Estatal ha sido la generación de espacios de encuentro juvenil para el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y expresión.

Por ello, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud organizó el Concurso Estatal Juvenil de Declamación del Día de la Bandera, el Concurso Estatal Juvenil de Oratoria Lic. Benito Juárez, el Encuentro Estatal de Freestyle Voces Juveniles Sudcalifornianas y el Concurso Estatal Versos Libres de Violencia, logrando la participación e integración de más de 800 jóvenes de todo el estado. En estas acciones se aplicaron 122 mil 810 pesos del presupuesto estatal.

I.8. Cultura física y deporte.

En este tercer año de gobierno, las acciones en materia de cultura física y deporte coordinadas por el Instituto Sudcaliforniano del Deporte, se centraron en la mejora de los procesos, con el fin de avanzar en el cumplimento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur así como en el marco legal orientado a lograr la regularización administrativa del INSUDE como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Lo anterior hizo posible una serie de cambios acordes con las disposiciones normativas a las que está sujeto, para administrar los recursos financieros, materiales y humanos; iniciando con el alta de una pagaduría propia que identifique al INSUDE ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), sin afectar a los trabajadores adscritos en sus prestaciones, derechos laborales y/o antigüedad.

Igualmente se adaptó un sistema de contabilidad que diera cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otras normas.

Todos estos esfuerzos contribuyeron a mejorar los procesos institucionales en beneficio de la sociedad, con un impacto en el corto y largo plazo para a todos los habitantes.

En el periodo que se informa, se elaboró el "Reglamento para el Otorgamiento de Becas y Estímulos a Deportistas del Instituto" y los "Lineamientos para el uso y mantenimiento de las instalaciones deportivas del INSUDE", documentos que fueron autorizados por la Junta Directiva del Instituto. La implementación de este marco normativo proporcionará beneficios a la población de la entidad al garantizar certeza y transparencia en la asignación de becas y en la utilización de las instalaciones deportivas.

Como lo establece el Programa Sectorial, se promovió la cultura física con diversas iniciativas, entre las que destacan eventos y actividades deportivas desarrolladas para fomentar la participación ciudadana y promover hábitos de vida saludables.

En materia de desarrollo deportivo se diseñaron estrategias para mejorar la calidad deportiva de los atletas que representan a Baja California Sur en diversas competencias, los cuales fueron apoyados con recursos y servicios indispensables para su preparación y participación en competencias nacionales e internacionales.

De igual forma se otorgaron atenciones médicas a los atletas para garantizar su bienestar, mejorando así sus oportunidades de desarrollo y desempeño.

En infraestructura deportiva se realizaron inversiones significativas para la mejora de espacios deportivos internos y externos, con el fin de ofrecer instalaciones de calidad y fomentar la práctica deportiva en todos los niveles.

Se ejercieron recursos estatales por 45 millones 072 mil 143 pesos y 114 millones de pesos provenientes de la federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en el desarrollo de proyectos que fomentaron la cultura física y el deporte en Sudcalifornia.

PRIORIDAD 1: CULTURA FÍSICA.

DEPORTE SOCIAL.

Se puso en operación el Programa de Activación Física, realizando 13 acciones destinadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura física, para ello se aplicó 1 millón 722 mil 730 pesos.

En el tercer año de gobierno, 1 mil 294 personas participaron en cursos, talleres y certificaciones deportivas a través de 24 esquemas de formación y actualización, el 88% fueron a través de plataformas digitales, logrando una cobertura en todo el estado que contribuyó al desarrollo y profesionalización de entrenadores, activadores y promotores deportivos.

30 estudiantes con perfiles de ciencias aplicadas al deporte, ingeniería y administración prestaron su servicio social, con estadía académica en diversas áreas del Instituto y con su desempeño apoyaron y atendieron a deportistas Sudcalifornianos.

Se realizaron acciones para atender la actividad física en Centros Penitenciarios, Centros de Trabajo, Parques y Jardines con la participación de 682 personas que incluyeron a niñas, niños, jóvenes y población en general, con ellas se fomentó la activación física a fin de lograr la mejora de la salud y hábitos de vida.

El Instituto Sudcaliforniano del Deporte, en coordinación con instituciones educativas de los tres niveles de gobierno y otros organismos, se llevaron a cabo 10 eventos como fueron la 2ª y 3ª Copa Gobernador, la Convivencia Intersecundarios, la Mini Olimpiada Recreativa, el Desfile del 20 de noviembre y la Carrera de la Mujer, en los cuales participaron 10 mil 727 personas de todas las edades.

El desfile deportivo del aniversario de la Revolución Mexicana, congregó a contingentes de más de 40 instituciones gubernamentales, educativas, clubes deportivos, de las fuerzas armadas y deportistas representativos del estado en justas nacionales e internacionales.

En el marco de los Juegos Populares CONADE 2024, evento orientado a jóvenes de toda la entidad que no tienen participación en los Nacionales CONADE, es preciso señalar que el proceso selectivo en la etapa estatal se llevó a cabo en el municipio de La Paz y la etapa final en el estado de Oaxaca, con 250 personas.

PRIORIDAD 2: CALIDAD DEPORTIVA

PARANACIONALES CONADE 2023.

En octubre de 2023, teniendo como sede la ciudad de Cancún, Quintana Roo, se efectuaron los Paranacionales CONADE 2023 con la representación de 10 sobresalientes deportistas, 17 entrenadores y 2 delegados por deporte, en las disciplinas de boccia y paratletismo que obtuvieron 19 medallas: 10 preseas de oro, 4 medallas de plata y 5 de bronce, logradas por 4 deportistas del municipio de Los Cabos y 6 del municipio de La Paz, poniendo así en alto el nombre de Baja California Sur en este importante evento.

Para la atención de todas las etapas de los Nacionales CONADE en la edición 2024, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano del Deporte ejerció 36 millones 245 mil 799 pesos, en las acciones que a continuación se describen:

ETAPA ESTATAL DE LOS NACIONALES CONADE 2024:

Con 24 disciplinas deportivas y en respuesta a la convocatoria se alcanzó un registro de participación de 2,487 personas integradas por deportistas, entrenadores y cuerpo técnico de los 5 municipios (834 provenientes del municipio de Los Cabos, 818 de La Paz, 369 de Mulegé, 276 de Comondú y 190 de Loreto).

Para esta etapa el Instituto Sudcaliforniano del Deporte con un monto de 6 millones 655 mil 638 pesos proporcionaron a los participantes servicios de hospedaje, alimentación, de arbitraje y jueceo, la premiación y operación logística y técnica para el desarrollo de cada deporte.

ETAPA REGIONAL DE LOS NACIONALES CONADE 2024:

En la Etapa Regional de los Nacionales CONADE 2024 con sede en Tijuana, Baja California 72 deportistas sudcalifornianos participaron en la disciplina Taekwondo para confrontarse con representativos de las entidades que conforman la Región I, como son Baja California, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango, vale la pena señalar que el contingente deportivo fue apoyado con transporte aéreo, servicios de hospedaje, alimentación y transportación interna.

ETAPA MACROREGIONAL DE LOS NACIONALES CONADE 2024:

Con 909 deportistas de 17 disciplinas deportivas como son ajedrez, atletismo, basquetbol, basquetbol 3x3, béisbol, boxeo, ciclismo, futbol asociación, karate, levantamiento de pesas,

luchas asociadas, softbol, tenis, tenis de mesa, triatlón, voleibol y voleibol de playa; la entidad estuvo presente en la Etapa Macroregional de los Nacionales CONADE 2024, para enfrentarse a sus similares de la Región I, así como con los de la Región II, integrados por deportistas de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí. En esta etapa Baja California Sur fue sede de la disciplina de voleibol de playa.

Asimismo, 187 deportistas participaron en eventos nacionales clasificatorios, en 9 disciplinas deportivas, como son aguas abiertas, clavados, esgrima, gimnasia artística, hockey in line, natación, natación artística, polo acuático, skateboarding y tiro deportivo.

Conviene destacar que 127 deportistas tuvieron pase directo desde la etapa estatal hasta la etapa final nacional en 6 disciplinas deportivas: béisbol, breaking, canotaje, escalada deportiva, remo y surfing y 26 deportistas clasificaron mediante la modalidad de ranking nacional en charrería y tiro con arco.

El gobierno estatal entregó a cada deportista de los equipos representativos uniformes interiores para su disciplina, los cuales portaron con orgullo y gran dignidad.

En las etapas regional, macroregional y clasificatorias, el gobierno estatal cubrió los gastos de transporte aéreo a los equipos representativos, así como la transportación terrestre local, el hospedaje, la hidratación y alimentación de toda la delegación, el monto destinado ascendió a 22 millones 428 mil 593 pesos para la etapa competitiva clasificatoria de los Nacionales CONADE 2024.

ETAPA FINAL DE LOS NACIONALES CONADE 2024:

Referente a la Etapa Final de los Nacionales CONADE 2024, Baja California Sur registró a 534 deportistas, entrenadores y delegados participantes en 31 modalidades deportivas convencionales: (270 deportistas fueron del municipio de La Paz, 190 de Los Cabos, 33 de Comondú, 25 de Mulegé y 16 de Loreto), todo el contingente deportivo recibió uniforme exterior y mochila representativa del Estado.

Con 7 millones 161 mil 566 pesos, se apoyó con pasajes aéreos, servicios de hospedaje y alimentación en tránsito, servicio médico y de fisioterapia a todo el contingente deportivo, integrado por entrenadores, auxiliares, delegados y jefatura de misión, que viajaron a Jalisco, Colima, Campeche y Ciudad de México.

Derivado de esta etapa, deportistas Sudcalifornianos lograron obtener 129 medallas en total: 35 de oro, 37 de plata y 57 de bronce y colocar a Baja California Sur en el lugar 17 del medallero nacional que consideró 32 Estados y otras instituciones que participaron en esta justa deportiva.

CENTROS DEPORTIVOS ESTATALES, DE INICIACIÓN Y DESARROLLO.

Los Centros Deportivos Estatales son espacios creados para la formación y preparación de los alumnos deportistas, niños y jóvenes que se integran en el corto y mediano plazo a los equipos representativos estatales, razón por la cual con apoyo del gobierno estatal, se dispone de 24 técnicos especialistas, entrenadores contratados por servicios profesionales asimilables al salario y 22 técnicos especialistas, entrenadores que dieron atención a 596 alumnos en promedio cada mes para la iniciación deportiva y para su desarrollo.

DEPORTISTAS INTERNACIONALES.

Los esfuerzos de todos los involucrados en el deporte estatal han dado grandes resultados, ya que 30 deportistas sudcalifornianos fueron llamados para integrar los selectivos nacionales de participación internacional, en disciplinas como tiro con arco, clavados, natación artística, ciclismo, karate, paratletismo, paratiro con arco, taekwondo, levantamiento de pesas, surfing entre otras.

Son ejemplares los logros de los deportistas en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile 2023, que con sus resultados contribuyeron a posicionar al país en el tercer lugar del cuadro general de medallas.

Se reconoce ampliamente el desempeño sobresaliente de deportistas como: Gabriela Belén Agúndez García de clavados con 2 medallas de oro; Yuli Paola Verdugo Osuna de ciclismo quien obtuvo una presea de oro y una de plata; Ricardo Peña Salas de ciclismo con 2 medallas una de oro y una de plata; Juan Carlos Ruiz Terán de ciclismo con 2 medallas de bronce; Edgar Verdugo Osuna de ciclismo con medalla de bronce; Sebastián Ruíz Terán de ciclismo, que se posicionó en el cuarto lugar; Daniela Estrada Flores que compartió medalla de oro como integrante del

Equipo Mexicano de Natación Artística; Carlos Julián Villareal Ávila de karate obtuvo medalla de plata; así como también la participación de Julio Covarrubias Enríquez e Ivanna Anderson Villela de polo acuático y a Coral Bonilla Bishop de surfing.

En los Juegos Parapanamericanos de Santiago de Chile 2023, Luis Armando Andrade Guillén obtuvo una medalla de plata y 3 de bronce por su participación en paranatación; Rosa Carolina Castro Castro una medalla de plata en paratletismo y Víctor Sardina Viveros, de para tiro con arco destacó con la primera participación internacional en este deporte.

En los recientes Juegos Olímpico París 2024 representaron a México 5 deportistas sudcalifornianos: Gabriela Belén Agúndez García y Aranza Vázquez Montaño, en clavados; Yuli Paola Verdugo Osuna, Ricardo Peña Salas y el entrenador Enrique Caraballo en ciclismo, y Glenda Estefanía Inzunza Cabrera en natación artística.

En este sentido, el con el respaldo del gobierno estatal por 208 mil 002 pesos se dieron diversos apoyos a los deportistas internacionales que incluyeron boletos de avión, servicios de hospedaje y alimentación entre otros.

INCENTIVOS A FAVOR DEL DEPORTE.

Al igual que en los 2 años anteriores, se otorgó el Premio Estatal del Deporte de la edición 2023 con la distinción de "Deportista del Año" para los atletas: Emiliano Reducindo Aguayo de boxeo, Daniela Estrada Flores de natación artística y Marco Antonio Sánchez Jiménez de paratletismo; y como "Entrenadores del Año" a Ángeles Dayanna Mendoza Murillo de levantamiento de pesas y a Ramiro Goben Reducindo Radilla de boxeo. Cada uno de los 5 ganadores recibieron 22 mil pesos que representaron 110 mil pesos en total provenientes de la federación.

PRIORIDAD 3: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Referente a las 6 instalaciones a cargo del INSUDE, en el periodo que se informa mediante un Convenio de Colaboración celebrado con la SEPUIMM con recursos propios por 907 mil 780 pesos se realizaron acciones de rehabilitación, mantenimiento y conservación general como fueron las siguientes:

Se efectuó la instalación de un sistema led para la iluminación de la pista de atletismo del complejo INSUDE y la rehabilitación del módulo de baños en el campo de futbol SAGARPA e INSUDE.

Se llevaron a cabo trabajos para la adaptación de espacios administrativos en el INSUDE para las unidades de contabilidad y fiscalización, jurídica, de control interno y de transparencia.

Cabe señalar que, con recursos propios por 253 mil 709 pesos captados del uso de la infraestructura deportiva por particulares, se realizó el resanado y pintura de las instalaciones del Estadio de Futbol Americano y del Campo de Futbol SAGARPA, la instalación de equipos de bombeo en las albercas del complejo deportivo INSUDE y en el Gimnasio de Usos Múltiples, garantizando mejor atención a los usuarios, así como reflectores led en el interior del gimnasio de box y luchas, recuperando la funcionalidad del espacio.

La instalación de equipos de bombeo en el Gimnasio de Usos Múltiples y en el Complejo Deportivo INSUDE, así como la instalación de reflectores led en el interior del gimnasio de box y luchas.

Con todas estas obras se beneficiaron de manera directa a 18 mil 390 personas.

Cabe destacar que tras el paso del huracán "Norma" que afectó a la capital del Estado en octubre de 2023, se realizaron las gestiones ante el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), para llevar a cabo labores de limpieza de áreas verdes, desinfección de espacios y aljibes, así como el desazolve de los registros de las distintas instalaciones a cargo del INSUDE.

Por su parte, la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ejerció 114 millones de pesos para cubrir el complemento de pago de la construcción del Deportivo El Piojillo y en la continuación de la ciclovía y andador peatonal en el Libramiento Daniel Roldán de la ciudad de La Paz.

MODELO DE SOSTENIBILIDAD DE INSTALACIONES.

En coincidencia con el Modelo de Sostenibilidad para el Manejo de las Instalaciones Deportivas y para incrementar su uso y disfrute se llevaron a cabo desde principios de octubre de 2023 acciones para la elaboración de los Lineamientos para el Uso y Mantenimiento de las Instalaciones Deportivas, con el establecimiento de mesas de trabajo con la participación de servidores públicos de la Contraloría General, de la Consejería Jurídica y de la Subsecretaria de Administración.

Producto de este esfuerzo interinstitucional dichos Lineamientos fueron presentados para su aprobación en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del INSUDE, mismos que están listos para su publicación en el boletín oficial. Con ello se

CONADE
BCS
Baja California Sur
INSUDE

regula el orden y uso de los espacios deportivos y se espera la generación de ingresos por alrededor de 2 millones 900 mil pesos, en este 2024, que se utilizarán para el mantenimiento y conservación del espacio deportivo de donde provengan los fondos.

Es pertinente mencionar que con los recursos captados en el ejercicio 2023, fue posible llevar a cabo las obras de rehabilitación, conservación y mantenimiento descritas en párrafos anteriores.

PRIORIDAD 4: DESARROLLO DEL DEPORTE

SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD.

Durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 7 mil 527 atenciones médicas a los atletas representativos estatales en Juegos Nacionales CONADE 2024 en sus diversas etapas y a deportistas que participaron en eventos que promueven la activación física, siendo beneficiadas 3 mil 644 mujeres y 3 mil 883 hombres que recibieron orientación y asistencia psicológica, nutricional, fisioterapéutica y médica y en los casos requeridos se realizaron traslados a la unidad de atención médica especializada como traumatología, cirugía y rehabilitación física, con los convenios de atención hospitalaria y servicio de ambulancias en todos los eventos, para así proteger siempre la salud integral de los atletas.

Cabe destacar que se implementaron acciones de mejora a través de diversas con cobertura estatal y se impartió capacitación a entrenadores y personal del INSUDE en temas de nutrición, medicina deportiva, fisioterapia y psicología.

También se signaron convenios con Cruz Roja Mexicana para la atención expedita de atletas lesionados, así como su traslado inmediato a las unidades médicas en caso necesario y en coordinación con diversas instituciones educativas se promovió la prestación de servicio social de 8 pasantes de las carreras de Fisioterapia y Nutrición, que participaron en diversos encuentros deportivos, contribuyendo de manera proactiva a la eficiencia de las atenciones.

DEPORTE ASOCIADO.

Acciones de atención y apoyo a atletas como a personas que participan en actividades físicas.

Para fomentar la práctica del deporte y la activación física en el Estado, así como de impulsar el desarrollo deportivo de alto rendimiento, se desarrollaron acciones para elevar el nivel competitivo de los deportistas sudcalifornianos, para incrementar su participación en eventos nacionales e internacionales y para promover la práctica deportiva en la población en general.

Se proporcionaron apoyos económicos y en especie a organismos y asociaciones deportivas, que

sumaron 5 millones 669 mil 855 pesos fomentando así el desarrollo y la asistencia tanto de atletas como de personas que participan en actividades físicas, dando atención a 324 solicitudes de asociaciones, entrenadores y deportistas de apoyos para pasajes aéreos, transporte terrestre, alimentación y uniformes, todos ellos en beneficio de 1 mil 509 personas.

PRIORIDAD 5: MEJORA CONTINUA Y MODERNIDAD INSTITUCIONAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

Para fortalecer la visibilidad de los programas y actividades deportivas y realizar el seguimiento oportuno a los deportistas, se reforzaron las acciones de comunicación social a fin de mantener una comunicación efectiva y permanente, asegurando que la comunidad esté al tanto de todo lo que acontece en el ámbito deportivo del Estado.

En el año que se informa, se lograron avances en la promoción y difusión con la producción de 41 videos que incluyen 65 historias relacionadas con el deporte compartidas en las redes sociales del Instituto, se emitieron 965 comunicados de prensa y radio a más de 50 medios de comunicación y a través del grupo de WhatsApp "INSUDE Comunica" se difundió información diversa.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Con el objetivo de promover finanzas sanas y transparentes se integraron informes financieros trimestrales a la Junta Directiva del Instituto, así como avance en el ejercicio del presupuesto de egresos; informes mensuales a la Auditoría Superior del Estado; se realizó la publicación de la información contable, presupuestal, programática y montos pagados por ayudas, fomentando la rendición de cuentas y la transparencia en la página institucional; la instalación y celebración de reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para el seguimiento a la atención oportuna de objetivos y metas institucionales y las estrategias y acciones de control y se formularon y autorizaron los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y el de Trabajo de Control Interno.

Además, se instrumentó un Programa de Capacitación Institucional para 22 servidores públicos del Instituto, que incluyó temas relacionados con contabilidad gubernamental, rendición de cuentas, presupuesto basado en resultados, procedimientos de adquisiciones, nóminas, seguridad social, obra pública y metodología deportiva, entre otros y se instaló el Comité de Ética, para llevar a cabo acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de integridad, concluyendo con la elaboración y difusión del Código de Conducta.

Se designó y capacitó al Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de maximizar el valor de los recursos disponibles y asegurar el funcionamiento óptimo de las actividades institucionales, contribuyendo así al bienestar social, favoreciendo con estas acciones a la población del estado.

Con el propósito de realizar acciones de Contraloría Social con la participación ciudadana, para mantener un combate frontal a la corrupción y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, se designó y capacitó al Enlace de Contraloría Social, que desempeña la función de verificar que los recursos públicos se apliquen con eficiencia, transparencia y honestidad.

Por último, se puso en operación una nueva página institucional, que ofrece a la población información relacionada con el cumplimiento de los objetivos del INSUDE, con la rendición de cuentas y el ejercicio transparente de los recursos públicos.

I.9. Cultura y arte.

En atención al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Cultura y Arte, durante el tercer año de la actual administración, se llevaron a cabo diversas actividades culturales en los cinco municipios del estado promovidas a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Estas acciones han contribuido a incrementar la participación de usuarios en cursos, talleres, presentaciones editoriales, exposiciones y diversos tipos de espectáculos.

TIANGUIS CULTURALES.

Los tianguis culturales han ganado relevancia permitiendo a más de 100 artesanos comercializar sus productos y promover el arte local. Se entregaron 26 estímulos en colaboración con el Fondo Nacional para las Artesanías, nueve premios en el Segundo Concurso de Artes Populares y se impartió capacitación en técnicas de tejido y bordado con la participación de 15 mujeres. El monto ejercido fue de 323 mil 13 pesos.

ARTE ESCÉNICO.

El arte teatral sigue en auge con la Muestra Estatal de Teatro 2023 que presentó 11 puestas en escena y facilitó el intercambio de técnicas escénicas. Además, se realizaron 13 funciones de "Fuga en Octubre Rojo", dirigida por Noé Lynn y protagonizada por estudiantes de la Escuela Estatal de Arte Teatral.

La Muestra de Cine Sudcaliforniano ha fomentado el interés por el cine. En el periodo que se informa se entregaron tres estímulos económicos, se realizaron 44 Foros de la Alegría y 37 festivales locales para los cuales se erogaron 2 millones 437 mil 969 pesos.

Estas iniciativas han acercado a las familias sudcalifornianas al arte y la cultura, destacando su conexión histórica y profesional.

ESTÍMULOS Y CONVENIOS.

Durante el tercer año de gestión se otorgaron 180 estímulos económicos a creadores, talleristas, promotores y artistas de los cinco municipios del estado provenientes de las convocatorias estatales y federales como el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA BCS), el Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC BCS) y el referente a Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).

Mediante estos programas gubernamentales se impulsa el desarrollo cultural y promueve el talento local en importantes plataformas.

La participación comunitaria en estas actividades aumentó en un 70% debido a la colaboración con sectores culturales municipales y a la realización de recorridos y capacitaciones. Se firmaron seis convenios de colaboración con instituciones educativas y gubernamentales para fortalecer el arte y la cultura en la entidad.

Entre septiembre de 2023 y agosto de 2024 se atendió a 19 mil 836 usuarios en actividades organizadas por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura. En artes visuales se realizaron 50 exposiciones promoviendo la creatividad y la difusión del arte y 166 visitas guiadas en museos y centros culturales, resaltando el patrimonio sudcaliforniano.

LITERATURA.

En el ámbito literario, el Programa Nacional Salas de Lectura benefició a 27 mil 387 personas en los cinco municipios mediante conversatorios, lecturas y cuentos, fomentando el hábito de la lectura.

Se realizaron 90 presentaciones editoriales, ediciones de libros, participación en ferias del libro, y talleres de creación literaria. Además, 24 visitas guiadas a escuelas primarias para promover la lectura y manualidades y se impartió capacitación a mediadores de salas de lectura y personal de bibliotecas públicas.

Con el fin de mejorar la capacitación de instructores de arte y maestros, se llevaron a cabo 57 actividades incluyendo diplomados, talleres y cursos para fortalecer la educación artística y diseñar proyectos culturales.

Para preservar y difundir el patrimonio sudcaliforniano se organizaron presentaciones editoriales, exposiciones de fotografía histórica, conferen-

cias y visitas guiadas. Se celebró el Choyero Fest Música del Mar donde 18 agrupaciones locales se presentaron ante más de 5 mil personas.

REUNIÓN NACIONAL DE CULTURA.

En noviembre de 2023 Baja California Sur fue sede de la Reunión Nacional de Cultura. Participaron 30 representantes nacionales que discutieron la importancia de la cultura como motor de transformación y propusieron políticas públicas para fortalecer la cohesión social y la cooperación cultural.

Por otra parte, se pusieron en marcha varias iniciativas para promover el respeto hacia la diversidad sexual, destacando el cineclub LGBT+ "Resistencias y Diversidades" 2023, que proyectó películas sobre diversas experiencias de la comunidad LGBT+.

El primer Festival Cultural "Olas de Orgullo" en La Paz ofreció un espacio inclusivo para que artistas LGBT+ locales exhibieran su talento.

Durante 2023 y 2024, DiversiRadio recibió importantes reconocimientos estatales, incluyendo una Mención Honorífica en el Premio Estatal de Periodismo y el Premio Estatal de Derechos Humanos, por su contribución a la cobertura inclusiva y la defensa de la diversidad sexual y de género.

Además, con una inversión de 2 millones 435 mil 253 pesos se mejoraron los servicios que ofrece

el Instituto mediante la adquisición de equipos de cómputo, de tres vehículos y el mantenimiento de edificios. Estas acciones contribuyen a continuar promoviendo la cultura de paz y los derechos humanos en el estado.

Sin lugar a duda las diversas acciones emprendidas en el tercer año de gobierno contribuyen a impulsar la creatividad, la práctica y el gusto por todas las muestras indispensables para promover la cultura de paz en sudcalifornia, con enfoque que garantiza los derechos humanos de todas y todos.

La Delegación Federal del INAH en la entidad aplicó recursos federales por 319 mil 107 pesos para realizar 427 registros y excavaciones de sitios arqueológicos en el municipio de La Paz; 20 supervisiones para la protección técnica, 20 para la protección legal del patrimonio cultural del estado y cinco supervisiones al programa de manejo, operación y mejoramiento de atención pública de zonas arqueológicas/paleontológicas.

Integró 25 fichas técnicas de análisis y estudio comparativo de la arquitectura misional jesuítica y dominica en la península de Baja California y 16 fichas referentes a la estrategias de subsistencia y sus implicaciones biológicas y culturales.

Efectuó 24 exposiciones de diversos tipos y 25 conferencias enmarcadas en el programa de difusión, gestión y promoción cultural en el estado.

Koblenz
LG Monitor
Monitor LG
Moniteur de LG
SONY
EPSON
EcoTank L8180
tp-link
AC1300

I.10. Vivienda digna.

Para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el eje "Bienestar e inclusión" del Plan Estatal de Desarrollo, que implica hacer realidad el derecho de toda persona a una vivienda digna y decorosa, se ha trabajado y aplicado recursos para reducir el rezago social de las familias sudcalifornianas en espacios de vivienda y el acceso a los servicios básicos.

A mitad del camino, los resultados de la política de vivienda revelan avances con obras y acciones que benefician especialmente a familias de más escasos recursos que viven en hacinamiento o carecen de agua potable, drenaje o energía eléctrica entre otros servicios, para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera.

Con más de 442 acciones y una inversión de 62 millones 302 mil 173 pesos se está contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad, ofreciendo mejores condiciones de vida a 1 mil 617 personas y propiciando el acceso a un entorno favorable para la convivencia familiar.

El Gobierno de Baja California Sur realizó en este tercer año de gestión 176 obras para la construcción de viviendas progresivas, cuartos dormitorios con baño incluyente, recámaras adicionales, pisos firmes, el levantamiento topográfico de lotes y la construcción de plataformas en zonas de reserva.

Con el Programa Apoyos para el Acceso a la Vivienda Digna se ejecutaron 141 obras de construcción: 19 viviendas progresivas ubicadas una en La Paz y 18 en Santa Rosalía, 119 recámaras con baño incluyente en apoyo de familias de cuatro comunidades del municipio de La Paz, seis de Mulegé, dos de Comondú y tres recámaras

adicionales en la localidad de La Paz. En todas estas obras se ejercieron 54 millones 433 mil 625 pesos en beneficio de 406 personas.

En el marco del Programa del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se concluyeron 35 obras: 21 cuartos dormitorio con baño incluyente (10 en Ciudad Constitución, 10 en Loreto y uno en La Paz) y 14 pisos firmes para cinco familias de Conquista Agraria, tres de Ley Federal de Reforma Agraria Número Dos y seis en Ley Federal de Reforma Agraria Número Uno. La inversión aplicada ascendió a 6 millones 220 mil 601 pesos en beneficio de 97 personas.

En convenio con la Junta Estatal de Caminos se construyeron plataformas en zonas de reserva en la Colonia "La Pasión C" del municipio de La Paz con recursos que sumaron 397 mil 069 pesos en beneficio de 69 personas y el levantamiento topográfico de lotes en el predio "El Jaral" del municipio de Loreto, aplicando 46 mil 400 pesos en beneficio de 168 personas.

Se otorgaron facilidades para la compra de terrenos aptos para vivienda a 44 familias vulnerables. Se entregaron 184 títulos de propiedad, 27 liberaciones de créditos y se reasignaron cuatro acciones de vivienda. Con estas 215 acciones se benefició a 769 personas que hoy en día cuentan con certeza jurídica patrimonial.

De igual forma se realizaron esfuerzos interinstitucionales como el convenio de colaboración con CONAVI que proporcionó 24 lotes para la reubicación de las personas beneficiarias del Programa de Vivienda Social en la colonia "Los Frayles" de Santa Rosalía, del municipio de Mulegé.

Para atender daños ocasionados por el paso del Huracán "Hilary" que provocó lluvia severa, inundaciones y fuertes vientos, a través del Programa Fideicomiso para la Atención de Daños por Desastres Naturales de Baja California Sur (FANDENBCS), con el fin de apoyar a familias damnificadas se construyeron 24 recámaras con baño incluyente de 21.3 metros cuadrados cada una (14 en Isla Magdalena y 10 en Puerto Alcatraz, municipio de Comondú), así como 30 recámaras de este mismo tipo (20 en El Cardón, El Delgadito y el Ejido Luis Echeverría y 10 en El Dátil, municipio de Mulegé). Para estas obras se aplicaron 22 millones 040 mil pesos, en beneficio de 157 personas.

Las instituciones gubernamentales desempeñan un papel relevante que apoya a los trabajadores para obtener crédito barato y suficiente para vivienda a través de sus sistemas que significan verdaderas soluciones financieras para los trabajadores y sus familias.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) otorgó 2 mil 921 créditos por 1 mil 449 millones 388 mil 240 pesos para mejora del hogar, adquisición de terrenos para la edificación, construcción de vivienda en terreno propio y adquisición de vivienda nueva o usada.

Con los créditos autorizados por el INFONAVIT se beneficiaron 160 trabajadores de Comondú, 96 del municipio de Mulegé, 930 de La Paz, 1 mil 728 de Los Cabos y siete trabajadores de Loreto.

FOVISSSTE, congruente con su misión de ofrecer a los trabajadores del estado esquemas crediticios asequibles y competitivos que les permitan adquirir o construir una vivienda adecuada, que fomente el tejido social y mejore su calidad de vida, autorizó 587 millones 180 mil pesos para 1 mil 364 créditos destinados a adquisición y/o construcción de viviendas nuevas y usadas en beneficio de trabajadores y sus familias que sumaron 6 mil 317 personas.

Finalmente, es conveniente señalar que a la mitad de esta gestión gubernamental, en obras y acciones de gobierno se aplicaron 2 mil 098 millones 870 mil 413 pesos integrados por recursos para apoyos directos y financiamientos.

I.11. Agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Baja California Sur es la entidad con menor precipitación pluvial anual en el país y la que más depende del agua subterránea.

Aunque la entidad es impactada por huracanes y tormentas tropicales, y estos fenómenos proveen de grandes volúmenes de agua en un corto plazo, es insuficiente la infraestructura para el manejo y posible uso del agua para actividades humanas. El déficit ha ido creciendo a la par del crecimiento poblacional, lo cual limita el cumplimiento del derecho humano al agua y compromete el desarrollo económico de la entidad.

La política pública que instrumenta la actual administración tiene la visión de contribuir al mejoramiento e incremento del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de las aguas residuales para las zonas urbanas y rurales, fortalecer la cultura del agua y actualizar el marco normativo en esta materia.

Durante el periodo que se informa, se ampliaron o sustituyeron 66.9 kilómetros de líneas conducción de agua potable. Se instalaron 481 nuevas tomas domiciliarias y rehabilitaron y equiparon seis pozos. Respecto a alcantarillado y saneamiento de agua, se repusieron 268 metros de tuberías y repararon 10 pozos de visita.

Para abastecer de agua potable a la población de comunidades urbanas y rurales se han construido plantas desalinizadoras, infraestructura que requiere rehabilitación y mantenimiento frecuente para garantizar el suministro del líquido.

En el periodo que se informa concluyó la rehabilitación de la planta desalinizadora en Puerto Alcatraz, municipio de Comondú, para la cual se invirtieron recursos estatales por 2 millones 80 mil 978 pesos.

Se inició la construcción de una nueva planta desalinizadora en Isla Natividad, municipio de Mulegé, siendo ésta la única fuente de abastecimiento para los habitantes de esa localidad.

La inversión para esta obra que se contempla concluir en octubre de este 2024 asciende a 12 millones 498 mil 623 pesos, de los cuales 9 millones 998 mil 623 pesos correspondieron a la aportación estatal y la cooperativa Buzos y Pescadores invertirá 2 millones 500 mil pesos.

Como parte del programa de justicia impulsado por el Gobierno de la República para habitantes de comunidades del Valle del Vizcaíno, se realizaron obras y acciones de mejora a los sistemas de agua potable y alcantarillado en Villa Alberto Alvarado Arámburo, Ejidos Emiliano Zapata, Benito Juárez, J. Mújica y Ángel César Mendoza Arámburo del municipio de Mulegé, consistentes en la ampliación de red de agua potable y alcantarillado, la rehabilitación y equipamiento electromecánico de cuatro pozos, la instalación de equipo fotovoltaico en un pozo, la sustitución y ampliación de redes de agua potable en esas comunidades.

La inversión ejercida fue de 12 millones 586 mil 542 pesos provenientes de la federación y del estado.

Vale la pena señalar que con la rehabilitación y ampliación de infraestructura para agua potable en la zona del Vizcaíno, se salda una deuda histórica con ejidatarios y sus familias ya que desde la creación de esas comunidades, el mantenimiento de las obras había sido mínimo o nulo.

Contar con el servicio de agua potable de manera constante contribuye a mejores condiciones de bienestar social de las personas.

Se reconoce que el saneamiento de aguas residuales es, entre otras, una de las áreas donde existe mayor rezago y por ello la actual administración emprende obras y acciones para atender las necesidades de los principales centros urbanos.

Entre 2023 y 2024 se aplicaron 12 millones 262 mil 611 pesos en la modernización y rehabilitación de la infraestructura para el saneamiento de aguas residuales de la ciudad de La Paz.

La inversión consideró el equipamiento electromecánico especializado en la planta de tratamiento de la ciudad, obras de excedencias, cajas colectoras, cárcamo de rebombeo y equipo eliminador de olores en la planta de tratamiento. Con esta obra se fortalece la cobertura de tratamiento de aguas residuales que en La Paz es de 61.6%, en contraste con el promedio nacional del 43% (según el INEGI).

Contar con un sistema de alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales que funcione de forma óptima es indispensable para garantizar que el agua descargada al mar y para reúso en agricultura y riego de áreas verdes cumpla con estándares de calidad para proteger la salud de las personas y minimizar el impacto en el medio ambiente.

En coordinación con el gobierno federal, continúa la instrumentación del Programa de Cultura del Agua a través de la ejecución de más de 50 acciones en esta materia.

Uno de los eventos más emblemáticos que anualmente se realiza es la celebración del Día Mundial del Agua el 22 de marzo y las campañas con el Grupo Amigos del Bienestar, Murales por la Ciudad y la celebración con motivo del Día Mundial del Agua.

En este año 2024, en alianza con el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, se lanzó la campaña denominada Las Mujeres y el Agua, para llamar la atención en dos temas esenciales: el acceso al agua y la participación de las mujeres en el fortalecimiento de los sistemas de gestión del agua.

Se desarrollaron también actividades lúdicas y talleres con la participación de alumnos de instituciones educativas para promover la conservación del agua; festivales del agua en Ciudad Constitución, municipio de Comondú; San Javier, en Loreto; San Lucas, en Mulegé; Matancitas en Los Cabos y El Pescadero, en el municipio de La Paz.

I.12. Electrificación de colonias y comunidades.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4° que "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa".

Por ello, la energía eléctrica es un servicio imprescindible para la vida cotidiana de las familias, tanto para el mejoramiento de sus condiciones de bienestar, como para la lograr la integración de las actividades productivas.

En la presente administración en congruencia con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo, se invirtieron más de 9 millones de pesos para ejecutar 18 obras de ampliación de redes de energía eléctrica en igual número de localidades de los cinco municipios del estado en beneficio de 3 mil 632 personas.

En cuanto a la electrificación no convencional a partir de sistemas fotovoltaicos, se aplicaron 4 millones 963 mil 832 pesos para el suministro e instalación de 277 sistemas de iluminación básica en beneficio de 1 mil 108 habitantes de la entidad.

En este mismo rubro se ejercieron 2 millones 103 mil 764 pesos para la rehabilitación de 196 placas solares beneficiando a 804 personas y se entregaron 15 baterías de equipos fotovoltaicos en apoyo de 60 personas con un costo de 64 mil 867 pesos.

De igual manera, se efectuó la rehabilitación del generador de energía eléctrica del sistema aislado de Cadejé y el mantenimiento preventivo de los generadores de San Luis Gonzaga y Puerto Alcatraz en el municipio de Comondú, beneficiando a 270 personas en total.

En apoyo a familias del medio rural se suministraron e instalaron ocho equipos de bombeo por energía solar para uso doméstico en beneficio de 186 personas de San Juan de la Cruz, San José de Guajademí, Tepentú y Paso Hondo en el municipio de Comondú, y La Soledad, Santa María de Toris y El Paso de Iritú en el municipio de La Paz.

Por otra parte, con una inversión de 150 mil 800 pesos se suministraron e instalaron dos transformadores de 25 KVA unifásicos para el sistema aislado de Puerto Alcatraz en Isla Margarita, en beneficio de 154 personas.

Se continuó con la verificación y diagnóstico de solicitudes para equipos fotovoltaicos de iluminación básica para el mejoramiento y rehabilitación de 114 equipos de localidades de los municipios de Mulegé, La Paz y Loreto.

Por otra parte, por tercer año consecutivo continuó el subsidio estatal por un monto de 7 millones 084 mil 744 pesos para el suministro de

277 mil 390 litros de diésel para la generación de energía eléctrica en comunidades del municipio de Comondú como fueron: Cadejé, San Juanico, Puerto Alcatraz, Bahía Magdalena y San Luis Gonzaga, y para El Dátil, Isla Natividad y San José de Gracia del municipio de Mulegé. La población beneficiada fue de 1 mil 546 habitantes.

Cabe señalar que para el Gobierno del Estado es prioritario crear programas, estrategias y acciones para que sus habitantes se reconozcan como ciudadanos libres, responsables y capaces de entender sus derechos y obligaciones.

La democracia participativa y la organización comunitaria siempre será una prioridad para complementar el buen funcionamiento de las instituciones públicas.

Con el fin de continuar con las gestiones para fortalecer la participación e inversión de los cinco ayuntamientos en proyectos, durante el tercer año de administración mediante un Convenio de Coordinación Especial entre la CFE y el Gobierno del Estado, se aplicaron 76 millones 861 mil 964 pesos (30 millones 744 mil 785 de inversión federal y 46 millones 117 mil 179 pesos estatal) para la obra de electrificación de San Juanico, municipio de Comondú.

Por otra parte, en La Paz se invirtieron 4 millones 517 mil 574 pesos (2 millones 426 mil 495 pesos aportados por el estado y 2 millones 091 mil 079 pesos por el municipio), en cinco obras de ampliación de las redes de distribución de energía eléctrica del Barrio Telesecundaria en el Ejido El Pescadero, de la colonia La Olla en San Pedro, la red que va desde el rancho La Trinchera a la comunidad de Las Calabazas, así como de las colonias Las Praderas de San Agustín y Valle Dorado en La Paz. Todas ellas en beneficio de 288 habitantes.

Se concluyó la ampliación de las redes de energía eléctrica de Ligüí y de la Calle 5 entre Panamá y Nicaragua, en la Colonia INVI de Loreto, para las cuales se ejercieron 347 mil 476 pesos aportados en partes iguales por el estado y el municipio.

Para avanzar en obras de electrificación, el gobierno estatal destinó 4 millones 116 mil 715 pesos para la ampliación de las redes de distribución de la colonia Ejidal Primera Sección y Segunda Sección, del Grupo de Riego San Bernabé (calle Agua Verde e/Palo de Arco y Aguacate) de la colonia Las Veredas en San José del Cabo; del Tramo 4 y 2 del Ejido Las Casitas; del acceso a Huertas antes de llegar al poblado Uno y Dos del Ejido La Ribera y del sector Ampliación del Ejido Santa Cruz, del municipio de Los Cabos en beneficio de 2 mil 888 personas

Con 2 millones 751 mil 972 pesos en el municipio de Mulegé, se ampliaron las redes de las Colonias predio San Juan y Guerrero (4ª etapa) de Villa Alberto A. Alvarado Arámburo y la del Ejido Alfredo V. Bonfil, en beneficio de 360 habitantes.

EJE II

POLÍTICA DE PAZ Y SEGURIDAD

3er INFORME DE GOBIERNO 2023·2024
Baja California Sur

II.1. Seguridad ciudadana.

Baja California Sur se mantiene en los primeros lugares de percepción de seguridad a nivel nacional. La incidencia delictiva es menor a la que registran otras entidades. Mantener estas condiciones es prioridad para el Gobierno del Estado y por ello se da puntual seguimiento a los objetivos, líneas de acción, estrategias y metas estalecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 tal como a continuación se describe.

OPERATIVOS POLICIALES.

Para garantizar la seguridad social se realizaron 98 mil 687 recorridos de vigilancia, prevención y disuasión por parte de la Policía Estatal Preventiva, encaminados a inhibir conductas antisociales. Como resultado se logró el aseguramiento de 5 mil 457 dosis de narcóticos, nueve armas de fuego tipo corta, así como cinco cargadores y 79 cartuchos útiles de diferentes calibres. Se recuperaron 94 vehículos con reporte de robo y se lograron 629 detenciones en la entidad.

Actualmente, debido al incremento del uso de internet y de dispositivos móviles, se promueve la prevención de los delitos digitales en el estado, es decir, se difunden estrategias de prevención, respeto y autocuidado al navegar de forma segura en la web.

Derivado de lo anterior, se realizaron 141 mil 467 ciberpatrullajes, 214 conferencias y reuniones con la participación de representantes del sector educativo y empresarial. Se atendieron 1 mil 245 reportes ciudadanos y se proporcionaron 2 mil 049 asesorías, dando 629 mil 324 personas en total alcanzadas en redes sociales.

Además, se crearon las aplicaciones botón violeta, dirigida a mujeres que han sufrido delitos contra la libertad sexual y familiar que permite enviar alertas al C-4 donde se recibe la ubicación en tiempo real para atención continua por medio de un panel y, también, la aplicación 911 T-ASISTE que ayuda a las personas con capacidades diferentes para acceder rápidamente a servicios de emergencia.

En el ejercicio del Sistema Justicia Penal a través de la Unidad de Policía Procesal encargada de salvaguardar la integridad de las personas privadas de la libertad en el traslado del Centro Penitenciario hasta las salas de los juzgados, se atendieron 9 mil 075 audiencias y 4 mil 004 traslados.

Se realizaron 1 mil 441 operativos y se generaron mapas de calor en los cuales se señalan geográficamente las áreas de mayor índice delictivo en el Estado.

De igual forma, se incrementó la vigilancia, protección y tiempo de respuesta a la ciudadanía través de la operación de nueve puntos de monitoreo.

Se colocaron 6 mil 721 constancias de inscripción vehicular (Chip) a través del Registro Público Vehicular. Para ello se aplicaron 794 mil pesos.

Se invirtieron también 2 millones 864 mil 723 pesos en la instalación de cámaras LPR en los puntos de monitoreo vehicular para la detección de matrículas, así como fibra óptica para el mejoramiento del enlace de los puntos de monitoreo vehicular.

Baja California Sur se mantiene como es el estado con menor percepción de inseguridad con un 30.1% en comparación con la media nacional de un 73.6% de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024.

FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

En la mejor disposición de contar con elementos capacitados que fortalezcan las acciones de seguridad pública en Baja California Sur, la Academia Estatal de Seguridad Pública, invirtió 3 millones 852 mil pesos en impartir dos cursos de formación inicial para la Policía Estatal Preventiva, Policía Penitenciaria y Policía Municipal, con la participación de 185 cadetes.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos del Secretariado Ejecutivo y siendo la profesionalización de los elementos de seguridad pública del estado un interés permanente, a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública invirtió 1 millón 415 mil pesos en la impartición de un curso de victimización, a 397 elementos de Policía Estatal Preventiva.

En la certificación internacional de la Comisión de Acreditación y Aplicación de la Ley (CALEA por sus siglas en inglés) la Policía Estatal Preventiva implementó procesos, trámites y protocolos para el desempeño de sus funciones en 184 estándares y en la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado, se tienen 160 estándares.

Aunado a lo anterior, se elaboró un programa de capacitación para personal operativo de empresas de seguridad privada para 96 empresas con 2 mil 327 elementos registrados.

EVALUACIONES Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

El Centro Estatal de Control de Confianza tiene como principal función la aplicación del proceso de evaluación para los elementos en activo que forman parte de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado y sus Municipios.

Evalúa además a los aspirantes de nuevo ingreso para formar parte del estado de fuerza de las instituciones antes referidas.

Sus tareas están encaminadas a impulsar la aplicación sistemática de acciones relacionadas con la

profesionalización, evaluaciones de control de confianza, competencias y desempeño, certificación, servicio profesional de carrera e instrumentación del régimen de los integrantes en las instituciones de seguridad pública.

Derivado de ello, actualmente se cuenta con un Estado de Fuerza Evaluado y Vigente en un 99.3%, como resultado de las estrategias establecidas y la aplicación de recursos asignados a los programas que corresponden al Centro Evaluador.

Se llevaron a cabo 376 evaluaciones de permanencia, integradas por 161 mujeres y 215 hombres, 506 evaluaciones de nuevo ingreso para 271 mujeres y 235 hombres.

En cuanto al Certificado Único Policial se trabajó en manera conjunta con las corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia a fin de concientizar a los elementos que las conforman para llevar a cabo las capacitaciones y evaluaciones correspondientes a su certificación. Es así que se emitieron 983 Certificados Únicos Policiales, 276 para mujeres y 707 para hombres.

Asimismo, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) otorgó al Centro Estatal de Control de Confianza de Baja California Sur su constancia de acreditación en la cual se certifica que el Centro cuenta con la infraestructura, equipamiento y marco normativo requeridos y los recursos humanos especializados y confiables en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.

DIGNIFICACIÓN POLICIAL.

Para reconocer y valorar las funciones que desempeñan los integrantes de las corporaciones policiales dentro de su carrera policial, se realizó la entrega de ascensos a 59 elementos de la Policía Estatal Preventiva y Policía Penitenciaria de los cuales dos recibieron el grado de suboficial, seis de policía primero, 15 de policía segundo y 36 de policía tercero.

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Con el propósito de eficientar las funciones de las instituciones de seguridad y emergencia, se aprobaron 18 millones 580 mil 498 pesos para la ampliación de las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo en el municipio de La Paz que permite migrar y consolidar los servicios de emergencia a un Centro de Coordinación.

En cumplimiento a la Ley General de Archivo se autorizaron recursos para la construcción del Archivo General de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

EQUIPAMIENTO A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En materia de equipamiento se invirtieron 58 millones 415 mil 387 pesos en la adquisición de 63 vehículos y equipo terrestre para la Policía Estatal, la Policía Municipal y la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Para la adquisición de 10 mil 770 piezas de vestuario y uniformes operativos y prendas para el personal de la Policía Estatal, Policía Municipal y Custodios Penitenciarios, se aplicaron 27 millones 738 mil 321 pesos.

CONTROL DE ARMAMENTO Y MUNICIONES.

Por parte de la Secretaría de Seguridad Pública se obtuvo la autorización de la Revalidación de la Licencia Oficial Colectiva número 142 concedida por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se realizó la entrega de 1 mil 253 credenciales de portación de armas de fuego para los elementos autorizados dentro de la Licencia Oficial Colectiva No. 142 y la entrega a las diferentes Corporaciones Operativas del Estado de 158 armas cortas con 859 cargadores, 73 armas largas con 1 mil 500 cartuchos y 287 cargadores.

SISTEMA ESTATAL DE VIDEOVIGILANCIA.

Disponer de un sistema integral de videovigilancia con efectividad de visualización en promedio del 99%, es indispensable para continuar con la ampliación y mantenimiento de los puntos de monitoreo inteligentes para mejorar la seguridad, disuadir el delito y facilitar la investigación de casos delictivos.

Es por ello que con una inversión de 19 millones 830 mil 677 pesos, creció el sistema de videovigilancia a un total de 1 mil 070 cámaras instaladas en sitios estratégicos del estado, con base en un diagnóstico que consideró aspectos urbanos, sociales y criminales, entre otros.

LABORATORIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Con la finalidad de diseñar herramientas tecnológicas que faciliten las labores de los cuerpos de seguridad, se ejercieron 3 millones 422 mil 992 pesos para desarrollar proyectos propios de la institución eficientando el recurso, generando empleos y con completa seguridad de la información.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

Para mantener el orden y la paz dentro de los centros penitenciarios, personal de la Dirección General y Comisaria realizó 98 visitas de supervisión con el fin de vigilar la correcta aplicación de los protocolos de actuación emitidos por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y, además, 198 operativos de revisión por personal operativo de cada Centro para mantener las condiciones de gobernabilidad.

Se invirtieron 2 millones 262 mil pesos en el circuito cerrado de televisión del Centro Penitenciario de Ciudad Constitución y con un monto de 519 mil 640 pesos se adquirió equipo de radiocomunicación para los 4 centros penitenciarios a efecto de reforzar las tareas de vigilancia y supervisión con tecnología de vanguardia.

Por otra parte, se aplicaron 8 millones 665 mil 723 pesos en el fortalecimiento de los Enlaces de Comunicaciones y en la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de información para el fortalecimiento de las unidades de información y la red estatal de Información.

PROFESIONALIZACIÓN.

En el año que se informa se fortaleció la profesionalización del personal de custodia mediante la impartición de ocho cursos que promueven la aplicación del respeto a los Derechos Humanos en los cuales se capacitaron 282 custodios y otros ocho cursos especializados para el desarrollo eficiente del trabajo de 186 custodios.

REINSERCIÓN.

Continuó el trabajo de desarrollo de nuevos programas y actividades en materia de reinserción social de las personas en reclusión y en la adecuada implementación de los planes correspondientes acorde con las necesidades, preferencias y capacidades de la Persona Privada de la Libertad.

Para garantizar a las Personas Privadas de la Libertad el derecho humano a la salud, se otorgaron servicios para la atención de enfermedades crónico degenerativas, infectocontagiosas, higiene bucal, salud física y mental, medicina de la mujer y se realizaron campañas preventivas, que sumaron 11 mil 993 consultas médicas.

Uno de los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad es recibir alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, adecuada para la protección de su salud. Para tal efecto, homologó los menús para los cuatro centros.

Se proporcionaron tratamientos psicológicos mediante actividades que ayudan a liberar el estrés diario del proceso de internamiento con 1 mil 458 terapias individuales y grupales, así como terapias grupales, doble AA, Ala-Non y Ala-Teen, un taller Rediseño Social y la presentación de un grupo de rap. Se realizaron pláticas de prevención del suicidio, se conformó un grupo de deshabituamiento del consumo de drogas, Meramente, logrando la participación de 6 mil 053 personas.

Aunado a lo anterior, para mantener una correcta clasificación criminológica de las personas en reclusión, el área de criminología realizó 249 valoraciones criminológicas (entrevistas iniciales, seguimiento intramuros y estudios para beneficio), a fin de identificar patrones de vulnerabilidad, conductas y características de las Personas Privadas de la Libertad.

En el año que se informa, se registraron 6 mil 566 visitas familiares a las personas privadas de la libertad que contribuye a una adecuada estabilidad emocional de los internos y 3 mil 592 personas, internos y sus familiares, recibieron atención por parte de trabajo social.

Se facilitó acceso a los grupos religiosos católicos, cristianos, adventistas y testigos de Jehová con la participación de 962 personas. Con ello se garantizó y se promovió el culto de su preferencia en los Centros Penitenciarios.

También se organizaron torneos deportivos de futbol, voleibol, básquetbol, cachibol, béisbol, crossfit y zumba, de manera permanente, teniendo una participación 3 mil 402 hombres y 714 mujeres.

El trabajo constituye uno de los ejes de la Reinserción Social de las Personas Privadas de la Libertad y tiene como propósito desarrollar acciones preparatorias para su integración o reintegración al mercado laboral una vez obtenida su libertad. Dentro de los Centros se ofertaron talleres industriales, de producción de alimentos y área de mantenimiento, para 858 personas.

Se impartieron cursos de capacitación por personal del ICATEBCS para la elaboración de ropa diversa, bisutería, plomería básica, inglés comunitario, instalaciones eléctricas residenciales, introducción al lenguaje de señas mexicanas y primeros auxilios. En ellos participaron 477 personas.

El área educativa, en coordinación con el IEEA, promovió la educación básica de nivel inicial (alfabetización), primaria, secundaria y preparatoria abierta, para que personas privadas de la libertad obtuvieran 204 certificados de estudios: cuatro de alfabetización, 48 de primaria, 66 de secundaria y 86 de bachillerato.

Actualmente se encuentran estudiando la licenciatura de Derecho un hombre y una mujer, en la Universidad del Valle de Santo Domingo, mediante clase virtuales.

PREVENCIÓN DEL DELITO.

La seguridad de los sudcalifornianos compromete a continuar trabajando por el bienestar, seguridad y tranquilidad en el estado.

Para ello, y a fin de tener circunstancias cercanas a la ciudadanía, el Gobierno del Estado creó 13 redes ciudadanas y 12 unidades comunitarias para la prevención del delito cuyo propósito es conocer los problemas sociales e identificar a las personas en estado de vulnerabilidad, beneficiando 450 personas.

Durante el periodo 2023-2024, destacan las acciones en materia de capacitación en los temas de seguridad ciudadana y reconstrucción del tejido social, no discriminación y la igualdad de género; prevención del maltrato animal, elaboración de murales, Yo Construyo Entornos de Paz, campañas de redes sociales de sensibilización y de información sobre las violencias, feria de servicios a la mujer y mesas de seguridad y justicia con la participación de 12 mil 364 personas.

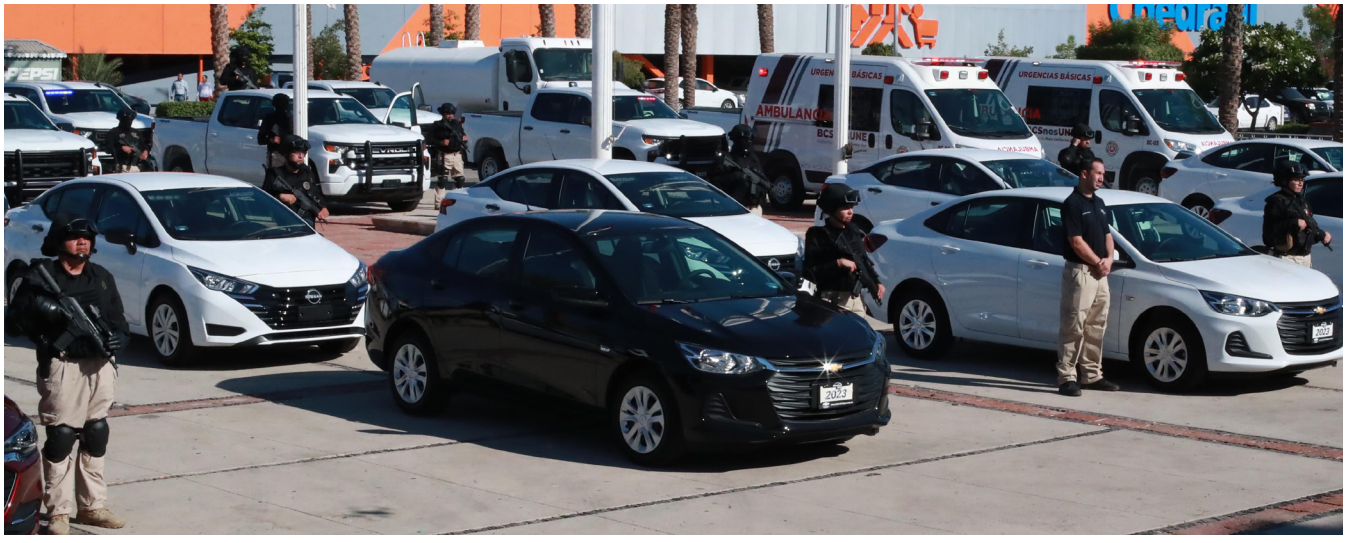

En el marco de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se ejercieron 738 mil 703 pesos en la adquisición de bienes para las unidades administrativas, uniformes para guías técnicos del centro, equipos de cómputo, mobiliario y equipo diverso.

Con la finalidad de mantener una correcta clasificación criminológica de las personas en reclusión, el Área de Criminología realizó 1 mil 188 valoraciones criminológicas (entrevistas iniciales, seguimiento intramuros, estudios para beneficio) a través de las cuales se identificaron patrones de vulnerabilidad, conductas y características de las personas privadas de la libertad.

Se desarrollaron acciones para promover que las personas privadas de la libertad tengan contacto con sus familiares pues se considera que la visita familiar contribuye a una adecuada estabilidad emocional. Derivado de ello se recibieron 9 mil 560 visitas y, para dar atención a los internos y familiares por parte del Área de Trabajo Social, en el periodo que se informa, se logró atender a 4 mil 181 personas.

Para garantizar y promover el culto que sea preferencia de las personas privadas de su libertad, en los Centros Penitenciarios se dieron las facilidades para el acceso a grupos religiosos como: católicos, cristianos, adventistas, testigo de Jehová, con la participación de 1 mil 037 personas, y se llevaron cabo torneos deportivos de futbol, voleibol, básquetbol, cachibol, béisbol, crossfit, zumba, teniendo una participación 2 mil 721 hombres y 241 mujeres.

El trabajo constituye uno de los ejes de la reinserción social de las personas privadas de la libertad y tiene como propósito lograr su integración o reintegración en el mercado laboral una vez obtenida su libertad.

Dentro de los centros se ofertaron actividades como fueron talleres industriales, producción de alimentos o área de mantenimiento, en beneficio de 680 personas y se realizaron cursos de capacitación de primeros auxilios y prevención de incendios, la elaboración de accesorios para dama en reciclado de mezclilla.

II.2. Procuración de justicia.

En el tercer año de gestión, uno de los principales desafíos ha sido consolidar las estrategias de procuración de justicia planificadas al inicio de esta administración.

Los avances logrados y los resultados obtenidos, en muchos casos con mejoras significativas, demuestran que la colaboración entre la sociedad y el gobierno ha sido fructífera.

Se continúa con la planificación, ejecución y monitoreo de acciones que aseguran condiciones estables de seguridad y justicia para todos los ciudadanos, quienes son, en última instancia, los principales evaluadores del desempeño en este ámbito.

En el contexto de la seguridad pública en México, es fundamental contar con indicadores confiables que permitan evaluar el nivel de criminalidad en las distintas regiones del país.

El comportamiento delictivo es monitoreado constantemente a través de la medición mensual realizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que evalúa la incidencia delictiva del fuero común en cada entidad federativa.

Según las cifras publicadas en su portal oficial, hasta julio de 2024, Baja California Sur se posiciona como la séptima entidad con menor incidencia delictiva.

INCIDENCIA DELICTIVA

POSICIÓN	ESTADOS	INCIDENCIA DELICTIVA SEP 2023 - JUL 2024
1	TLAXCALA	3,212
2	YUCATÁN	4,023
3	NAYARIT	11,813
4	CHIAPAS	12,022
5	BAJA CALIFORNIA SUR	16,507
6	DURANGO	18,594
7	ZACATECAS	21,688
8	CAMPECHE	23,444
9	GUERRERO	23,492
10	COLIMA	24,243
11	SINALOA	30,232
12	SONORA	32,223
13	TAMAULIPAS	35,713
14	AGUASCALIENTES	37,124
15	OAXACA	39,011
16	TABASCO	40,697
17	MORELOS	42,904
18	MICHOACÁN	44,624
19	QUINTANA ROO	49,312
20	HIDALGO	50,619
21	SAN LUIS POTOSÍ	53,567
22	COAHUILA	54,509
23	QUERÉTARO	55,795
24	CHIHUAHUA	71,300
25	PUEBLA	71,539
26	VERACRUZ	78,027
27	NUEVO LEÓN	84,458
28	BAJA CALIFORNIA	110,150
29	JALISCO	118,349
30	GUANAJUATO	139,158
31	CIUDAD DE MÉXICO	207,204
32	ESTADO DE MÉXICO	349,201

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva.

Derivado del desarrollo de los Programas Estatales y al combate frontal contra la delincuencia y la impunidad, la confianza de la ciudadanía va en aumento, lo cual se refleja en un mayor número de denuncias.

Hasta julio de 2024, las unidades de atención temprana en todo el estado recibieron 21 mil 688 denuncias. Aunque esto muestra un incremento en los delitos focalizados, también es un signo de que más personas están tomando acción para que se haga justicia.

Ante el creciente número de carpetas de investigación derivadas del aumento en las denuncias, se hizo evidente la necesidad de implementar una estrategia para garantizar una atención pronta y eficaz ante el extraordinario incremento de casos.

Es por ello que se continuó con la Priorización de Casos y los Planes de Persecución Penal. Estas medidas, impulsadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado, tienen como objetivo no solo gestionar de manera más eficiente el alza de denuncias sino también reducir de manera significativa la incidencia delictiva en Baja California Sur.

Con esta estrategia se busca asegurar que los casos más graves reciban la atención prioritaria, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo el sistema de justicia para brindar resultados concretos a la ciudadanía.

En el análisis específico de los delitos que más afectan a la ciudadanía, el robo en sus diversas modalidades ha mostrado una notable disminución. Este delito, que históricamente ha sido una de las principales preocupaciones de la población, registró una tendencia a la baja del 9% en relación al periodo anterior.

Este descenso es un reflejo del compromiso del gobierno, en su tercer año de gestión, por fortalecer la seguridad y proteger el bienestar de los ciudadanos. Las políticas implementadas, junto con una vigilancia más efectiva y la colaboración de la comunidad, han sido clave para lograr esta reducción en los robos.

ROBO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES

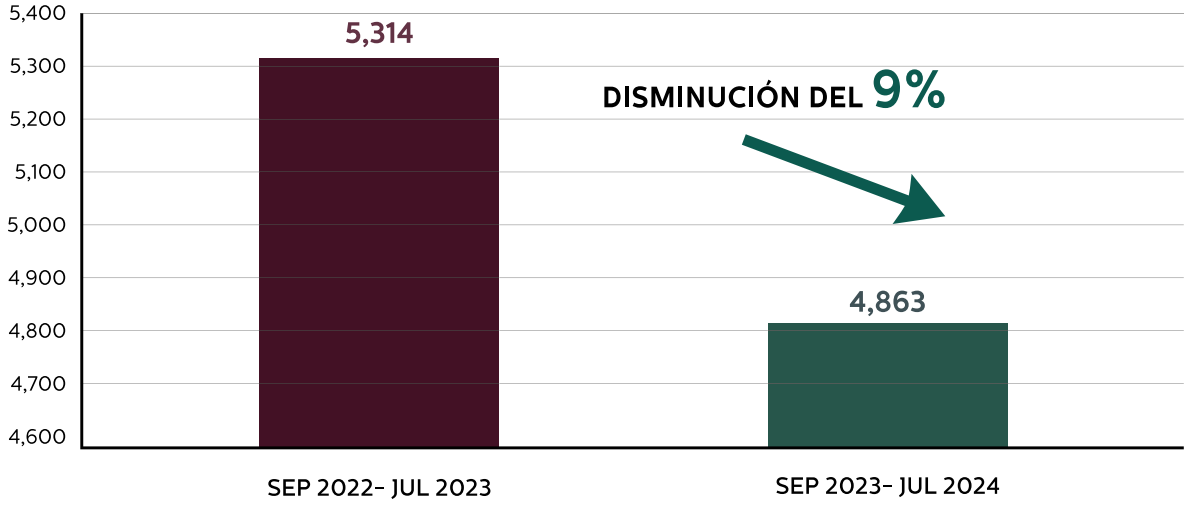

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridud Pública.

Uno de los mayores desafíos fue enfrentar de manera directa el robo a casa habitación, un delito que afecta profundamente la seguridad y tranquilidad de las familias.

Gracias al desarrollo profesional de las investigaciones ministeriales y al enfoque estratégico en la prevención y persecución de este delito, se logró reducir en un 16% su incidencia durante el periodo que se informa respecto al inmediato anterior.

Este resultado pone de manifiesto el compromiso del gobierno con la protección de los hogares y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, mostrando un avance significativo en la lucha contra la delincuencia.

ROBO A CASA HABITACIÓN

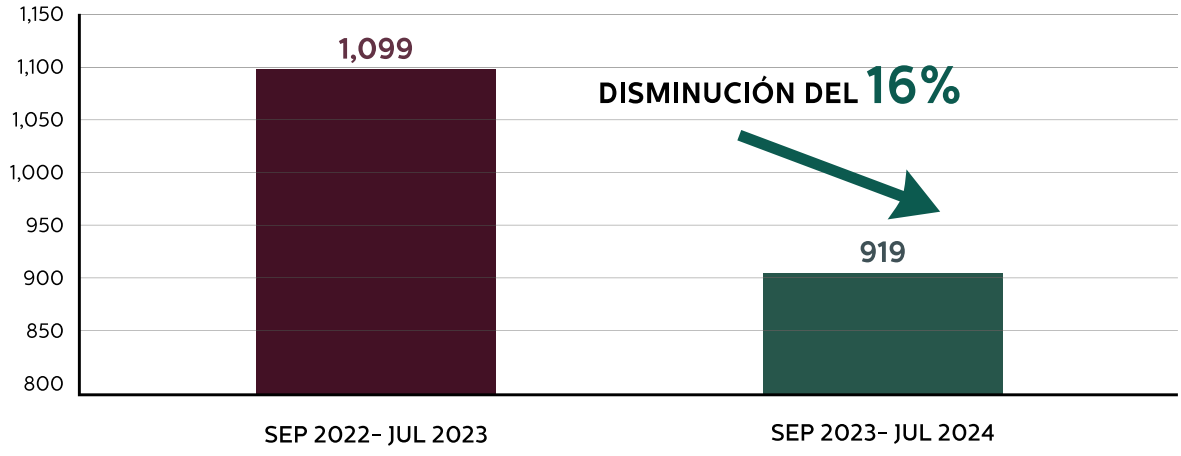

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El robo de vehículo, un delito que afecta tanto la seguridad personal como el patrimonio de los ciudadanos, ha ido a la baja. Durante el tercer periodo de gobierno, esta tendencia no fue la excepción al registrar una disminución del 3% en comparación con el año anterior.

Este decremento es producto de los esfuerzos gubernamentales permanentes por reforzar la seguridad y proteger el patrimonio de las familias sudcalifornianas, con el objetivo de reducir la delincuencia en todas sus formas.

Lamentablemente, se registraron 34 carpetas de investigación por homicidio doloso en Baja California Sur hasta julio de 2024, con el consecuente dolor y preocupación que estos hechos generan en la sociedad.

Cabe señalar que más del 50% de estos casos ya han sido resueltos y se trabaja intensamente para esclarecer los restantes. El compromiso es firme: se reitera que se hará todo lo posible para obtener resultados favorables y proporcionar justicia a las víctimas y sus seres queridos. Con este avance, actualmente Baja California Sur ocupa el segundo lugar a nivel nacional como la Entidad con menos homicidios dolosos.

HOMICIDIO DOLOSO (2021-2024)

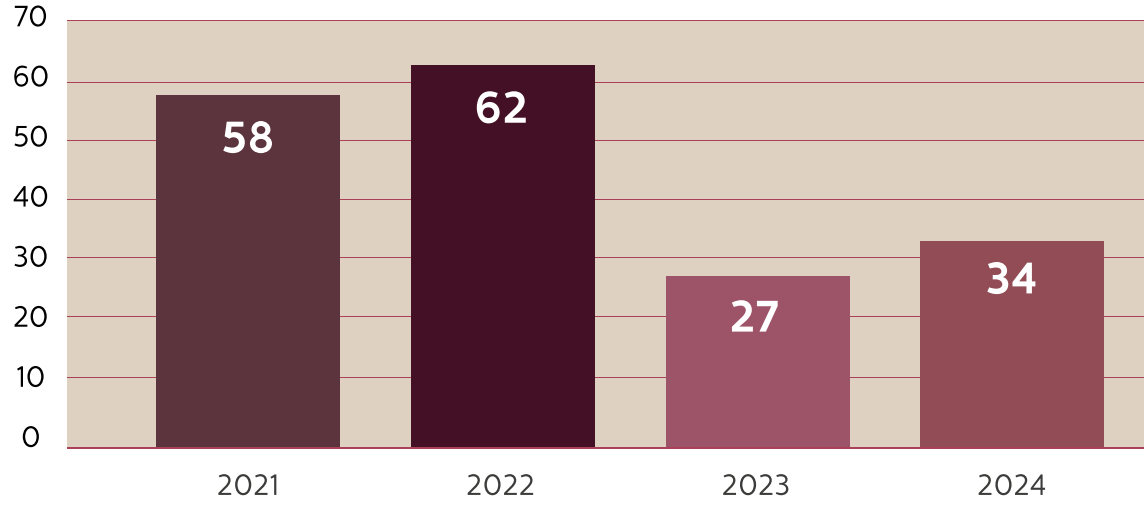

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridud Pública. Incidencia Delictiva.

Nota: Los periodos son anuales y corresponden a datos de enero a diciembre respectivamente. el año 2024 comprende enero a julio solamente.

Para combatir el crimen, se reconoce el papel fundamental que tiene la eficacia del ministerio público en este proceso. Por ello, se ha dado seguimiento riguroso a su desempeño.

Producto de este esfuerzo, en el periodo de enero a julio de 2024, se logró la judicialización de más de 2 mil 376 carpetas de investigación en solo siete meses. Este avance refleja la responsabilidad de fortalecer el sistema de justicia y garantizar que los delitos no queden impunes.

JUDICIALIZACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN 2021–2024

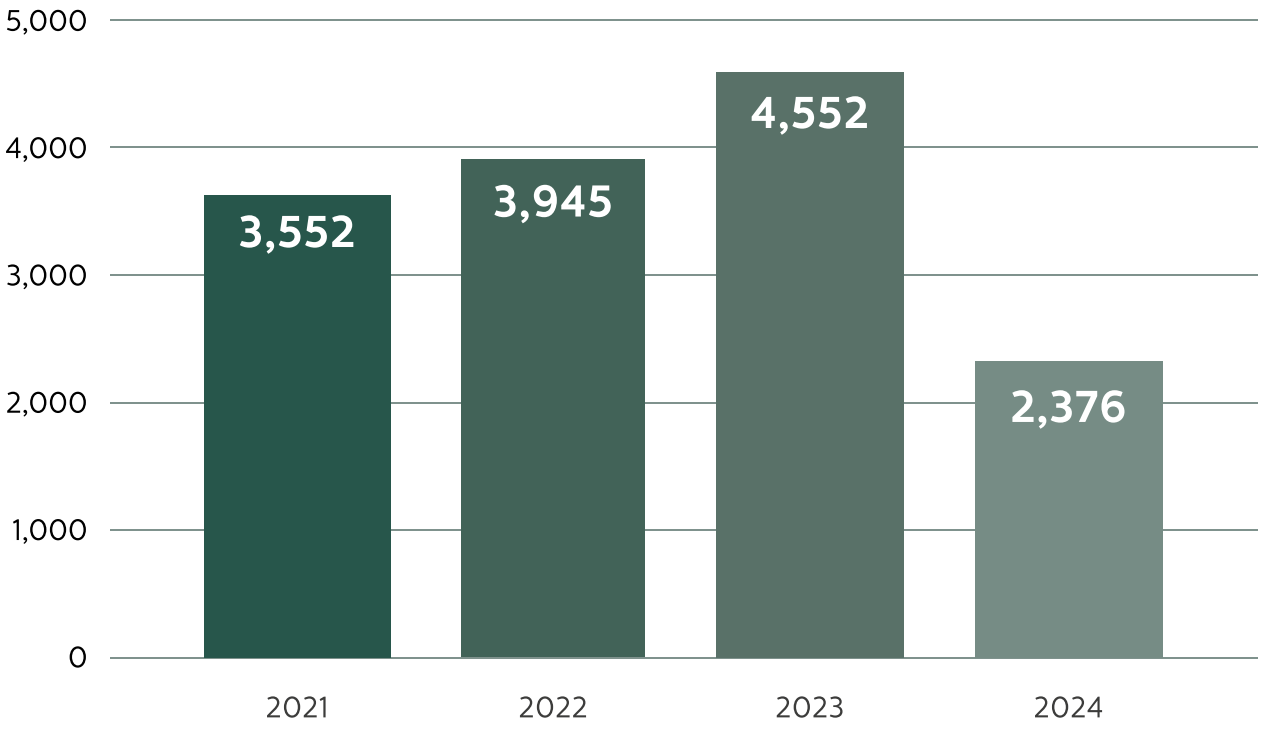

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva.

Nota: Los periodos son anuales y corresponden a datos de enero a diciembre respectivamente. el año 2024 comprende enero a julio solamente.

A través del Sistema de Justicia Penal Acusatorio se ofrece una alternativa de justicia que facilita la resolución de conflictos mediante acuerdos, voluntad, cooperación y diálogo entre los ciudadanos. Hasta julio de 2024 se concluyeron más de 1 mil 584 carpetas de investigación mediante acuerdos reparatorios. Este enfoque evita procesos penales que puedan resultar desgastantes para la víctima u ofendido, además de no generar costos adicionales para el Estado. En total, se gestionaron cerca de 55 millones de pesos en concepto de reparación del daño, lo que pone de manifiesto el compromiso con una justicia efectiva y accesible. (GRAFICA 6)

ACUERDOS REPARATORIOS Y REPARACIÓN DEL DAÑO 2021-2024

ACUERDOS CELEBRADOS

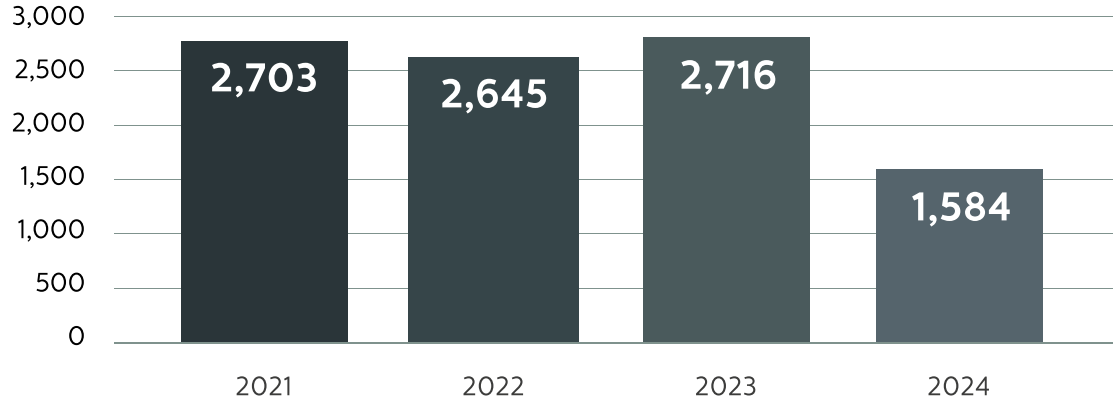

Fuente: Subprocuraduría de Justicia Alternativa de la PGJE BCS.

MONTOS POR REPARACIÓN DEL DAÑO

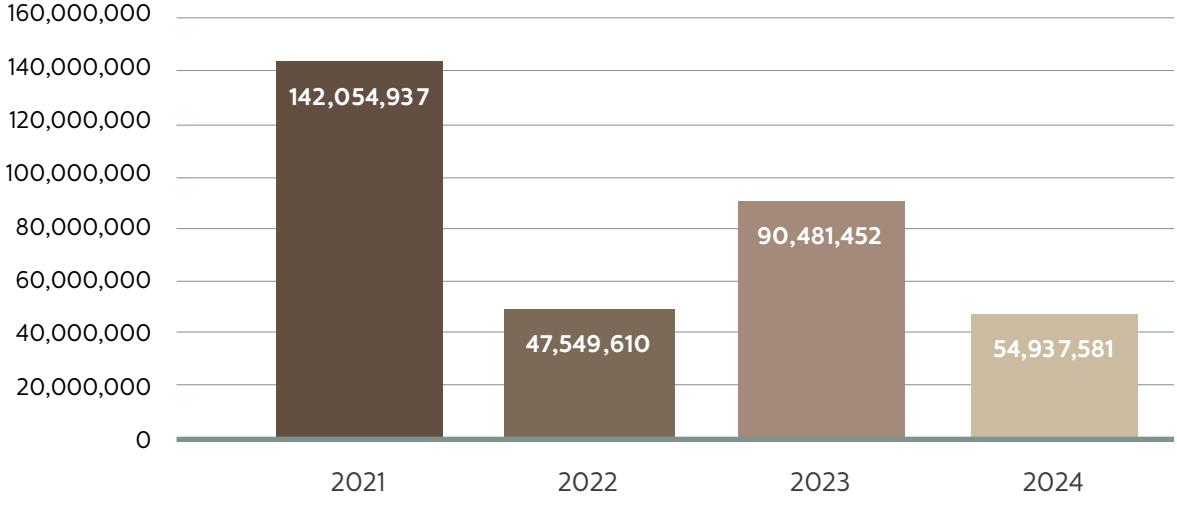

Fuente: Subprocuraduría de Justicia Alternativa de la PGJE BCS.
Nota: Los periodos son anuales y corresponden a datos de enero a diciembre respectivamente. el año 2024 comprende enero a julio solamente.

Estos resultados demuestran que, en Baja California Sur, la colaboración entre la sociedad y el gobierno ha sido efectiva, trabajando juntos para minimizar el desgaste económico y emocional tanto de las víctimas como de los imputados. Al optar por soluciones alternativas, se logra evitar el agotador proceso de un litigio penal, privilegiando acciones que benefician a todas las partes involucradas.

Conviene señalar que, derivado del trabajo coordinado de las instancias de seguridad y justicia de los tres niveles de gobierno, Baja California Sur se ha destacado como la entidad con la mejor percepción de seguridad en el país.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad (ENVIPE), realizada anualmente por el INEGI, publicada el 19 de septiembre de 2024, refiere que los habitantes de este estado tienen una percepción significativamente positiva de la seguridad, colocándolo como el estado más seguro de México.

Es decir, 7 de cada 10 sudcalifornianos se sienten seguros, lo que representa el mejor resultado desde el inicio de esta medición en 2014 tanto en términos de posicionamiento como de porcentaje.

Este logro, alcanzado tras dos años de arduo trabajo, se debe en gran medida a la colaboración de diversos sectores sociales, educativos y empresariales, que han sido fundamentales para alcanzar este objetivo.

PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN SU ENTIDAD FEDERATIVA ENTRE MARZO Y ABRIL DE 2024.

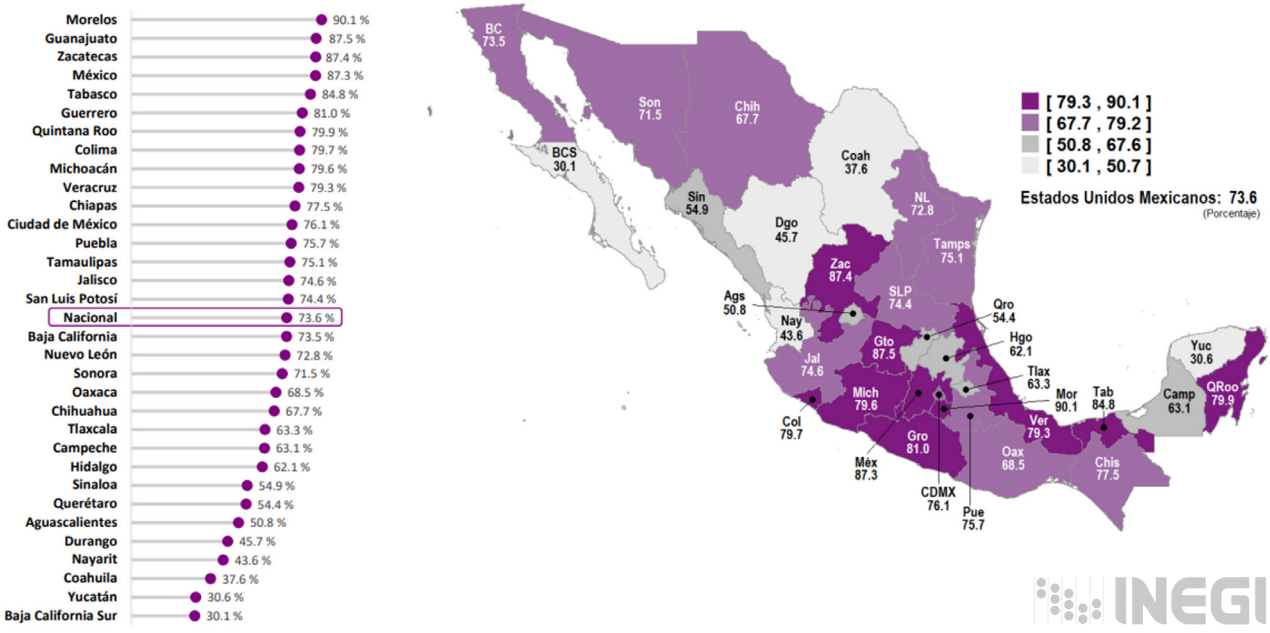

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 del Instituto Nacional de Estadistica y Geografia.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN BCS

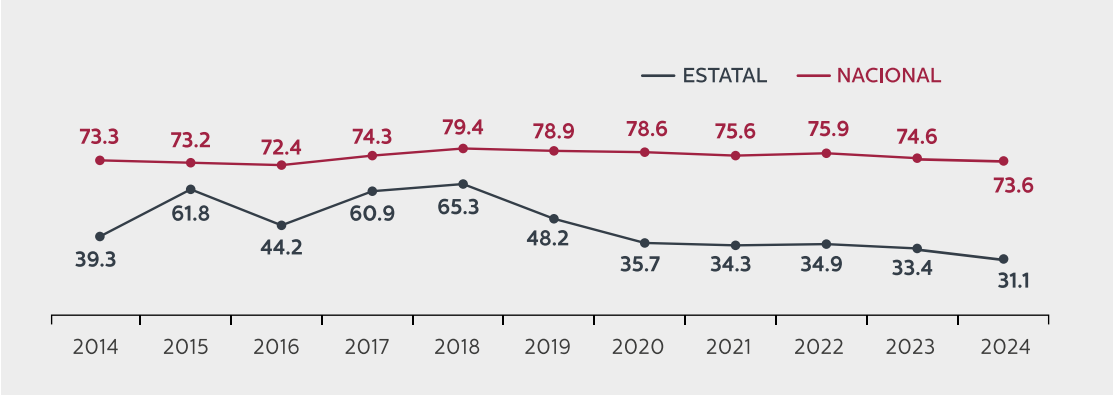

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De igual forma, el esfuerzo y la colaboración entre los tres órdenes de gobierno permitió lograr avances en las puntuaciones de la Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana (ENSU) que evalúa a diversas ciudades del país y que emitió el mismo instituto.

En el caso de La Paz, la percepción de inseguridad ha disminuido significativamente, pasando de un 27.3% en septiembre de 2021 a un 24.7% en junio de 2024, resultado del compromiso de las autoridades con la seguridad de todos.

Por otro lado, en Los Cabos se presenta una mejora aún mayor, reduciendo la percepción de inseguridad de un 22.2% a un 16.7%. Este logro es resultado del trabajo coordinado y eficaz entre las instituciones de seguridad pública y justicia en los niveles municipal, estatal y federal, así como del invaluable apoyo solidario de las Fuerzas Armadas.

Lo anterior posiciona al municipio de Los Cabos en el tercer lugar a nivel nacional y al municipio de La Paz en el séptimo lugar, de las ciudades con mejor percepción de inseguridad.

Estos resultados reflejan que se ha avanzado en garantizar una mayor tranquilidad para todas las familias. Se reconoce la confianza y se reitera el compromiso de trabajar todos juntos, gobierno y sociedad para mantener el estatus de que las ciudades y Baja California Sur sigan siendo las más seguras del país.

ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU)
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD LA PAZ

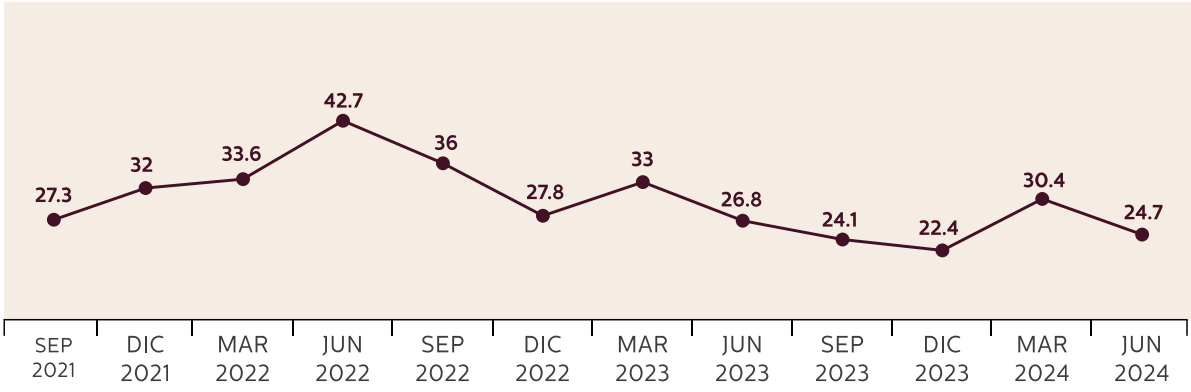

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

PERCEPCIÓN DE INSEGURDAD LOS CABOS

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Uno de los factores claves para estos avances ha sido el compromiso con la certificación y la mejora continua. La Agencia Estatal de Investigación Criminal, por ejemplo, ha mantenido su certificación por parte de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA). Esta acreditación internacional es un reconocimiento a la excelencia y a la responsabilidad que la institución tiene ante la comunidad.

Cabe destacar que la Agencia Estatal de Investigación Criminal fue la primera en contar con esta certificación internacional a nivel nacional. Actualmente solo el estado de Coahuila ha logrado también certificarse.

La certificación CALEA implica una serie de beneficios para la sociedad como son: mejora de la calidad del servicio policial, asegurando que las agencias adopten las mejores prácticas y actúen de manera eficiente, justa y transparente; el incremento en la confianza pública, al demostrar el compromiso de las instituciones con la rendición de cuentas y la excelencia en su labor diaria y la reducción de la responsabilidad civil, al perfeccionar la gestión de riesgos y garantizar que las operaciones cumplan con los más altos estándares internacionales.

Además, es importante destacar el papel decisivo que desempeña la Dirección de Servicios Periciales. Desde el año 2019, sus laboratorios de Genética, Química y Documentos Cuestionados cuentan con la acreditación internacional bajo la Norma ISO/IEC 17025, mientras que las especialidades de Criminalística, Lofoscopía y Balística Forense están acreditadas bajo la Norma ISO/IEC 17020.

Estas acreditaciones no solo demuestran que los laboratorios operan de forma competente, sino que también respaldan científicamente los resultados que se generan.

Recientemente, el 2 de septiembre se inició una auditoría externa por ANAB, la entidad acreditadora para verificar que los laboratorios mantienen y mejoran su Sistema de Gestión de Calidad. Esta auditoría, concluida el 5 de septiembre por el auditor Terry Mills de Atlanta, EE.UU., arrojó resultados excepcionales, logrando un 100% de confiabilidad en las especialidades de Criminalística de Campo, Lofoscopía y Balística Forense en relación con los 172 requisitos de la Norma ISO/IEC 17020.

De igual forma, los laboratorios de Documentos Cuestionados, Química y Genética Forense superaron satisfactoriamente la evaluación de los 204 requisitos de la Norma ISO/IEC 17025, garantizando la confiabilidad de los equipos utilizados, como aquellos que requieren certificados de calibración, lo que asegura la exactitud de los resultados periciales.

Gracias a este enfoque en la profesionalización, los cuerpos de seguridad están mejor preparados para enfrentar los retos de la actualidad y seguir garantizando la paz y tranquilidad de las familias de la entidad.

Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a la consolidación y mejora de los resultados del Sistema de Justicia Penal.

Con el fin de eficientar el intercambio y actualización de información, se promovió un Sistema Informático de Gestión Integral para optimizar la función de los operadores del Sistema de Justicia Penal mediante herramientas tecnológicas modernas.

También se desarrollaron acciones sobre temas normativos con instituciones operadoras para identificar las necesidades de las áreas informáticas para la programación a nivel código del referido Sistema.

Esto incluye el uso de tecnologías para salvaguardar la integridad de la información como un Sistema de Datos Biométricos que será implementado mediante el uso de la huella digital para la validación de los datos que se compartirán, para que el desarrollo de la interconexión de los Sistemas sea conforme a los acuerdos tanto del área de Normatividad y de Tecnologías.

Para medir los resultados del proceso penal en el estado se crearon 20 indicadores estratégicos relacionados con la incidencia delictiva, la duración en el proceso penal, la congestión judicial, el uso de salidas alternas como descongestionamiento judicial, la capacitación y certificación del personal operador, la judicialización de casos, la atención a víctima y personas imputadas, medidas cautelares, resoluciones judiciales, ejecución de la pena y la prisión preventiva en el Sistema Penal Acusatorio, los cuales permitirán la detección de áreas de oportunidad para mejorar y fortalecer el desempeño de los operadores.

Se creó el Sistema de Indicadores en plan piloto, a fin de automatizar el proceso de generación mediante la gestión, captura, almacenamiento y procesamiento de datos. Con ello el personal operador puede observar los resultados de los indicadores expresados en gráficas y monitorear el comportamiento del Sistema de Indicadores del Centro de Justicia Penal, con la posibilidad de verificar los indicadores con filtros específicos.

A partir de las áreas de oportunidad detectadas en la operatividad del Sistema de Justicia Penal, se llevaron a cabo 25 mesas de trabajo con las instancias involucradas en la procuración de justicia y la seguridad pública.

En éstas se abordaron temas para el mantenimiento y conservación de los Centros de Justicia Penal en el Estado, acuerdos y avances del Sistema Informático de Gestión Integral, la utilización del Sistema de Indicadores para medir los resultados del proceso penal, el seguimiento a campaña de difusión relacionada con la Unidad de Atención Temprana de Procuraduría General de Justicia, la coordinación de acciones de capacitación para el personal operador, así como con la Unidad de Apoyo del Sistema de Justicia Penal para vincular el intercambio de buenas prácticas con otros estados.

Se realizaron dos conversatorios con las instituciones operadoras para tomar acuerdos de coordinación en la celebración de juicios en los Centros de Justicia de Cabo San Lucas y San José del Cabo. Tres mesas de trabajo. Se aplicó una encuesta diagnóstica de capacitación y se visitaron los Centros de Justicia del Estado para identificar las necesidades de capacitación.

Derivado de ello se desarrollaron ocho eventos de capacitación con la participación de 478 personas operadoras referidos a herramientas de información, estadística y geografía en el sitio del INEGI, a indicadores y metodologías de la evaluación, al Protocolo de Estambul, al Protocolo homologado de investigación para los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, al Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, a la Argumentación jurídica, al Razonamiento probatorio y al Amparo laboral.

Por último, se coordinaron esfuerzos con las instituciones operadoras y la Secretaría de Educación Pública, para impulsar la capacitación y especialización de los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, estudiantes y directivos en materia de justicia penal para adolescentes.

II.3. Procuración y justicia laboral.

Entre los objetivos de procuración y justicia laboral que contempla el Plan Estatal de Desarrollo, destaca el mantenimiento del equilibrio entre los factores de la producción, privilegiando el fortalecimiento de la paz laboral, así como la certeza y seguridad jurídica, conforme al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y demás leyes relacionadas.

A tres años de gestión, las acciones realizadas muestran avances en la atención de los compromisos asumidos en este sexenio.

Con la operación de los cinco Centros de Conciliación Laboral en el estado ubicados en San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Paz, Ciudad Constitución y en Santa Rosalía, se atendieron 2 mil 355 solicitudes de mujeres y 3 mil 716 de hombres.

Se llevaron a cabo 7 mil 469 audiencias de conciliación y se celebraron 3 mil 255 convenios de conciliación entre la parte trabajadora y la parte patronal.

A favor de la parte trabajadora, en el periodo que se informa, se recaudaron 116 millones 964 mil 447 pesos.

En referencia a la profesionalización y evaluación del personal del Centro de Conciliación, en específico de las personas que conducen el procedimiento de conciliación en materia laboral y directivos, se avanzó en el proceso de certificación en el estándar de competencia “Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral colectiva”.

Con esta certificación se desarrollan habilidades a partir de la aplicación de técnicas y herramientas para llegar a acuerdos para la solución del conflicto.

Personal del Centro de Conciliación Laboral participó en el Taller de Elaboración de Presupuesto basado en Resultados (PbR) adquiriendo habilidades que les permitirán mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

En cuanto a los procesos de impartición de justicia laboral, con el fin de fomentar el diálogo y fortalecer los sistemas de atención, en los meses de julio y agosto iniciaron operaciones las oficinas localizadas en Cabo San Lucas y Ciudad Constitución, respectivamente, mientras que está en proceso de apertura la segunda sede en el municipio de Mulegé ubicada en Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo.

La Procuraduría General de la Defensa del Trabajo (PRODET) es una institución clave en la promoción y protección de los derechos laborales de los trabajadores en el estado.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, PRODET realiza acciones para garantizar la procuración y justicia laboral proporcionando asesoría, acompañamiento y representación legal a las y los trabajadores en defensa de sus derechos, su protección y la promoción de un entorno laboral justo y equitativo.

Durante el periodo que se informa, para asegurar el bienestar y la justicia laboral, con especial atención en la iniciativa privada, la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo desarrolló diversas actividades como fueron las siguientes:

Proporcionó 5 mil 058 asesorías gratuitas a 3 mil 789 trabajadores y 1 mil 269 trabajadoras de la iniciativa privada que enfrentaron situaciones laborales complejas a quienes apoyó a tomar decisiones sobre cómo proceder legalmente.

Dio acompañamiento legal en 1 mil 372 audiencias ante los H. Juzgados Laborales del Estado y la Junta de Conciliación Arbitraje.

Presentó 230 demandas en representación de trabajadores que han sido vulnerados en sus derechos laborales para garantizar que las y los trabajadores accedan a la justicia en situaciones de despido injustificado, incumplimiento de contratos, entre otras violaciones laborales.

Aunado a lo anterior, llevó a cabo 29 embargos para ejecutar las sentencias y garantizar el cumplimiento de los fallos en casos en que la resolución judicial ha sido favorable al trabajador y el empleador no cumple con el pago o la restitución correspondiente.

Igualmente, promovió convenios y soluciones extrajudiciales buscando resolver de manera rápida y con justicia para evitar procesos judiciales prolongados.

Interpuso amparos en contra de sentencias y laudos emitidos por las autoridades laborales. Concluyó 108 expedientes laborales y actuó como representante legal en 1 mil 372 juicios ante diversos Tribunales Laborales del Estado y la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Derivado de todo lo anterior, se logró un monto total de recuperación en beneficio de la clase trabajadora por 3 millones 038 mil 495 pesos.

El trabajo de la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo en Baja California Sur tiene un impacto importante en el bienestar socioeconómico de los trabajadores y las trabajadoras del estado.

La defensa de los derechos laborales no solo garantiza el bienestar de la justicia, sino que también contribuye a mejorar las condiciones laborales, la equidad en las relaciones de trabajo y el respeto a los derechos humanos en el ámbito laboral.

La actual administración tiene como objetivo reforzar la justicia laboral generando acciones para que siga siendo eficiente y transparente en beneficio del sector obrero y productivo y con ello conservar la paz laboral en la entidad.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 357 conciliaciones dentro de juicio, 155 convenios entre patrones y trabajadores con beneficio económico por 65 millones 746 mil 529 pesos en favor de las y los trabajadores. Igualmente, concluyeron 729 juicios laborales.

En los asuntos colectivos no se registró ningún estallamiento a huelga como lo establece la Ley Federal del Trabajo, situación que ha permitido un clima de tranquilidad y estabilidad laboral.

Es importante destacar que se ha acelerado la reducción del rezago en la impartición de justicia laboral, impulsando los procesos judiciales. Esto se ha logrado mediante la realización de 10 mil 289 notificaciones, 4 mil 634 acuerdos, 10 mil153 audiencias y la emisión de 393 laudos

En cumplimiento del Transitorio Décimo Sexto del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Mayo de 2019, se presentó ante el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral un “Plan de Trabajo para la Conclusión de los Asuntos en Trámite y la Ejecución Eficaz de los laudos, así como para el cierre de las Junta Locales de Conciliación y Arbitraje”.

En dicho plan se estableció que, con base en un análisis de cargas de trabajo, se determinaría el cierre paulatino y gradual de las Juntas Especiales que la conforman.

En abril del presente año se emitió el acuerdo por el cual se suprimen la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ciudad Constitución y la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Loreto.

La competencia territorial de estas localidades recae en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de La Paz, dejando un rezago de 927 expedientes de los cuales 333 se encuentran en trámite.

De esta manera, se reafirmó el compromiso de continuar avanzando en la conclusión de expedientes en trámite para seguir manteniendo un ambiente de paz laboral en toda la entidad.

Mediante visitas de inspección ordinarias y extraordinarias, se verificó y garantizó que los centros de trabajo cumplieran con las condiciones generales establecidas en la legislación laboral.

Además, se realizaron visitas para ofrecer asesoría técnica a trabajadores y patrones con el fin de vigilar y erradicar el trabajo infantil, específicamente de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años. También se verificó el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo en los casos de adolescentes trabajadores mayores de 15 años.

Derivado de lo anterior, se efectuaron cuatro inspecciones ordinarias sobre condiciones generales de trabajo de la cuáles 146 fueron inspecciones extraordinarias que se desglosan de la siguiente manera: 104 sobre condiciones generales de trabajo, 10 a campos agrícolas en los municipios de Mulegé y La Paz y 32 sobre reparto de utilidades.

Se realizaron también 212 inspecciones extraordinarias sobre presencia de menores trabajando.

Con estas acciones fueron beneficiadas 4 mil 543 personas (1 mil 836 mujeres y 2 mil 707 hombres).

Se proporcionaron 350 asesorías a trabajadores en la oficina La Paz y Santa Rosalía para 189 mujeres y 197 hombres. Se efectuaron 253 visitas de asesoría y asistencia técnica en La Paz y Los Cabos en beneficio de 413 mujeres y 476 hombres y se elaboraron y autorizaron 71 permisos para adolescentes (35 mujeres y 36 hombres) mayores de 15 años.

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores del Estado y Municipios de Baja California Sur desarrolló acciones para avanzar en el abatimiento de rezagos mediante la Emisión de los Laudos y Cumplimiento de las Ejecutorias de Amparo.

Durante el periodo que se informa, recibió 542 demandas en contra de los Poderes del Estado y Municipios. Realizó 4 mil 783 notificaciones correspondientes a la parte actora y a la parte demandada. Elaboró 3 mil 704 acuerdos y atendió 769 amparos directos e indirectos ante las autoridades federales competentes.

Llevó a cabo 245 laudos, 222 convenios para dar por terminada la relación laboral y/o el conflicto en cuestión, 1 mil 283 audiencias entre la parte actora y la parte patronal y efectuó 10 registros sindicales presentado por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur.

De esta manera, cumple con el compromiso constitucional y legal de atender a los Trabajadores y Asociaciones Sindicales Burocráticas en el Estado en la tramitación y resolución de los conflictos laborales individuales y colectivos que se susciten entre las distintas dependencias de los Poderes del Estado y los Municipios de Baja California Sur.

En total resultaron 11 mil 558 acciones, a favor de igual número de ciudadanos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur (TJABCS), como órgano constitucional autónomo de carácter jurisdiccional resuelve controversias entre los particulares y la administración pública estatal y municipal. Tiene autonomía para emitir sus fallos y establecer su funcionamiento, organización, procedimientos y recursos contra sus resoluciones.

La Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa establece sus competencias para conocer los juicios que se promueven contra los actos administrativos, decretos y acuerdos de carácter general y sancionar por la comisión de faltas administrativas graves de los servidores públicos.

En ese sentido, en el ejercicio que se informa el TJABCS recibió 1 mil 161 demandas en primera instancia y 541 en segunda instancia, que representan 1 mil 702 nuevos expedientes. Cabe señalar que ha tenido un total de egresos de 806 expedientes que corresponden por sentencias definitivas, desechamientos y sobreseimientos.

Asimismo, promovió 107 juicios de amparo directo en contra de las sentencias y/o resoluciones dictadas por este Tribunal, de las cuales, solo en 25 concedió el amparo y en 31 asuntos se negó el amparo, lo que constituye una muestra del alto grado de legitimación y la calidad de los fallos de este órgano jurisdiccional.

Es importante informar a la población que tan solo en lo que va de 2024, el interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, asciende a 484 millones 682 mil 827 pesos.

Con estos datos se muestra que la Nueva Forma de Impartir Justicia ha contribuido a avanzar en la consolidación del TJABCS. Actualmente, es una institución de vanguardia, transparente, responsable, competente y que cumple con sus funciones constitucionales y legales manteniendo una solidez necesaria que ayuda a cumplir con sus atribuciones de manera colegiada, coordinada y respetuosa.

II.4. Gobernabilidad y paz social.

Durante el tercer año de gestión, se realizaron esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad y la paz social, pilares esenciales para el desarrollo de Baja California Sur. La paz ofrece un entorno estable y seguro, importante para el crecimiento económico y social, mientras que una gobernabilidad efectiva asegura el funcionamiento transparente de las instituciones. En este sentido, se dio continuidad y se reforzaron las políticas para fortalecer la transparencia en la gestión pública, la participación ciudadana y los mecanismos de justicia, orientados a garantizar un entorno de convivencia armoniosa y segura.

AGENDA CIUDADANA.

Con el firme compromiso de ser un gobierno cercano a la gente, ha privilegiado en la medida de sus posibilidades la atención de necesidades de manera directa y personalizada de representantes de los sectores productivo, económico, de la construcción, de la cultura y el arte, a prestadores de servicios turísticos, sindicatos, asociaciones de mujeres, periodistas, profesionistas, deportistas y productores, ambientalistas y a la sociedad en general a través de 1 mil 827 audiencias públicas y privadas. Además, ha mantenido una estrecha relación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Atendió demandas de grupos de pescadores y cooperativas pesqueras que solicitaron apoyos para mejorar la infraestructura en los campos pesqueros, sistemas de vigilancia, generar oportunidades de empleos temporales y dotar de herramientas de limpieza. Además, se tomaron acuerdos para implementar una red de radiocomunicación en la Zona Pacífico Norte, entre los tres niveles de gobierno, especialmente útil durante la temporada de lluvias y huracanes.

El gobierno estatal también atendió solicitudes de representantes ejidales y grupos de colonos de los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú que plantearon demandas para la mejora de servicios educativos, de electrificación y agua potable en sus comunidades, apoyo para resolver invasiones y garantizar la certeza jurídica en la posesión, venta y legitimación de sus predios.

En cumplimiento del compromiso de ser un gobierno cercano a la sociedad, llevó a cabo 41 giras de trabajo por el estado, atendiendo 12 mil 695 personas en total que plantearon diversas necesidades de índole laboral, personal, familiar, asuntos jurídicos y otras problemáticas.

DIÁLOGO PERMANENTE.

Se establecieron espacios de colaboración y diálogo con el sector transportista a través de la Mesa Permanente de Transporte Público donde participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, del sector hotelero, permisionarios y concesionarios del transporte público, para abordar la problemática del transporte turístico y de taxis en el municipio de Los Cabos.

El objetivo fue fortalecer la atención y el servicio a la población, garantizando el orden y el apego a la legalidad, y protegiendo la imagen del destino turístico. Como resultado, se estableció un protocolo para realizar operativos de supervisión, inspección, vigilancia e infracción.

Adicionalmente, se atendieron grupos transportistas del municipio de La Paz para analizar los lineamientos del nuevo sistema de registro que entrará en funcionamiento.

Se dialogó con la Unión Sindical de Transportistas del Servicio Público de la Zona Pacífico Norte y con el gremio de taxistas de Vizcaíno para escuchar sus planteamientos y traducirlos en mejoras en el transporte y la movilidad, siempre con respeto al orden y la legalidad.

A fin de garantizar los derechos adquiridos por los trabajadores y mantener la paz y justicia laboral, se instalaron mesas de trabajo para atender los planteamientos, demandas y pliegos petitorios del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de BCS. (SUTSPEyMBCS), de los sindicatos del COBACH, del CECyTE, de la Escuela Normal Superior del Estado, del CONALEP y de Mineros.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

En el tercer año de gobierno, se desarrollaron acciones para el fortalecimiento institucional con el Poder Legislativo mediante la celebración de 239 sesiones y mesas de trabajo con Diputadas y Diputados de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado. Esta colaboración ha permitido tomar importantes decisiones para mejorar la seguridad y la paz social. Además, se reforzó la coordinación con los cinco Ayuntamientos para la asignación y ajuste de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FORTAMUN), y para emprender acciones para fortalecer la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos.

Para mejorar la seguridad pública, se gestionaron ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad (FASP) y Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), mediante los cuales se realizó la entrega de 70 vehículos a la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia de Estado y a los Ayuntamientos de Mulegé, Loreto, Comondú y Los Cabos.

FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA
FONDOS FASP Y FOFISP

INSTITUCIÓN	PICKUP	VAN	SEDAN	MOTOS
SSP	7	2	1	–
PGJE	18	–	8	–
A. MULEGÉ	6	1	2	–
A. LORETO	6	–	–	–
A. COMONDÚ	7	–	–	–
A. LOS CABOS	–	–	–	12

Fuente: Secretaría General de Gobierno (SGG), Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Asimismo, se formalizó la propiedad de bienes donados al estado por el Fondo Nacional de Turismo mediante la firma de escrituras, facilitando el aprovechamiento de infraestructura urbana en destinos turísticos clave como el hotel en San Ignacio, Mulegé, y las plantas de tratamiento de aguas residuales en Los Cabos y Loreto.

Se suscribió un convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Comondú y otro con el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, para fortalecer la colaboración institucional en educación superior, mejorando así las condiciones y opciones laborales para futuros profesionistas.

Además, se coordinaron acciones con el Instituto Estatal Electoral (IEE) para garantizar un proceso electoral seguro y democrático, asegurando un ambiente de seguridad y paz social.

Finalmente, se estableció la Mesa Permanente de Trabajo con la Federación, en colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), como enlace con los municipios de La Paz y Los Cabos, con el fin de fortalecer las buenas prácticas en la gestión y destino de los recursos, garantizando su aplicación eficiente, eficaz y con total transparencia.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

Se estrecharon los vínculos de coordinación con el sector empresarial, a través de los representantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) en el municipio de Los Cabos, para atender asuntos relacionados como la movilidad, el transporte, labores sociales, protección civil y condiciones laborales y se promovió el mejoramiento de la imagen urbana mediante su participación en jornadas de limpieza, fomentando siempre la unión de voluntades y esfuerzos.

Para construir consensos y enfrentar desafíos de manera conjunta, se establecieron mesas de diálogo y acuerdos con diversos grupos de la sociedad civil organizada y sectores económicos. Estos espacios de participación abordaron temas como movilidad, medio ambiente, infraestructura y proyectos de sustentabilidad.

Con la firma del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE) con organizaciones civiles, como la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), así como con autoridades gubernamentales y electorales, permitió establecer una red de monitoreo ciudadano. Esta iniciativa garantiza un proceso electoral que respeta las normas de transparencia, civilidad política y equidad.

A fin de fortalecer las políticas públicas orientadas a eliminar la discriminación y garantizar el respeto a los derechos de las personas, se llevó a cabo el Segundo Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual "Jesús Ociel Baena Saucedo", evento que facilitó un diálogo abierto, el intercambio de ideas y la propuesta de un plan de trabajo conjunto entre instituciones de gobierno y representantes de la comunidad LGBTTTIQ+.

Para mantener a Los Cabos como uno de los destinos turísticos más seguros, la administración pública estatal coordinó esfuerzos con el Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos, la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de la Marina Armada de México.

Derivado de ellos, se presentó un proyecto de inversión para fortalecer la seguridad pública, la procuración de justicia, la infraestructura y la prevención.

Además, las relaciones y la coordinación con los sectores empresariales, liderados por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), se fortalecieron para promover la estabilidad y la paz laboral.

ENCUENTROS BINACIONALES.

Durante la visita de la Contralora del Estado de California, Malia M. Cohen, se logró reforzar los lazos entre Baja California Sur y el Estado de California. Este encuentro permitió fortalecer la coordinación y el acercamiento en temas prioritarios como seguridad, protección civil y migración, abordando cuestiones clave que afectan a los connacionales en ambos países.

Las conversaciones y acuerdos alcanzados buscan mejorar la colaboración bilateral y optimizar las respuestas a desafíos comunes.

Además, se participó en un encuentro organizado por la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y el Consejo Asesor de Seguridad en el Extranjero (OSAC) del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que reunió a representantes de cámaras empresariales e instituciones del ámbito de seguridad, facilitando un intercambio de conocimientos y experiencias en áreas fundamentales.

Durante la reunión, se realizaron talleres especializados sobre "Trata de Personas" y "Datos sobre el Fentanilo", los cuales proporcionaron información valiosa y estrategias para enfrentar estos problemas globales y locales.

CULTURA DE PAZ.

Los valores constituyen un factor decisivo en el desarrollo de la sociedad, dando forma al comportamiento y a la construcción de relaciones entre las personas.

Por ello, y con el objetivo de lograr un sentido de pertenencia, civilidad, tolerancia, paz y orden social a la población de Baja California Sur, es indispensable fomentar y promover estos valores a través de ceremonias cívicas, conmemorativas y eventos culturales, así como mediante diversas actividades impulsadas por el gobierno del estado.

En este contexto, la cultura de paz desempeña un papel fundamental al promover la convivencia armónica, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. Integrar estos principios a las políticas y acciones gubernamentales contribuye a construir un entorno en el que la paz no sea solo un objetivo, sino una realidad activa, promovida y sostenida a través del compromiso colectivo y la participación ciudadana.

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO.

Baja California Sur ha reafirmado su papel fundamental en la estrategia integral para la seguridad y el bienestar de la sociedad Sudcaliforniana. Durante el periodo, se llevaron a cabo 239 sesiones de coordinación efectiva entre las Fuerzas Armadas y las autoridades de seguridad de los gobiernos estatal, federal y municipal para evaluar la situación de seguridad pública en la entidad y tomar decisiones para preservar la paz social y asegurar la protección de las y los sudcalifornianos, las cuales han contribuido a tener una respuesta ágil y ajustada a las necesidades emergentes.

La colaboración activa de las instituciones involucradas ha sido decisiva para el éxito de la mesa. Las Fuerzas Armadas y las autoridades de seguridad estatales, federales y municipales, han trabajado en la identificación de problemas y en la implementación de soluciones, con el objeto de garantizar en todo momento una respuesta adecuada a las necesidades de la comunidad. Este enfoque integral y colaborativo ha sido clave para avanzar hacia una Baja California Sur más segura y armoniosa.

CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Se ha cumplido de manera integral con su mandato legal de proporcionar defensa jurídica gratuita a ciudadanos de escasos recursos económicos en diversas ramas del derecho, incluyendo los ámbitos penal, familiar, civil y laboral.

Este compromiso asegura un acceso justo y equitativo a la justicia en todo el Estado, con un trato procedimental adecuado y en estricto respeto a los Derechos Humanos. Al garantizar la igualdad de trato sin discriminación por raza, género, edad, religión o posición social, el gobierno fortalece la equidad procesal, promueve la armonía jurídica y contribuye a la consolidación del Estado de Derecho.

En el periodo que se informa, se proporcionaron 28 mil 020 acciones de representación legal gratuita por los defensores públicos en todo el Estado, incluyendo imputados del sistema penal acusatorio, el especializado en materia de adolescentes, sistema penal tradicional, asuntos de ejecución penal y de materia civil y familiar

Se otorgaron 25 mil 103 asesorías jurídicas referentes al sistema penal acusatorio, especializado en materia de adolescentes, sistema penal tradicional, asuntos de ejecución penal, materia civil y familiar, solicitud de divorcios, sistema penal acusatorio (no imputado), usuarios que presentaron alguna situación penal, así como asignaciones en asuntos de ejecución penal, en materia laboral, a demanda de constancia de no conciliación y finalmente en materia laboral y se dio contestación a las solicitudes de Derechos Humanos.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 53 mil 123 acciones, en beneficio del mismo número de personas.

Estos resultados reflejan la optimización en la redistribución de los recursos, con un enfoque renovado en áreas de alta demanda como los asuntos civiles y familiares y la ejecución penal. El incremento total en el número de acciones, la mejora en la eficiencia de la defensa jurídica y la transparencia en la gestión subrayan el compromiso continuo del gobierno con la justicia y la igualdad, adaptándose a las necesidades cambiantes de la población.

Para eficientar la atención a las demandas ciudadanas y asegurar el cumplimiento efectivo de los compromisos sociales, se realizaron reformas como fueron la actualización y simplificación del marco jurídico estatal, al respecto cabe señalar que se formularon y presentaron cuatro Iniciativas de Ley ante el H. Congreso del Estado entre las que destaca: la Iniciativa para la emisión de la Ley de Bienes del Estado de BCS y la Iniciativa para la Ley de Atención Prehospitalaria para el Estado y Municipios de BCS. Además, se emitieron tres vetos y se proporcionaron 226 asesorías documentales a dependencias y entidades.

Se efectuaron gestiones para la publicación de 101 ediciones del Boletín Oficial del Gobierno del Estado y la publicación de 117 decretos emitidos por el Poder Legislativo del Estado y se revisaron 82 disposiciones administrativas, de las cuales se publicaron 23 referentes a reglamentos, acuerdos y lineamientos

En el tercer año de gobierno, se continuó con la representación legal del Ejecutivo del Estado en diversos juicios donde actúa como parte o autoridad responsable. Intervino en diversos juicios como fueron: en 1 mil 130 juicios de amparo, en 20 administrativos, en ocho ordinarios civiles, en 1 mil 635 laborales y en 39 juicios agrarios; gestionó 35 denuncias penales, proporcionó 64 asesorías jurídicas, atendió una denuncia y efectuó 112 revisiones, verificaciones y validaciones de títulos.

Para dar respuesta a las solicitudes ciudadanas formuladas al Ejecutivo del Estado y a los titulares de la administración pública estatal, se otorgaron 117 asesorías jurídicas en diversas materias del derecho.

Considerando que todos los documentos a suscribir por el Ejecutivo del Estado o por los titulares de las diversas dependencias auxiliares deben cumplir con las formalidades jurídicas requeridas y fundamentados en la legislación vigente, durante el periodo que se informa, se revisaron y perfeccionaron 94 convenios, 30 contratos, 12 anexos, tres acuerdos y 37 instrumentos jurídicos adicionales, sobre los cuales se emitieron opiniones jurídicas pertinentes.

Se participó en 154 reuniones relacionadas con aperturas y fallos de licitaciones de obra pública, alcanzando 447 acciones en total.

La aplicación y el cumplimiento de la Ley del Notariado en el Estado es fundamental para garantizar la legalidad y la transparencia en el ejercicio de las funciones notariales. Durante el tercer año de gobierno, se llevaron a cabo 22 acciones de notificación de quejas contra notarios públicos, de las cuales se recibieron y radicaron 17 quejas, se realizaron cinco visitas especiales y cinco solicitudes de inspección, con un desistimiento de queja registrado.

Esta supervisión continua asegura que los notarios cumplan con los requisitos legales y éticos establecidos por la normatividad vigente.

Además de la supervisión y el control, se realizaron servicios para usuarios, juzgados y notarios públicos, facilitando así el acceso a los servicios notariales y asegurando su correcta aplicación. En este contexto, se efectuaron 2 mil 690 avisos de testamento y 107 autorizaciones de protocolos especiales y se emitieron 1 mil 322 autorizaciones de protocolos ordinarios.

Aunado a lo anterior, se dieron 3 mil 042 asesorías jurídicas y notariales a la ciudadanía, se autorizaron 1 mil 077 certificaciones de escrituras solicitadas por ciudadanos, se realizaron 19 testamentos ológrafos y se efectuaron 1 mil 273 búsquedas testamentarias en el Registro Nacional de Testamentos. También se llevaron a cabo 1 mil 563 oficios de requerimiento, revisiones y dictámenes de estudios a actos y hechos notariales y se expidieron 19 testimonios notariales a particulares.

En total, se completaron 11 mil 179 acciones, destacando la eficiencia y el compromiso con la legalidad y la transparencia en el ámbito notarial.

Estos números reflejan un compromiso sólido con el cumplimiento de la Ley del Notariado y la prestación efectiva de servicios notariales a la ciudadanía.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Respecto a la atención a víctimas del delito, el gobierno del estado se ha comprometido con la población sudcaliforniana a proteger los intereses de aquellas personas que han sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional o lesión a sus bienes jurídicos o derechos, como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos.

Realizando esfuerzos para que las víctimas gocen de una asesoría jurídica técnica y adecuada, procurando la reparación del daño por parte del acusado y que la víctima goce de este derecho, asimismo que el delito no quede impune, buscando en todo momento que se esclarezca el hecho delictivo. Para respaldar a las víctimas en todo el estado se otorgaron 11 mil 411 asesorías generales y como parte del acompañamiento a la víctima a lo largo de su proceso penal, se realizaron 4 mil 443 audiencias representado a la ciudadanía sudcaliforniana.

Como mecanismos de solución alterna, se celebraron 270 Acuerdos Reparatorios en el estado, y tienen como efecto la extinción de la acción pena y se efectuaron 180 Suspensiones Condicionales del Proceso en el Estado, como medio para terminar el proceso de forma anticipada con un planteamiento y condicionamiento al imputado para la reparación del daño.

Dentro del sistema jurídico se realizaron 169 procedimientos abreviados, que constituyen una figura importante que ayuda a acortar los procesos, evitando el desgaste que implica a las víctimas el llegar a la etapa de juicio oral.

Como parte de los esfuerzos en esta administración, fue posible alcanzar en el Estado 193 sentencias condenatorias.

En materia de desaparición de personas, los Asesores Jurídicos iniciaron dos demandas de "Declaratoria Especial de Ausencia", en el municipio de La Paz, de igual manera se obtuvieron 10 sentencias definitivas en demandas homólogas iniciadas en años posteriores.

En materia de justicia para adolescentes, se dieron 25 asesorías generales, 44 audiencias, se lograron 17 acuerdos reparatorios, se obtuvieron cinco suspensiones condicionales del proceso y 154 terapias psicológicas a adultos, niños, niñas y adolescentes en el municipio de La Paz.

II.5. Protección civil.

Debido a sus características geográficas y climáticas, Baja California Sur está expuesta a fenómenos naturales que aumentan significativamente el riesgo de desastres.

Los huracanes y tormentas tropicales suelen afectar a la entidad durante cada temporada. Asimismo, aunque la actividad sísmica es moderada en comparación con otras regiones del país, existe un riesgo potencial debido a la cercanía de fallas geológicas activas.

FOMENTO DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Para enfrentar los riesgos derivados de fenómenos naturales o de origen antropogénico, y a efecto de fomentar la cultura de protección civil en el sector público, se llevaron a cabo 103 cursos de capacitación en protección civil con cobertura en los cinco municipios.

Con ellos se logró la participación de 1 mil 545 personas y cubrir 824 horas en total.

Los temas abordados incluyeron la organización de brigadas internas de protección civil, protocolos de evacuación, técnicas de búsqueda y rescate, métodos de combate de incendios, asistencia primaria y preparación para ciclones tropicales.

En el periodo que se informa se validaron 37 asesores y capacitadores independientes en protección civil, autorizados para impartir sus conocimientos al sector privado. Derivado de ello 35 mil personas recibieron capacitación relativa a la promoción de la prevención y la autoprotección ante posibles riesgos naturales o provocados por actividades humanas y se aprobaron 585 programas a través de consultores externos.

Esta obligación ha permitido que personal del sector privado esté preparado y capacitado para atender casos de evacuación, búsqueda y rescate, combate de incendios y primeros auxilios, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención y la autoprotección.

Se realizaron 270 visitas de inspección y supervisión para garantizar que se cumplan las medidas de seguridad como es la colocación de señalética, rutas de evacuación, extintores y brigadas internas de protección civil. Cabe mencionar que dentro de estas acciones se atendió un tema importante en cuanto a la seguridad de las instalaciones públicas y privadas.

Entre las acciones de mitigación de riesgos, se efectuaron recorridos de prevención y vigilancia en zonas de riesgo y cauces de arroyo en los cinco municipios.

Se identificaron necesidades de limpieza, desazolve de arroyos y encauzamiento de escurrimientos, así como de asentamientos humanos en

dichas zonas a fin de evitar que personas, familias, inmuebles, viviendas y negocios que se ubican en estos espacios enfrenten peligro o daños durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales.

Se implementó el operativo de seguridad "Semana Santa 2024" con la participación de 1 mil 840 efectivos y de 250 vehículos de emergencia con cobertura en las áreas terrestres, acuáticas y aéreas, distribuidos estratégicamente en diversos puntos de concentración masiva de población.

El objetivo es salvaguardar la integridad física de turistas locales y nacionales, así como de los bienes patrimoniales de la población en general.

Para estas acciones se ejercieron 230 mil pesos destinados al suministro de combustible y la elaboración de material de difusión impresa con recomendaciones preventivas.

Se desarrollaron acciones para la atención prehospitalaria proporcionando cuidados médicos de emergencia en el lugar del incidente en apoyo de 505 ciudadanos de localidades específicas donde se suscitaron situaciones de urgencia, emergencia o desastre, derivado de la coordinación y la recepción de llamadas de emergencia en el Centro de Control, Comando, Comunicación y Vigilancia C-4.

Es así que se efectuaron rescates, se dio asistencia médica y se facilitó el traslado de personas con problemas de salud o víctimas de accidentes registrados fuera del entorno hospitalario.

Durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023, específicamente en el mes de octubre, la entidad se vio afectada por el impacto del ciclón tropical Norma que provocó lluvias severas, inundaciones y vientos intensos con impacto en los municipios de La Paz y Los Cabos y ocasionó daños en infraestructura pública y en bienes de familias sudcalifornianas.

Es por ello que el Consejo Estatal de Protección Civil y los Consejos Municipales implementaron medidas de prevención y preparación que incluyeron la evacuación de personas vulnerables en zonas de riesgo y la apertura de refugios temporales.

En Los Cabos se habilitaron 24 refugios que albergaron a 1 mil 783 personas, mientras que en La Paz se abrieron 15 refugios con 423 personas.

Como parte de las acciones de atención a emergencias se distribuyeron 3 mil 210 colchonetas, 3 mil 210 cobijas, 1 mil 500 paquetes de despensas y 15 mil litros de agua para asistir a quienes se vieron afectados por el ciclón.

La cuantificación de daños representó, en su fase de evaluación, un monto de 284 millones de pesos principalmente por las afectaciones a la infraestructura carretera, educativa e hidráulica.

Cabe señalar que, para fortalecer la preparación de espacios ante futuros eventos climáticos, se estableció un padrón estatal de 169 refugios temporales con capacidad para albergar a más de 25 mil 395 personas.

Por otro lado, para promover la comunicación, concientización y difusión de riesgos en materia de protección civil, se trabajó en la publicación de 456 materiales en medios de comunicación y plataformas digitales, los cuales incluyeron guías de prevención, alertas tempranas y recomendaciones para la población.

Con estas acciones se ha logrado fortalecer la cultura de protección civil, perfeccionar la preparación comunitaria e impulsar una mayor resiliencia ante emergencias.

Finalmente, se reconoce la colaboración de la Universidad Autónoma de Baja California Sur con el gobierno del estado para la conformación del Atlas Estatal de Riesgos, herramienta indispensable para la gestión integral de riesgos en la entidad.

Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso de fortalecer y garantizar la seguridad y la cultura de prevención en Sudcalifornia, lo que se verá reflejado en la planeación y en el diseño e instrumentación de estrategias para el ordenamiento territorial y urbano del Estado.

II.6. Feminicidio.

La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en el sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

Por ello, las políticas públicas de la actual administración están encaminadas a atender este lamentable delito.

En el tercer año de gobierno, la Procuraduría General de Justicia realizó acciones para dar continuidad a la estrategia de prevenir, sancionar a los responsables y proporcionar atención integral a las víctimas para lograr un acceso total a la justicia y que en ningún caso se genere impunidad.

Se busca que los feminicidios ocurran lo menos posible y se esclarezcan aquellos hechos que lleguen a acontecer.

Durante el año que se informa se ha registrado, con gran preocupación y tristeza, que ocho mujeres fueron víctimas de feminicidio. De estos casos, uno ocurrió entre septiembre y diciembre de 2023. Siete más se han registrado en lo que va del año 2024 según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se entiende la gravedad y el impacto devastador de estos actos. En respuesta, se han reforzado las acciones para abordar cada caso con la máxima seriedad y rigor.

Las unidades de investigación especializadas han continuado rigurosamente los protocolos nacionales y estatales, y los peritos de la Dirección de Servicios Periciales han realizado exhaustivas investigaciones científicas y análisis técnicos, detallados y precisos.

Gracias a este trabajo, las ocho carpetas de investigación están resueltas y los imputados se encuentran en prisión preventiva, a la espera de sentencias condenatorias.

El compromiso del actual gobierno es firme: trabajar vigorosamente para asegurar que estos delitos no queden impunes y ofrecer justicia a las víctimas y sus familias.

II.7. Personas no localizadas.

La desaparición de personas implica la privación de la libertad y, en muchas ocasiones, de la vida. Es una situación grave que causa daños irreparables a las víctimas, provoca sufrimiento en sus familiares al ignorar su destino, desesperanza e incertidumbre de conocer el paradero de su ser querido, además de un deterioro económico y de salud física y mental.

En coincidencia con las líneas de acción definidas en el Plan Estatal de desarrollo, en el tercer año, se han fortalecido las acciones de búsqueda de personas desaparecidas en Baja California Sur a través de una estrategia coordinada entre instituciones estatales, federales y las familias involucradas, poniendo de manifiesto y reafirmando el compromiso del Gobierno de garantizar la protección de los derechos humanos y la justicia.

Los esfuerzos emprendidos en el tercer año de gestión se encaminaron a mejorar los protocolos de búsqueda, incorporar nuevas tecnologías y asegurar un enfoque integral para fomentar la

eficiencia y la transparencia colaborando estrechamente con todos los actores involucrados para avanzar en la localización de personas y ofrecer apoyos más eficientes.

En el periodo que se informa, se solicitó un subsidio para fortalecer las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y/o no localizadas, así como las capacidades institucionales.

Con ese fin se logró obtener recursos federales por 26 millones 159 mil 354 pesos que se complementaron con la aportación estatal de 2 millones 615 mil 935 pesos, los cuales se aplicaron en la construcción y equipamiento del Laboratorio de Genética Forense así como en la adquisición de 127 insumos especializados en identificación humana y equipos forenses.

Además, mejoraron las capacidades institucionales mediante la creación del Primer Centro de Resguardo Temporal para Cuerpos y/o Restos Humanos y la compra de herramientas menores de campo.

Con el propósito de optimizar la capacidad operativa para búsqueda de personas se gestionaron recursos estatales por 1 millón 637 mil 920 pesos destinados a ampliar y fortalecer los recursos humanos de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas con la contratación de 16 profesionistas especializados con prioridad en perfiles expertos en genética, criminología, criminalística y técnicas periciales.

Estos esfuerzos beneficiarán directamente a 774 personas por localizar, así como a las víctimas indirectas del delito y a la población sudcaliforniana en general.

Para mejorar el seguimiento de los casos de desaparición, durante el tercer año de este gobierno se atendieron 622 reportes en todo el estado.

Se proporcionó atención presencial, telefónica y por medios electrónicos a los familiares de las personas desaparecidas. Se coordinaron acciones con agencias de seguridad, organizaciones civiles, equipos de investigación y se dieron servicios de apoyo psicológico. Este enfoque integral ha permitido avanzar en el análisis de los casos en los cinco municipios, optimizando la búsqueda y localización de las personas desaparecidas.

Para fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas, durante estos tres años de gobierno se implementó un enfoque integral centrado en la búsqueda inmediata e individualizada.

Se llevaron a cabo 660 acciones de búsqueda en cinco diversas modalidades, orientadas a

maximizar las posibilidades de encontrar a las personas en vida y garantizar su seguridad y la protección de sus derechos humanos.

Asimismo, se realizó un exhaustivo proceso de actualización de expedientes generando 3 mil 323 oficios de solicitud de colaboración, acciones cruciales para coordinar esfuerzos a nivel estatal y con otras entidades del país, facilitando un seguimiento más eficiente tanto de los casos internos como de aquellos que involucran a otras jurisdicciones.

Este enfoque ha contribuido no solo a mejorar la localización de personas desaparecidas sino también apoyar a las familias afectadas independientemente de si las personas están vivas o fallecidas.

Robustecer las capacidades operativas y técnicas es tarea fundamental para obtener mejores resultados de las acciones gubernamentales.

Por ello se implementaron diversas iniciativas de formación y actualización profesional como fueron cuatro sesiones de capacitación enfocadas en el uso de las bases de datos AM y PM, complementadas con dos talleres especializados en competencias para audiencias de juicio. Se celebraron cursos de 40 horas cada uno en Atención de Primer Contacto y Criminalidad y Desaparición de Personas.

Se impartió un diplomado y se preparó a 21 servidores públicos adicionales para su certificación, ampliando así la plantilla de personal previamente certificada.

Todas estas actividades han sido valiosas para mejorar la gestión de información y la resolución de casos complejos.

Continuó el estudio sobre la problemática de desaparición y no localización de personas en el contexto de movimientos migratorios en el estado. Como parte de este esfuerzo, se realizaron 203 estudios de análisis de contexto individualizado a fin de profundizar en los casos particulares y se llevaron a cabo acciones de búsqueda en sitios web, para identificar posibles ubicaciones para la localización de personas desaparecidas.

Lo anterior hizo posible la actualización del Estudio Inicial de Acciones de Búsqueda Generalizada en entornos digitales y del Registro Estatal de Puntos de Búsqueda Potenciales. A lo largo de este proceso, se añadieron seis nuevas zonas de tolerancia para el trabajo sexual, casas de citas, y otros sitios relevantes al mapa de búsqueda, identificados como puntos clave para la localización de personas no encontradas tanto del estado como en otras entidades del país.

En el tercer año de gestión se reforzó la colaboración estatal y federal, mediante el uso de bases de datos para mejorar la localización de personas.

Se implementaron cruces de datos estratégicos entre autoridades a nivel nacional para facilitar este proceso. En este contexto, se atendieron y canalizaron oportunamente 56 expedientes a través del Sistema Único del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y se gestionaron 287 canalizaciones en colaboración con procuradurías, comisiones locales de todo el país y la Comisión Nacional de Búsqueda.

Se consolidaron también las alianzas con los gobiernos estatales y con autoridades federales destacando un esfuerzo conjunto para la difusión de información fundamental en la búsqueda de personas.

Se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional logrando eficientar la distribución de cédulas, protocolos y alertas relacionados con casos de desaparición, con la publicación de

378 cédulas lo que refleja un incremento significativo en la visibilidad y el alcance de las acciones emprendidas para apoyar la localización de personas.

Este enfoque colaborativo ha facilitado una respuesta más ágil y efectiva en la gestión de casos y en la prevención de nuevas desapariciones.

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas que se conmemora el 30 de agosto, se llevaron a cabo cinco campañas de sensibilización para visibilizar la problemática actual, con cobertura en todo el estado, a fin de educar al público sobre la importancia de aplicar enfoques y principios actualizados para la localización de personas con vida.

La publicidad y la difusión de estas campañas jugaron un papel fundamental en la amplificación del mensaje y en la promoción de una respuesta más rápida y efectiva ante los casos de desaparición.

Con el propósito de asegurar una respuesta rápida y efectiva en la activación de búsqueda inmediata, se designó, de manera expedita, un Enlace Operativo para el Sistema de Alertamiento de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en estrecha coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

Además, se establecieron tres grupos de trabajo en los municipios de La Paz y Los Cabos: dos grupos dedicados a la reacción inmediata para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes y un grupo enfocado en la coordinación con centros de rehabilitación para la localización de familiares. Estas acciones se llevaron a cabo con celeridad para maximizar la eficacia en la resolución de los casos.

En el tercer año de gobierno se realizaron siete Jornadas Integrales de toma de muestras genéticas en colaboración con diversas instituciones, para fortalecer la identificación de personas desaparecidas.

Estas jornadas están diseñadas para recolectar muestras de ADN de los familiares de personas en situación de desaparición o no localización. Al comparar estas muestras con el ADN de los restos encontrados, se facilita la identificación y se apoya a las familias en su búsqueda de respuestas.

Este enfoque integral no solo mejora la eficiencia en la localización de personas desaparecidas sino que también optimiza el uso de los recursos disponibles para brindar una atención más efectiva.

A pesar de los significativos avances y el histórico número de 1 mil 232 personas localizadas desde la creación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, el desafío continúa siendo complejo.

Cada esfuerzo en la búsqueda y localización es decisivo pero aún queda mucho por hacer. Es fundamental continuar mejorando los procesos de identificación y entrega digna de restos, para concluir con un cierre adecuado a las familias afectadas.

El compromiso es seguir fortaleciendo las acciones y actualizar las estrategias para asegurar que cada caso reciba la atención requerida de manera eficiente. La colaboración continua y la respuesta oportuna siguen siendo esenciales para avanzar en la localización de personas y en el apoyo integral a quienes enfrentan esta dolorosa realidad.

II.8. Trata de personas.

Este tema tan lamentable se debe a algunas causas como la demanda de mano de obra barata, servicios sexuales y ciertas actividades delictivas a las que contribuyen también factores como la falta de oportunidades, de recursos y la posición social. Evidentemente se ha convertido en un problema social que constituye una forma moderna de esclavitud; es una grave violación a los derechos humanos porque afecta la dignidad, la libertad y la vida de las personas, alterando la integración familiar y la cohesión social.

Es por ello que, a mitad de este gobierno, se han reforzado las acciones para evitar la trata de personas en Baja California Sur.

Se investigaron dos casos que podrían estar relacionados con este delito y, actualmente, se están realizando las investigaciones pertinentes para determinar con precisión los detalles de estas carpetas de investigación.

De acuerdo con información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2024 se han registrado dos carpetas de investigación por trata de personas.

Además de las investigaciones y nuevas iniciativas, se intensificaron las tareas preventivas y acciones para combatir la trata de personas con la asignación de personal especializado, recursos materiales para fortalecer tanto la prevención como la investigación de este delito y se reforzó el equipamiento en el Área de Análisis, Inteligencia y Política Criminal en materia de trata de personas.

Se han desarrollado programas de capacitación para el personal involucrado destacando la participación de 15 agentes del ministerio público en cursos y videoconferencias para perfeccionar la integración de carpetas de investigación y el desarrollo del proceso penal de este delito y destinado fondos específicos para mejorar las herramientas y tecnologías utilizadas en la investigación.

Estas acciones son parte del esfuerzo continuo para garantizar una respuesta integral y efectiva frente a la trata de personas asegurando que todas las medidas necesarias sean adoptadas para proteger a las víctimas y prevenir futuros casos.

Las acciones para prevenir y erradicar la trata de personas siguen siendo una prioridad en Baja California Sur. En el tercer año de Gobierno, se avanza en la consolidación de la Comisión Interinstitucional en Materia de Trata de Personas para mantener una participación activa en la Estrategia Nacional para la Identificación y Denuncia de Casos de Trata de Personas.

Estas iniciativas reiteran el firme compromiso para enfrentar este grave delito y garantizar una respuesta efectiva y coordinada en el estado.

II.9. Prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras.

A tres años de gobierno, en congruencia con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Salud, se ha dado continuidad a las estrategias para obtener mayor impacto y mejores resultados en la prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras, con el fin de ayudar a las personas que luchan con la adicción y a sus familias.

TAMIZAJE A POBLACIÓN VULNERABLE.

Los beneficios de las acciones encaminadas a detectar oportunamente el consumo de sustancias psicoactivas inciden en la reducción de los riesgos para la salud de las personas, las familias y la sociedad en general, ya que los trastornos por el uso de sustancias psicoactivas alteran de manera significativa el funcionamiento de la estructura socioeconómica de una comunidad.

En Baja California Sur, durante el periodo que se informa, se detectaron y atendieron 218 alumnos con conductas de riesgo de consumo de 1 mil 297 evaluados a través de pruebas para la medición de conductas de riesgo en entornos exclusivamente escolares.

Prevenir los factores de riesgo de las niñas, niños, adolescentes y juventudes es una de las funciones principales de las estrategias de salud pública a nivel mundial.

En concordancia con la alineación de la Agenda 2030, la Secretaría de Salud, a través de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones, realizó campañas para concientizar a la población acerca de los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y sus posibles consecuencias negativas, con un impacto en 4 mil 008 personas informadas.

Como parte del nuevo modelo mexicano de salud mental y adicciones, el cual pretende transitar de un modelo asilar a uno comunitario, la Coordinación Estatal de Salud Mental y Adicciones capacitó a 97 profesionales de la salud de 16 unidades de atención.

REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA ESCOLAR.

Las comunidades escolares son espacios clave para la prevención de las adicciones ya que los estudiantes pasan gran parte de su tiempo en ellas y están en contacto con adultos y compañeros que pueden influir en sus decisiones.

En ese sentido, la Secretaría de Salud implementó programas de prevención de adicciones y promoción de la salud mental en 32 instituciones de educación básica y media, alcanzando una cobertura de 3 mil 948 estudiantes.

El propósito de estas acciones es crear un entorno escolar seguro y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes, donde el consumo de drogas no sea una opción atractiva.

INVOLUCRAR ACTIVAMENTE A LOS FAMILIARES DE USUARIOS EN TALLERES PSICOEDUCATIVOS.

Fortalecer la atención y orientación a las familias de personas en condición de vulnerabilidad y/o activas en el consumo de sustancias o con trastornos de salud mental es decisivo para lograr una recuperación efectiva y sostenible. Al involucrar a la familia en el proceso terapéutico, se crea un entorno de apoyo que favorece la adherencia al tratamiento y la prevención de recaídas.

La interacción en la dinámica familiar, donde uno o más miembros de la familia han desarrollado un consumo problemático de sustancias psicoactivas, puede generar estrés y desgaste emocional en otros miembros de la familia.

Por esta razón, es de suma importancia llevar a cabo intervenciones directas con ellos para mejorar y prevenir estados mentales patológicos, así como fomentar estrategias de abordaje que permitan mejorar la relación entre los diversos miembros de la familia.

Durante este año se otorgó orientación a 121 familiares de usuarios de alcohol, tabaco y/o drogas a través de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones. En estos mismos centros se formó un grupo de apoyo emocional para familiares y usuarios, logrando beneficiar a 267 personas.

ESPACIOS DESTINADOS AL PROCESO DE DESINTOXICACIÓN.

La desintoxicación es la primera fase crucial en el tratamiento de las adicciones. Consiste en la eliminación gradual y segura de las sustancias adictivas del organismo, con el objetivo de minimizar los síntomas de abstinencia y estabilizar al paciente.

La rehabilitación a largo plazo es fundamental para lograr la abstinencia sostenida y mejorar la calidad de vida.

La deserción de las personas que acuden a los servicios de salud mental y adicciones es frecuente en las diferentes fases del proceso de atención.

Por esta razón, el área de trabajo social desarrolló estrategias para que los usuarios que han abandonado o no se han presentado a sus citas reanuden su atención, con el fin de evitar retrocesos en sus conductas. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 330 llamadas de rescate telefónico.

FORTALECER EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.

La complejidad del comportamiento adictivo consiste en el deseo irrefrenable de la apetencia por la droga, aun cuando el usuario tiene el firme propósito de dejar de consumir.

Es entonces cuando la atención ambulatoria es limitada y se procede a internamientos de tipo voluntario.

Con el propósito de apoyar a las familias de bajos recursos económicos, o cuya situación psicosocial no les permite costear la atención, la Secretaría de Salud ha gestionado subsidios de tratamiento residencial para usuarios de sustancias psicoactivas que requieren un proceso de desintoxicación o que no hayan respondido al tratamiento ambulatorio.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 19 becas para tratamiento de tipo residencial; de estos becarios, cinco pacientes han recibido atención en los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (antes UNEME CAPA) con la finalidad de consolidar la fase de sobriedad y prevenir futuras recaídas.

Detectar factores adyacentes y/o dificultades en la evolución satisfactoria de las condiciones de salud de las personas que sufren trastornos por el uso de sustancias psicoactivas favorece que estas puedan atender comorbilidades que impidan, retrasen o deterioren su salud.

En los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones se realizaron 27 referencias al segundo nivel de atención.

En cumplimiento con la normatividad vigente en materia de atención y tratamiento de las adicciones, se ha logrado acreditar cuatro establecimientos residenciales para la atención de adicciones en el estado, a través de los cuales se ha atendido a 243 personas con problemas de adicciones.

RED DE ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA.

En los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones se atendieron 931 usuarios que solicitaron servicios por problemas de salud mental y comportamiento adictivo, de los cuales, 172 personas lograron concluir sus programas de tratamiento mediante programas de intervención psicológica.

La cobertura de atención en materia de salud mental y adicciones requiere contar con personal capacitado en las distintas áreas de las unidades médicas y los diferentes niveles de atención. En virtud de la ampliación de los servicios de salud mental en el segundo nivel, este año se capacitó a 16 profesionales de la salud.

Es conveniente señalar que la prestación de los servicios de atención en los 6 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, los 2 Centros Interdisciplinarios de Salud Mental y la Clínica de Ayuda para Dejar de Fumar son totalmente gratuitos, independientemente de la seguridad social de los usuarios.

II.10. Prevención, atención y duelo por suicidio.

Con consecuencias sociales, emocionales y económicas de gran alcance, el suicidio es un problema importante de salud pública. Es por ello que los esfuerzos de gobierno se han encaminado a fortalecer la prevención, la atención y a desarrollar acciones que permitan enfrentar y sobrellevar el duelo por el suicidio de un ser querido.

RED DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA.

Es importante garantizar la atención y los servicios de salud para aquellas personas que se encuentren en algún tipo de riesgo suicida, así como a los familiares que hayan tenido alguna pérdida por suicidio.

El comportamiento suicida es un problema que preocupa por la evolución que ha presentado a nivel mundial, nacional y estatal.

En el estado se había logrado contener respecto al número de casos totales. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un incremento de casos en mujeres en el 2023 respecto al 2022, así como la presencia de casos en el grupo de edad de 10 a 19 de años a partir del año 2021, probablemente derivadas de diversos factores psicosociales agudizados por la crisis sanitaria que se vivió a partir del año 2020.

Un dato importante de reconocer es que, por cada muerte por suicidio, hay por lo menos 20 intentos de suicidios no letales. Por esta razón, la Secretaría de Salud, mediante la Coordinación Estatal de Salud Mental y Adicciones, ha instrumentado estrategias basadas en intervenciones validadas por la investigación científica para abordar este fenómeno que afecta de manera considerable a las familias que sufren la pérdida de un ser querido por esta causa.

En el periodo que se informa, impartió capacitación a 45 profesionales de la salud en estrategias para la atención en salud mental, incluyendo la evaluación del riesgo suicida.

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA.

En materia de prevención y detección oportuna del comportamiento suicida, la Secretaría de Salud desarrolló programas preventivos como fueron talleres y pláticas de sensibilización en cuatro instituciones educativas en beneficio de 381 alumnos.

En la atención intramuros, brindada por el personal de salud de los centros interdisciplinarios de salud mental, se otorgaron 1mil 380 consultas a personas que solicitaron apoyo psicológico por problemas asociados a la salud mental, incluyendo el riesgo suicida.

Para disminuir la brecha en la atención a los problemas asociados a la salud mental y de asegurar que estos se proporcionen en todos los niveles de atención, la Secretaría de Salud puso en marcha el servicio de atención a la salud mental en tres hospitales generales del estado que disponen de 26 camas censables. Estrategia que está alineada con el nuevo modelo mexicano de salud mental.

Adicionalmente, otorgó capacitaciones para incrementar las habilidades profesionales al personal de salud a fin de que estos ofrezcan un servicio profesional eficiente y de calidad conforme a las necesidades de atención que se requieren.

En el tercer año de gobierno se capacitó a 34 profesionales de salud, se realizaron acciones de prevención, detección oportuna, atención presencial especializada y atención individual o familiar referente al comportamiento suicida.

Como parte de las campañas de difusión en medios de comunicación, se llevaron a cabo entrevistas en radio, prensa y televisión, enfocados a la detección de señales de riesgo del comportamiento suicida y se difundieron los servicios que otorgan las unidades de atención, logrando una audiencia aproximada de 5 mil personas.

Las intervenciones oportunas previenen de manera exitosa el riesgo del comportamiento suicida. En el año que se informa se impartió capacitación en detección e intervención temprana en beneficio de 28 profesionales de otras dependencias.

Acciones asistenciales para personas en riesgo suicida y sus familias.

Entre las acciones interinstitucionales, cabe señalar que se proporcionó capacitación a 15 profesionales del Instituto Municipal de la Mujer. La Secretaría de Salud, a través de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones, realizó la campaña de prevención del suicidio “Creando Esperanza a través de la Acción con impacto en 1 mil 982 personas informadas a través de dos marchas de concientización, un acto protocolario, entrevistas y publicaciones de contenido en redes sociales.

SENSIBILIZACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO.

Respecto a las acciones de sensibilización y de prevención y atención del suicidio, se puso en marcha el programa de intervenciones educativas para la prevención del comportamiento suicida con la participación de 420 alumnos de dos instituciones educativas.

Se realizó la aplicación de tamizajes logrando evaluar a 1 mil 097 alumnos; la integración de un grupo para la atención de personas relacionadas con experiencias en el comportamiento suicida contando inicialmente con cuatro participantes, así como un grupo más para el manejo del duelo y otras emociones desagradables contando con 11 participantes.

EJE III

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO INCLUYENTE

3er INFORME
DE GOBIERNO 2023·2024
Baja California Sur

III.1. Turismo.

Baja California Sur continúa como líder del Pacífico Mexicano en materia turística y económica con más llegada de turistas, inversiones y más conectividad aérea.

FLUJOS DE PASAJEROS VÍA AÉREA Y CONECTIVIDAD AÉREA.

La llegada de pasajeros vía aérea a Baja California Sur superó la cifra del 2022 en un 9.8% al contabilizar un total de 4 millones 500 mil 300 pasajeros en sus tres aeropuertos principales.

En el mismo sentido, se incrementó la conectividad aérea con tres nuevos vuelos internacionales estratégicos para fortalecer la llegada de turistas de Estados Unidos y Europa. Se contará con la llegada de un nuevo vuelo procedente de Fránkfurt, Alemania, a San José del Cabo operado por la aerolínea Cóndor, el cual ofrecerá vuelo directo con una frecuencia de dos veces por semana a partir del mes de noviembre.

LLEGADA DE PASAJEROS VÍA AÉREA
2021–2024 (MILES)

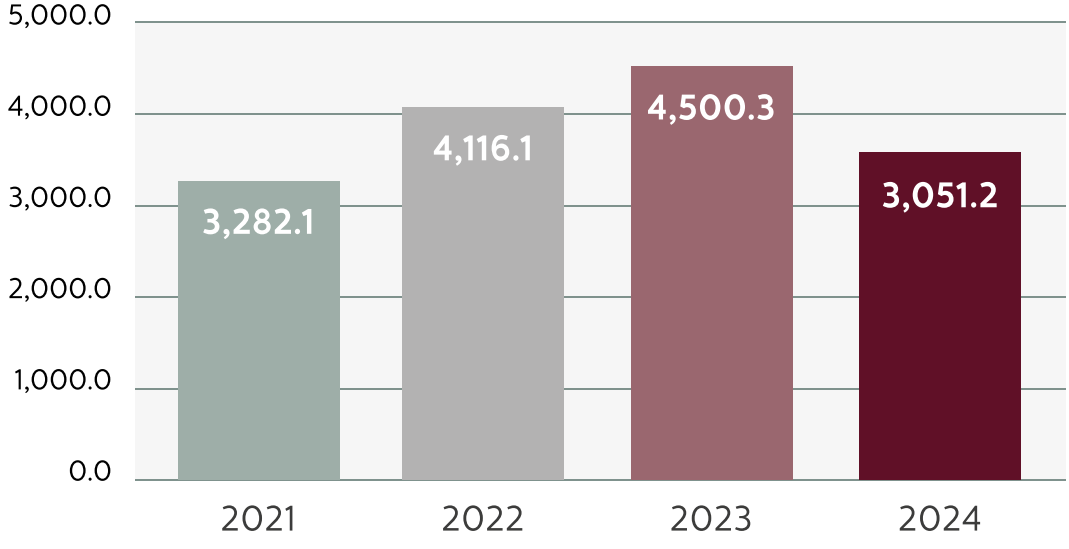

Fuente: Secretaría de Turismo y Economía (SETUE), Subsecretaría de Turismo, Dirección de Planeación Turística.

Observaciones: La información corresponde a operaciones de pasajeros totales que arriban en vuelos comerciales y chárter. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A través de Alaska Airlines se logró la nueva conexión San José del Cabo con Sacramento, California, con tres frecuencias semanales a partir del mes de noviembre y se recuperó la conexión internacional La Paz con Los Ángeles, California, que por más de una década se había perdido la cual empezará operaciones con dos frecuencias semanales.

En 3 años de administración, se han generado 22 rutas nacionales y 7 internacionales.

PROMOCIÓN TURÍSTICA.

Se intensificó la promoción turística nacional e internacional a través de la Dirección de Promoción y de los cinco fideicomisos de promoción turística del Gobierno del Estado, acudiendo a 29 ferias de turismo. Destaca en México, el Tianguis Turístico de México.

En el extranjero, se participó en la Feria de Turismo de Madrid, IMEX, Routes Américas, ITB Berlín, Anato, Fiexpo LATAM y WTM, entre otras.

Además, se emprendieron campañas de promoción nacional e internacional de los principales destinos sudcalifornianos y se organizaron eventos o se participó en aquéllos que promueven el interés por viajar a la entidad.

En materia de turismo deportivo se participó en la promoción de 30 torneos de pesca deportiva, en la segunda edición de la Carrera de Mar a Mar de Los Barriles a Todos Santos, superando el número

de participantes en poco más de 400. En Los Cabos, el Abierto Mexicano de Tenis y en La Paz, la carrera ciclista La Etapa del Tour de France y El Triatlón Astri.

Por primera vez, la celebración de la Internacional Carrera Baja Mil tuvo como salida la Ciudad de La Paz, lo que generó más ocupación hotelera y presencia de turistas y visitantes, con una derrama económica superior a los 100 millones de pesos por este evento.

Se fortalece el turismo gastronómico al pasar de 21 eventos en el segundo año de gobierno, a 35 en el periodo que se informa.

Destaca el nuevo Festival del Cabrito en San Francisco de la Sierra y los tradicionales del Mango en Todos Santos, del Ceviche en La Paz, la Pitaya en El Triunfo, la Machaca, el Queso y el Chorizo en San Antonio, Pazión por El Sabor, Sabores de Baja, Sashimi Fest y los Beer Fest de Todos Santos y La Paz, entre otros que ayudan a posicionar a la entidad con una oferta gastronómica variada y atractiva.

Para impulsar a los Pueblos Mágicos de Loreto, Todos Santos y Santa Rosalía, se asistió al Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en Hidalgo, y a los Tianguis Internacionales de Pueblos Mágicos de Los Ángeles, California y de San Antonio, Texas. Se realizaron 65 viajes de familiarización con agentes y medios nacionales e internacionales especializados en turismo.

Se obtuvieron premios internacionales, destacando entre otros el del Travel Weekly Readers Choice Awards 2023 como "Mejor Destino en México", el Travel Weekly Magellan Awards 2023 como "Mejor Destino Sostenible en México", el Virtuoso Travel Awards con el Premio Diamante al Mejor Consejo de Turismo y el Global Traveler Leisure Lifestyle Awards como "Mejor Destino de Ocio en México 2023", entre otros.

Se mantuvo la promoción en el segmento de congresos y convenciones para La Paz, lográndose la sede para 2024 del Congreso de Ginecología y el Congreso de Transplantes, reuniendo a más de 800 participantes, además de ser sede de congresos regionales y especializados, atendiéndose a poco más de 6 mil personas.

En los Centros de Atención al Turista de La Paz y Los Cabos se atendieron 8 mil 700 personas, 6 mil 181 de ellos extranjeros, los cuales recibieron atención diversa como asesoría jurídica, información turística y apoyo legal en coordinación con las representaciones consulares de Estados Unidos y Canadá y con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

PLANEACIÓN TURÍSTICA.

Con el nuevo programa de la SECTUR que busca impulsar rincones urbanos con oferta histórica, artística y cultural, que destaca la identidad y es un referente de visita en los destinos,

Se obtuvo el nombramiento como Barrio Mágico al Centro Histórico de San José del Cabo, sello turístico que impulsará el rescate de su patrimonio arquitectónico y oferta cultural, lo que se traducirá en más flujo de turistas y visitantes, inversión pública, privada y generación de negocios y empleos.

El Programa Estatal de Impulso al Turismo Cultural en localidades con patrimonio histórico cultural distinguió a San José de Comondú con el nombramiento de Pueblo Histórico. Baja California Sur cuenta hoy con nueve pueblos históricos.

A través del Programa de Impulso al Turismo Rural Comunitario (PROTURAL), se apoyaron 59 proyectos beneficiando a 163 familias sudcalifornianas en más de 20 localidades de los municipios de La Paz, Mulegé, Comondú y Loreto.

Estos proyectos resultarán en nuevos productos y servicios turísticos, desarrollados por los residentes de las comunidades rurales anfitrionas.

El Programa de Integración de la Zona Rural (PINZORAL), con una inversión cercana a los 6 millones 500 mil pesos respaldó 70 proyectos impactando positivamente a 142 familias sudcalifornianas en más de 30 localidades de los municipios de La Paz, Mulegé, Comondú y Loreto. Esto

permitirá a más productores rurales comercializar productos del sector primario y secundario, integrándolos en la cadena de proveeduría del sector turístico.

CERTIFICACIONES, CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.

Se capacitaron 412 personas a través de 13 cursos de Calidad, Servicio y Atención al Cliente en los municipios de Mulegé, Comondú y Los Cabos. Se ofrecieron 38 cursos sobre Cultura Turística Infantil en 38 escuelas públicas de la entidad, atendiéndose a 1 mil 602 niñas y niños.

Se generaron 327 Distintivos H, tres distintivos Punto Limpio, 12 Distintivos Moderniza, cuatro Distintivos de Adhesión al Código de Conducta contra la Trata de Personas, tres distintivos de Clasificación Hotelera 5 Estrellas y un distintivo de Clasificación Hotelera 4 Estrellas.

En materia de certificación de guías de turistas, se entregaron 117 credenciales que acreditan a igual número de profesionales en esta actividad.

Se continúa fomentando la inscripción al Registro Nacional de Turismo (RNT) para generar certeza jurídica a los turistas, obteniéndose un total de 175 nuevos folios de empresas ante el RNT.

El padrón total de empresas registradas en Baja California Sur ascendió a 685 negocios, principalmente, hoteles, agencias de viajes, transportadoras turísticas, restaurantes y guías de turistas.

DERRAMA ECONÓMICA.

La llegada de turistas a la entidad se traduce en recursos económicos que se dispersan en toda la cadena de servicios turísticos no sólo en hoteles y restaurantes, sino en muchos otros servicios turísticos directos y en la cadena de proveeduría de los mismos. Para el periodo que se informa, la cifra estimada es de 27 mil 232 millones 470 mil 710 pesos.

DERRAMA ECONÓMICA EN TURISMO EN BCS
2021–2022 / 2023–2024 (MILLONES DE PESOS)

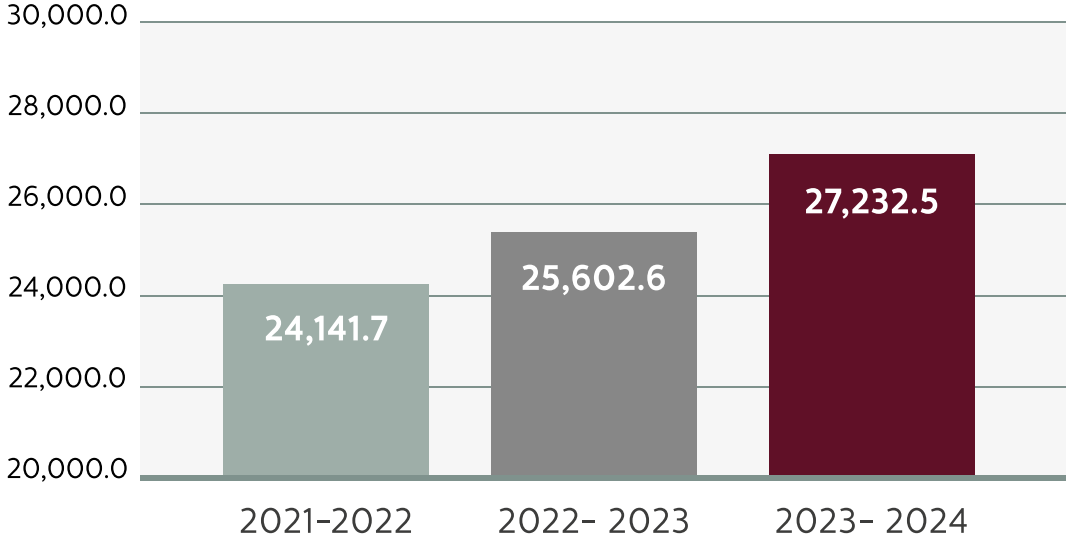

En el periodo que se informa, la derrama económica en turismo en Baja California Sur, aumentó 12.8% con respecto al inicio de la administración.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN TURISMO.

Al término del primer trimestre del 2024, Baja California Sur se mantuvo en el primer lugar nacional en Inversión Extranjera Directa en el sector turismo con poco más de 169 millones de dólares, lo que representó el 35% del total invertido en el país para el sector, por encima de Ciudad de México y Quintana Roo, dos potencias turísticas.

En el dato anualizado del año 2023 tuvo la mejor captación de inversión extranjera directa de los últimos años con 1 mil 141 millones de dólares, una cifra histórica.

De esta inversión, el 85% proviene de capitales de Estados Unidos y poco más del 90% se destina a inversiones nuevas en la actividad de alojamiento temporal y servicios de preparación de alimentos.

DERRAMA ECONÓMICA EN TURISMO EN BCS

2021-2022 / 2023-2024 (MILLONES DE PESOS)

1ER. TRIMESTRE 2024

ENTIDAD	MILLONES DÓLARES	%
BCS	**161.3**	**34.4**
CDMX	144.4	30.8
QUINTANA ROO	74.0	15.8
YUCATÁN	29.5	6.3
JALISCO	22.6	4.8
NACIONAL	**469.2**	**100.0**

Fuente: SECTUR Federal. Comunicado de Prensa 049/24,29 febrero 2024.

III.2. Agricultura y ganadería.

Los tres niveles de gobierno trabajan en coordinación para lograr la adecuación y modernización necesarias en los procesos productivos de los sectores agrícola y pecuario.

Es una prioridad para la presente administración el cuidado del agua, su aprovechamiento responsable, la tecnificación de los sistemas de riego y evitar la sobre explotación de los acuíferos.

Asimismo, se plantea la modernización de la maquinaria agropecuaria y el fortalecimiento a la promoción de la inversión, el desarrollo de infraestructura y el equipamiento.

Se trabaja en el mejoramiento genético, el impulso de la fruticultura y favorece también la profesionalización de productores y la comunidad rural con capacitación, asistencia técnica y el extensionismo.

Impulsa, además, iniciativas de reforma a marcos normativos, esquemas de financiamiento, así como la sanidad e inocuidad agroalimentaria a fin de que se puedan garantizar alimentos sanos y bienestar a favor de las familias del sector rural sudcaliforniano.

AGRICULTURA

Para fortalecer las vocaciones regionales, autoridades y productores agropecuarios asumen como prioridad el desarrollo integral del campo sudcaliforniano. Se han realizado gestiones de inversión para impulsar la productividad y generar desarrollo incidiendo en la reactivación económica y la capitalización de las unidades de producción.

El Gobierno del Estado implementó el Programa Estatal de Fomento al Desarrollo Agropecuario Pesquero y Acuícola mediante el que se realizaron acciones en beneficio de 1 mil 436 productores atendiendo una superficie de 1 mil 382 hectáreas.

Se invirtieron en total 18 millones 039 mil 519 pesos de los cuáles 7 millones 598 mil 449 pesos fueron recursos estatales, 9 millones 973 mil 519 aportación de productores y 468 mil pesos recursos de la federación.

PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA

2023 (PEFDAP,PYA)

COMPONENTE	BENEFICIARIOS			INVERSIONES				HAS.	ACCIONES
	H	M	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTOR	TOTAL		
AGRÍCOLA									
MECANIZACIÓN DE CAMPO	74	169	243	0	1,547,676	3.727.275	5,274,951	455	50
ENERGÍA RENOVABLE	86	176	262	0	1,008,870	963,461	1,972,331	8	30
MAQUINARÍA Y EQUIPO AGRÍCOLA	93	188	281	468,000	3,062,907	4,609,985	8,140,892	851	43
AGRICULTURA PROTEGIDA	20	37	57	0	270,000	280,680	550,680	1	9
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	25	57	82	0	651,392	314,812	966,204	67	8
SUBTOTAL DEL SUBCOMPONENTE AGRÍCOLA	**298**	**627**	**925**	**468,000**	**6,540,844**	**9,896,213**	**16,905,058**	**1,382**	**140**
DESARROLLO RURAL									
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	7	17	24	0	276,101	69,025	345,126		3
EQUIPAMIENTO	2	4	6	0	33,120	8,280	41,400		1
SUBTOTAL DEL SUBCOMPONENTE AGRÍCOLA	**9**	**21**	**30**	**0**	**309,221**	**77,305**	**386,526**		**4**
ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO									
SERVICIO INTEGRAL DE EXTENSIONISMO	9	41	50	0	300,000	0	300,000		1
SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO	70	440	510	0	298,384	0	298,384		2
SERVICIO PROFESIONAL ASISTENCIA TÉCNICA	33	4	37	0	150,000	0	150,000		1
SUBTOTAL DE SUBCOMPONENTE ATCYE	**112**	**485**	**597**	**0**	**748,384**	**0**	**748,384**		**4**
TOTAL INVERSIÓN EN AGRICULTURA EN EL PEFDAP,PYA 2023	**419**	**1,133**	**1,552**	**468,000**	**7,598,449**	**9,973,519**	**7,598,449**	**1,382**	**147**

Fuente: Subsecretaria de Agricultura y Desarrollo Rural:Dirección de Desarrollo Agrícola, Coordinación de Desarrollo Rural. SEPADA

MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA.

De la inversión total anteriormente referida, 8 millones 140 mil 892 pesos fueron destinados a la adquisición de maquinaria agrícola como arados, rastras, subsuelo agrícola, sembradoras, fumigadoras, fertilizadoras, cortadoras, rastrillos, picadoras y empacadoras de forraje, entre otros.

El Gobierno del Estado aportó 3 millones 062 mil 907 pesos y los productores el 56.6% restante que asciende a 4 millones 609 mil 985 pesos. FIRCO aportó 468 mil pesos.

Estos apoyos se distribuyeron en los cinco municipios del estado en beneficio de 281 agricultores que atienden 851 hectáreas.

AGRICULTURA PROTEGIDA.

Para impulsar la agricultura protegida, en el municipio de Los Cabos se invirtieron 550 mil 680 pesos en la adquisición de ocho módulos de micro túnel y una rehabilitación. El Gobierno del Estado aportó 270 mil pesos y el productor el 51% de la inversión total. Con esta acción se benefició a 57 agricultores.

MECANIZACIÓN DEL CAMPO

Se invirtieron 5 millones 274 mil 951 pesos en mecanización del campo con la adquisición de ocho tractores nuevos, la reparación de nueve, la reparación de implementos y la compra de 30 llantas.

En estos conceptos la aportación gubernamental fue del 30% y los 169 productores beneficiados aportaron el 70% que equivale a 3 millones 727 mil 275 pesos.

Con una inversión total de 1 millón 972 mil 331 pesos, se impulsó la energía renovable a través de 30 equipos de bombeo fotovoltaico en beneficio de 176 productores. El Gobierno del Estado aportó 1 millón 008 mil 870 pesos y los productores el restante 49%.

INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA (HIDRÁULICA)

En la adquisición de infraestructura hidráulica se realizó una inversión de 966 mil 204 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó el 67%, es decir, 651 mil 392 pesos y el 33% correspondió a los productores.

Estos recursos permitieron la construcción de pilas de almacenamiento de agua, reparación de bordos de contención y desazolve de pozos de abrevadero en los municipios de La Paz, Comondú y Loreto, en beneficio de 82 productores.

Otras acciones que fortalecen la inversión en el sector agrícola dentro del Programa Estatal corresponden al rubro de Desarrollo Rural.

En éste se aplicaron recursos por el orden de los 386 mil 526 pesos en Infraestructura para molienda de caña, procesamiento de ciruela y artesanías rurales, así como en equipo para procesamiento. El Gobierno del Estado aportó el 80% y el 20% las y los 30 productores beneficiados.

ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO

A través de la componente de Asistencia técnica, Capacitación y Extensionismo, se atendió a la Asociación de Usuarios de Aguas Residuales "Chametla - El Centenario", dos servicios profesionales especializados en el Valle de Santo Domingo, beneficiándose Agroinsumos y Semillas El Cardón, S. de R.L. de C.V. y el Consejo de Productores de Trigo del Valle de Santo Domingo y un Servicio Profesional de Asistencia Técnica, Capacitación y Extensionismo Rural, otorgado a la Unión del Valle, SPR de RL. La inversión aplicada ascendió a 748 mil 384 pesos y fue 100% estatal beneficiando a 597 productores.

CENTRO DE PRODUCCIÓN VEGETATIVA: CEPROVEG

El Gobierno del Estado cuenta con un Centro de Propagación Vegetativa (CEPROVEG), ubicado en el Valle de El Carrizal, municipio de La Paz, para la producción y distribución de material vegetativo como frutales, plantas de ornato y variedades forrajeras.

En este período que se informa, se otorgaron en donación 11 mil 840 plantas de ornato, frutales y sombra, atendiendo 61 solicitudes directas, de las cuales 42 fueron en colaboración con diferentes instituciones públicas y privadas que desarrollan programas de reforestación con mejoramiento urbano.

El programa tuvo un impacto directo en 630 personas de la población en general y, además, se distribuyeron 2 mil 106 plantas frutales como mango, guayaba y lichi para el fortalecimiento a la fruticultura en beneficio de una superficie estimada de 21 hectáreas.

CONTINUÓ LA PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE ZACATE CUBA-22.

Se distribuyeron 8 mil 560 kilos a 60 Unidades de Producción Pecuaria estimando un beneficio para 180 productores de los cinco municipios del Estado. Se destinará para siembra y producción de forraje en sitios con disponibilidad de agua, especialmente a quienes recibieron apoyo con equipos de bomba solar.

PROGRAMA ESPECIAL PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA (PEUA)

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con el Programa Especial para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (PEUA), ofreció a los productores una cuota energética con tarifas de estímulo que les permitan ser más competitivos por un monto de 237 millones 893 mil 645 pesos en beneficio de 1 mil 071 pozos del mismo número de productoras y productores agrícolas.

PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (AGRICULTURA) 2023-2024

SADER, a través del Programa de Producción para el Bienestar, invirtió 1 millón 302 mil 800 pesos para cultivos de granos básicos, impactando en una superficie de 580 hectáreas y beneficiando a 211 productores de pequeña y mediana escala de los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos.

PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR 2023-2024

Con este programa implementado por SADER para apoyar a agricultores de cultivos prioritarios con la entrega de fertilizante químico (UREA y DAP) se busca incrementar la productividad agrícola en el campo sudcaliforniano.

En el período que se informa se entregaron alrededor de 351 toneladas en los cinco municipios impactando en 1 mil 197 hectáreas y a 653 agricultores.

La SADER, por conducto del Distrito de Desarrollo Rural (DDR) 003, en colaboración con la Junta Local de Sanidad Vegetal que regula el establecimiento de cultivos y da certeza a la superficie establecida, expidió 200 permisos de siembra en el municipio de La Paz, atendiendo a 200 productores agrícolas.

Además, en colaboración con el CIBNOR, llevó a cabo el curso de "Producción en semihidropónia de hortalizas y frutas" en el ejido Gustavo Díaz Ordaz en el municipio de Mulegé, beneficiándose 33 productoras y productores agrícolas.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) en Baja California Sur realiza siete acciones en investigación científica como son: control de minador de la hoja y gusano de la cápsula en el garbanzo con insecticida selectivo; tecnología para la producción rentable y eficiente de maíz en el Valle Santo Domingo; formación de variedades de cártamo, soya y ajonjolí con alta calidad industrial, tolerantes al estrés biótico y abiótico para el noroeste de México y CALISUR, nueva variedad de garbanzo blanco recomendada para Baja California Sur, en los cuales se tuvo una inversión federal ejercida de 244 mil 690 pesos en beneficio de 244 productores agrícolas.

FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES

El Gobierno del Estado promueve el financiamiento a través de créditos. Desde el año 2022 ha establecido financiamientos convenidos con FIRA por un monto de 63 millones 750 mil de pesos para impulsar el Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria (PROIF).

Con esta herramienta se otorgan créditos a pequeños productores por un monto desde 70 mil a 1 millón 200 mil pesos por acreditado.

Se han otorgado 12 créditos: seis de avío y seis refaccionarios a productores agrícolas para cultivos de maíz, naranja, alfalfa, higo y comercialización de granos.

El Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria del Valle de Santo Domingo (FRPAVSD), participó con tres créditos de avío con 933 mil 152 pesos, aportando el estado el 18% y el 82% el financiamiento por conducto de 37 productores agrícolas. Por su parte, los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), dispersó 679 millones 483 mil 410 pesos en 235 créditos: 232 de avío y tres refaccionarios en beneficio de 544 productores agrícolas en todo el estado.

Además, el Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur (FOSDEBCS), dispersó recursos para el financiamiento de dos acciones en el sector agrícola por un monto de 1 millón 609 mil 612 pesos.

INVERSIÓN EN FINANCIAMIENTO

DEPENDENCIA	BENEFICIARIOS			INVERSIONES				TIPO/NO. DE CRÉDITO			% DE PARTICIPACIÓN FEDERAL
	H	M	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTOR	TOTAL	AVÍO	REFACC	TOTAL	
FIRA	336	208	544	679.483.410,00	0,00	0,00	679.483.410,00	202	30	232	99.93
FRAPVSD	28	9	37	0,00	166.746,00	766.406,00	933.152,00	3	0	3	
FOSDE	70	30	100	0,00	1.609.612,00	0,00	1.609.612,00	1	1	2	0.00%
TOTAL FINANCIAMIENTO	**434**	**247**	**582**	**679.483.410,00**	**1.776.358,00**	**766.406,00**	**682.026.174,00**	**206**	**31**	**237**	
CONCENTRADO											
FEDERAL (FIRA)	336	208	544	679.483.410,00	0,00	0,00	679.483.410,00	202	30	232	99.93
GOB. ESTADO	98	98	137	0,00	1.776.358,00	766.406,00	2.542.764,00	3	1	4	
TOTAL FINAN. GUBERNAMENTAL	**434**	**217**	**618**	**679.483.410,00**	**1.776.358,00**	**766.406,00**	**682.026.174,00**	**205**	**31**	**236**	**99.93**

Fuente: Fira 2024, FRPAPVSD 2024

Finalmente, el monto ejercido en el Sector Agrícola en el período 2023 – 2024, a través de subsidios por parte de las dependencias Federales y Estatales y del financiamiento fue de 939 millones 507 mil 277 pesos. Corresponden a la federación 919 millones 392 mil 545 pesos, al estado 9 millones 374 mil 807 pesos y 10 millones 739 mil 925 pesos fue aportación de 4 mil 196 productores en el sector agrícola.

RESULTADOS PRODUCTIVOS EN AGRICULTURA.

Según INEGI, en 2022 la economía de Baja California Sur presentó un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 218,405 millones de pesos. Esto implicó un incremento en términos reales de 3.9 % respecto del valor obtenido en el año anterior.

Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 4.0%; las secundarias con 19.1%; las terciarias con 71.9%, y los impuestos y subsidios a los productos, netos con 5.0%.

En el primer trimestre de 2023, el incremento de 2.2 % en el total de la actividad económica ubicó a Baja California Sur en el lugar 22 a nivel nacional.

Respecto al Cierre Agrícola 2023 del SIAP, la superficie sembrada en BCS por ciclo agrícola otoño-invierno, primavera-verano y perennes, fue de 41 mil 895 hectáreas y la superficie cosechada de 38 mil 925 hectáreas con una producción obtenida de 797 mil 587 toneladas y valor de 7 mil 596 millones 907 mil pesos.

Comondú ocupa el primer lugar en siembra con 31 mil 154 hectáreas que corresponden al 76% de la superficie total y con 28 mil 980 toneladas cosechadas que, a su vez, representan el 75% de la producción estatal.

Los cultivos perennes se posicionan en primer lugar en superficie cosechada con 19 mil 335 hectáreas y volumen de la producción de 16 mil 285 toneladas. Sin embargo, en rendimiento de toneladas por hectárea se posicionan en el quinto lugar con 17.8 toneladas por hectárea.

De los principales productos, destaca a nivel nacional el espárrago que se posiciona en tercer lugar en producción con 43 mil 983 toneladas y el jitomate se ubica en el sexto lugarcon sus 171 mil 838 toneladas.

Por otra parte, el indicador referente a la productividad en el campo permite comparar la superficie sembrada contra la superficie cosechada y de acuerdo a resultados del año agrícola 2022, se tiene el índice del 92.9% de eficiencia de productividad.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA POR CICLO AGRÍCOLA Y PERENNES EN BCS

2021-2022 Y 2022-2023

CICLO AGRÍCOLA	SUPERFICIE			
	SEMBRADA		COSECHADA	
	21-22	22-23	21-22	22-23
OTOÑO-INVIERNO	15,844.75	15,900.40	15,844.75	15,900.40
PRIMAVERA-VERANO	6,923.30	6,741.50	6,923.30	6,740.50
PERENNES	19,334.70	19,252.95	16,498.92	16,284.67
B.C.S.	**42,102.75**	**41,894.85**	**39,266.97**	**38,925.57**

Fuente: Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Observaciones: Información preliminar al cierre de ejercicio. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA POR MUNICIPIO EN BCS

2021-2022 Y 2022-2023 (HECTÁREAS)

MUNICIPIO	SUPERFICIE			
	SEMBRADA		COSECHADA	
	21-22	22-23	21-22	22-23
COMONDÚ	31,153.75	31,012.75	29,041.47	28,980.47
MULEGÉ	3,639.70	3,553.70	3,604.20	3,492.20
LA PAZ	4,507.25	4,392.25	4,232.75	3,992.25
LOS CABOS	2,303.05	2,356.15	1,989.55	1,980.65
LORETO	499	580	399	480
BCS	**42,102.75**	**41,894.85**	**39,266.97**	**38,925.57**

Fuente: Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Observaciones: Información preliminar al cierre de ejercicio. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

SUPERFICIE COSECHADA, VOLUMEN Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE CULTIVO BCS

2021-2022 Y 2022-2023

MUNICIPIO	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)		VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TONELADAS)		RENDIMIENTO (TONELADAS / HECTÁREA)	
	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23
BÁSICOS	13,353.00	12,800.00	148,633.01	133,589.09	11.13	10.43
INDUSTRIALES	1,807.00	1,790.00	3,486.31	3,447.05	1.93	1.92
HORTALIZAS	4,219.15	4,383.85	226,759.49	217,712.63	53.74	49.66
FORRAJES ANUALES	161	174.50	9,132.40	9,781.21	57.72	56.05
ORGÁNICOS	1,589,55	1,586.55	72,416.92	76,009.04	45.55	47.9
CULTIVOS VARIOS	1,638.35	1,906.00	57,146.86	65,935.69	34.88	34.59
PERENNES1/	16,498.92	16,284.67	295,825.02	291,112.16	17.92	17.87
BCS	**39,266.97**	**38,925.57**	**813,400.01**	**797,586.87**		

Fuente: Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

1/ Incluye perennes orgánicos.

Observaciones: Información preliminar al cierre de ejercicio. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

ACCIONES RELEVANTES EN AGRICULTURA

En el sector Agrícola se han llevado a cabo tres acciones de relevancia para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias: el suministro e instalación de 26 equipos de bombeo fotovoltaico para extracción de agua de pozos pecuarios y acciones para mitigar los efectos del cambio climático con una inversión de 1 millón 780 mil pesos de inversión peso a peso del gobierno del estado y productores.

Con esta acción se busca eficientar el uso de la energía y sustentabilidad del suministro de agua además de minimizar el efecto de la huella de carbono sustituyendo el uso de combustible por energía solar. Se dejaron de consumir 50 mil litros de combustible con un ahorro de 1 millón 250 mil pesos en beneficio de 148 productores.

Se realizó la rehabilitación electromecánica de cinco pozos profundos, la reposición y relocalización de 10 pozos agrícolas en los municipios de Comondú y La Paz con inversión de 17 millones 150 mil pesos de los cuales corresponde: 50% CONAGUA, 20% Gobierno del Estado y 30% lo aportaron los productores beneficiados.

El propósito de esta inversión es lograr un uso eficiente de la energía eléctrica en la extracción del agua. Pasar del 40% al 85% de eficiencia en el consumo de 15 pozos para dar certidumbre en el desarrollo de la actividad agrícola a 88 productores beneficiados.

Otra acción relevante es el suministro e instalación de tecnificación de la red de conducción de sistemas presurizados de 390.25 hectáreas de cultivos principalmente forrajes, frutales y hortalizas orgánicas, que reflejan una economía de 100 ejidatarios y sus familias.

Esta es una estrategia clave para optimizar el uso del agua en la agricultura al utilizar sistemas de riego avanzados que reducen pérdidas de agua en todo el proceso de riego buscando mejorar los rendimientos de los cultivos.

GANADERÍA

El Gobierno del Estado, a través del Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2023 realizó una inversión de 7 millones 656 mil 197 pesos en beneficio de 4 mil 267 productores quienes también aportaron recursos por 3 millones 986 mil 515 pesos para un total de 11 millones 642 mil 712 pesos.

Con esta inversión se realizaron 145 acciones tales como la adquisición de infraestructura, maquinaria, equipo pecuario, mejoramiento genético, adquisición de material vegetativo, apoyo a la apicultura, energías renovables y servicios como asistencia técnica, capacitación y extensionismo que beneficiaron a 4 mil 395 ganaderos y sus familias.

Adicional a esta inversión se ejercieron recursos federales y de productores por 2 millones 800 mil 003 pesos.

PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA

2023 (PEFDAP,PYA)

COMPONENTE	BENEFICIARIOS			INVERSIONES				HAS.	ACCIONES
	H	M	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTOR	TOTAL		
AGRÍCOLA									
MECANIZACIÓN DE CAMPO	74	169	243	0	1,547,676	3.727.275	5,274,951	455	50
ENERGÍA RENOVABLE	86	176	262	0	1,008,870	963,461	1,972,331	8	30
MAQUINARÍA Y EQUIPO AGRÍCOLA	93	188	281	468,000	3,062,907	4,609,985	8,140,892	851	43
AGRICULTURA PROTEGIDA	20	37	57	0	270,000	280,680	550,680	1	9
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	25	57	82	0	651,392	314,812	966,204	67	8
SUBTOTAL DEL SUBCOMPONENTE AGRÍCOLA	**298**	**627**	**925**	**468,000**	**6,540,844**	**9,896,213**	**16,905,058**	**1,382**	**140**
DESARROLLO RURAL									
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	7	17	24	0	276,101	69,025	345,126		3
EQUIPAMIENTO	2	4	6	0	33,120	8,280	41,400		1
SUBTOTAL DEL SUBCOMPONENTE AGRÍCOLA	**9**	**21**	**30**	**0**	**309,221**	**77,305**	**386,526**		**4**
ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO									
SERVICIO INTEGRAL DE EXTENSIONISMO	9	41	50	0	300,000	0	300,000		1
SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO	70	440	510	0	298,384	0	298,384		2
SERVICIO PROFESIONAL ASISTENCIA TÉCNICA	33	4	37	0	150,000	0	150,000		1
SUBTOTAL DE SUBCOMPONENTE ATCYE	**112**	**485**	**597**	**0**	**748,384**	**0**	**748,384**		**4**
TOTAL INVERSIÓN EN AGRICULTURA EN EL PEFDAP,PYA 2023	**419**	**1,133**	**1,552**	**468,000**	**7,598,449**	**9,973,519**	**7,598,449**	**1,382**	**147**

Fuente: Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Dirección de Desarrollo Ganadero.- Coordianción de Desarrollo rural.- 2024. Delegación de la SADER en B.C.Sur. Incluye FIRCO.

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PECUARIA

En la actual administración los ganaderos se han fortalecido con apoyos para la adquisición de equipamiento pecuario y la construcción de infraestructura.

En el ejercicio 2023 del Programa Estatal se han invertido 2 millones 902 mil 303 pesos que, sumado al 40.3% aportado por los productores, se tuvo una inversión total de 4 millones 978 mil 867 pesos con los que se beneficiaron 282 ganaderos.

MÓDULOS DE ESPECIES MENORES

Para fomentar el desarrollo productivo de pequeños productores en comunidades rurales se entregaron apoyos por 1 millón 301 mil 480 pesos de los cuales el 70.9% es aportación Estatal y el 27% fue aportación de 271 beneficiados. Se destinaron para la adquisición de módulos de especies menores como aves y cabras.

EQUIPO PARA CONSERVACIÓN Y PROCESO

Las cadenas productivas pecuarias involucran a diversos actores que se encuentran antes, durante y después del proceso productivo para llevar al mercado productos frescos nutritivos y de alta calidad.

El Gobierno estatal ha puesto mayor atención a los eslabones de la cadena productiva pecuaria, subsidiando a los ganaderos con equipo para conservación y proceso como son los sistemas fotovoltaicos de refrigeración y congelación, placas solares, baterías, etc.

En este rubro se invirtió en 23 acciones el 50% de la inversión total que fue de 974 mil 931 pesos, aportando el ganadero el otro 50%.

MÓDULOS FORRAJEROS

Para que los ganaderos tengan alternativas de alimentación para su ganado se apoyaron siete módulos de un cuarto de hectárea de zacate Cuba 22, semilla que se produjo en el CEPROVEG y que fue distribuida a los 17 solicitantes.

Esta acción les permitirá producir diferentes tipos de forrajes de bajo consumo de agua en condiciones de sustentabilidad, rentabilidad y calidad.

La inversión total fue de 105 mil pesos de los cuales el 66.7% lo subsidió el Gobierno del Estado y el resto los productores.

APICULTURA (MÓDULOS APÍCOLAS)

Con una inversión de 81 mil 370 pesos de seis apicultores del municipio de La Paz, se adquirieron dos módulos apícolas y dos extractores de miel, correspondiendo 36 mil pesos a la aportación estatal y 45 mil 370 pesos a los beneficiados.

Por su parte, SADER, en el período 2023-2024, con el Programa de Producción para el Bienestar, ejerció un monto de 607 mil 500 pesos en apoyo a 90 productores de miel de abeja ubicados en los municipios de La Paz y Los Cabos.

UTILIZACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

El Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2023, apoyó al sector pecuario con una inversión estatal de 1 millón 131 mil 247.

Se beneficiaron 121 productores quienes aportaron 486 mil 454 pesos para la adquisición de equipos de energía fotovoltaica beneficiando la cadena de frío en ranchos y comunidades donde elaboran queso y subproductos de cabrito.

También se beneficiaron particulares para la conservación de sus alimentos con refrigeradores, congeladores y sistemas fotovoltaicos con bombas para la extracción de agua principalmente en zonas serranas marginadas.

Por su parte, El Fideicomiso de Riego Compartido (FIRCO), con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible de las Unidades Económicas Rurales con vocación ganadera, apoyó tres proyectos para su continuidad, con la adquisición de infraestructura y equipamiento para la generación de valor agregado en productos lácteos con una inversión federal de 1 millón 210 mil 851 pesos que sumado a la aportación de los productores por 149 mil 152 pesos, da un total de inversión de 1 millón 360 mil 003 pesos y habrá de generar nueve empleos formales.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

Los proyectos ejecutados en beneficio del sector ganadero por el Instituto Nacional de Investigación Forestal Agrícola y Pecuaria (INIFAP) son de gran impacto para la actividad ganadera porque buscan optimizar el uso de cultivos forrajeros.

En beneficio de 429 productores agropecuarios y con una inversión de 60 mil pesos, se apoyó el proyecto de Garbanzo Blanco Forrajero que representa una alternativa en época de invierno.

Se investiga actualmente una hoja de cálculo para la gestión y seguimiento eficiente en unidades de producción pecuaria.

El total de la inversión del INIFAP es de 146 mil 647 pesos que benefician a 638 ganaderos.

FINANCIAMIENTO.

EL Gobierno del Estado implementó el Fondo Estatal Revolvente de Atención a Efectos por Contingencias Climatológicas y Sanitarias con el cual otorgó financiamiento al sector ganadero por un monto total de 975 mil pesos con aportación de los productores por un 5.3%.

De igual manera, para continuar fortaleciendo la inversión en el sector ganadero los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) otorgó 40 financiamientos en los municipios de Comondú y La Paz, de los cuales corresponden a 35 créditos de avío y cinco refaccionarios con un monto de 30 millones 375 mil 190 pesos en beneficio de 47 ganaderos, aplicándose en infraestructura, maquinaria y equipo.

Por su parte el Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur (FOSDEBCS), con recurso estatal otorgó financiamiento al sector ganadero con un monto de 780 mil pesos, en beneficio de 50 ganaderos.

RESULTADOS PRODUCTIVOS EN GANADERÍA.

Se cuenta con un inventario de 290 mil 306 cabezas de ganadero de bovinos, 155 mil 978 de caprinos, 26 mil 982 ovinos y 21 mil 845 de porcinos; 3 mil 493 colmenas distribuidas en 9 mil 321 Unidades de Producción Pecuaria de los cinco municipios.

De acuerdo con el Cierre 2023 del SIAP-SADER, permiten producir a nivel estatal 12 mil 918 toneladas de ganado en pie de bovino, caprino, porcino y ovino, con un valor de 446 millones 666 mil pesos, siendo el bovino el que se produce más con 10 mil 113 toneladas y un valor de 375 millones 901 mil pesos.

CIERRE PECUARIO 2023 POR MUNICIPIO

PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR, ANIMALES SACRIFICADOS Y PESO POR PRODUCTO/ESPECIE

MUNICIPIO	VOLUMEN (TON)					VALOR (MILES DE PESOS)					TOTAL	
	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	VOLUMEN (TON)	VALOR ($)
COMONDÚ	1,703.13	477.85	107.65	238.72	208.71	121,433.45	21,614.25	8,547.32	1,995.66	7,811.25	2,736.06	176,401.93
MULEGÉ	695.52	108.33	10.89	15.88	0.00	48,757.27	5,113.75	857.14	1,134.04	0.00	830.61	55,862.20
LA PAZ	1,339.81	304.68	61.01	92.71	482.69	95,380.12	16,087.84	4,804.42	6,564.19	23,179.67	2,280.90	146,016.24
LOS CABOS	1,352.97	162.15	38.63	46.74	101.28	95,086.73	7,406.15	3,094.04	3,309.81	3,125.65	1,701.78	112,022.38
LORETO	436.63	70.38	10.90	43.75	0.00	30,991.78	3,137.33	886.36	3,097.80	0.00	561.65	38,113.27
TOTAL	**5,528.06**	**1,123.39**	**229.07**	**437.80**	**792,69**	**391,649.35**	**53,359.32**	**18,189.28**	**31,101.50**	**34,116.57**	**8,111.00**	**528,416.02**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En cuanto a la carne en canal se produjeron 8 mil 111 toneladas con un valor de producción de 528 millones 416 mil 018 pesos.

Respecto a la producción de leche se produjeron al cierre del año 2023 un total de 39 millones 767 mil 852 litros de leche con un valor de 323 millones 148 mil 320 pesos; de los cuales 35 millones 319 mil 201 litros tuvieron un valor de 288 millones 651 mil 130 pesos corresponden a leche bovina y 4 millones 448 mil 651 litros a leche caprina con un valor de 34 millones 497 mil 190 pesos.

CIERRE PECUARIO 2023 POR MUNICIPIO

PRODUCCIÓN, PRECIO, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINO Y CAPRINO

ESPECIE	MILES DE LITROS					MILES DE PESOS					TOTAL	
	COMONDÚ	MULEGÉ	LA PAZ	LOS CABOS	LORETO	COMONDÚ	MULEGÉ	LA PAZ	LOS CABOS	LORETO	VOLUMEN (TON)	VALOR ($)
BOVINO	22,222.13	355.24	8,787.92	3,953.91	0.00	170,444.67	2,692.77	83,873.29	31,640.40	0.00	35,319.20	288,651.13
CAPRINO	2,768.26	732.50	384.15	0.00	563.74	21,358.73	5,821.11	3,076.73	0.00	4,240.62	4,448.65	34,497.19
TOTAL	**24,990.39**	**1,087.74**	**9,172.07**	**3,953.91**	**563.74**	**191,803.40**	**8,513.88**	**86,950.02**	**31,640.40**	**4,240.62**	**39,767.85**	**323,148.32**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

DESARROLLO RURAL.

Se apoyó a las familias rurales con infraestructura pecuaria como la construcción de un rastro para pollos de engorda, adecuación de la sala de matanza para el aprovechamiento del cabrito en San Francisco de la Sierra, en el municipio de Mulegé.

Resaltan siete módulos queseros que se subsidiaron en la zona serrana del municipio de Comondú y Loreto.

El gobierno estatal aportó 1 millón 086 mil 091 pesos y los productores aportaron el 25.8% para dar un total de la inversión de 1 millón 464 mil 603 pesos, beneficiándose 86 familias rurales.

En cuanto a equipamiento para conservación y proceso, por el Componente de Desarrollo Rural, se beneficiaron 108 ganaderos con la adquisición de equipamiento para módulos para queseras, peladoras de pollo, congeladores solares, etc. con una inversión total de 977 mil 021 pesos pesos, de los cuales el 77.8% es recurso estatal y el 22.2% aportación de los 108 productores que fueron beneficiados, resaltando que el 48% fueron mujeres.

ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO.

En el Componente de Asistencia Técnica, Capacitación y Extensionismo, se benefició al sector ganadero con cinco eventos correspondiendo dos servicios integrales, dos servicios profesionales de asistencia técnica, un servicio profesional especializado y tres capacitaciones. Con una inversión total de 985 mil 440 pesos estatales en beneficio de 3 mil 59 productores del medio rural.

Además, se realizaron 30 acciones de capacitación técnica y empresarial para grupos de jóvenes, mujeres y pequeños productores en temas de planeación participativa comunitaria, organización, desarrollo productivo, transformación y comercialización.

Así también, se realizaron dos ferias y exposiciones donde participaron 50 proyectos de productos y subproductos pecuarios para su comercialización y dos eventos de promoción de productos elaborados por artesanos del sector rural para fomentar el turismo rural alternativo y el desarrollo económico de comunidades rurales en beneficio de 765 productores.

III.3. Desarrollo forestal sostenible.

El Gobierno del Estado de Baja California Sur reconoce la importancia de proteger, conservar y preservar los recursos naturales.

Durante el periodo que se reporta, el programa de pago por servicios ambientales, en su modalidad de fondos concurrentes, tuvo un impacto significativo en la conservación, cuidado y manejo sostenible de 7 mil 085 hectáreas. Estas áreas corresponden a 12 polígonos que se han incorporado a procesos de conservación y/o restauración.

En colaboración con el gobierno federal, a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se firmaron 12 convenios de concertación con ejidos en los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú y Mulegé. El monto total de estos convenios ascendió a 10 millones 821 mil pesos y se destinó a incorporar 7 mil 858 hectáreas a procesos de conservación y manejo sustentable durante dos años.

Además, se logró firmar dos convenios de colaboración adicionales con la CONAFOR que continúan impulsando mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.

Como resultado, se beneficiaron dos núcleos agrarios: Agua Caliente y San Jorge en el municipio de Los Cabos, incorporando 1 mil 200 hectáreas más a procesos de conservación y restauración para los cuales se aplicaron 720 mil pesos. Actualmente, estos esfuerzos se han sumado a los procesos de conservación existentes.

Estas acciones han permitido beneficiar a aproximadamente 158 beneficiarios directos y alrededor de 2 mil 469 beneficiarios indirectos.

La colaboración conjunta de recursos federales y estatales ha permitido avanzar en acciones integrales de conservación y restauración en el estado. Además de favorecer la recarga de acuíferos, se ha reconocido el agua como un bien común y su conducción tradicional como parte del patrimonio cultural sudcaliforniano.

En un esfuerzo por proteger y recuperar áreas clave en los Oasis, se impulsó la creación de 12 brigadas rurales de manejo del fuego. Estas brigadas se

destacaron especialmente en los Oasis de San Ignacio, Mulegé, Comondú y Santiago.

Las actividades realizadas por estas brigadas fueron valiosas para el manejo del fuego e incluyeron la eliminación de material combustible, podas y la limpieza de accesos, además de contribuir a la protección ambiental. En total, alrededor de 120 personas se beneficiaron directamente y, aproximadamente, 2 mil 469 personas se vieron favorecidas de manera indirecta.

Durante el tercer año de gobierno la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ejerció 48 millones 510 mil 114 (47 millones 790 mil 114 pesos de aportación federal y 720 mil pesos de recursos estatales), para desarrollar los Programas de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y el Programa de Compensación Ambiental. Los proyectos y acciones se describen a continuación:

Destinó 34 millones 878 mil 401 pesos para 61 proyectos de restauración forestal que incorporan acciones de conservación y restauración en las principales cuencas del estado los cuales beneficiaron a 544 personas de 12 localidades de Comondú, de 24 de La Paz, una de Loreto, 3 de Los Cabos y 2 de Mulegé.

Con 640 mil pesos la CONAFOR respaldó dos proyectos de ordenamiento territorial comunitario en beneficio de 32 personas de Ciudad Constitución y Melitón Albáñez Domínguez.

Ejerció 8 millones 125 mil 161 pesos en 19 proyectos para el pago por servicios ambientales en apoyo de 364 productores de San José de Comondú, de localidades del municipio de La Paz como El Triunfo, El Rosario, La Bolsa, Sierra de la Laguna, Santo Tomás, La Trinidad, San Antonio y San Juan del Aserradero; de San Javier en Loreto; de Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, El Cuarenta, Gustavo Díaz Ordaz, Bahía Asunción, Guadalupe, Ejido Emiliano Zapata Número Dos y Las Lagunitas en Mulegé.

Para llevar a cabo tratamientos fitosanitarios en ocho ejidos como Santo Domingo en Comondú; Emiliano Zapata en Mulegé y San Vicente, Alfredo V. Bonfil, Ley Federal de Reforma Agraria Dos, Chametla, El Centenario, San Pedro, Ley Federal de Reforma Agraria Número Uno, La Paz, Melitón Albáñez Domínguez, San Bartolo, San Antonio y Las Pocitas, en el municipio de La Paz, erogó 2 millones 260 mil 476 pesos.

También aplicó 80 mil pesos para realizar dos proyectos de manejo de vida silvestre en beneficio de 16 personas de Los Aguajitos en el municipio de La Paz y de Ciudad Constitución y 54 mil 740 pesos para la creación de cuatro empresas forestales comunitarias para desarrollar proyectos productivos integrales para mujeres con beneficios para 36 personas de El Triunfo y de Santa Anita en Los Cabos.

Otorgó apoyos por 186 mil 734 pesos para desarrollar proyectos productivos integrales para especies no maderables en beneficio de 94 productores de San Javier, en Loreto; El Rosario, El Triunfo y El Mezquitón en La Paz y en La Candelaria del municipio de Los Cabos.

Entregó 224 mil pesos para tres proyectos de fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario en beneficio de 49 productores de los Ejidos Alfredo V. Bonfil, San Simón y El Triunfo.

Impartió tres cursos talleres de capacitación para 48 productores rurales con el fin de mejorar el desarrollo de sus competencias y habilidades y capacitó a dos productores de El Rosario y Alfredo V. Bonfil en La Paz, quienes recibieron apoyos por 855 mil 262 pesos para transferir tecnología a sus empresas forestales comunitarias.

Para facilitar el otorgamiento de permisos para la extracción de productos, impulsó siete estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables en beneficio de 84 productores de San Pedro, San Antonio y La Paz; Ley Federal de Aguas Número Cuatro en Comondú; Agua Caliente, San José y La Trinidad en el municipio de Los Cabos.

En el periodo que se informa, la representación de SEMARNAT en el estado, emitió 28 avisos sobre la detección de plagas o enfermedades forestales, otorgó tres autorizaciones para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y cuatro autorizaciones de trámite unificado de cambio de uso de suelo forestal, 23 resolutivos de aviso de no requerimiento de manifestación de impacto ambiental y 41 de modificaciones de proyectos autorizados de impacto ambiental.

III.4. Pesca y acuacultura.

Baja California Sur es líder nacional en pesquerías como langosta, almejas, abulón, pepino de mar, camarón, y encabeza el cultivo de ostión japonés (ciclo completo) cuya producción es de 2 mil 400 toneladas anuales.

Para seguir manteniendo esta posición, el Gobierno del Estado continúa con la implementación de acciones para el logro de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, atendiendo y fortaleciendo integralmente las actividades pesqueras y acuícolas en Baja California Sur.

En este tercer año de administración se ha potenciado la rentabilidad de las organizaciones productivas pesqueras, pesquero-deportivas y acuícolas a través de Programas de impulso a la capitalización, infraestructura y equipamiento y, por otro lado, se han fortalecido programas de índole transversal como la Capacitación y Asistencia Técnica, el Ordenamiento Pesquero y Acuícola; la Inspección y Vigilancia, la formación de Uniones de Productores, la Certificación Sanitaria de Cuerpos de Agua y la Sanidad Acuícola, los cuales inciden de manera significativa en el desarrollo del sector.

Asimismo, en el aspecto social, se ha contribuido a dignificar la vida y la labor de las mujeres y hombres de mar a través del Programa de Seguro de Vida para Pescadores.

El reto del desarrollo sustentable exige maximizar la productividad del sector primario en armonía con el medio ambiente y asegurando el beneficio para las comunidades costeras de la entidad preservando la gran diversidad biológica que se posee a lo largo de 1 mil 131 km de litoral donde se gestan las especies marinas que colocan al estado entre los primeros cuatro lugares de producción pesquera y acuícola a nivel nacional, así como el hecho de ser un destino obligado y de fama internacional para la práctica de la pesca deportivo-recreativa.

Durante el periodo que se informa se destinaron subsidios por 121 millones 454 mil 553 pesos de los cuales 41.7% es recurso estatal, 50 millones 642 mil 337 pesos, y el 16.2% es aportación de los pescadores y acuicultores que equivale a 19 millones 723 mil 948 pesos. El restante 42.1% corresponde a inversión federal.

Se otorgaron financiamientos con recursos estatales, federales y de productores por un monto de 234 millones 817 mil 151 pesos en beneficio de 1 mil 660 productores.

RESUMEN DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA 2023

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTOR	TOTAL
SUBSIDIO				
PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUICOLA	00.00	21,666,652.59	19,698,948.41	41,365,601.00
CERTIFICACIÓN DE CUERPOS DE AGUA				
FONMAR	00.00	28,975,684.00	00.00	28,975,684.00
FIRCO	475,000.00	00.00	25,000.00	500,000.00
INAPESCA-CONAPESCA	50,613,268.00	00.00	00.00	50,613,268.00
TOTAL SUBSIDIOS	**51,088,268.00**	**50,642,336.59**	**19,723,948.41**	**121,454,553.00**
FINANCIAMIENTO				
FINANCIAMIENTO ESTATAL : FOSDE Y FONDO ESTATAL REVOLVENTE PARA LA ATENCIÓN A LOS EFECTOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y SANITARIAS	00.00	8,210,466.00	125,000.00	8,335,466.00
FINANCIAMIENTO FEDERAL: FIRA	226,456,685.00	28,975,684.00	25,000.00	226,481,685.00
TOTAL FINANCIAMIENTO	**226,456,685.00**	**8,210,466.00**	**8,210,466.00**	**234,817,151.00**
TOTAL SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA	4,666,898.00	909,549.00	00.00	5,576,447.00
TOTAL SANIDADES	**4,666,898.00**	**909,549.00**	**00.00**	**5,576,447.00**
TOTAL INVERSIÓN PESCA Y ACUACULTURA	**282,211,851.00**	**59,762,351.59**	**19,873,948.41**	**361,848,151.00**

Fuente: CONAPESCA.

PESCA.

Baja California Sur se caracteriza por tener una flota pesquera que opera de manera artesanal con embarcaciones menores, o ribereñas, de hasta 10 metros de eslora con motores de borda utilizando artes de pesca. Se considera prioritario fortalecer la infraestructura y equipamiento de las organizaciones pesqueras pues son la base que sustenta esta rama del sector primario.

En el periodo que se informa, a través del Programa Estatal para el Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Acuícola, en su Componente Pesca, se entregaron 220 apoyos a productores pesqueros con una inversión total de 26 millones 878 mil 749 pesos, contribuyendo a una mayor capitalización de sus empresas.

Con esta inversión, se otorgaron subsidiós para la sustitución de 69 motores fuera de borda, la reparación de ocho motores y cinco embarcaciones con una inversión de 21 millones 857 mil 027 pesos, de los cuales los pescadores participaron con el 60% y el estado con el 40% que corresponde a 8 millones 863 mil 899 pesos.

Se atendieron, además, 76 solicitudes para la adquisición de artes de pesca otorgando un subsidio de 1 millón 871 mil 096 pesos que corresponde al 68% de la inversión total de 2 millones 743 mil 773 pesos.

Para la protección de los pescadores durante su actividad en alta mar, se apoyó en la adquisición de equipo de seguridad como chalecos, balsas, bengalas, botiquín, entre otros de igual importancia, subsidiando 58 solicitudes con una inversión estatal de 1 millón 419 mil 275 pesos representando el 68.8% de la inversión total ejercida en este rubro.

Para incrementar el valor agregado de sus productos de la pesca, se apoyaron cuatro solicitudes en los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé. Estas acciones fueron subsidiadas con recurso estatal y de productores por un total de 215 mil 243 pesos.

ACUACULTURA.

La importancia de la acuacultura en Baja California Sur se sustenta tanto por su producción como productividad. El ostión japonés es ejemplo de ello pues corresponde al 56% de toda la producción de moluscos bivalvos y la entidad es líder nacional en producción con 2 mil 400 toneladas anuales.

Además, un tema de relevancia es que la acuacultura es una alternativa de reconversión que reduce la presión de la pesca en el mar permitiendo la recuperación de especies como la almeja generosa, catarina y mano de león.

En el periodo que se informa, a través del Componente Acuícola del Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario 2023, se destinaron apoyos en beneficio de 119 productores, consistentes en subsidios para la adquisición de 21 motores fuera de borda, nueve embarcaciones y 67 de artes de pesca beneficiando a 565 productores de los municipios de Comondú, Mulegé y La Paz con una inversión total de 12 millones 522 mil 518 pesos, de los cuales el 37% fue aportación de los acuicultores y el 63% aportación estatal, con 7 millones 833 mil 847 pesos.

Cabe mencionar que la acuacultura es una actividad accesible para toda la población y, como muestra, está el hecho de que cerca del 40% del padrón total de trabajadores en acuacultura está compuesto por mujeres.

Se realizó la promoción para la Integración de Uniones de Producción Acuícola que permitan mejor organización en la producción, logrando consolidar nueve uniones de productores en el municipio de Comondú y una en el municipio de Mulegé que incluyen a 69 Unidades de Producción Acuícola y representan el 49% del total de unidades en el estado, beneficiando a un total de 406 socios integrantes.

Con el objetivo de contribuir a satisfacer la demanda de semilla de ostión se apoyaron Módulos de Preengorda de Moluscos Bivalvos; el cual incluye la adquisición de semilla de ostión en fases tempranas de su desarrollo (1.5 mm) y la adquisición de infraestructura para su preengorda. Se destinaron recursos por 1 millón 861 mil 228 pesos para impulsar seis proyectos encabezados por el mismo número de uniones, que aportaron el 41% de la inversión total y el estado el 59%.

Además, con subsidio estatal se realizaron servicios de Asistencia Técnica, Capacitación y Extensionismo a través de la permanencia de tres asesores técnicos en diversas regiones del municipio de Comondú, Mulegé y La Paz, con una inversión de 420 mil pesos en beneficio de cuatro Uniones de Productores Acuícolas.

También, se llevó a cabo un proyecto ejecutivo para implementar planes de manejo pesquero y acuícola y su respectiva evaluación de recursos, donde el estado invirtió 476 mil 190 pesos.

Por otro lado, se proporcionaron servicios de asesoría y apoyo en la realización de Estudios y Proyectos que permitan detonar una actividad productiva, por lo que se apoyaron dos estudios de factibilidad, 20 estudios para Protocolo de Acuacultura de Fomento, tres estudios para Manifestación de Impacto Ambiental, siete estudios para Zona Federal Marítimo Terrestre y 14 protocolizaciones de actas de asamblea y documentos básicos para diversas organizaciones acuícolas beneficiando 200 familias con una inversión total entre Estado y productores pesqueros y acuicultores de 1 millón 068 mil 089 pesos.

CERTIFICACIÓN DE CUERPOS DE AGUA.

El mantenimiento de la Clasificación Sanitaria de los cuerpos de agua estratégicos para la pesca y la acuacultura en Baja California Sur es prioritario para garantizar los canales de comercialización de productos marinos en los mercados nacional e internacional. Por ello, se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre la SEPADA, la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y los productores pequeros y acuícolas; con el objetivo de realizar los trabajos de mantenimiento del Complejo Lagunar Bahía Magdalena-Bahía Almejas, de la Laguna Ojo de Liebre en Guerrero Negro, así como de ocho cuerpos de agua de la región Pacifico Norte, los cuales son los de mayor relevancia en términos de desarrollo pesquero y acuícola. Se ejercieron recursos estatales por 800 mil pesos para dar impulso y seguimiento a todos estos trabajos.

Cabe resaltar que Baja California Sur ocupa el segundo lugar nacional en cuanto a número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos, con 10 áreas certificadas y dos en proceso de certificación.

FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (FONMAR).

FONMAR es el encargado ante la CONAPESCA y el Gobierno Federal de realizar la distribución de los Permisos de Pesca Deportiva en Baja California Sur. Está en constante actualización tecnológica y operativa lo que ha sido clave en su crecimiento para otorgar un mejor servicio.

Algunas de sus actividades son: Promoción Integral de la Pesca Deportiva, Inspección y Vigilancia Pesquera y acciones sobre Educación, Ciencia y Tecnología en las cuales se ejerció un recurso estatal de 28 millones 975 mil 684 pesos beneficiando a 32 mil 420 personas.

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PESCA DEPORTIVA.

La pesca deportivo-recreativa constituye una alternativa de reconversión productiva rentable y amigable con la conservación de los recursos, con potencial de desarrollo en las comunidades alejadas y que fomenta la convivencia familiar y social.

Por ello, a través del FONMAR, se han destinado esfuerzos significativos para consolidar esta actividad para lo cual, la recaudación derivada de la venta de permisos de pesca deportivo-recreativa ha sido muy eficiente gracias a la Plataforma Digital de Pesca Deportiva, la cual es un ejemplo nacional de prácticas fiscales según el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) por las mejoras en sus procedimientos y actualizaciones de software.

FONMAR brindó apoyo a los comités organizadores de torneos de pesca deportiva en los cinco municipios del Estado.

En total se realizaron 54 torneos de los cuales 29 fueron de altamar y 25 de orilla, llevados a cabo en distintas localidades de los cinco municipios.

La inversión estatal destinada a estos fines fue de 3 millones 512 mil pesos.

De los torneos antes mencionados destaca por su éxito, el torneo El Grande "Fishing in the five", el cual se posiciona como torneo insignia en el municipio de La Paz. Garantiza una bolsa de 1 millón de pesos acumulándose una bolsa de jackpots de 2 millones 066 mil pesos, contando con la participación de 92 equipos y 386 pescadores.

Se destaca el incremento de torneos con causa, cuyos fines han sido la adquisición de sillas de ruedas, lucha contra el cáncer de mama, adquisición de prótesis, recaudación de fondos para los H. Cuerpos de Bomberos de Cabo San Lucas y Santa Rosalía, recaudación de fondos para la telesecundaria y para la construcción de una rampa de botado en El Cardonal, así como la reactivación económica para hacer frente a impactos ambientales en el municipio de Mulegé.

La derrama económica directa e indirecta de los torneos apoyados fue de aproximadamente 32 millones de pesos. Se registró la participación de 1 mil 115 equipos y 4 mil 497 pescadores, además de un número considerable de visitantes y entusiastas de estas actividades promoviendo el turismo.

Por otro lado, se realizó una Expo de Pesca Deportiva en el kiosco del malecón de La Paz para continuar con la promoción de esta actividad y en eventos y espectáculos sobre pesca deportiva en las ciudades de Vancouver, Canadá y San Diego, E.U.A., promocionando a Baja California Sur como un destino obligado para la práctica de la pesca deportiva.

En el rubro de la educación, se realizaron entrenamientos infantiles y femeniles de pesca de orilla que fueron realizados con el respaldo de IGFA (International Game Fish Association) y otras asociaciones internacionales beneficiando a un total de 310 niñas y niños, así como 155 mujeres de los municipios de La Paz, Comondú y Loreto.

Se participó además en la Estrategia "Échale Montón" en comunidades con rezago social, realizando torneos de pesca a orilla de playa en las comunidades pesqueras de San Nicolás, Agua Verde y San Juaniquito, en el municipio de Loreto, así como en El Dátil, municipio de Mulegé y se apoyó en la rehabilitación del muelle del Puerto Adolfo López Mateos.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

La pesca ilegal es un problema complejo que afecta la sustentabilidad de la actividad pesquera. Es por ello que, a través del FONMAR, se han invertido recursos por un total de 22 millones 765 mil 293 pesos destinados a la operación de los Programas de Inspección y Vigilancia Pesquera de los cinco municipios. Estos se llevan a cabo en coordinación con las autoridades pesqueras competentes. En total se realizaron 737 recorridos de vigilancia por tierra y 288 por mar, levantándose 49 actas y lográndose la retención de 51 mil 506 kg de producto marino.

Se continuó brindando apoyo al "Programa de Fortalecimiento de Acciones para el Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros" de la SADER en BCS para la contratación de personal en las áreas jurídicas y administrativas, así como para los operativos de inspección y vigilancia, con combustible, avituallamiento y hospedaje de los Oficiales Federales de Pesca en el Estado.

Asimismo, se apoyó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para la operación del Programa Conjunto de Inspección y Vigilancia de Cobertura Estatal en las áreas naturales protegidas en zonas marítimas, parques marinos y reservas naturales.

Se destaca la entrega de una embarcación en comodato a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia pesquera en la zona de Cabo del Este.

Por otro lado, en la comunidad de Bahía Tortugas, Mulegé, se hizo entrega de una cuatrimoto para fortalecer los recorridos terrestres de vigilancia lo cual requirió una inversión de 250 mil pesos.

En cuanto al área de Educación, Ciencia y Tecnología, se llevaron a cabo dos Torneos de Pesca de Residuos a fin de realizar la limpieza de playas en Santa Rosalía, municipio de Mulegé y en el Centenario, municipio de La Paz, contando con la participación de 271 personas que contribuyeron a retirar 11 toneladas de residuos y repartiéndose una bolsa de premios de 90 mil 021 pesos.

Se continuó con la impartición de cursos de capacitación dirigidos a pescadores deportivos y pescadores ribereños y se apoyó al INEGI para la realización de los censos económicos 2024 en los municipios de Comondú y La Paz.

Finalmente, en el tema de la Defensa de la Pesca Deportiva, una comitiva sudcaliforniana integrada por personal del FONMAR, AMAV Nacional Oficial y promotores de la actividad, acudió a la Cámara de Diputados en Ciudad de México para reunirse con la presidenta de la Comisión de Pesca y exponer la importancia de la no comercialización de especies destinadas para la pesca deportiva.

En este mismo rubro, se participó en los encuentros entre el sector pesquero deportivo y los legisladores federales electos, para analizar el tema de la iniciativa de liberación del pez dorado a la pesca comercial, lográndose la integración de un frente que busca defender los intereses de la población sudcaliforniana en este sentido.

PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.

La CONAPESCA, a través del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura en el componente de BIENPESCA, realizó acciones para fortalecer al sector pesquero y acuícola, contribuyendo con la capitalización de sus organizaciones y la autosuficiencia alimentaria mediante la entrega de un apoyo económico directo por un monto de 7 mil 500 pesos.

En el estado, se destinaron recursos por 49 millones 732 mil 500 pesos de inversión Federal para llevar apoyos a 6 mil 631 productores pesqueros y acuícolas de los cinco municipios del estado destacando el hecho de que casi el 20% de los beneficiarios son mujeres que participan en estas actividades primarias.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca cuenta con el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica para Uso Acuícola a través del cual destinaron recursos por un total de 16 millones de pesos en apoyo a 20 números de servicio en Baja California Sur.

Por su parte, el Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO, destinó 500 mil pesos para el Programa de Riesgo compartido para la adquisición de maquinaria y equipo de trabajo para darle valor agregado al cultivo de ostión, con una inversión federal de 475 mil pesos y 25 mil pesos el acuicultor.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

ACUACULTURA.

El Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur (FOSDEBCS), con recurso estatal, financió a cinco proyectos de cinco sociedades cooperativas pesqueras con un monto de 7 millones 710 mil 466 pesos beneficiando a 691 pescadores de tres cooperativas y dos pescadores individuales.

La dispersión de recursos en el sector pesquero por parte de los Fideicomisos Instituidos en relación con la agricultura FIRA, a través del Fondo de Garantía y Fomento para la Actividades Pesqueras (FOPESCA), fue de 226 millones 456 mil 685 pesos para 238 créditos de avío y 1 refaccionario en beneficio de 901 productores distribuidos en los municipios de Comondú, Mulegé y La Paz.

DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

Durante el periodo que se informa, el Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera de La Paz (CRIAP-IMIPAS), destinó recursos por 880 mil 768 pesos para la implementación de ocho proyectos de evaluación y monitoreo de los recursos pesqueros que se explotan en diferentes regiones del estado, tales como langosta, abulón, camarón, callo de hacha, caracoles, jaiba, pulpo, pepino de mar, diferentes especies de almejas, así como recursos destinados a la pesca deportiva.

SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA.

La sanidad acuícola y pesquera es importante porque garantiza la seguridad alimentaria y la calidad de los productos. Proteger la sanidad es una actividad que consiste en la cría controlada de especies acuáticas en ambientes artificiales para lo cual el Gobierno del Estado y la SADER firmaron un convenio de colaboración institucional para la inversión de 5 millones 576 mil 447 pesos en Campañas, Vigilancia Epidemiológica e Inocuidad Acuícola y pesquera, de los cuales la aportación estatal fue del 16.3%, beneficiando a 6 mil 465 pescadores y acuicultores de todo el estado.

De esta inversión convenida se destinaron a la Campaña para Moluscos, 2 millones 601 mil 344 pesos. El estado aportó el 35% de la inversión y el 65% la federación.

Para la Campaña Sanitaria en Peces y Anfibios se invirtieron 182 mil 873 pesos solo de recurso federal y, en la Campaña de Crustáceos, se invirtió 1 millón 114 mil 037 pesos.

En el Componente de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas de Organismos Acuáticos se invirtió recurso federal en el orden de 578 mil 193 pesos y en la Inocuidad Acuícola y Pesquera se invirtió 1 millón 100 mil pesos. El total de la inversión fue de 5 millones 576 mil 447 pesos.

PRODUCCIÓN PESQUERA.

Según información de la CONAPESCA, en el año 2023 la producción pesquera en Baja California Sur fue de 122 mil 529 toneladas de productos marinos con un valor aproximado de 1 mil 778 millones de pesos.

Baja California Sur se encuentra en los primeros 4 lugares a nivel nacional en este rubro.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN BCS 2023

PESQUERÍA	PESO VIVO (TON)	VALOR (MDP)
ABULÓN	182.20	69.41
ALGAS	104.23	0.33
ALMEJA	4,419.70	75.73
ATÚN	112.47	6.82
ESCAMA	21,016.01	534.11
CALAMAR	14.24	0.33
CAMARÓN	887.74	86.69
CARACOL	1,138.38	8.75
CAZÓN	1,976.52	24.38
ERIZO	23.27	0.48
FAUNA	1.27	0.01
JAIBA	649.40	26.90
LANGOSTA	1,436.88	552.27
OSTIÓN	136.16	3.10
OTRAS	3,681.42	128.50
PEPINO DE MAR	16.92	3.34
PULPO	642.01	47.95
RAYA Y SIMILARES	1,366.26	20.45
SARDINA	78,406.90	134.80
SARGAZO	224.42	3.73
TIBURÓN	6,093.40	50.26
TOTAL	**122,529.80**	**1,778.34**

Fuente: CONAPESCA.

En esta producción se incluyen varias pesquerías de alto valor comercial y volumen como abulón, camarón, caracol, sardina, tiburones, rayas, pulpo, jaiba, pepino de mar, erizo, almejas, diversas especies de escama y langosta roja, siendo esta última una pesquería bien establecida en la región Pacifico Norte del Estado.

De acuerdo al volumen de producción, la sardina ocupa el primer lugar con una producción en peso vivo de 78 mil 406 toneladas. Le sigue pescado de escama con una producción de 21 mil 016 toneladas; tiburón con 6 mil 093 toneladas y almeja, en cuarto lugar, con 4 mil 419 toneladas.

Respecto a valor de la producción, la langosta ocupa el primer lugar con una producción en peso vivo de 1 mil 437 toneladas y un valor de 552 millones 270 mil pesos.

Le sigue el pescado de escama cuya producción fue de 21 mil 016 toneladas con un valor de producción de 534 millones 110 mil pesos.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA.

Según datos de la CONAPESCA, en 2023 se produjeron 4 mil 891 toneladas de productos acuícolas alcanzando un valor de 318 millones de pesos.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN BCS
VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA
2023

ESPECIE	PESO VIVO (TON)	VALORO (MDP)	RANKIN ESTATAL	% DE APORTACIÓN	
				VOLUMEN (TON)	VALOR ($)
ABULÓN	5.64	3.4	4	0.12	1
ALMEJA	39.14	0.02	6	0.80	-
ESCAMA	694.5	82.22	2	14.20	26
CAMARÓN	1,899.49	187.7	1	38.84	59
JAIBA	0.80	8	5	0.02	-
OSTIÓN	2,251.55	0.04	3	46.03	14
TOTAL	**4,891.12**	**44.52**			

Fuente: CONAPESCA.

Del volumen total producido, la acuacultura de ostión japonés, almejas y abulón aportan el 47%, mientras que el 39% corresponden a la acuacultura de camarón blanco, seguido por el cultivo de diversos tipos de escama con un 14% de la producción total. El camarón ocupa el primer lugar de producción en este rubro con 1 mil 900 toneladas que alcanzan un de 187 millones 780 mil pesos.

Es de destacar que la entidad ocupa el primer lugar nacional en producción de ostión japonés de ciclo completo, y también es relevante que en nuestro estado se localiza la única granja de cultivo y engorda de abulón azul en el mundo, el cual es una de las especies de mariscos de mayor valor en el mercado internacional.

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, CONSEJO ESTATAL DE PESCA Y ACUACULTURA Y SUBCOMITÉS MUNICIPALES DE PESCA Y ACUACULTURA.

Los Subcomités Municipales de Pesca y Acuacultura atendieron 27 reuniones en las que se discutieron varios temas relativos al desarrollo pesquero y acuícola de cada región y se dio seguimiento a los acuerdos de las reuniones previas.

Asimismo, se realizaron tres sesiones del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, que es el foro sectorial de planeación con mayor participación e importancia.

En estas reuniones se trataron, entre otros temas, la revisión de las Normas de Sardina, Atún y Camarón. La realización de planes de manejo pesquero de especies prioritarias, la situación de las áreas naturales protegidas y el cobro de brazalete a pescadores en la región de los Cabos. La necesidad de infraestructura portuaria para mejorar las operaciones pesqueras en varias regiones del estado, la posibilidad de regionalizar la pesca deportivo-recreativa y, entre otros, la conveniencia de continuar con la asesoría técnico-organizativa sobre temas pesqueros y acuícolas en regiones prioritarias.

PROGRAMA DE SEGURO DE VIDA A PESCADORES.

El Programa de Seguro de Vida para Pescadores es de gran relevancia social pues busca dignificar a los trabajadores del mar otorgándoles un seguro de vida con el que sus familias tendrán un apoyo económico si llegara a faltar el jefe de hogar.

Se han entregado un total de 1 mil 573 pólizas de Seguro de Vida para pescadores ribereños de los cinco municipios.

Baja California Sur es vanguardia en este sentido pues es el primer estado en el país en contar con un este beneficio para pescadores ribereños quienes frecuentemente constituyen grupos vulnerables, sobre todo en las comunidades con mayor ruralidad.

III.5. Sanidad e inocuidad.

Los esfuerzos que realizan autoridades y productores en materia de sanidad e inocuidad alimentaria en Baja California Sur, hoy en día, se ven reflejados en la posición a nivel nacional por su elevado estatus Fitozoosanitario. Esta condición ha favorecido las oportunidades de participación en los mercados nacional e internacional, lo que compromete a los gobiernos a continuar apoyando las sanidades en los tres sectores más importantes: Acuícola, Agrícola y Pecuario.

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Gobierno del Estado, en concurrencia con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en el período 2023-2024 implementaron el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria con recursos convenidos por 35 millones 154 mil 831 pesos, de los cuales el estado aportó 8 millones 761 mil 009 pesos y SADER/SENASICA 26 millones 393 mil 822 pesos.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado otorgó financiamiento por un monto de 2 millones 562 mil 500 pesos en apoyo a las campañas Plan de Emergencia contra Moscas de la Fruta y Tuberculosis Bovina.

La inversión total en las actividades fitozoosanitarias es de 37 millones 717 mil 331 pesos que fueron ejercidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Baja California Sur, A.C., con el 55.7% y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Baja California Sur, con el 44.3% beneficiando a 15 mil 569 productores agrícola y ganaderos.

INVERSIÓN TOTAL POR ORGANISMO AUXILIAR (PESOS)

ORGANISMOS AUXILIARES	CAMPAÑAS	INVERSIONES					BENEFICIARIOS		
		FEDERAL	ESTATAL	GUBERNAMENTAL	PRODUCTOR	TOTAL	H	M	TOTAL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE BCS									
RECURSO CONVENIDO GOB. ESTADO – SADER/SENASICA 2023 -2024	6	14,848,016.00	4,760,269.00	19,608,285.00	0.00	19,608,285.00	3,644	1,125	4,769
FINANCIAMIENTO 2023	1	0.00		1,400,000.00	0.00	1,400,000.00			
CESAVE	7	14,848,016.00	6,160,269.00	21,008,285.00	0.00	21,008,285.00	3,644	1,125	4,769
COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE BCS									
RECURSO CONVENIDO GOB. ESTADO – SADER/SENASICA 2023 -2024	7	11,545,806.00	4,000,740.00	15,546,285.00	0.00	15,546,285.00	8,640	2,160	10,800
FINANCIAMIENTO 2021	2	0.00		1,162,500.00	0.00	1,162,500.00			
CEFPP	9	11,545,806.00	5,163,240.00	16,709,046.00	0.00	16,709,046.00	8,640	2,160	10,800
TOTAL INVERSIÓN SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	16	**26,393,822.00**	**11,323,509.00**	**37,717,331.00**	0.00	**37,717,331.00**	**12,284**	**3,285**	**15,569**

Fuente: Coordinación de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria / coordinación de Vinculación y Planeación Opertiva. SEPADA 2024

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA (CEFYPP).

Con respecto a Salud Animal, el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria ejerció 16 millones 709 mil 046 pesos de inversión gubernamental, de los cuales el 31% es recurso estatal y el 69% de SADER/SENASICA.

De la inversión, se ejercieron 2 millones 253 mil 806 pesos en Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres, acción que se considera relevante por el seguimiento de validación a la no prevalencia de enfermedades zoosanitarias de interés cuarentenario de importancia económica para la entidad.

En la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina se ejercieron 8 millones 252 mil pesos, lo que ha permitido avanzar en las pruebas de barrido en 88% con respecto al padrón ganadero oficial 2023-2024.

Actualmente, los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú tienen el 100%. La Paz el 80% y Los Cabos tiene el 60%, que corresponden a 251 mil 817 cabezas de ganado bovino.

Adicional a este recurso, el Gobierno del Estado, a través del Fondo Estatal para la Atención a los Efectos por Contingencias Climatológicas y Sanitarias aportó 1 millón 162 mil 500 pesos para 40 mil pruebas y aretes.

Respecto a la Campaña Nacional contra la Garrapata Boophillus spp, se invirtieron 1 millón 660 mil pesos en acciones para mantener libres los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé. Asimismo, se aumenta la revisión de ganado en el área confinada que es el sur del municipio de La Paz y Los Cabos.

Además, se invirtió en el Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos con un monto de 340 mil pesos y, con 50 mil pesos estatales, se realizó la Campaña Nacional de Prevención y Control de la Rabia Bovina y Especies Ganaderas.

MOVILIDAD PECUARIA.

Se ejerció 1 millón 890 mil 740 pesos para realizar inspecciones zoosanitarias en los Puntos de Verificación Interna (PVI) a los embarques pecuarios que ingresan o transitan por el estado, donde se aplican medidas cuarentenarias, decomisos y destrucción de los productos de acuerdo a la normatividad vigente en el estado, el país y normas internacionales para exportación.

Además, todo el producto y subproducto pecuario que entra y sale del estado se registra en los PVI de Pichilingue y Guerrero Negro.

En el período de septiembre del 2023 al mes de julio del 2024, entraron 44 mil 797 toneladas de carne de bovino, caprino, ovino, porcino y ave; 7 mil 920 toneladas de diferentes productos procesados; además, 13 millones 647 mil 196 litros de leche y 5 mil 153 toneladas de productos lácteos y 300 millones 803 mil 657 kilogramos de huevo.

Los decomisos derivados de las inspecciones en los PVI, se soportan en las 124 actas circunstanciadas que permiten destruir el producto o el retorno a su origen. Las 180 actas simplificadas levantadas en la revisión al público, se considera como una notificación donde se informa del decomiso por el tamaño pequeño.

Respecto a las salidas de productos y subproductos animales, salieron 1 millón 243 mil 691 litros de aceite vegetal, 44 toneladas de carne de bovino, porcino y aves, y 91 toneladas de manteca. En cuanto a salidas de ganado en pie, se movilizaron 28 mil 169 cabezas de ganado bovino, 14 mil 413 cabezas de caprinos, 53 ovinos y 496 equinos.

INOCUIDAD ALIMENTARIA PECUARIA.

La Inocuidad Alimentaria es un conjunto de acciones que se implementan y buscan garantizar que los alimentos no representen un riesgo para la salud de las personas. Para ello, se invirtió en Inocuidad Pecuaria 2024, 1 millón 100 mil pesos, capacitándose en buenas prácticas para el manejo de los apiarios.

Una acción relevante es que se encuentra en proceso la certificación de cinco Unidades de Producción Pecuaria (UPP) ganadera y apícola en Buenas Prácticas Pecuarias en Santiago, municipio de Los Cabos

Se realizan acciones de supervisión y control en los 10 rastros del estado, atendiendo el sacrificio de 13 mil 393 cabezas de ganado bovino, donde el rastro del municipio de La Paz sacrificó 4 mil 668 cabezas y en el municipio de Comondú 3 mil 727 cabezas. El resto en los tres municipios restantes.

Otra acción muy importante es la expedición de los 186 nuevos títulos ganaderos, la entrega de 490 y la baja de 65 en el padrón ganadero, dando certeza de la legalidad de la propiedad de su ganado.

Se impartieron dos cursos de capacitación en el tema de mortandad del ganado y se realizaron siete reuniones con delegados, subdelegados y ganaderos para fortalecer la aplicación de los esquemas de trazabilidad, a través de sistemas de identificación y control del ganado en beneficio de 163 ganaderos.

De gran relevancia fueron las reuniones de la Región Península de Baja California, con la participación de los gobiernos de Baja California Sur y de Baja California, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria y la Unión Ganadera Regional, donde se acordaron avances en el Barrido dentro de la Campaña de Tuberculosis Bovina.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (CESAVE).

En el sector agrícola, el Comité de Sanidad Vegetal implementó seis campañas con una inversión de 19 millones 608 mil 285 pesos. El estado aportó el 24.3% que corresponde a 4 millones 760 mil 269 pesos y SADER-SENASICA 14 millones 848 mil 016 pesos, beneficiando a 4 mil 279 agricultores.

Adicional a este recurso, el Gobierno del Estado, a través del Fondo Estatal para la Atención a los Efectos por Contingencias Climatológicas y Sanitarias, aportó 1 millón 400 mil pesos para el Plan de Emergencia Mosca de la Fruta en beneficio de 490 productores.

Desglosando la inversión total al Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitosanitarias, para las acciones en la Campaña de Protección Sanitaria contra la Mosca de la Fruta, le corresponde un monto de 3 millones 011 mil 649 pesos de los cuales el 33.5% es recurso estatal. Además, la inversión estatal de 1 millón 400 mil pesos.

En cuanto a Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, se invirtieron 2 millones 733 mil 034 pesos y en la Campaña de Protección Fitosanitaria de Plaga de Cítricos, se aplicaron 841 mil 807 pesos. En servicios fitosanitarios se ejercieron 6 millones 214 mil 552 pesos.

MOVILIDAD AGRÍCOLA.

Se realizaron inspecciones a 17 mil 442 cargamentos y 85 mil 026 pasajeros en las entradas de productos agropecuarios al estado, en los Puntos de Verificación Interna (PVI) distribuidos en el Puerto de Pichilingue, Km. 21 en La Paz, y en Guerrero Negro. Además se realizaron inspecciones a 804 mil 614 pasajeros en el aeropuerto de San José del Cabo para evitar que ingresen productos agropecuarios contaminados con plagas y enfermedades.

Para estas acciones, el gobierno del estado y SADER destinaron un recurso convenido de 5 millones 705 mil 234 pesos, aportando el gobierno del estado el 65.7%.

En el periodo de este informe, se expidieron 124 actas circunstanciadas que corresponden a decomisos de cargamento mayor, recomendando destruir el producto o retornarlo a su origen. También se realizaron 180 actas simplificadas que corresponden a decomisos pequeños en la revisión pública. Como resultado de ello, se decomisaron y se incineraron 1.6 toneladas de frutas y se retornaron 17 cargamentos.

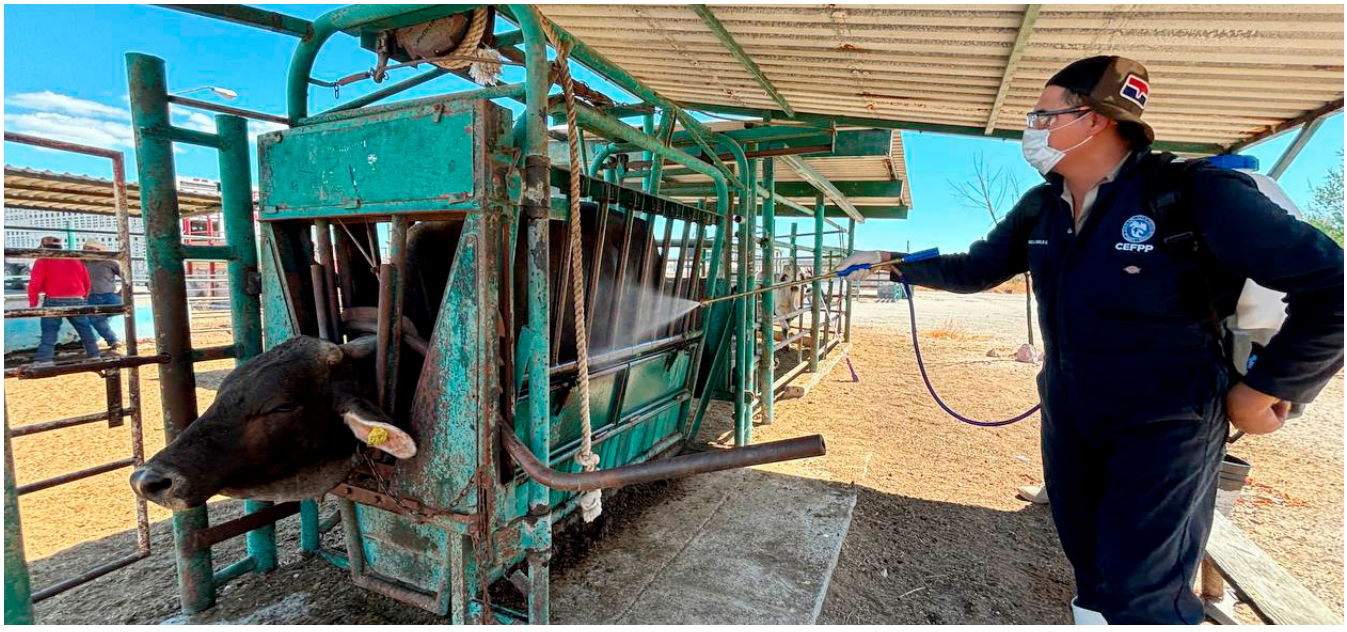

En estos puntos estratégicos para la sanidad agrícola, entraron 159 mil 748 toneladas de productos vegetales. El 17% entran por Guerrero Negro y el 83% llegan por el puerto de Pichilingue. Entre los más importantes, ocupa el primer lugar el maíz con 24 mil 769 toneladas, seguido del plátano con 17 mil 302 toneladas y el resto como la papa americana, limón amarillo, cebolla, etc.

Respecto a las salidas de productos vegetales por el PVI de Guerrero Negro, salieron 154 mil 674 toneladas de productos vegetales resaltando 84 mil017 toneladas de tomate, espárrago con 26 mil 361 toneladas, chile con 20 mil 266 toneladas, cuyo destino es Baja California y Chihuahua.

INOCUIDAD AGRÍCOLA.

Se realizaron 269 acciones de servicios de asistencia técnica en unidades de producción y empaques, capacitación, diagnósticos, vigilancia y monitoreo de contaminantes, así como acciones de campo limpio. Resalta la asistencia técnica con 166 acciones. Inversión de 1 millón 102 mil 009 pesos.

Se llevaron a cabo cuatro sesiones de la Región Península de Baja California, en el tema de sanidad vegetal, donde se tomaron importantes acuerdos para salvaguardar la sanidad de los productos agrícolas en nuestro estado.

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS FITOSANITARIOS INTERNACIONALES (CFI).

SADER, durante el periodo del 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto del 2024, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), expidieron 857 Certificados Fitosanitarios Internacionales en los municipios de Mulegé, Comondú y La Paz, en beneficio de cuatro productoras, dos productores y 20 empresas agrícolas.

III.6. Empleo, capacitación y vinculación laboral.

A la mitad de este sexenio, acorde con el Plan Estatal de desarrollo 2021-2027, la política de empleo, capacitación y vinculación laboral continúa dando resultados que se revelan en la generación de más empleos, en acciones de capacitación que favorecen el acceso a oportunidades de autoempleo y a ofrecer alternativas de desarrollo para las y los sudcalifornianos.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI , en el primer trimestre de 2024, la población ocupada en Baja California Sur fue de 450,552, cifra superior en 15 mil 652 personas que representan un incremento de 3.5% en comparación con el periodo del año anterior, cuando la población ocupada era de 434 mil 900 personas. De esta población, 265 mil 319 fueron hombres (59%) y 185 mil233 mujeres con incrementos de 3.1% y 4% respectivamente respecto al primer trimestre de 2023.

En cuanto a la población desocupada, en el primer trimestre de 2024, la tasa de desocupación se ubicó en 2.2%, con una disminución de 0.6 puntos porcentuales en comparación con el 2.8% del mismo trimestre del año anterior. En términos absolutos, la población desocupada fue de 10 mil 233 personas, 17.1% menos que las 12 mil 341 personas desocupadas en el primer trimestre de 2023.

Analizando por grupos de edad, los jóvenes de 15 a 24 años representaron el 44.8% de la población desocupada, es decir 2.1 puntos porcentuales menos con respecto al año anterior. El grupo de 25 a 44 años constituyó el 41.2%, aumentó 3.5 puntos porcentuales, mientras que las personas de 45 a 64 años fueron el 14% de la población desocupada que significó una reducción del 5.6%.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que en junio de este año 2024, el empleo formal en la entidad alcanzó los 224 mil 271, cifra que representa un ligero aumento de 0.16% (360 empleos más) respecto a junio de 2023, cuando se registraron 223 mil 911 trabajadores asegurados.

A lo largo del año se han observado fluctuaciones en el empleo formal. Por ejemplo, en mayo de 2024 el número de empleos formales era de 225 mil 112, que significa una disminución mensual de 0.37% (841 empleos menos) al comparar con junio de 2024.

Esta ligera variación refleja la dinámica del mercado laboral y los desafíos económicos enfrentados durante el periodo.

En términos anuales, el empleo formal ha mostrado un crecimiento modesto pero sostenido. Comparando junio de 2023 con junio de 2024, el aumento de 360 empleos representa una tendencia positiva en la creación de empleo formal, aunque a un ritmo más lento comparado con otros periodos anteriores.

En junio de 2024, los sectores económicos con más empleos registrados en el IMSS en Baja California Sur mostraron una diversidad significativa en el mercado laboral. El sector de servicios para empresas lideró en términos de empleo formal, representando el 35.5% del total de trabajadores asegurados, con 79 mil 524 empleos registrados. Sin embargo, este sector experimentó una disminución del 1.1% en su tasa anual de crecimiento comparado con junio de 2023.

El sector de la construcción fue el segundo con más empleos, al registrar 43 mil 506 trabajadores asegurados, que corresponden al 19.4% del total. A pesar de su amplia participación, este sector también observó una disminución anual del 1.7% en comparación con el mismo mes del año anterior.

Por otro lado, el sector del comercio se situó en tercer lugar, empleando a 41 mil 911 personas, es decir al 18.7% de los asegurados. A diferencia de los dos primeros sectores, el comercio mostró un crecimiento anual del 3.2%, con 1 mil 293 empleos más que en junio de 2023.

El análisis de estos sectores revela una dinámica diversa en el mercado laboral de Baja California Sur. Mientras que sectores como el comercio experimentaron un crecimiento importante, otros como la construcción y los servicios para empresas han registrado ligeras disminuciones anuales, mostrando diferentes realidades económicas y desafíos específicos dentro de cada industria.

POLÍTICA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STByDS), ha dado continuidad a la labor de promover, respetar y garantizar condiciones dignas de trabajo concentrando esfuerzos para fortalecer el bienestar, otorgando apoyos a quienes forman parte del mercado laboral y de manera especial, asistiendo a aquellos que buscan obtener un empleo formal.

Para cumplir con esta prioridad, se suscribió un Convenio entre el Gobierno del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno de México, a fin de instrumentar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), que atiende a la población buscadora de empleo.

El PAE es operado por la Oficina del Servicio Nacional de Empleo (OSNE-BCS). Se apoya con seis Coordinaciones Centrales (estatales) y tres Unidades Regionales.

Esta estructura tiene como objetivo reducir el desequilibrio en el mercado laboral estatal, buscando disminuir el desequilibrio entre la oferta y la demanda de empleo otorgando especial atención a personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas en situación de violencia, mujeres jefas de familia, personas de la comunidad LGBTTTIQ+, entre otras poblaciones prioritarias.

Al igual que años anteriores, el Servicio Nacional de Empleo en Baja California Sur implementó diversas acciones para fomentar el empleo y el autoempleo que incluyen servicios de vinculación e intermediación laboral, así como capacitación y entrega de equipo para fortalecer o crear iniciativas por cuenta propia.

En la presente administración se creó "La Chamba Nos Une", estrategia puesta en marcha en el segundo año de gobierno que se enfoca a llevar los servicios del SNE de BCS a un mayor número de personas, particularmente en zonas y comunidades históricamente desatendidas o injustamente excluidas por gobiernos anteriores, mediante los módulos itinerantes "Aquí Hay Trabajo" y las Jornadas de Empleo "La Chamba Nos Une", que acercan oportunidades laborales a áreas periféricas, zonas de alta incidencia de violencia y comunidades rurales de la entidad.

También se han formalizado las Mesas Intersectoriales para Impulsar el Empleo en las diversas regiones del estado, integradas por empresas e instituciones vinculadas a la oferta de empleo. Es un mecanismo para mantener comunicación directa con quienes ofertan empleos y generar acuerdos que favorezcan el equilibrio en el mercado laboral.

Asimismo, en alianza con el gobierno federal, se ha potenciado la atención no presencial mediante campañas de difusión de opciones como el 'Portal del Empleo' (www.empleo.gob.mx) y el 'SNE Tel' (01 800 841 2020), dos servicios de atención a distancia. En este sentido, se creó el Chamba Chat (612 214 9459) para que buscadoras y buscadores de empleo puedan ser atendidos por una consejera laboral mediante el sistema chat de WhatsApp; de igual forma el Canal del Empleo, que opera también por WhatsApp, para que la gente pueda mantenerse informada sobre las principales alternativas de empleo de su ciudad.

En el año que se informa el Chamba Chat recibió más de 3 mil 500 solicitudes de información y el Canal del Empleo registró 370 seguidores afiliados.

En la presente administración se han fortalecido las acciones del Servicio Nacional de Empleo para allegar los servicios a más personas, especialmente en zonas y comunidades desatendidas o excluidas de programas federales, así como a grupos prioritarios.

Al cierre del tercer año de gobierno se atendieron 35 mil 311 personas a través de programas y estrategias como el portal del empleo, movilidad laboral, bolsa de trabajo, apoyo al autoempleo y a la capacitación; de los módulos itinerantes, jornadas de empleo, las mesas intersectoriales y Chamba Chat, entre las más importantes.

Cabe señalar que se ha logrado atender a 79 mil 960 personas, un crecimiento significativo con respecto a periodos anteriores.

En el segundo año de administración se alcanzó un incremento del 153.6% en comparación con el primero, y el tercer año registró un aumento del 179.6% derivado del compromiso de la actual administración y de la efectividad de las estrategias implementadas para mejorar el acceso al empleo y las oportunidades laborales.

VINCULACIÓN LABORAL.

En la modalidad de "Ferias de Empleo", durante el tercer año de gobierno, se continuó fortaleciendo la vinculación entre el sector empresarial y las personas en búsqueda de empleo. Mediante la estrategia "La Chamba Nos Une" se logró ampliar la cobertura del programa.

Con recursos por 521 mil 793 pesos, (221 mil 972 de aportación federal y 299 mil 821 del estado), se llevaron a cabo 28 Ferias y Jornadas de Empleo logrando la atención de 4 mil 647 personas de las cuales 1 mil 423 fueron colocadas en un empleo formal.

Lo anterior refleja avances notables en comparación con los años anteriores.

En el primer año de gobierno, se realizaron seis ferias de empleo con la atención de 1 mil 361 personas y la colocación de 314. En el segundo año, se llevaron a cabo cinco eventos con la atención de 1 mil 613 personas y la colocación de 336.

En el tercer año de gobierno los resultados obtenidos son producto de la instrumentación de las Jornadas de Empleo "La Chamba Nos Une" pues se registra un aumento considerable en el número de eventos que representó el 241.5%, del 241.4% más de personas atendidas y del 353.5% más de colocación en un empleo en comparación con el primer año de esta gestión.

La estrategia "Abriendo Espacios", enfocada en apoyar a quienes enfrentan barreras significativas para ingresar al mercado laboral como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres jefas de familia, personas en situación de violencia, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, entre otros grupos en situación de vulnerabilidad, siguió avanzando en su misión.

Durante el año que se informa se atendieron 2mil 023 personas (37.5% más) y 408 fueron colocadas en un puesto de trabajo, un 56.9% más en comparación con el periodo de septiembre 2022 a agosto 2023. La estadística pone de manifiesto la efectividad de la estrategia de promover la inclusión laboral y mejorar las oportunidades para los sectores más necesitados.

Respecto a la "Bolsa de Trabajo", se atendieron 8 mil 809 personas de las cuales 2 mil 925 lograron obtener un empleo formal. Un crecimiento del 3.5% en comparación con el primer año de gobierno cuando se colocaron a 2 mil 826 personas. Además, el Portal del Empleo fue un medio clave también para la vinculación laboral de 16 mil 117 personas, 1 mil 266 de ellas lograron colocarse en un empleo formal.

En el marco del subprograma de movilidad laboral, la estrategia "La Chamba Nos Une" fortaleció su impacto con los Módulos Itinerantes instalados en puntos estratégicos. Llevaron las oportunidades laborales a zonas periféricas, comunidades rurales y áreas con alta incidencia de violencia. Durante el tercer año de gestión, se realizaron 187 eventos, se logró la atención de 1 mil 768 personas y la colocación de 548 de ellas en un empleo formal.

A través de la estrategia transversal de la Red de Vinculación Laboral, se ha logrado coordinar esfuerzos entre el Servicio Nacional de Empleo y diversas dependencias estatales para mejorar la empleabilidad en Baja California Sur.

Derivado de ello se realizaron cuatro reuniones estratégicas con la participación de 44 instituciones públicas y privadas generando 15 acuerdos para la promoción del empleo.

Se ha contribuido a mejorar la articulación entre los sectores productivo, educativo y gubernamental, a avanzar en la consolidación de un ecosistema de colaboración para la inserción laboral de las personas de comunidades rurales, de zonas y grupos de atención prioritaria.

Con esta red se fortalece el acceso a programas de capacitación y vinculación laboral, mejorando las oportunidades para todos los sectores de la sociedad.

RESULTADOS SOBRESALIENTES EN BAJA CALIFORNIA SUR.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuenta con un sistema de indicadores para evaluar los resultados del Programa de Apoyo al Empleo en el país que operan las oficinas del SNE, para la colocación de personas en empleos formales en cada entidad federativa.

Durante el año 2022, la unidad del SNE operada por el Gobierno del Estado de Baja California Sur se ubicó entre las 10 más eficientes del país por sus resultados en la operación de los programas. La entidad mantiene esta posición y se ubica, además, a nivel nacional como una de las primeras 10 entidades mejor evaluadas al pasar de una calificación de 85.5 a 89.8 en el tercer año lo cual revela el crecimiento en la eficiencia.

CAPACITACIÓN Y FOMENTO AL AUTOEMPLEO Y AL EMPRENDIMIENTO.

La política de empleo de la actual administración, en congruencia con la política del gobierno mexicano, está orientada a asegurar el derecho humano de cada persona a acceder a un trabajo digno, significativo e inclusivo.

Esta política promueve la creación de empleos y fomenta la organización social para el trabajo.

Bajo esta perspectiva, el Servicio Nacional de Empleo ha apostado por crear y reforzar las habilidades y conocimientos de los buscadores de trabajo, para que, cuando las condiciones lo permitan, estén listos para incorporarse al mercado laboral.

Para ello, a través de los Subprogramas de Capacitación para la Empleabilidad y Fomento al Autoempleo y al Emprendimiento se ejercieron 6 millones 107 mil 494 pesos en beneficio de 628 personas en búsqueda de empleo; 523 de ellas participaron en 37 acciones de capacitación en empresas y se apoyó la creación de 105 nuevos negocios proporcionando autoempleo a 105 personas. Estos resultados representan un aumento en el número de personas atendidas del 4.8% en comparación con el segundo año de gobierno y del 44% con respecto al primer año de gestión.

Con el subprograma de Fomento al Autoempleo se evidencia un crecimiento considerable, ya que en la actual administración se ha logrado la creación de 265 nuevos negocios lo que revela la eficacia de las estrategias implementadas para el fomento del autoempleo y el emprendimiento.

Es importante mencionar que desde abril de 2020 las acciones realizadas se han llevado a cabo exclusivamente con la aportación del Gobierno del Estado sin contar con recursos federales.

Las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2021, no contemplan los Subprogramas de Capacitación para la Empleabilidad y Fomento al Autoempleo y al Emprendimiento como parte del PAE, razón por la cual el Servicio Nacional de Empleo creó el Programa de Apoyo a la Capacitación y al Emprendimiento en Baja California Sur, cuyas Reglas de Operación se publicaron en el Boletín Oficial el 31 de marzo de 2021 con sus respectivos Subprogramas de Capacitación para la Empleabilidad y Fomento al Autoempleo y al Emprendimiento.

En este sentido, en el marco del compromiso del Gobierno de Baja California Sur y el Servicio Nacional de Empleo para mejorar la empleabilidad y fomentar el autoempleo, durante el ejercicio fiscal de 2023 se actualizaron los Manuales de Procedimientos y Reglas de Operación del Servicio Nacional de Empleo (SNEBCS), con

el fin de facilitar el acceso a personas con más carencias económicas y fortalecer la supervisión del programa, ello, pensando en las poblaciones prioritarias y en garantizar la aplicación eficiente y transparente de los recursos públicos.

Con el Subprograma de Fomento al Autoempleo y al Emprendimiento se abrió la posibilidad de otorgar apoyos adicionales a aquellos beneficiarios que, después de tres años, han demostrado éxito en sus iniciativas de autoempleo y requieren recursos adicionales para expandir sus proyectos y se ha simplificado el proceso administrativo, eliminando requisitos innecesarios como la entrega de copias del RFC, lo que agiliza y facilita el acceso a estos apoyos para los ciudadanos.

En cuanto al Subprograma de Capacitación para la Empleabilidad, se han hecho cambios en la capacitación de los beneficiarios incluyendo la sustitución del seguro social por acceso a servicios médicos, una medida que asegura que los participantes reciban atención a la salud durante su formación.

Adicionalmente, se incrementó el apoyo económico otorgado a los beneficiarios quienes ahora reciben un salario mínimo por cada día de asistencia a los cursos.

Esto no solo fomenta la adquisición de nuevas habilidades, sino que también asegura un ingreso económico que respalda a las familias durante el proceso de capacitación.

Estas modificaciones reflejan la dedicación del Gobierno de Baja California Sur para mejorar las condiciones laborales y de emprendimiento en la región, asegurando que los ciudadanos cuenten con el apoyo necesario para integrarse de manera efectiva en el mercado laboral o desarrollar actividades productivas por cuenta propia.

MOVILIDAD LABORAL.

El Servicio Nacional de Empleo, a través del área específica de Movilidad Laboral proporciona servicios de reclutamiento y vinculación para buscadores de empleo que deseen trasladarse a un trabajo tanto dentro como fuera del país, ofreciendo diversas opciones laborales.

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá (PTAT), continúa facilitando la vinculación de trabajadores con experiencia en el sector agrícola con empleadores canadienses que ofrecen vacantes temporales.

En el tercer año de gobierno, fueron atendidos 169 trabajadores agrícolas con trámites de permiso de trabajo, 159 de ellos viajaron a diferentes provincias de Canadá con contratos que van de tres a ocho meses percibiendo un salario de aproximadamente 15 dólares por hora.

Este programa sigue contribuyendo a mejorar la estabilidad económica de los trabajadores y sus familias. Representa un aumento del 16% en el número de trabajadores atendidos en comparación con los 144 del segundo año, y un incremento del 6.3% en el número de colocados.

El mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores No Agrícolas vincula trabajadores de manera ordenada, regular y segura a buscadores de trabajo que cuentan con experiencia y cumplen con el perfil específico que demandan los empleadores, asociaciones y/o agencias en el extranjero en sectores específicos, con vacantes temporales que ofrecen dichos empleadores, facilitando su incorporación de un puesto de trabajo en el extranjero.

Se han atendido 50 solicitantes y 11 colocados en el puesto de Procesamiento de Moluscos y Crustáceos.

Referente al Mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas que los vincula en el sector agrícola en condiciones adecuadas para trabajar en Canadá y Estados Unidos por contratos de 6 meses a 2 años, es preciso señalar que se colocaron 4 jornaleros agrícolas en Estados Unidos y 3 trabajadores en Canadá.

En cuanto al programa de Movilidad Laboral Interna para Jornaleros Agrícolas, continuó su labor para garantizar que los trabajadores migrantes que se trasladan a Baja California Sur para realizar labores agrícolas reciban un acompañamiento integral durante su traslado, asegurando la protección de su seguridad y el respeto a sus derechos humanos y laborales.

Al respecto, se atendieron 686 jornaleros agrícolas que regresaron a sus lugares de origen tras concluir su contrato con empresas en Baja California Sur.

Este número representa un aumento del 376% en comparación con los 144 atendidos en el segundo año. Además, en octubre se llevó a cabo un proyecto piloto que involucró la recepción de 74 trabajadores guatemaltecos, contratados por un periodo de 2 meses para laborar en el cultivo de espárragos en la empresa agrícola Las Cumbres en Ciudad Constitución.

Este proyecto tiene como objetivo evaluar la viabilidad de contratar trabajadores centroamericanos en diferentes ranchos agrícolas del país como parte de la Movilidad Laboral Interna.

Concerniente a la movilidad laboral interna, 555 trabajadores migrantes llegaron a la entidad para realizar labores agrícolas, mientras que 686 jornaleros agrícolas regresaron a sus lugares de origen tras concluir sus contratos.

CONTRALORÍA SOCIAL.

La Ley General de Desarrollo Social, en su artículo 69, establece: “se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo que los beneficiarios utilizan de manera organizada para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.”

En cumplimiento con los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, se presentan las acciones llevadas a cabo por la Coordinación de Supervisión y Contraloría Social en las oficinas

de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo, como fueron 304 pláticas de Contraloría Social, con impacto de 7 mil 940 mujeres y 8 mil 208 hombres; 100 supervisiones al programa de Apoyo al Empleo (PAE), en atención de 65 mujeres y 35 hombres.

Se constituyeron 11 comités en las ferias de empleo integrados por 15 mujeres y 13 hombres; 26 comités de capacitación con la participación de 359 mujeres y 67 hombres y 21 comités de Contraloría Social en el Fomento al Autoempleo, conformados por 37 mujeres y 17 hombres, acciones que dan testimonio del compromiso con la participación ciudadana en la vigilancia de los programas de desarrollo social, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.

En el tercer año, el gobierno del estado, a través del Instituo de Capacitación para los Trabajadores del Estado (ICATEBCS), ha reforzado la capacitación en apoyo de jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad, ampliando las acciones a favor de organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial y gubernamental, así como a habitantes de las zonas rurales de más difícil acceso.

Se creó el programa Aprendizaje Sobre Ruedas para llevar capacitación mediante un aula móvil a habitantes de las comunidades rurales más alejadas y prioritarias de la entidad.

Al respecto, cabe señalar que se equipó una unidad vehicular con enseres para impartir cursos de cocina regional en beneficio de población del medio rural que les permita vender platillos con presentación comercial.

También se fortaleció el programa En Formación de Jóvenes ICATEBCS, dirigido a jóvenes y adolescentes, para identificar su orientación vocacional para el desarrollo de su proyecto de vida laboral, proporcionando capacitación teórico-práctica en diversos campos de formación, así como el programa Semillero de Instructores para cubrir la demanda de capacitación en sus diferentes modalidades con instructores certificados.

Mediante el programa Mujeres Rompiendo Muros, se logró la inclusión de las mujeres en el sector de la construcción, desarrollando cursos de capacitación específicos en competencias laborales y de oficio relacionados con las actividades de obra civil como son: macetas artesanales de concreto, plomería básica, electricidad residencial, pintura de obra, muros y tabla roca para interiores, colocación de pisos, mantenimiento preventivo para aire acondicionado mini split y carpintería básica.

Con el programa denominado Un Gobierno Incluyente, Fraternal y Solidario que tiene como propósito mejorar el interés de los servidores públicos de las diversas dependencias gubernamentales, la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos, así como sus habilidades técnicas y sociales, se ofreció capacitación y certificación basada en estándares de competencia.

En seguimiento a las políticas públicas implementadas por el actual gobierno, se puso en operación el programa Te Hablo con Mis Manos, para generar mayores oportunidades de inclusión social, laboral y comunitaria para personas con discapacidad auditiva y del habla de los sectores público y privado, mediante el diseño, promoción e impartición de cursos de “Lengua de Señas Mexicanas”.

Durante el periodo que se informa, se impartió capacitación para 11 mil 118 personas (9 mil 337 mujeres y 1 mil 781 hombres), que forman parte de los sectores social, productivo, empresarial, de grupos prioritarios, organismos de la sociedad civil, instancias gubernamentales, estudiantes de educación media superior y superior y trabajadores de los gobiernos municipal y estatal.

Cabe señalar que 8 de cada 10 personas capacitadas son mujeres, razón por la cual se hace necesario fortalecer la oferta de nuevos conocimientos para varones.

Aunado a lo anterior, se proporcionaron servicios de capacitación en cursos de la modalidad de Extensión, Capacitación Acelerada Específica y en Estándares de Competencia de la red CONOCER.

CAPACITACIÓN A JÓVENES.

Para generar las habilidades, conocimientos y destrezas que demandan las empresas nacionales e internacionales, se realizaron cursos, talleres y conferencias de alto nivel y especialización para la formación de recursos humanos.

Participaron 1 mil 922 jóvenes de entre 15 a 24 años de edad quienes recibieron capacitación para fortalecer sus competencias, impulsar el espíritu emprendedor y facilitar su integración al mercado laboral.

Se impartieron 36 cursos de capacitación enmarcados en el programa institucional de desarrollo "En Formación de Jóvenes ICATEBCS", en beneficio de 600 jóvenes que participaron en los cursos de plomería básica, jabones naturales, instalaciones eléctricas residenciales y ventas altamente efectivas.

CAPACITACIÓN A MUJERES.

El ICATEBCS impartió 894 cursos de capacitación a 11 mil 118 personas inscritas de las cuales el 84% fueron mujeres, 9 mil 337 en total, y efectuó acciones para impulsar políticas de colocación con los empresarios que permitan ofrecer oportunidades de empleo a personas con discapacidad, grupos vulnerables de las zonas rurales, inmigrantes, madres solteras, grupos indígenas y afromexicanos.

Fortaleció los vínculos de coordinación y colaboración con instancias municipales para sumarse a las acciones para el cuidado el agua, orientadas a garantizar el derecho al vital líquido y disminuir la sobreexplotación de los acuíferos como es el programa de "Mujeres rompiendo muros", desarrollado en los Centros de Desarrollo Comentarios de Agua Escondida, Ampliación, Lázaro Cárdenas, La Pasión, Santa Fe, Mezquitito, Ampliación Navarro Rubio, Márquez de León, Loma Linda, Loma Obrera y Roma.

En dichos Centros de Desarrollo Comunitario impartió 19 cursos de capacitación en plomería básica beneficiando a 216 mujeres que adquirieron habilidades para realizar diagnósticos de fallas, la reparación o mantenimiento de sistemas de agua (hidro sanitario) en una casa-habitación aplicando las normas de seguridad e higiene correspondientes y los diferentes procesos de plomería básica, así como el uso correcto de las herramientas, equipo e insumos necesarios requeridos para prestar un servicio de calidad dentro de su función.

CAPACITACIÓN AL ADULTO MAYOR.

Uno de los compromisos atendidos por el ICATEBCS, consistió en instrumentar programas enfocados a facilitar al adulto mayor su integración en el campo laboral.

Con ese propósito, 1mil 930 adultos mayores de 55 a 65 años de edad recibieron capacitación (1,621 mujeres y 309 hombres), de esta manera se fortalecen sus habilidades y se incrementan sus posibilidades de adquirir un empleo o de autoemplearse.

CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN.

En el periodo que se informa el ICATEBCS puso en marcha programas de apoyo a la capacitación y al emprendimiento para que la oferta y la demanda de empleo converjan en el mercado laboral. Es por ello que en julio del 2024 implementó la campaña “Capacitando Me Une”, conformada por los Programas Institucionales de Desarrollo del Instituto mediante los cuales recibieron capacitaron gratuita 1 mil 409 personas en los cinco municipios del estado, dando seguimiento al compromiso de incrementar las oportunidades laborales que permitan a las familias mejorar su economía y su calidad de vida.

CAPACITACIÓN EN ZONAS RURALES.

Con la impartición de 311 cursos en zonas rurales y en atención a grupos vulnerables, fueron beneficiadas 3 mil 667 personas que participaron en cursos de la modalidad de extensión, es decir, sin costo alguno para las familias del medio rural de cada uno de los municipios.

En el municipio de La Paz se desarrollaron 127 cursos en beneficio de 1 mil 513 personas; en Los Cabos 78 con 756 capacitandos; en Comondú se llevaron a cabo 92 cursos en beneficio de 1 mil 214 personas, mientras que en Loreto se efectuaron 14 cursos con la participación de 184 personas.

En el transcurso del año 2024 se beneficiaron 374 mujeres que viven en comunidades rurales las cuales asistieron a cursos de repostería y pastelería, panadería, elaboración de comida oriental y de flores de foamy y aplicación de tintes, entre otros, que les permiten generar recursos económicos en apoyo a la economía familiar.

En la localidad de La Purísima, del municipio de Comondú, se impartieron cursos de talabartería, que es un arte ancestral para elaborar artículos de cuero como cintos, carteras y llaveros, entre otros logrando la capacitación de 18 hombres y una mujer que verán favorecidos sus ingresos económicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Por primera vez, el Instituto llegó a la localidad de San Buto para dar a conocer a sus habitantes los programas institucionales de desarrollo y las capacitaciones que ofrece esta institución. En reunión con los productores de esta zona, se trataron temas para facilitar herramientas que les permitan mejorar las técnicas y los procesos de producción de pesca para elevar su competitividad y fortalecer su economía.

Con el objetivo de fomentar el autoempleo, impulsar la economía y mejorar la calidad de vida de las familias, se desarrollaron acciones en las siguientes comunidades rurales: en Boca del Álamo, el Vizcaíno, El Sargento, Todos Santos, La Poza Grande, Las Pocitas, Reforma Agraria, Los Planes, Ejido Melitón Albáñez, Subdelegación Los Dolores, Los Barriles, Isla Natividad, San Miguel de Comondú, San Javier, San Bruno y Agua Verde.

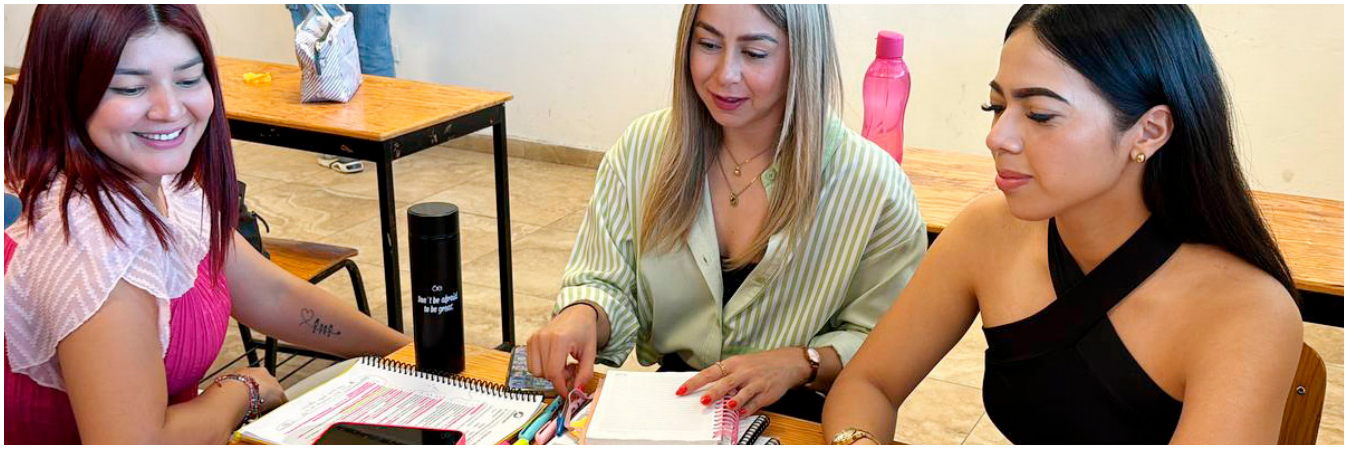

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Durante el tercer año de gobierno se avanzó en el fortalecimiento de la vinculación con organismos nacionales e internacionales de capacitación de alto impacto, mediante la suscripción del Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California (ICATBC), para llevar a cabo dos programas institucionales de desarrollo: "Semillero de Instructores" y "Te Hablo con Mis Manos", orientados a servir y otorgar beneficios de capacitación y facilitar el autoempleo a los interesados en adquirir nuevos conocimientos acordes con los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Cabe señalar que dicho Convenio de Colaboración busca impulsar la capacitación y el autoempleo en los estados de Baja California y Baja California Sur, así como desarrollar propuestas innovadoras en beneficio de toda la ciudadanía, con capacitaciones que fortalezcan las competencias laborales para el autoempleo.

OFERTA LABORAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL ICATEBCS.

En cuanto a la oferta laboral e innovación educativa, el Instituto generó empleo para 125 instructores en los distintos campos de capacitación (86 instructores del municipio de La Paz, 12 de Los Cabos, 11 de Comondú y 16 del municipio de Loreto).

Amplió y diversificó sus cursos de capacitación respondiendo a las demandas actuales del mercado laboral y social, estimulando las habilidades y destrezas de jóvenes, preparándolos para enfrentar la vida cotidiana con oficios sólidos y útiles.

Diseñó cursos que no solo cubren áreas tradicionales, sino que también incorporan nuevas tecnologías y tendencias del mercado. Estos cursos están estructurados para fortalecer las competencias de la población, mejorando así su desempeño y satisfacción laboral.

El ICATEBCS amplió la oferta educativa a 385 cursos y creó 47 nuevos que se suman a los campos de formación, siendo los más importantes: la colocación de pisos con recubrimiento cerámico, técnicas básicas de mukimono (decoración y estilo), conducción de vehículos de transmisión manual, preparación de habitaciones para alojamiento temporal, trajes sastre para caballero, pasteles realistas con fondant, locución, mantenimiento preventivo para aire acondicionado mini split, creación de contenidos para redes sociales, inteligencia emocional, liderazgo, trabajo en equipo y emociones, elaboración de composta, instalación de un huerto familiar y detección de documentos falsos.

Aunados a los referentes a construcción, vestido y textil, artesanal, procesos de producción industrial, comunicación, tecnologías de la información, administración, educación, salud, asistencia social, imagen y bienestar personal, turismo, medio ambiente, industrial y automotor.

La innovación de estos cursos tiene como objetivo proporcionar las herramientas necesarias para adaptarse a los cambios del mercado y mejorar su calidad de vida.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA.

En colaboración con el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, en el último semestre del 2023 se desarrollaron actividades de capacitación en los "EC0128 preparación y servicio de bebidas", "EC0435 prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en los Centros de Atención Infantil" y el "EC0669 cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio", con cobertura en los municipios de Los Cabos, La Paz, Loreto y Comondú, dirigidas principalmente a mujeres, a fin de lograr su incorporación al ámbito laboral formal, aprovechando la Entidad Evaluadora y Certificadora (Folio ECE-147-17) y la infraestructura del ICATEBCS requerida para proporcionar los servicios de capacitación, alineación y Certificación en Estándares de Competencia, procesos de evaluación y emisión de certificados que cubren el principal objetivo de este proyecto, derivado de ello, se certificaron 141 personas en los Estándares de Competencia EC0128, EC0435 y EC0669 en los municipios referidos.

INCLUSIÓN SOCIAL.

En coincidencia con la filosofía de la inclusión, el ICATEBCS benefició a 114 personas con discapacidad que participaron en cursos de administración, artesanales y de gastronomía, así como en cursos de introducción a la lengua de señas mexicana, sushi nivel básico y protocolo de calidad para la atención al ciudadano, ofreciendo los instrumentos necesarios para que las personas con capacidades diferentes fortalezcan sus competencias y habilidades, contando con la oportunidad de auto emplearse, emprender o integrarse con mayor posibilidad al mercado laboral.

REUNIONES DESARROLLADAS.

COMITÉ CONSULTIVO DE VINCULACIÓN.

En el año que se informa, el ICATEBCS realizó la primera sesión del Comité Consultivo de Vinculación 2024 para gestionar y asegurar una relación permanente entre los sectores públicos, privados y sociales para proporcionar capacitación efectiva. Psresentó la oferta educativa conformada por los cursos de Capacitación Acelerada Especifica, los programas del Plan Institucional de Desarrollo e información de los Estándares de Competencia con los que cuenta y acordó suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo federal (SECTUR).

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PROPORCIONADOS DE MANERA TRANSVERSAL CON EL SECTOR GUBERNAMENTAL.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO.

Derivado de la coordinación laboral entre ICATEBCS y el SNEBCS se beneficiaron a 118 mujeres en los cursos de capacitación denominados Mujeres al Volante I. Cultura profesional del conductor y la educación vial y Mujeres al Volante II. Conductora de Transporte Publico, diseñados para seguir fortaleciendo las destrezas y habilidades de las mujeres en oficios no tradicionales.

Con el curso “Mujeres al volante II Conductora de transporte público, (con 120 horas de capacitación técnica y teórica) la participante adquirió conocimientos básicos de mecánica y operación para conducir una unidad de transporte público.

Cabe señalar que dicho curso fue creado con base en el Estándar de Competencia 0459.01 Operación de autobús urbano, mediante mesas de trabajo con el personal de ICATEBCS, con el propósito de empoderar a las mujeres sudcalifornianas a incursionar en un ámbito laboral históricamente dominado por hombres, reconociendo que en otros lugares del mundo las mujeres son operadoras de transporte escolar, público, privado y de carga.

La capacitación en la capital del estado se realizó en la Unidad de Capacitación La Paz para 20 mujeres a cargo de dos instructores de la Unidad de Educación Vial de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, mientras que en Los Cabos, se llevó a cabo en Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Honorable XIII Ayuntamiento y estuvo dirigido a 19 mujeres.

En ambos cursos las participantes aprendieron temas de educación vial, manejo defensivo, conocimientos generales de la unidad de transporte, así como operación y conducción en espacios urbanos.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

El ICATEBCS, impartió el curso “Introducción a la Lengua de Señas Mexicanas” para 26 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado quienes recibieron sus respectivas constancias como parte de las políticas públicas que implementa el actual gobierno en temas de inclusión.

Dicha capacitación contribuye a visibilizar y concientizar a toda la población sobre la importancia de incluir a las personas con discapacidad auditiva en

el diseño de estrategias y programas que procuren resarcir rezagos en materia de inclusión, trato igualitario y el acceso a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

SECRETARIA DE TURISMO Y ECONOMÍA (AGENTES PROFESIONALES INMOBILIARIOS EN EL ESTADO).

Con la finalidad de profesionalizar al sector inmobiliario, la Secretaría de Turismo y Economía, en coordinación con el ICATEBCS, a través de su Entidad de Certificación y Evaluación EC147-14, se dieron a la tarea de adquirir el Estándar de Competencia EC0110.02. "Asesoría en Comercialización de Bienes Inmuebles", orientado a fortalecer al sector inmobiliario con acciones de capacitación y certificación en asesoría y comercialización de bienes inmuebles.

Es preciso señalar que el Instituto de Capacitación es la única Institución gubernamental en la entidad que cuenta con el Estándar de Competencia EC0110.02.- "Asesoría en Comercialización de Bienes Inmuebles".

PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ICATEBCS.

CREACIÓN DE CABINA DE LOCUCIÓN.

Durante el 2023 se capacitaron 1 mil 830 jóvenes de 15 a 24 años de edad, muchos de ellos a través de encuestas de satisfacción en las que manifestaron su interés en las actividades que realizan los medios de comunicación masivos y digitales. Derivado de ellas, se implementó la estrategia de innovación para el diseño de cursos de Locución y Creación de Contenido para fortalecer las competencias en temas de medios de comunicación local, nacional y global.

Por ello, en la Unidad de Capacitación La Paz, que es un espacio de convergencia para la innovación, comunicación positiva y desarrollo humano de las juventudes, adultos y adultos mayores, proporciona nuevas herramientas de comunicación haciendo uso de la cabina de locución que ofrece a las y los capacitandos un área adecuada para compartir sus ideas, opiniones y música y les permite desarrollar habilidades en la comunicación a través de las prácticas que requieren los cursos de locución.

PROYECTO HUERTO SUSTENTABLE.

Comprometido en ofrecer cursos de innovación para los ciudadanos, orientados a mejorar su calidad de vida y bienestar emocional, con el respaldo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), impulsó un proyecto de agricultura de traspatio en las instalaciones de Unidad de Capacitación La Paz del ICATEBCS, para el establecimiento de un huerto sustentable para la producción de alimentos de calidad, sanos y libres de químicos.

Se reconoce la excelente participación de la UABCS en el desarrollo de este importante proyecto con asesoría e instalación de un sistema para el riego de las hortalizas y plantas aromáticas de temporada, para el aprovechamiento del agua que se genera de los aires acondicionados y la reutilización del agua utilizada en la cocina en los cursos de capacitación de gastronomía.

Las actividades que implican el establecimiento de un huerto sustentable contribuyen a sentir tranquilidad y relajación, favorece el bienestar mental y emocional de las personas, disminuyendo el estrés, la ansiedad y motiva a compartir tiempo de calidad con la familia y contribuyen a crear conciencia en el cuidado del medio ambiente.

III.7. Impulso a la economía y mejora regulatoria.

Los municipios del centro y norte de la entidad poseen aptitudes productivas para sustento de las actividades de los tres sectores de la economía. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados se mantienen a la zaga por situaciones de menor competitividad territorial respecto a los municipios del sur.

Esto plantea la necesidad de promover e impulsar la actividad económica para consolidar las condiciones de competitividad territorial y que el ecosistema económico atraiga a inversionistas y sea atractivo a la permanencia de las empresas existentes.

En la economía estatal persisten oportunidades para mejorar el acceso a fuentes de financiamiento con bajos costos financieros y condiciones accesibles para las MiPymes. además, optimizar el aprovechamiento de las fortalezas en el mercado interno, relacionadas con la competitividad y prácticas de proveeduría y comercialización de los productores locales a fin de consolidar la actividad en el sector secundario y en los municipios de atención prioritaria.

De acuerdo a los resultados del Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2024 informados por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), el segundo estado más competitivo es Baja California Sur.

En estos propósitos se ha avanzado en los siguientes componentes de la estrategia "Impulso a la economía".

ECOSISTEMA DE EMPRENDEDORES Y EMPRESAS.

Para disminuir los riesgos de permanencia de los negocios o unidades económicas y poca o nula posibilidad de crecimiento, se ha optado por promover e impulsar un ecosistema más adecuado con oportunidades crecientes para emprendedores y MiPymes que comprenden mejoras permanentes en productividad y competitividad en los nichos de mercado correspondientes.

Se promueve el emprendimiento apoyando a las empresas en su proceso de escalamiento o

crecimiento a través de capacitaciones y asesorías especializadas en diversos temas para su mejor desempeño, formalización y competitividad en los mercados, además de configurar una oferta de productos financieros adecuada a las características de los negocios.

OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO.

Los emprendedores y empresarios cuentan con una oferta limitada pero diversas fuentes de financiamiento: el Programa Estatal de Fomento a la Economía Social; el Programa Impulso + BCS nos une, el Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), la Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).

PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL (PEFES).

El PEFES es un programa implementado en esta administración como estrategia para el fomento a la economía de microempresas, personas físicas con actividad empresarial y emprendedores. Contribuye a disminuir el limitado acceso al financiamiento en condiciones adecuadas y/o convenientes con bajo costo financiero.

De acuerdo a las reglas de operación, el Programa ofrece micro financiamientos de 2 mil 500 pesos, 5 mil pesos, 10 mil pesos, 15 mil pesos, y 20 mil pesos, con un costo financiero de 3% anual y plazo de 12 meses para su liquidación, lo cual contrasta con las condiciones de la banca comercial.

Cabe señalar que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), representan más del 90% de las unidades económicas en la Entidad.

Al 31 de agosto del año en curso, el Comité Evaluador y Dictaminador del PEFES aprobó 794 proyectos productivos con una bolsa de 9 millones 765 mil pesos.

Corresponden 455 créditos al Subsector Comercio con 5 millones 580 mil pesos; en el Subsector Servicios fueron 269 créditos con 3 millones 315 mil pesos, y 70 productores recibieron 870 mil pesos.

Los 794 beneficiarios se integraron por 533 mujeres y 262 hombres que recibieron 6 millones 355 mil pesos y 3 millones 410 mil pesos, respectivamente.

La distribución de los recursos por municipio fue: en La Paz 341 créditos por 4 millones 910 mil pesos; en Comondú 186 créditos por 1 millón 895 mil pesos; en Mulegé 124 créditos por 1 millón 395 mil pesos; Los Cabos 33 créditos por 330 mil pesos y en Loreto 110 créditos por 1 millón 235 mil pesos.

Los apoyos o micro créditos otorgados permitirán la permanencia de 1 mil 162 empleos, 710 mujeres y 452 hombres; y la generación de 1 mil 632 empleos, 941 mujeres y 691 hombres.

PROGRAMA IMPULSO + B.C.S NOS UNE.

El Gobierno del Estado hizo una aportación inicial de 10 millones de pesos para garantías a primeras pérdidas y NAFIN hace una oferta de financiamiento por 240 millones de pesos, lo cual se instrumenta a través de la banca comercial y sus criterios.

El Programa Impulso + BCS nos Une ofrece financiamiento de 150 mil pesos a 5 millones de pesos, con costo financiero pactado del 14.7% anual, muy inferior al del mercado de dinero.

El control y seguimiento del Programa se realiza a través de una plataforma digital exprofeso, diseñada por la Subsecretaría de Economía, que permite la comunicación entre Dependencias e Instituciones bancarias participantes (Banca Mifel, Banorte, BBVA, CityBanamex y HSBC).

Al 31 de agosto del 2024 ingresaron en la plataforma 380 solicitudes de financiamiento de las cuales, las instituciones bancarias aprobaron 133 créditos por 286 millones 193 mil pesos de acuerdo al Convenio de Garantías Líquidas suscrito con NAFIN, en beneficio de 72 personas jurídicas y 61 personas físicas.

Por municipio, se otorgaron: en Los Cabos 73 créditos con 164 millones 165 mil pesos; en La Paz 48 por un monto de 99 millones 203 mil pesos; en Comondú siete créditos con 7 millones 968 mil pesos; en Mulegé cuastro financiamientos con 11 millones 201 mil pesos y en Loreto, 1 crédito por 3 millones 656 mil pesos.

Por rama económica, los créditos se distribuyeron de la siguiente manera: 137 millones 264 mil pesos en comercio, 140 millones 917 mil pesos en el sector servicios, y en la industria 8 millones 012 mil pesos.

Con los financiamientos otorgados se consolida la permanencia de las unidades económicas beneficiadas y con ello la conservación de 2 mil 450 empleos: 970 en el ramo comercial, en servicios 1 mil 371, y en la industria 109 empleos.

DEPENDENCIAS FEDERALES DE FOMENTO ECONÓMICO.

La demanda de financiamiento también fue cubierta, de modo muy importante, por las dependencias de fomento del gobierno federal. La información proporcionada al término del mes de agosto es la siguiente:

FIRA.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) otorgó financiamientos rurales por 387 millones 387 mil 510 pesos en beneficio de 118 proyectos de Gasolineras, Ferreterías, Restaurantes, Hoteles, Venta de abarrotes, Transporte de carga entre otros, que se desarrollan en localidades menores a 50 mil habitantes. Los beneficiarios fueron 7 mil 656 habitantes del medio rural.

NAFIN.

Nacional Financiera contribuyó a la oferta de financiamiento en la entidad con 1 mil 123 millones de pesos para beneficiar a 3 mil 017 empresas.

Otorgó 160 millones en créditos a 2 mil 632 empresas y 963 millones de pesos fueron créditos de garantía a otras 385. A nivel municipal se concentró la mayor dispersión de recursos en La Paz con 546 millones de pesos con un porcentaje de 48.6.

BANCOMEXT.

El Banco Nacional de Comercio Exterior SNC (Bancomext) tiene por objeto contribuir al desarrollo y generación de empleo en México por medio del financiamiento al comercio exterior mexicano. Para ello se otorgaron 2 mil 131 créditos de garantías a igual número de empresas de Baja California Sur por un monto de 2 mil 630 millones de pesos.

INFONACOT.

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores otorgó 25 mil 067 créditos individuales por un monto de 774 millones 225 mil 758 pesos distribuidos en los cinco municipios, destacando La Paz y Los Cabos con el 42.4 y 46.7% respectivamente.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

La oficina de la Defensa del Consumidor (ODECO) dio atención a 198 denuncias, 319 quejas y se proporcionaron 922 asesorías a consumidores. Asimismo, se realizaron 1 mil 253 verificaciones de normalización, metrología, calibración y comportamiento comercial. Con estas acciones se beneficiaron 106 mil 182 personas.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA.

CAPACITACIÓN.

Las expectativas de los emprendedores y empresarios de prosperar con sus proyectos productivos y unidades económicas, respectivamente, dependen en buena medida de sus habilidades y talentos como agentes económicos para permanecer competitivamente en sus nichos de mercado.

Para ello, se cuenta con una oferta amplia y diversa en materia de capacitación en habilidades empresariales, contenidos pedagógicos a los que se puede acceder conforme a los convenios y/o acuerdos suscritos con nueve organismos públicos, privados y de la sociedad como son: Buró de Crédito, CONDUSEF, IMPI, Independiente, NAFIN, PRODECON, Subsecretaría de Economía de SETUE.

Se proporcionaron 124 cursos (111 en línea y 13 presenciales) con cobertura estatal, para beneficio de 3 mil 113 emprendedores y empresarios, 1 mil 970 mujeres y 1 mil 143 hombres. Por municipio, en La Paz se impartieron 29 cursos a 1 mil 476 personas; en Los Cabos se impartieron 29 cursos a 1 mil 318 personas; en Comondú 26 cursos a 197 beneficiarios; en Mulegé 23 cursos a 80 beneficiarios; y en Loreto 17 cursos a 42 beneficiarios.

ASESORÍA ESPECIALIZADA.

En la misma vertiente, para coadyuvar al fortalecimiento de la cultura en temas empresariales, se atendió la demanda social sobre asesoría especializada en temas vinculados al desarrollo económico y bienestar, a saber: respecto a acceso a financiamiento se atendieron 1 mil 111 solicitudes en los siguientes temas: apertura de negocios 471 personas; registro de marca 128; Distintivo Oficial Hecho en BCS hubo 38 consultas y, sobre código de barras, hubo 5 interesados para un total de 1 mil 753 beneficiados de los cuales 393 son empresas y 1 mil 360 emprendedores.

El total de 1 mil 754 beneficiarios con asesorías especializadas se integró con 985 mujeres y 768 hombres. A nivel municipal la demanda social de asesoría especializada se ubicó en forma sobresaliente. En La Paz con 1 mil 231 beneficiarios, Comondú 390, Los Cabos 74 beneficiarios, Mulegé 55 y Loreto 3 beneficiarios.

IMPI – SE - SETUE.

En el contexto del Programa Campaña a Precio Preferencial de Tarifas como contribución del Instituto Mexicano de Protección Industrial (IMPI) al Plan de Reactivación Económica 2024, la Secretaría de Economía del gobierno federal hizo extensiva la oportunidad de un descuento del 90% en el precio regular del trámite de solicitud de registro de marca ante el IMPI a la comunidad

empresarial de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Turismo y Economía.

Al respecto, se capacitó en lo relativo al registro de marca a 128 unidades económicas, de las cuales 119 son personas físicas y 9 personas morales; 66 mujeres y 62 hombres. Lo anterior permitirá la permanencia de 221 empleos. A nivel municipal destacó La Paz con 87 solicitudes, siguiéndole Los Cabos con 37 solicitudes y Mulegé con 4.

Por rama económica, los beneficiarios se ubican: 68 en comercio, 54 en servicios y seis en industria.

INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

Se trabaja en el análisis del proyecto Tecnolochicas, promovido por Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDA), para un eventual convenio de colaboración con la Fundación Televisa. Este proyecto busca inspirar y formar mujeres de secundaria y preparatoria en las bases de programación y ciencias, promoviendo con ello el emprendimiento. Comprende cursos en tecnologías prácticas como diseño de sitio web, programación de aplicaciones, robótica e internet de las cosas e inteligencia artificial.

Se fortalece la vinculación interinstitucional de los tres niveles de gobierno con el sector productivo para la mejora continua de los indicadores de competitividad.

Baja California Sur es de las tres entidades que tienen una menor proporción de ocupadas en empleos informales y pobreza laboral, lo que implica que hay mujeres con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica.

El ingreso promedio de los trabajadores de tiempo completo llegó a 14 mil 718 pesos, siendo el más alto a nivel nacional, en cambio Chiapas es el más bajo con 6 mil 170 pesos.

MEJORA REGULATORIA

Mejora regulatoria una política pública que busca los mayores beneficios a menores costos.

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur, periodo 2021-2027, se presentan las acciones implementadas durante el tercer año de la presente administración en materia de mejora regulatoria con el objetivo ofrecer a las personas que realizan trámites y servicios, de forma presencial o en línea, un ambiente seguro, con información en apego en un marco normativo que le es aplicable y actualizado.

Entendiendo la importancia de comunicar tanto de forma presencial como de forma digital, el

gobierno del estado ha implementado acciones que cada vez se consolidan a través de las diferentes dependencias e instituciones.

Estas acciones fortalecen los esfuerzos para incrementar la eficiencia en la productividad y competitividad en el estado, además de que cierra la puerta a la corrupción, permite a la ciudadanía, contar con normas claras en los diferentes procesos.

Las actividades económicas en los diversos sectores de la entidad requieren impulsar una nueva dinámica, más competitiva, a partir de nuevas tecnologías que mejoren sus procesos donde los trámites y servicios respondan en los procesos de su apertura, permanencia y productividad.

TRÁMITES Y SERVICIOS.

En abril del 2024, inició el proceso de actualización de los Trámites y Servicios tanto en el Catálogo Estatal como del Nacional, en coordinación con los enlaces de mejora regulatoria del Gobierno del Estado.

También se llevó a cabo un proceso sistemático de revisión de trámites, servicios y de regulaciones a nivel estatal. Como parte del proceso de Simplificación de Cargas Administrativas, actualmente se cuenta con un Catálogo Estatal y Nacional de 412 trámites y servicios.

Razón por la cual, el Gobierno del Estado recibió el Certificado "PROSIMPLIFICA" que es otorgado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) a las entidades federativas que reducen la carga administrativa de sus trámites y servicios.

Una acción importante a mencionar es que se diseñó una nueva plataforma informática para registrar el Catálogo Estatal, por lo que estarán operando los trámites y servicios 100% digitales en el nuevo sistema estatal.

El Gobierno de Baja California Sur se consolida en el presente con políticas públicas que dan lugar al fortalecimiento de las instituciones y de las herramientas encaminadas a mejorar el marco regulatorio dando así cumplimiento a lo establecido en el Eje V. Transparencia y Rendición de

CATÁLOGO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA EN BCS

SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024

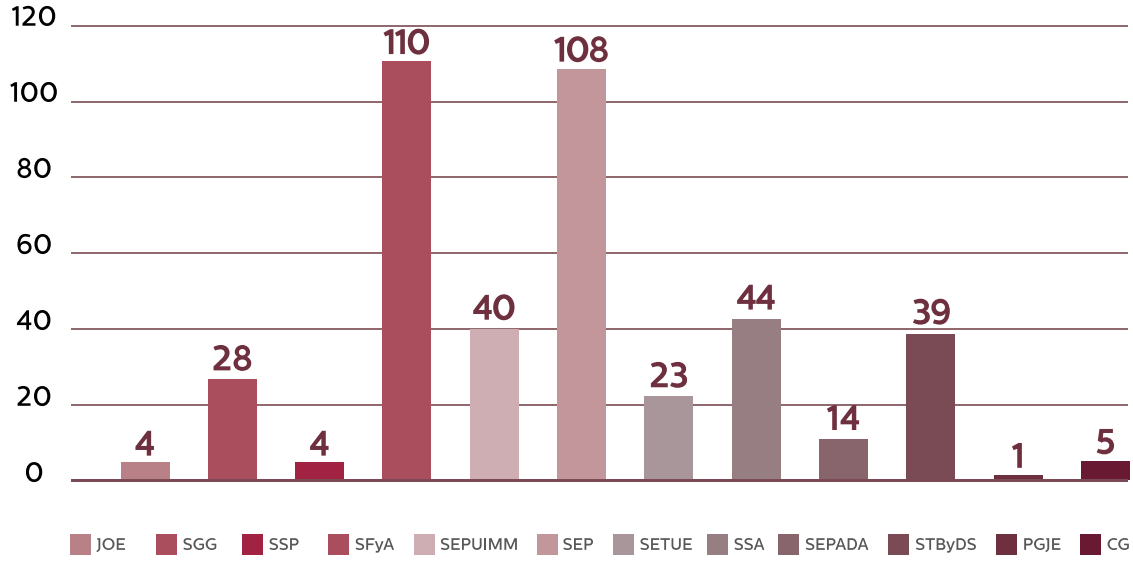

Cuentas, apartado V.2 Administración Moderna contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

ENTORNO REGULATORIO.

Se da certeza jurídica en los trámites y servicios que realiza la ciudadanía, publicando el marco normativo que rige a las dependencias del Gobierno Estatal en el portal de trámites y servicios en la sección de Inventario Regulatorio: https://tramites.bcs.gob.mx/inventario-regulatorio/

Los Sujetos Obligados mantienen actualizadas sus regulaciones en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios el cual se puede consultar en: CNARTyS - CONAMER https://catalogonacional.gob.mx/

Gracias al inventario regulatorio, los ciudadanos cuentan con una herramienta muy sencilla para visualizar o descargar en línea la normatividad de las diferentes dependencias y/o áreas de la administración pública estatal.

Acciones como estas dotan de certeza jurídica y fortalecen la confianza de la ciudadanía y empresas en general, ya que estas acciones se basan en elementos y herramientas que mantienen actualizado y funcional el marco jurídico estatal.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA.

Con el esfuerzo de las diferentes dependencias se dio cumplimiento a la presentación de los 31 Programas Anuales de Mejora Regulatoria correspondiente al año 2024. Además, se recibieron los 31 informes de los sujetos Obligados del Programa Operativo Anual 2023, mismos que están a disposición de la ciudadanía en el portal de trámites y servicios del gobierno del estado en la sección https://tramites.bcs.gob.mx/poamer-2024/ .

AGENDA REGULATORIA.

La agenda le permite a la ciudadanía y a las empresas conocer aquellas disipaciones normativas que las autoridades pretenden expedir. Se publicó en el portal de trámites y servicios del gobierno la agenda regulatoria respecto a los periodos comprendidos de los años 2023 y 2024 lo cual permitirá conocer de los temas que están propuestos para reformarse y participar en la toma de decisiones. https://tramites.bcs.gob.mx/agenda-regulatoria/

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Se realizaron acciones para que la ciudadanía utilice los nuevos esquemas de interope-rabilidad y validación digital en sus transacciones, como es el caso del buzón electrónico de la protesta ciudadana. https://tramites.bcs.gob.mx/modulo-de-protesta-ciudadana-del-gobierno-del-estado-de-baja-california-sur/

El Portal recibe, a través de su buzón electrónico, las diferentes quejas, denuncias y/o sugerencias respecto a los trámites y servicios. En este sentido, en el periodo que se informa, se recibieron un total de 427 solicitudes de información, las cuales se atendieron en un 100%.

El Portal electrónico de Mejora Regulatoria constituye un canal de atención ciudadana en línea, diseñado para ser accesible desde cualquier dispositivo y plataforma, brindando, certeza jurídica a la ciudadanía que realiza sus procesos de forma electrónica.

BUZÓN ELECTRÓNICO: INFORMACIÓN SOLICITADA Y ATENDIDA RESPECTO A TRÁMITES Y SERVICIOS

SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024

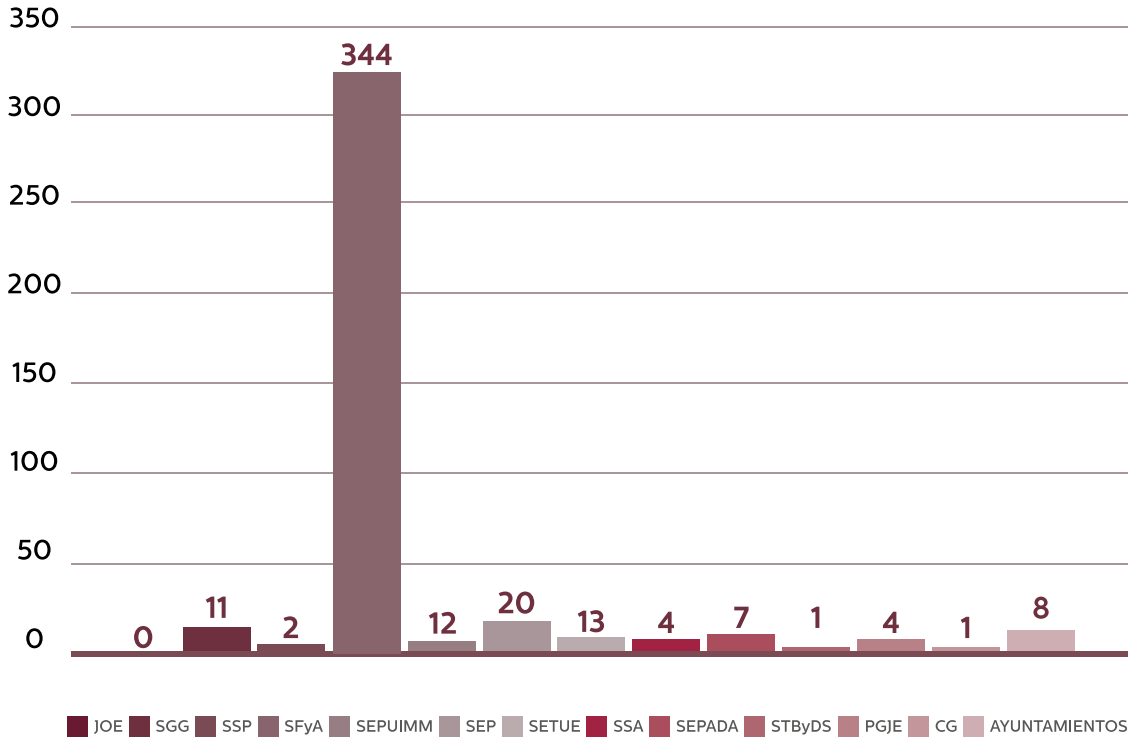

PADRONES DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISTAS DOMICILIARIAS.

En cumplimiento al Capítulo VII del Título Tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, fueron publicados los padrones de inspectores, verificadores de las siguientes Secretarías: Secretaria General de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario y Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

El padrón puede ser consultado en el portal de trámites y servicios del gobierno del estado en el link: https://tramites.bcs.gob.mx/inspectores-y-verificadores/ y a nivel nacional en el portal de Catálogo Nacional https://catalogonacional.gob.mx/.

ASESORÍA A MUNICIPIOS.

Se apoyó en diversos procesos para la implementación de la política en materia de mejora regulatoria. Se dieron asesorías a los Ayuntamientos, en algunos temas específicos como, por ejemplo, procesos de simplificación de cargas administrativas del programa “Simplifica”.

Se trabaja para dar cumplimiento, seguimiento y continuidad a cada una de las dependencias del Gobierno del Estado y acompañamiento a los cinco municipios y a los poderes judicial y legislativo.

Con el apoyo de cada uno de los Enlaces de Mejora Regulatoria, al interior de cada dependencia estatal, estamos trabajando para la implementación de acciones que permitan consolidar a Baja California Sur como una entidad que cumple con los principios y objetivos de una política pública tan importante como la mejora regulatoria.

III.8. Promoción de la inversión para el desarrollo.

La promoción de la inversión implica considerar las condiciones que requieren inversionistas para la toma de decisiones en relación con las mejores oportunidades de rentabilidad de sus recursos, referidas a estructuras institucionales, políticas, jurídicas, económicas, tecnológicas, sociales y personales que aseguren la formación de un entorno capaz de estimular, complementar y multiplicar los esfuerzos del conjunto de empresas localizadas productivamente en un determinado territorio.

Estos elementos determinan el nivel de competitividad necesario para conservar y atraer crecientemente inversiones de diferente origen y se deben entender como el conjunto de atributos que un estado o región posee y posibilita a las empresas para minimizar sus costos de ubicación y operación, de tal forma que se les permita colocar sus productos en los mercados nacionales e internacionales.

Para mejorar la participación en la estructura productiva de los sectores primario y secundario en los municipios del centro y norte de la entidad, donde se concentra el mayor potencial, es fundamental fortalecer las condiciones de productividad y competitividad.

Esto se logrará mediante la promoción e impulso de la inversión local, nacional y extranjera, con el apoyo de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

Las microregiones en los cinco municipios de la entidad cuentan con un gran potencial productivo y experiencia en su aprovechamiento.

Esto define sus aptitudes productivas y abre oportunidades de inversión y proyectos estratégicos con impacto tanto sectorial como regional.

En la tabla de referencia, se destacan algunas actividades con buenas perspectivas de éxito, las cuales se presentan para consideración de los interesados o potenciales inversionistas, ya sean públicos o privados, locales, nacionales o extranjeros.

La competitividad regional ha sostenido el crecimiento importante del ramo turístico, princi-

palmente en los municipios del sur de la entidad, con desarrollos inspirados en los modelos de atención a las demandas más exigentes. Esto ha sido motivo de atracción de inversiones de origen extranjero predominantemente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED).

En el primer semestre de 2024, la inversión extranjera directa en la entidad fue de 366.6 millones de dólares. De esta cantidad, el 44% se destina a la actividad turística y el 65 % proviene de los Estados Unidos de América. Le siguen, en orden de importancia, España, Canadá, Países Bajos y Bélgica. Cabe señalar que la IED en Baja California Sur se ubica en segundo lugar a nivel nacional.

VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Con la expectativa de que los inversionistas se sientan orientados respecto a las opciones de inversión con impacto sectorial y regional, se definió, en colaboración con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, un esquema denominado perfil de BCS con información sobre indicadores económicos y sociales. Incluye las aptitudes productivas y oportunidades de inversión en la entidad, mismo que está publicado en la ventanilla única de inversiones de la página web de esa dependencia federal y en el portal de la SETUE.

De igual manera se consolida la vinculación con la AMSDE como foro para la promoción de la inversión y se difunde información.

Se realizaron siete reuniones con representantes de los cinco municipios, donde se expuso la problemática en infraestructura que afecta a la actividad económica principal. Se identificaron tres proyectos de minería no metálica en La Paz, Comondú y Mulegé y 12 oportunidades de inversión con impacto regional.

Los tres proyectos de minería no metálica son oportunidades de inversión para mejorar la integración de la cadena productiva y lograr una mayor competitividad en el mercado local con la explotación de Piedra Laja.

Como estrategia para promover la concurrencia de inversionistas foráneos, se aprovecha la plataforma de la Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Esto permite difundir información sobre las potencialidades y vocaciones productivas sectoriales y regionales para impulsar el desarrollo

económico en los cinco municipios de la entidad, y participar en expos con módulos informativos sobre las aptitudes productivas sectoriales y regionales.

Asimismo, se ha trabajado con la estrategia de transversalidad del Gobierno del Estado, incluyendo la participación de dependencias estatales y municipales con objetivos afines en materia económica y social.

SECTOR INMOBILIARIO Y MEJORA REGULATORIA.

Los servicios de bienes raíces han sido un modelo de negocio adaptado a las necesidades de la sociedad y de su evolución. Representa un pilar estratégico por tratarse de una necesidad social que crece de manera paralela a la densidad demográfica impactando de manera directa en el bienestar social que genera inversión regional, directa y dirigida, así como un modelo que genera empleos y fortalece el impulso a la Economía.

La administración estatal ha generado una sinergia armónica con el sector inmobiliario. Mantiene constante comunicación con diversas asociaciones de Agentes Profesionales Inmobiliarios y brinda atención directa mediante una plataforma sistematizada disponible en idioma español e inglés.

Ha difundido información a las Agencias Inmobiliarias y a la sociedad de la obligatoriedad de estar regulados y de contar con una licencia inmobiliaria de persona jurídica o física así como una identificación para asesores inmobiliarios para llevar a cabo operaciones en el estado.

Como resultado de estas acciones, se expidieron 149 licencias inmobiliarias de las cuales 94 corresponden a personas físicas y 55 a personas jurídicas superando la meta establecida en un 149%. Asimismo, se realizó el refrendo anual de 172 licencias y 563 identificaciones de asesores inmobiliarios.

Para garantizar la seguridad jurídica de los inversionistas en bienes inmuebles y generar confianza en la sociedad, se realizaron 10 reuniones presenciales informativas con diversas asociaciones de Agentes Profesionales Inmobiliarios, principalmente en el municipio de Los Cabos.

Se ha cumplido con la meta para este año, al tener un registro de 6 mil 764 visitas a la página www.setuesbcs.gob.mx en el idioma español e inglés para el trámite de licencias de personas físicas, jurídicas e identificaciones inmobiliarias.

Se ha visitado para difundir información a las agencias inmobiliarias y la sociedad, mediante volantes de la obligatoriedad de contar con una licencia e identificación inmobiliaria, para llevar a cabo operaciones inmobiliarias.

A través de las campañas de difusión para regularizar el sector inmobiliario mediante la normativa estatal aplicable, se distribuyeron 300 folletos, 200 corresponden a idioma español y 100 al inglés.

Se impartieron cuatro cursos con el fin de socializar la Ley y su reglamento, tres de ellos en La Paz y uno en Los Cabos, en asociaciones civiles y agencias inmobiliarias para despejar dudas e inquietudes.

Se proporcionaron más de 900 asesorías especializadas presenciales, virtuales y directas por medio de la plataforma sistematizada respecto a trámites y cumplimiento de requisitos.

Al 31 de agosto del presente año se superó la meta en el concepto de identificaciones expedidas, concentrando 712 en total de las que 149 son por expedición de licencia a los agentes profesionales inmobiliarios y sus encargados responsables y 563 de asesores inmobiliarios sin contabilizar el total de refrendos (172 licencias).

III.9. Ciencia y Tecnología.

El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología realizó un total de 189 actividades con el apoyo en instituciones estatales de gobierno, centros de investigación e instituciones de educación superior públicas y privadas, alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Mujeres a la Ciencia es una actividad que fomenta las vocaciones científicas y tecnológicas de las alumnas y alumnos de bachillerato, mediante pláticas de una hora por mujeres profesionistas o investigadoras que se desarrollan profesionalmente en el estado, donde hablan de su vida personal como un ejemplo de vida y superación. Se realizaron siete pláticas para 990 estudiantes.

Se realizó la tercera edición 2023 de la Semana Nacional del Conocimiento y la Innovación, en la Plaza Paseo La Paz, con el apoyo del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, el Centro Interdisciplinario de Ciencia Marinas, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, y la Asociación CERCA, realizando demostraciones en 53 módulos explicativos sobre las actividades científicas que desarrollan a un estimado de 3 mil 300 personas.

Se realizó conjuntamente la sociedad civil y el Consejo la actividad El Trenzatón en las instalaciones del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Regional, donde se atendieron a 225 personas más necesitadas de la sociedad.

Con la participación de 2 mil 995 personas se realizaron dos Foros de Ciencia: Agua y Contaminación con el objetivo de crear una plataforma donde académicos, sociedad civil, sector privado y tomadores de decisiones, intercambien conocimientos para promover la concientización, crear un compromiso político y detonar la acción sobre los problemas críticos de agua en Baja California Sur.

Durante la Semana de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), especialistas del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, Universidad Autónoma de Baja California Sur y del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas dentro de las instalaciones del Instituto Tecnológico Nacional de México, Campus La Paz impartieron pláticas de ciencia a 197 estudiantes.

Se realizó en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional 03, el concurso Encuentro de Jóvenes Investigadores donde 60 estudiantes de licenciatura mostraron sus investigaciones mediante una tesis.

El Consejo realiza divulgación de la ciencia a través de una Plataforma de noticias de ciencia, Resonancia Científica, la cual desarrolla vías de comunicación que permiten la integración de las distintas instancias y eventos académicos, comunicación y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación del Estado de Baja California Sur y el mundo.

Para este informe se presentaron 63 nuevas publicaciones y la plataforma contó con un total de 4 mil 326 visualizaciones.

Para atraer a los estudiantes de secundaria, se implementó la actividad Ciencia en la red "Atrápate", proporcionando ocho pláticas para propiciar el interés en la investigación y el conocimiento a 808 estudiantes beneficiados, principalmente en la región del Vizcaíno.

El área de ciencias sociales y humanidades produce el programa de videos "Historia en cápsulas" en el que se entrevista a habitantes sudcalifornianos con el fin de promover el conocimiento de las personas que por su edad o experiencia profesional tienen conocimientos especializados útiles. Se realizaron nueve programas, los cuales han tenido un alcance de 3 mil 815 visualizaciones en redes.

Buscando llegar a los menores de edad, el Consejo realizó una serie de siete videos con el muñeco del personaje de Charles Darwin hablando de la investigación de otros investigadores reconocidos por sus aportes científicos al mundo. Estos programas han tenido un alcance de 586 visualizaciones.

Con la actividad Museo Itinerante de Ciencia (MUSCI), el camión de ciencia del Consejo realizó, en 2024, ocho visitas a escuelas de nivel primaria para implantar talleres prácticos con los módulos manuales con los que los estudiantes desarrollan habilidades mentales. Con una inversión de 13 mil 873 pesos en esta actividad se benefició a 1 mil 293 personas.

El Consejo presenta una vez al mes mesas de trabajo con diversas temáticas de Ciencia Pública en escuelas primarias, en colaboración con instituciones de gobierno, escuelas de educación superior y centros de investigación del estado. Con una inversión de 19 mil 998 pesos se realizaron nueve eventos, beneficiando a 1 mil 724 estudiantes.

El acceso a la educación no escolarizada también es un derecho de la ciudadanía. Por ello, con una inversión de 35 mil pesos, se realizaron actividades del proyecto "Astronomía en las colonias prioritarias" de la asociación MIRA. Se da prioridad a colonias vulnerables de la ciudad de La Paz, beneficiando a 2 mil 505 personas.

"En sus marcas, listos, CIENCIA", es una actividad semanal de pláticas de ciencia en forma virtual impartida por investigadores e investigadoras de los centros de investigación y de las instituciones de educación superior del estado.

Se otorgaron 38 pláticas con temas diversos de la Ecología, Biotecnología, ejerciendo 2 mil 466 pesos, alcanzado un total de 11 mil 926 visualizaciones en redes sociales.

Con el concurso de "Short´s de Ciencia", se fomentaron las vocaciones científicas, mediante la realización de 110 videos con algún tema científico realizados por estudiantes desde el nivel preescolar hasta el nivel media superior, con una inversión de 10 mil 241 pesos.

Para lograr concientizar a los futuros maestros sobre el uso de las habilidades en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, se continuó con el taller STEAM dirigido a profesores y educadores para motivar a los estudiantes a participar en estas áreas de ciencias. La inversión en esta actividad fue de 60 mil pesos y con 56 participantes beneficiados.

Los Huertos Escolares son una actividad que se realiza en escuelas del estado y en albergues escolares donde los estudiantes aprenden a hacer composta y del sembrado de las plantas y sus beneficios. La inversión en esta actividad fue de 10 mil 466 pesos en beneficio de 56 estudiantes de escuelas primarias.

Los Conversatorios de Ciencia son páneles de investigadores y profesionistas especializados que hablan de ciencia, tecnología e innovación en temas relevantes como Agua y Contaminación.

Para apoyar la investigación científica en el estado se realizó un concurso por recursos económicos que permitió seleccionar 24 proyectos en las áreas de divulgación de la ciencia, Agua, Contaminación, Tecnología e Innovación presentados por investigadores de los centros de investigación y de las escuelas de educación superior. El financiamiento es de 2 millones 222 mil 468 pesos.

Participaron 460 niños en siete fases del concurso Misión Conocimiento organizado por el COSCYT, la maestra Maryna Sharayeva, la Secretaría de Educación Pública, el Centro de Investigaciones Biológicas, el Instituto Estatal de Radio y Televisión, y el Colegio Anáhuac. El objetivo de esta actividad es incentivar el estudio, el trabajo en equipo y el deseo de aprender entre los estudiantes de quinto y sexto de primaria del municipio de La Paz. La inversión fue de 113 mil 700 pesos.

ExpoCiencia Sudcaliforniana es un concurso para todos los niveles escolares, desde kínder hasta superior, que se realiza con cinco fases municipales y una final estatal. En 2024 se realizó la fase final en la Plaza Paseo. Los ganadores obtienen pases a la ExpoCiencia Nacional y a ferias internacionales.

Se presentaron un total de 357 proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación por los estudiantes con una inversión de 719 mil 008 pesos.

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE (CIBNOR).

Con el propósito de continuar desarrollando proyectos de investigación científica, el CIBNOR aprobó 39 millones 851 mil 634 pesos mediante diferentes convocatorias para apoyar 35 proyectos de 251 investigadores.

Destacan las convocatorias emitidas por el COSCYT, CICESE, Ciencias Básicas y de Frontera 2023-2024, Baja Científicos, A.C., British Council, UACH, CINVESTAV Irapuato, CONAHCYT, UNAM, FORDECYT y CICIMAR entre otras.

En apoyo a los alumnos incorporados al Programa de Estudios de Posgrado del CIBNOR, con recursos federales provenientes del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) se otorgaron becas por 20 millones 887 mil 240 pesos en beneficio de 89 becarios.

Con 4 millones 036 mil 664 pesos se dio el mantenimiento y se realizaron obras complementarias en la red marina y diferentes áreas del Centro de Investigación.

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS DEL IPN (CICIMAR).

Para fortalecer proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación, se aplicó un gasto en las investigaciones realizadas en el CICIMAR para el estudio y conservación sustentable de los recursos naturales por 14 millones 765 mil 854 pesos en beneficio de 78 investigadores.

Por otra parte, se otorgaron becas institucionales para 148 estudiantes del posgrado del CICIMAR a través del IPN, por 2 millones 796 mil 500 pesos.

De igual forma, se pagaron 69 becas y estímulos institucionales a investigadores adscritos al CICIMAR provenientes del IPN por su excelencia académica y alta productividad por un monto de 29 millones 063 mil 678 pesos.

Se ejercieron 51 millones 257 mil 703 pesos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en apoyos económicos otorgadas a 149 alumnos de los programas de posgrado que ofrece el CICIMAR y en estímulos a 72 académicos con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Para la actualización tecnológica del equipo científico y de cómputo y la adquisición de materiales y servicios, se invirtieron 10 millones 251 mil 670 pesos que fueron aportados por el Gobierno Federal, a través del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

III.10. Mercado interno.

En el mercado interno predomina el abasto de productos foráneos. Por ello, para incrementar la preferencia de la población por los productos locales, es indispensable impulsar la competitividad de las empresas, los procesos de proveeduría interna y mejorar la visibilidad de la oferta de bienes y servicios.

En atención a la estrategia 1.2 del Plan Estatal de Desarrollo, se realizó una campaña permanente, en medios digitales e impresos, para el posicionamiento, difusión, promoción y uso del Distintivo oficial Hecho en BCS. La estrategia contempla la producción de videos, spots para radio y televisión, cortinillas e impresos de gran formato.

Adicional a esta campaña se realizó una intensa promoción entre las empresas locales para participar en el proceso de obtención del distintivo Hecho en BCS.

Se atendieron las solicitudes de autorización, se dio seguimiento, revisión y evaluación de la información y una vez dictaminado en positivo, se otorgaron logotipos y manual de identidad gráfica. De esta manera se contribuye en la mejora de la visibilidad de los productos y servicios de los empresarios locales.

En el periodo que se informa, se beneficiaron 38 unidades económicas con actividades productivas industriales con valor agregado: 22 de La Paz, 11 de Los Cabos, 3 de Mulegé y 2 del municipio de Comondú. La distribución por municipio de los 315 productos beneficiados con el Distintivo Oficial Hecho en BCS fue para 173 productos de La Paz, 96 de Los Cabos, 33 de Mulegé y 13 de Comondú.

EVENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.

En cuanto a eventos de información y difusión, se llevaron a cabo actividades comerciales, proporcionando orientación en los procesos, en el análisis de mercados, en el desarrollo de capacidades, visión empresarial, posicionamiento, promoción y fomento de la comercialización de su producción, para incidir en la competitividad empresarial y mejorar su participación en el mercado interno.

Al respecto, cabe señalar que, en la página web de la SETUE, se realizaron cinco eventos de difusión para los empresarios locales sobre los beneficios y ventajas de contar con el Distintivo Oficial Hecho en BCS, incluyendo entrevistas con productores.

También se realizó una campaña de difusión del Slogan consume lo local – Hecho en BCS, con un alcance de 1 mil 588 personas que visualizaron la campaña en redes sociales; la participación de productores regionales en una exposición en el estado de Chiapas y la revista digital con contenido para impulso y promoción de lo Hecho en BCS, alojada en la referida página oficial.

III.11. Minería.

La actividad minera que promueve el Gobierno de Baja California Sur es la explotación de los recursos no metálicos como el yeso, piedra laja, fosforita y sal, entre otros.

Por vez primera el gobierno incluye un apartado en los programas estatales y/o sectoriales sobre política pública en materia de minería ya que es momento propicio para diversificar la actividad productiva al tiempo que se da abasto al mercado interno en la industria de la construcción.

Con los Ayuntamientos se trabaja coordinadamente para ubicar los potenciales y oportunidades de explotación de este tipo de minerales no metálicos que realizan pequeños productores, como es el caso de la piedra laja en casi todos los municipios.

Se identificaron, con la participación de los Ayuntamientos de Mulegé, Comondú y La Paz aprovechamientos de Piedra Laja en la zona de San José de Magdalena, Mulegé; en San Isidro, Comondú, y Las Ánimas, en La Paz.

Se gestionó y logró la colaboración del Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía Federal, para contribuir en la asistencia técnica y capacitación para explotación de minerales no metálicos. En este sentido, se proporcionó una lista de temas de cursos y talleres disponibles para que la SETUE y los mineros elijan los más adecuados para avanzar en sus metas productivas.

Se difundió información normativa sobre la actividad minera en la página web de la SETUE y de programas de financiamiento a los mineros de recursos pétreos, por parte del Gobierno de Estado y de la Secretaría de Economía Federal.

Por su parte, los Ayuntamientos difundieron información sobre la oferta en el mercado interno de herramientas y equipos a los ejecutores de proyectos mineros no metálicos (explotación de Piedra Laja).

APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL GEOLÓGICO MINERO.

En la entidad operan cinco empresas mineras: Roca Fosfórica Mexicana II (Rofomex), productora de fosforita en el municipio de La Paz y en el municipio de Mulegé, la Minera Metalúrgica “El Boleo”, productora de cobre, cobalto y zinc; “Compañía Occidental Mexicana S.A”. (Comsa), productora de yeso; “Carbón Mexicano S.A.” (Caopas), productora de yeso; y “Exportadora de Sal S.A.” (ESSA), productora de sal industrial y de mesa (comestible).

La información disponible de sus principales indicadores operativos al mes de junio de 2024 permite dar cuenta de lo siguiente:

La Minera Metalúrgica "El Boleo", produjo un volumen de 6 mil 388 toneladas métricas de cobre. Las ventas de cobre fueron 4 mil 843 toneladas, con un valor de 1 mil 013 millones 381 mil pesos; de zinc se vendieron 246 toneladas métricas con un valor de 6 millones 347 mil pesos. Las ventas al mercado nacional representan 96.5% del total.

La planta laboral de la empresa es de 1 mil 126 personas, 46 mujeres y 999 hombres. La derrama por remuneraciones fue de 262 millones 309 mil pesos. La empresa reportó inversiones por un monto de 473 millones 476 mil dólares en el periodo de referencia.

Rofomex reportó una producción de 123 mil 319 toneladas métricas con un valor de 262 millones 180 mil pesos. Realizó ventas de 62 mil toneladas métricas con un valor de 131 millones 861 mil pesos misma. Se comercializa totalmente en el país para la fabricación de ácido fosfórico y fertilizantes en las plantas del puerto Lázaro Cárdenas en el estado de Michoacán.

La planta laboral se conforma por 847 personas, 60 mujeres y 787 hombres, y representa una derrama por remuneraciones de 177 millones 523 mil pesos.

Rofomex realizó inversiones por 289 millones 664 mil pesos.

Por su parte, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) logró una producción de 2.99 millones de toneladas métricas de sal marina industrial y 18 mil 520 toneladas métricas de sal de mesa.

Las ventas de esos productos ascienden a 1.82 millones de toneladas métricas y 18 mil 520 toneladas métricas, con valores de 814 millones 733 mil 516 pesos y 46 millones 130 mil 954 pesos, respectivamente. Por destino destacaron las ventas a Japón con 57% y Taiwán con 17% del total.

Su planta laboral es de 1 mil 195 personas, 997 hombres 198 mujeres, por lo cual se registraron remuneraciones por 552 millones 24 mil 368 pesos. La inversión realizada por la empresa fue de 416 millones de pesos.

Se destaca que el Gobierno de México, en el mes de febrero del 2024, nacionalizó a la Exportadora de Sal al adquirir el 49.0% de las acciones a la empresa japonesa Mitsubishi por un monto de 1 mil 500 millones de pesos; con ello, alcanza el 100.0% de las acciones para que esta sea una empresa nacional y sea de todos los mexicanos.

EJE IV

INFRAESTRUCTURA PARA TODOS, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

3er INFORME
DE GOBIERNO 2023·2024
Baja California Sur

IV.1. Infraestructura hidráulica (Plan Hídrico Estatal).

El Plan Estatal de Desarrollo establece como compromiso sexenal integrar el Plan Hídrico Estatal de Gran Visión para promover acciones y obras, incrementar el aprovechamiento racional y la conservación del recurso hídrico con el fin de mejorar las condiciones de las cuencas y acuíferos del estado.

A tres años de gobierno, los esfuerzos gubernamentales se han orientado a lograr dicho objetivo.

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA), invirtió 1 millón 366 mil 054 pesos en obras y acciones como las que se describen a continuación:

Levantamiento topográfico del arroyo El Cajoncito en la ciudad de La Paz. Gestiones ante gobierno federal para tres estudios de disponibilidad de agua en los acuíferos La Paz, El Carrizal y Santo Domingo. Proyectos ejecutivos para obras de control y aprovechamiento de las aguas superficiales de los arroyos Las Bramonas y Querétaro, en Comondú.

Adicional a las inversiones realizadas en infraestructura hidráulica, se destinaron recursos para la capacitación del personal de los cinco Organismos Operadores Municipales de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y de la Comisión Estatal del Agua.

Se impartieron cursos y talleres referentes a la identificación y reparación de fugas, la instalación de un sistema comercial en los organismos operadores, la actualización del padrón de usuarios y del marco normativo del agua en Baja California Sur, la sectorización de sistemas de agua potable y supervisión de obras.

El fortalecimiento de las capacidades técnicas de los servidores públicos es un gasto que se refleja en el mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Para incrementar el registro de datos a través de estaciones climatológicas formales que se sumen a los registros históricos y aprovechar las capacidades de las instituciones que realizan estudios hídricos y climáticos, la CEA signó convenios de colaboración con instituciones académicas para mantener e incrementar los sitios para medir variables climáticas y que los datos generados puedan ser de fácil acceso a las personas interesadas.

Desde 2023 se han instalado en la cuenca de La Paz equipos piezométricos para monitorear los niveles de agua en pozos y estaciones meteorológicas.

Contar con una red de estaciones en la que se colecten datos climáticos apoya el funcionamiento de las cuencas, permite que los resultados de los modelos hidrológicos sean más precisos y el diseño de las obras hidráulicas.

En seguimiento a las acciones emprendidas el año anterior, el gobierno del estado gestionó ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) recursos para la construcción de tres obras para la utilización del agua de la presa "La Buena Mujer" para consumo humano que incluyen obra de toma, línea de conducción y una planta potabilizadora.

La inversión fue tripartita con aportaciones de la federación, estado y municipio.

El gobierno estatal canalizó 8 millones 43 mil 550 pesos.

Aunado a lo anterior, se construyeron obras en comunidades urbanas y rurales de los cinco municipios: La Paz, Ciudad Constitución, Loreto, Santa Rosalía, Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, los Ejidos Emiliano Zapata, Benito Juárez, J. Mújica y Ángel César Mendoza Arámburo, Guerrero Negro en Mulegé; San Juanico, San Carlos, los Ejidos Ley Federal de Aguas 2 y 3 en Comondú, entre otras comunidades.

IV.1.1 PLAN HÍDRICO RURAL.

En cuanto al Plan Hídrico Rural los objetivos que prevé el Plan Estatal de Desarrollo están orientados a asegurar la disponibilidad de agua para uso público-urbano, industrial y agropecuario.

Para lograrlo, se contempla la proyección de obras de retención de suelo y agua pluvial promoviendo un bienestar sustentable que incide en beneficio social, económico, salud y medio ambiente.

Además, se busca conservar, administrar y operar eficientemente los acuíferos en coordinación con las dependencias federales, municipales y usuarios de los distintos usos con el fin de disminuir la extracción de aguas subterráneas para garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico y fomentar la transición hacia un sistema energético basado en energías limpias para el bombeo de agua de uso agropecuario.

Con esta perspectiva, en el tercer año de gestión y en coordinación con los gobiernos de la república, del estado y con los productores, se realizaron diversas obras y acciones descritas a continuación:

El Gobierno del Estado, en concurrencia con la dirección local de CONAGUA, ejercieron en 22 millones 346 mil 404 pesos integrados por 11 millones 173 mil 201 pesos de aportación federal, 4 millones 532 mil 370 pesos de aportación estatal y 6 millones 640 mil 833 pesos de los propios beneficiarios, en el marco del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos y Unidades de Riego.

En el Distrito de Riego 066 en Santo Domingo ubicado en el municipio de Comondú, llevó a cabo la rehabilitación electromecánica de dos pozos agrícolas, No. 13-BIS y 3, que benefician a ocho productores y a 70 hectáreas.

La relocalización del pozo agrícola No. 57-A, (en 35 ha); la reposición de ocho pozos agrícolas (No. 7, 11-BIS, 12, 41, 43, 49-24, 15 y 707-4) que en su conjunto benefician a 32 productores y a 280 hectáreas.

El suministro e instalación de cinco sistemas de riego presurizado completos de aspersión portátil en el lote agrícola No. 1-BIS del Ejido Ley Federal de Aguas No. 1 y en los lotes agrícolas No. 17, 17-BIS, 18-BIS y 20 del Ejido Ley Federal de Aguas No. 3, en apoyo de 25 productores. Además, se supervisaron cinco sistemas de riego presurizados, dos rehabilitaciones electromecánicas, siete reposiciones y una relocalización de pozos.

En el municipio de La Paz se realizó el suministro e instalación de un transformador trifásico y apartarrayos en Chametla y la sustitución del equipamiento electromecánico del pozo No. 13-R con un sistema de riego por goteo para 50 hectáreas, en San Juan de Los Planes.

Llevó a cabo también la sustitución de tres sistemas de riego y aspersión (y 3 transformadores) y el entubamiento de 960 metros para sistema de riego en beneficio de 75 productores y 160.8 hectáreas de San José y Santa Catarina en el municipio de Los Cabos y, con cobertura en los municipios de La Paz y Los Cabos, acciones de supervisión de las obras.

IV.2. Infraestructura urbana y de servicios.

El bienestar y progreso de la entidad se fundamentan en la disponibilidad de infraestructura adecuada que contribuya al desarrollo integral de la sociedad sudcaliforniana, atendiendo las necesidades de obra pública para la cultura y las artes, para la seguridad ciudadana, el turismo, los espacios para la recreación, el deporte, la asistencia social y los edificios administrativos, así como la señalización e instalación de mobiliario urbano.

Con el objetivo de fomentar la inclusión social, la diversidad y las particularidades locales en el ámbito cultural, se invirtió 1 millón 238 mil 409 pesos en la impermeabilización del Centro de Convenciones y Expresión Cultural, del Teatro de la Ciudad y en la remodelación del Teatro Manuel Márquez de León, en Todos Santos.

Es necesario contar con espacios accesibles, seguros e inclusivos para todos, que contribuyan a la sana convivencia y favorezcan la reconstrucción del tejido social, especialmente, en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Para la construcción y rehabilitación de espacios públicos se erogaron 15 millones 050 mil 264 pesos lo que incluye el complemento de pago de 26 obras ejecutadas el año anterior.

Entre las obras realizadas destacan el parque recreativo en el Fraccionamiento Loreto en la ciudad de La Paz; la techumbre en la cancha pública de San Antonio; la rehabilitación del Parque Rinconada en la colonia Agustín Olachea, Los Pinitos y el de la colonia Santa Mónica.

Se llevó a cabo el mejoramiento y equipamiento del parque público de Los Barriles; la ampliación de un aula didacta en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 294 en Ciudad Constitución; y la construcción de baños ecológicos en el Campamento La Soledad y en la localidad El Cacarizo, en el municipio de Mulegé.

Con el propósito de continuar garantizando la protección integral de los derechos de niñas, niños, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, así como de apoyar a grupos de atención prioritaria, se invirtieron 12 millones 501 mil 835 pesos en la construcción de la primera etapa de la Escuela de Música en el Centro de Desarrollo Comunitario de Ciudad Constitución y de la Escuela de Música de la colonia Villas de Guadalupe, en La Paz.

También se rehabilitaron las instalaciones de la Casa Cuna-Casa Hogar, de la Casa de Día y del Albergue de Asistencia Social para Personas con Discapacidad Motriz y/o Intelectual, así como de la Casa de Día para el Adulto Mayor, en la colonia Olachea en la ciudad de La Paz.

Se llevó a cabo la impermeabilización del Centro de Desarrollo Comunitario 8 de Octubre y, además, el mejoramiento y ampliación del Salón de Usos Múltiples. Asimismo, se continúa con la rehabilitación del Centro de Atención de Desarrollo Infantil (CADI) Caribe, ubicado en la colonia El Caribe, en Los Cabos.

Para ser un gobierno más eficiente y cercano, que permita agilizar y mejorar los trámites y la prestación de servicios a la sociedad sudcaliforniana, se destinaron 47 millones 407 mil 957 pesos para la remodelación de los Centros de Conciliación Laboral de Ciudad Constitución y del Valle de Vizcaíno.

Además, se avanzó en la construcción de los edificios que albergarán las oficinas administrativas del gobierno del estado asi como en la formulación del proyecto ejecutivo del edificio de la Secretaría de Finanzas y Administración. Actualmente se ejecuta la primera etapa del Centro Integral de Finanzas donde se concentrarán los servicios de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y un módulo de información en Santa Martha, en Mulegé.

Una de las prioridades de este gobierno es la protección de la integridad física, los derechos de las personas y sus bienes, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Con 38 millones 787 mil 731 pesos se llevó a cabo la ampliación de las instalaciones del C4, la construcción del Archivo General de la Secretaría de Seguridad Pública, el almacén y soporte de tecnologías de información; así como la construcción del Centro de Resguardo Temporal para cuerpos y/o restos humanos en Chametla y el mejoramiento y ampliación de las Fiscalías Especializadas en Desaparición de Personas tanto en La Paz como en San José del Cabo, además de cubículos para Ministerios Públicos.

Es indispensable contar con infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para la actividad física de los sudcalifornianos, así como para la profesionalización de atletas de alto rendimiento.

Por ello, durante el tercer año de gobierno, con una inversión de 6 millones 017 mil 680 pesos, se realizó la rehabilitación del drenaje en el Estadio Guaycura así como trabajos de mejora en el Estadio de Béisbol Jesús Rosas Izquierdo (segunda etapa) y en el gimnasio Lomas Altas en Cabo San Lucas.

Se atendió la Cancha de Usos Múltiples en la colonia El Cardoncito, en la ciudad de La Paz; el empastado y la rehabilitación del campo de fútbol 7; la construcción de dos módulos de baños; los proyectos de iluminación del campo de atletismo; y la reparación de baños de oficinas de la unidad deportiva de SAGARPA. Además se mejoraron áreas del INSUDE, entre otras acciones realizadas en los cinco municipios.

Es importante destacar el desarrollo del progreso social, económico y turístico de la entidad, así como la conservación de antiguas edificaciones.

En este sentido, se aplicaron 10 millones 474 mil 286 pesos en trabajos realizados en zonas arqueológicas del municipio de Mulegé, tales como la construcción de un muro de contención en la Cueva del Ratón (pinturas rupestres) y la instalación de cédulas introductorias en dicha cueva así como cédulas informativas en diversos puntos.

Asimismo, en un esfuerzo conjunto del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y el Gobierno del Estado, se llevó a cabo la construcción de un nuevo muelle flotante en Puerto Chale, destinado a las actividades de avistamiento de la ballena gris. Esta obra ha contribuido a detonar la inversión y el crecimiento económico en beneficio de los habitantes de la localidad.

Con el propósito de mejorar la infraestructura vial, que contribuye a disminuir los tiempos de traslado, aumentar la seguridad y facilitar la conectividad y movilidad de los habitantes en los centros de población, durante el año que se informa se invirtieron 537 millones 538 mil 588 pesos en la construcción, reconstrucción de tramos viales, así como en cubrir los complementos de pago de obras y acciones.

Estos trabajos incluyeron la reposición de redes de agua potable y alcantarillado, la construcción de banquetas y guarniciones, ciclovías en vialidades primarias y la instalación de alumbrado público y señalización.

Dado que la zona sur de la ciudad de La Paz ha crecido gradualmente expandiéndose hacia la periferia, se realizaron trabajos de reconstrucción en vialidades primarias que presentaban deterioro.

Con una inversión de 257 millones 574 mil 417 pesos se llevaron a cabo obras en tramos de los bulevares Agustín Olachea Avilés, Forjadores de Sudcalifornia, Padre E. Kino, Luis Donaldo Colosio y Camino Real, que hoy en día muestran una mejor imagen urbana y condiciones adecuadas de movilidad.

Además, se están ejecutando obras de pavimentación en calles que tenían más de 20 años sin ser atendidas, en diferentes colonias de la ciudad de La Paz.

Entre las obras destacan la pavimentación de diversos tramos de la calle Prosperidad, Héroes de Independencia, Ayuntamiento, Félix Ortega, Océano Atlántico y Veracruz (César Abente Benítez), en el tramo del Bulevar Forjadores a Venustiano Carranza; la construcción de un muro de contención y banquetas en el vado ubicado en la calle Luis Donaldo Colosio, entre Durango y Toronja; la primera etapa de la calle El Ancón en Los Barriles, que permitirá un tránsito más fluido y seguro en la zona.

Adicionalmente, se realizó el mantenimiento y mejoramiento de calles con el reencarpetado de 66 mil 158 metros cuadrados en La Paz, en tramos de las calles Márquez de León, Miguel Hidalgo y Municipio Libre.

Derivado de los daños ocasionados por las lluvias del huracán Hilary en los municipios de La Paz y Mulegé, se invirtieron 62 millones 698 mil 159 pesos mediante el Fideicomiso para la Atención de Daños Ocasionados por Desastres Naturales de BCS (FADENBCS) en obras de mejora y reparación.

Estas obras incluyeron el vado El Cajoncito y Bulevar J. Mujica, el vado del arroyo El Piojillo (prolongación J. Mujica), el talud de la calle Gama, el talud en calle Sonora y El Triunfo en la ciudad de La Paz, así como la reconstrucción de la calle Colegio Militar en Santa Rosalía.

Durante el tercer año de gestión, concluyeron las obras de la Avenida Nicolás Tamaral en Cabo San Lucas que benefician a más de 50 mil habitantes quienes ahora cuentan con una vía más segura y eficiente.

Con una inversión de 2 millones 880 mil pesos, se pavimentó la calle Fernando Guillén en San José del Cabo con una superficie de 1 mil 270 metros cuadrados utilizando concreto hidráulico.

En el municipio de Comondú se reconstruyeron 14 mil 974 metros cuadrados con una inversión de 26 millones 461 mil 871 pesos.

Las obras incluyeron la construcción con concreto hidráulico en la calle Pablo L. Martínez, la reconstrucción del Bulevar Lic. Antonio Álvarez

Rico, el mantenimiento y renivelado del área de rodamiento de la calle Hermenegildo Galeana, la rehabilitación del puente peatonal en el arroyo del cruce de la calle Emiliano Zapata, lo que permitirá a los habitantes tener mayor seguridad vial y disminuir las emisiones contaminantes.

Con una inversión de 19 millones 641 mil 078 pesos, se ejecutaron las obras de pavimentación de 4 mil 811 metros cuadrados en las calles Isla del Carmen, Calle Coral y Boulevard Golfo de California (lateral de la Carretera Loreto-Santa Rosalía), se construyeron banquetas y guarniciones y se instaló alumbrado público en la Calle Francisco I. Madero en la Colonia Centro.

También se ejercieron 14 millones 004 mil 480 como complemento de pago de dos obras.

En beneficio de los habitantes del municipio de Mulegé, con un monto de 22 millones 638 mil 990 pesos, se realizó la pavimentación completa de la calle Prof. Rafaela Ahumada.

Se atendieron tramos de la calle División del Norte y se llevó a cabo la colocación de pavimento y la reconstrucción en las calles Gustavo Eiffel, en Santa Rosalía y Manuel F. Montoya, en Guerrero Negro, con una superficie de 3 mil 372 metros cuadrados.

Asimismo se reconstruyó con carpeta asfáltica la calle Colegio Militar, que había sido afectada por el huracán Hilary.

Por otra parte, el pasado 29 de agosto concluyeron los trabajos de construcción de un vado tipo cajón en el bulevar Luis Donaldo Colosio. Esta obra sin duda, es un símbolo de progreso y modernización, aportando numerosos beneficios de movilidad a toda la ciudad permitiendo a los ciudadanos desplazarse de manera más rápida, efectiva y segura.

En esta obra se ejercieron 22 millones 901 mil 113 pesos provenientes del Fondo para la Atención de Desastres Naturales.

IV.3. Comunicaciones y Transportes.

La infraestructura carretera es fundamental para mejorar la competitividad económica, aumentar la productividad del estado y optimizar el flujo de bienes y personas.

Para mejorar el bienestar de todos los sudcalifornianos, a mitad de esta administración, se ha avanzado en el cumplimiento de las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Comunicaciones, Transportes y Movilidad.

Con el objetivo de mejorar la comunicación entre las comunidades alejadas, el Gobierno del Estado destinó 320 millones 787 mil 574 pesos en obras de construcción, reconstrucción y conservación de carreteras y caminos de jurisdicción estatal.

En el municipio de Los Cabos, se ejercieron 4 millones 527 mil 408 pesos en la atención de 17 kilómetros, con acciones de reconstrucción en San José del Cabo-Cabo Pulmo y en la construcción de un muro de contención en la localidad de Santiago.

En el municipio de La Paz, se invirtieron 33 millones 881 mil 127 pesos en trabajos de reconstrucción y rehabilitación de 220 kilómetros en siete caminos en las comunidades de San Juan de los Planes, San Juan de la Costa, El Parralito, San Simón, Los Divisaderos y El Saucito. Además se construyó una alcantarilla en el libramiento norte y un vado del camino Los Planes-El Sargento.

En Comondú, se atendieron 106 kilómetros en cinco caminos en las localidades de Benito Juárez, Ley Federal de Aguas Número Cinco, San Isidro y Palo Blanco y la reconstrucción del vado “Arroyo el Cielo”.

Este año destaca la conclusión de los trabajos del camino de San Miguel de Comondú a San José de Comondú que beneficia a 2 mil 500 habitantes, garantizando la seguridad y favoreciendo la actividad económica de los poblados.

La inversión ejercida fue de 49 millones 491 mil 945 pesos.

Igualmente, destaca en este municipio la reconstrucción del camino Ciudad Insurgentes-Francisco Villa (subtramo Insurgentes-Zaragoza), por ser una vía principal de conexión entre las comunidades del noroeste del municipio: María Auxiliadora, Santo Domingo, La Poza Grande, Francisco Villa, Los Comondú, Las Barrancas, San Juanico, La Purísima y San Isidro.

En el municipio de Loreto se realizaron tres acciones de rehabilitación de caminos en Huatamote Viejo, El Rosarito y San Javier, con inversión de 6 millones 500 mil pesos.

En el municipio de Mulegé se trabajó en la reconstrucción y rehabilitación de cuatro caminos que sumaron 87 kilómetros. Además se reconstruyó un bordo en el camino de acceso a El Delgadito, con una inversión de 14 millones 024 mil 416 pesos.

Además, se lleva a cabo la modernización de 26 kilómetros del camino Bahía Tortugas-Punta Eugenia con una inversión autorizada de 470 millones 991 mil 885 pesos de los cuales se han ejercido 212 millones 362 mil 678 pesos.

Esta obra de histórica demanda, dará un impulso fundamental al desarrollo de las comunidades de zona de la Pacifico Norte de Baja California Sur porque mejora la movilidad terrestre, el traslado seguro de las personas, permite el acceso a servicios prioritarios y disminuye los costos de traslado entre las comunidades pesqueras.

Asimismo, se llevó a cabo la ampliación de la carretera transpeninsular en su tramo de Guerrero Negro-Vizcaíno de seis a nueve metros de sección en una longitud de 11 kilómetros para la cual se destinaron 98 millones 190 mil 906 pesos.

En el año que se informa, el Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICyT), en el marco del Programa Estatal de Infraestructura, invirtió 1 mil 021 millones 720 mil 264 pesos en diversas obras, acciones y proyectos.

Entre las principales obras ejecutadas destaca la construcción del Puente Santa Cruz en el municipio de Los Cabos; la modernización de 26 kilómetros del camino Bahía Tortugas-Punta Eugenia y la ampliación de 6 a 9 metros de la Carretera Federal Santa Rosalía-Guerrero Negro Mex-001, tramo: Vizcaíno-Guerrero Negro, en el municipio de Mulegé. Para estas tres obras se ejercieron 814 millones 765 mil 626 pesos.

Para la conservación de tramos en Cabo San Lucas, San José del Cabo, Buenavista, Los Barriles, Miraflores, Santiago, Las Cuevas, San Bartolo, San Antonio, El Triunfo, Todos Santos y Pescadero y en tramos ubicados en La Paz, San Pedro, Chametla, El Centenario, San Juan de la Costa, San Hilario, Las Pocitas, Villa Morelos y Ciudad Constitución, la inversión sumó 47 millones 294 mil pesos 344.

Aunado a lo anterior, ejerció 49 millones 098 mil 317 pesos en trabajos de conservación rutinaria de 168 puentes de la red federal libre de peaje, en 324.2 kilómetros de tramos de la carretera Loreto-Santa Rosalía, Panteón-Mulegé y de 330.14 kilómetros en tramos de la carretera La Paz-Ciudad Insurgentes.

Llevó a cabo la reconstrucción de obras de drenaje en la carretera federal Cabo San Lucas- La Paz y de los puentes PSV 8 de Octubre y peatonal en el km 41+000. Los recursos aplicados ascendieron a 65 millones 665 mil 739 pesos.

Se ejercieron 81 millones 464 mil 281 pesos en apoyos parciales inmediatos para la elaboración de anteproyectos de diagnóstico de obras y acciones preliminares por la ocurrencia de lluvias, así como la reparación de diversos tramos afectados por lluvia severa.

Con esta inversión, se atendieron tramos como: el E.C. Libramiento Norte-Las Cruces; San José del Cabo-Cabo Pulmo; La Paz-San Juan de los Planes-Ensenada de Muertos; Las Pocitas-La Soledad; Libramiento Norte km. 6- Las Cruces; Ramal a La Soledad; Toris-Llanos de Kakiui- Los Burros y La Soledad-San Evaristo.

Para trabajos de emergencia que consistieron en la reconstrucción de ocho obras de drenaje y dos puentes de la red carretera federal, así como en el suministro e instalación de 664 piezas de señalamiento vertical se erogaron 45 millones 473 mil 583 pesos.

La SICyT aplicó 14 millones 728 mil 524 pesos en acciones de apoyo parcial inmediato en la red de caminos de La Paz-San Juan de los Planes y Ramal a San Antonio de la Sierra debudo a daños ocasionados por lluvia severa y para la mejora de puntos de conflicto en la carretera Cabo San Lucas-La Paz.

Con una inversión de 56 millones 787 mil 066 pesos, se realizaron acciones para restituir la conectividad en el camino Ramal a La Bocana-El Estero, del km. 0 al km. 1, en los ramales a San José de Magdalena, Campo Fisher-Punta Abreojos, a Bahía Asunción, a Santa Águeda, Vizcaíno-Bahía Tortugas, en el municipio de Mulegé y en varios tramos de Loreto a San Javier.

La SICyT destinó 4 millones 580 mil 132 pesos del Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2023, para el seguimiento y control de obras de emergencia en la red carretera federal libre de peaje afectada por los ciclones tropicales Javier y Olaf, en el suministro y colocación de señalamiento horizontal en 1 mil 908 kilómetros de la red.

IV.4. Movilidad.

IV.4.1 TRANSPORTE TERRESTRE.

Como parte de las herramientas estratégicas de mejora regulatoria que buscan hacer más eficiente y eficaz la gestión gubernamental en beneficio de los usuarios, a través de las Ventanillas Únicas ubicadas en los cinco municipios se atendieron 237 trámites de títulos de concesión relacionados con la cesión de derechos en materia de transporte público terrestre, además de realizarse 4 mil 826 trámites relacionados con diferentes acciones.

Se otorgaron 259 nuevos permisos eventuales en la modalidad de carga especializada (grúa, pipa, recolección de desechos) para el municipio de Los Cabos, 119 nuevos permisos eventuales para automóvil de alquiler con chofer (taxi) en el municipio de La Paz, y 12 nuevos permisos de este tipo en el municipio de Loreto.

En cuanto a las labores de supervisión, se realizaron 305 recorridos de inspección, verificación y vigilancia en todo el estado, resultando en levantamiento de 129 actas circunstanciadas.

Finalmente, se llevaron a cabo asesorías jurídicas relacionadas con las actividades del servicio público de transporte y se celebraron 20 contratos de arrendamiento de concesión.

IV.4.2 MOVILIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.

Como parte de un esfuerzo continuo por cumplir las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y en el Programa Sectorial de Comunicaciones, Transporte y Movilidad, en materia de movilidad marítima portuaria, la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur ha desarrollado proyectos de mejora en la infraestructura portuaria con el propósito de optimizar servicios y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades.

Estos proyectos han impactado positivamente el bienestar de la población y fortalecido las actividades comerciales y turísticas de cada región.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y OBRA SOCIAL.

Durante el periodo que se informa se aplicaron 196 millones 120 mil 147 pesos provenientes de recursos propios de APIBCS para ejecutar infraestructura portuaria y obra social.

De ese total, en La Paz se ejercieron 152 millones 694 mil 411 pesos (77.9%); en Comondú 8 millones 460 mil 005 pesos (4.3%); en Loreto 53 mil pesos y el municipio de Mulegé se invirtieron 34 millones 912 mil 731 pesos (17.8%) del presupuesto estatal.

OBRAS Y ACCIONES.

MUNICIPIO DE LA PAZ.

Para continuar con el fortalecimiento de la infraestructura turística se realizó la adecuación del parque acuático “El Coromuel, Playa Inclusiva” con una inversión de 10 millones 896 mil 890 pesos.

La obra consistió en la construcción de rampas y palapas, la remodelación de baños, áreas comunes, jardineras, espacios para restaurantes y muros de contención. Este proyecto, diseñado con un enfoque inclusivo, está adaptado para que las personas con discapacidad visual y motriz puedan disfrutar la playa al facilitar el acceso con sillas de ruedas.

Además, pueden desplazarse desde cualquier punto del Malecón de La Paz hasta el parque acuático "El Coromuel," siguiendo las guías podo-táctiles y rampas de acceso instaladas en los 2.7 kilómetros que comprende este trayecto.

La rehabilitación de espacios públicos es fundamental para el desarrollo urbano y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En este contexto, la Administración Portuaria Integral (API) ha realizado una significativa inversión de 21 millones 493 mil 920 pesos.

PICHILINGUE.

El puerto de altura y cabotaje de Pichilingue es el principal enlace con el macizo continental para la transportación de carga y pasajeros. Acoge embarcaciones que transportan carga general, cemento a granel y gas LP.

Destaca especialmente por su atención a los ferries de las rutas La Paz-Mazatlán y La Paz-Topolobampo y recibe megacruceros con pasajeros que visitan los principales destinos turísticos de La Paz.

Para mejorar la experiencia tanto de sudca-lifornianos como de turistas, está en proceso el proyecto de "Ordenamiento y Modernización del Puerto de Pichilingue" el cual comprende dos etapas y contempla una inversión de 70 millones 980 mil 340 pesos.

Los recursos, de origen tripartita entre API BCS, Gobierno del Estado y Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, permitirá optimizar y modernizar la infraestructura portuaria, así como asegurar y fortalecer el acceso a la terminal portuaria.

En la primera etapa del proyecto, se ha invertido en la modernización del puerto de Pichilingue. Esta inversión es parte de un esfuerzo integral para el ordenamiento y la modernización del Puerto de Pichilingue destinados a mantenimiento, reelectrificación, reemplazo de luminarias y la reparación de patios de maniobras y de vialidades internas; la construcción con concreto hidráulico de la vialidad principal y casetas de vigilancia, reencarpetado del estacionamiento y colocación de vegetación.

En cuanto a la segunda etapa, se realizó la construcción con concreto hidráulico de la vialidad exterior, la señalización y la barda perimetral; la banqueta peatonal y el cableado subterráneo así como en el dragado de mantenimiento en la dársena del puerto de Pichilingue.

MUNICIPIO DE COMONDÚ.

Puerto San Carlos, es un recinto importante del Sistema Portuario Estatal.

Maneja el mayor volumen de descarga de productos del mar como sardinas, túnidos y pescado de escama, procesados y envasados en las plantas locales.

Cuenta con un Muelle de Usos Múltiples para embarcaciones pesqueras, granel agrícola, ecoturísticas, turísticas y cruceros; patios de maniobras, dos naves industriales y un Muelle Terminal para la descarga de derivados del petróleo.

Para garantizar la seguridad y eficiencia en las operaciones portuarias, con recursos propios por 8 millones 460 mil 005 pesos concluyó la primera etapa de la reparación del Muelle de Usos Múltiples que incluyen la rehabilitación de una sección de la plataforma, la reparación de losas de concreto armado, el mantenimiento de trabes dañadas y la protección de pilotes.

Se realizó la limpieza de la zona conocida como "La Playita", el mantenimiento de la baliza del muelle de APIBCS San Carlos, la instalación de una nueva estructura y la colocación de defensas en la pantalla del muelle, entre otras acciones.

MUNICIPIO DE LORETO.

Como parte del compromiso de la Administración Portuaria se llevó a cabo el mantenimiento del Malecón para lo cual se aplicaron 53 mil pesos de recursos propios.

MUNICIPIO DE MULEGÉ.

A fin de organizar y regular las operaciones de diversas cooperativas pesqueras y pescadores libres en la zona de "La Playita" en Santa Rosalía, se llevó a cabo la segunda etapa del proyecto de remodelación del varadero.

Se construyeron palapas para fileteo, lockers, un módulo de baños, recipientes para la recolección de basura, la rehabilitación de la caseta de vigilancia, techumbres, un canal pluvial, banquetas, guarniciones y rampas vehiculares y peatonales.

En estas obras que benefician directamente a 200 familias dedicadas a la pesca, se ejercieron 34 millones 912 mil 731 pesos de recursos estatales.

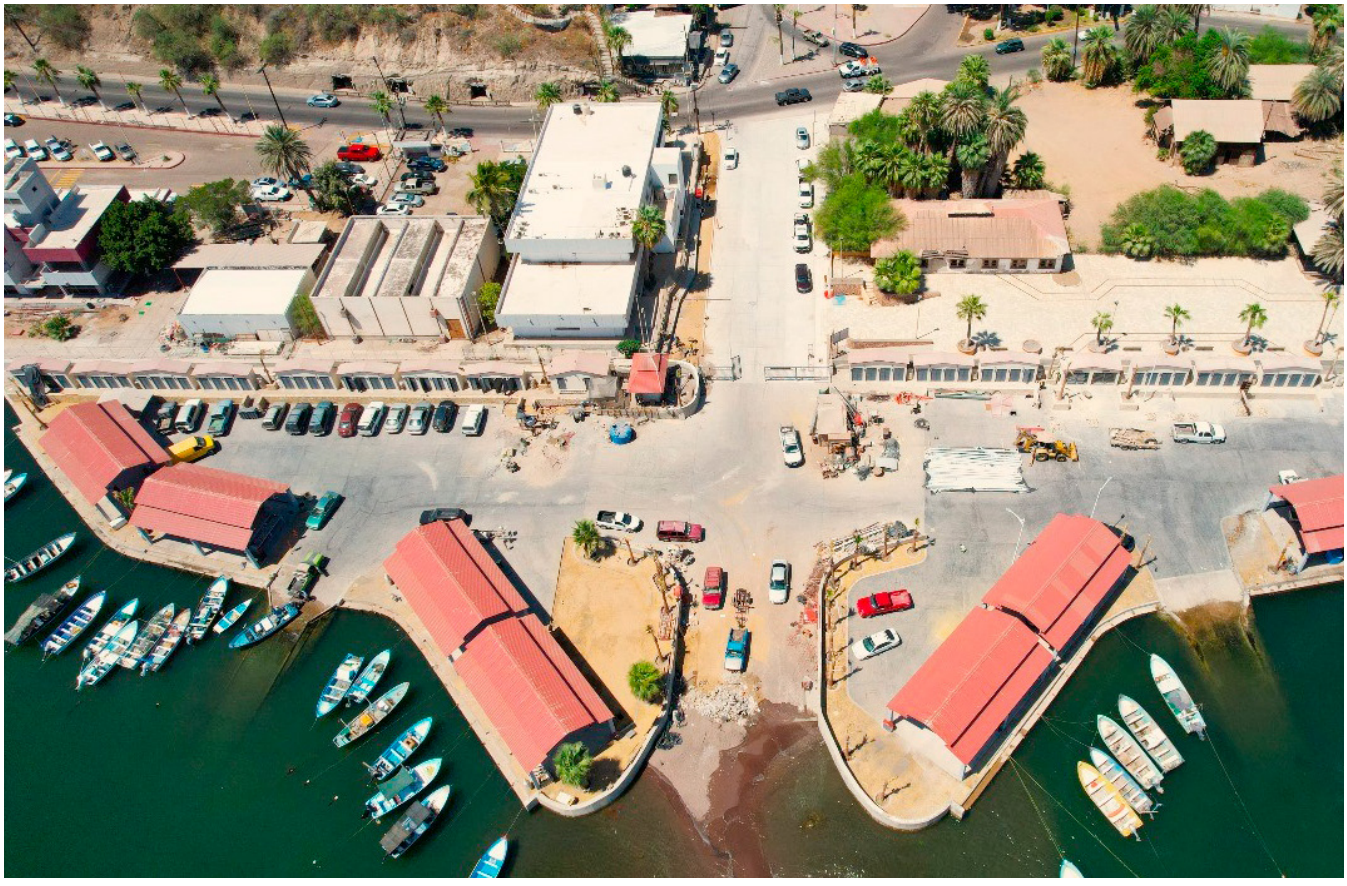

OPERACIÓN PORTUARIA.

Los puertos a cargo de la APIBCS son estratégicos para el desarrollo de las actividades productivas, turísticas y de servicios, como principales puntos de acceso y salida, por transbordador, para personas y mercancías.

Durante el periodo que se informa, el Puerto de Pichilingue, registró 2 mil 247 arribos de embarcaciones de carga general, pesqueras y turísticas y mediante el transporte de carga se movilizaron 7 millones 101 mil 746 toneladas.

En el Puerto de La Paz, el movimiento de pasajeros en cabotaje alcanzó los 170 mil 486 mientras que, en los puertos de Comondú, Loreto y Mulegé, el número de pasajeros ecoturísticos sumó 64 mil 076.

Referente al crecimiento y mejora del ordenamiento portuario, se solicitó un Addendum al título de concesión de APIBCS que incluyó la incorporación de una superficie terrestre de 17,494 metros cuadrados y áreas acuáticas de 1 mil 010 hectáreas en el Puerto de Pichilingue; se añadieron 1 mil 973 hectáreas de superficie marítima en el Puerto de La Paz y un área marítima de 60 mil 025 metros cuadrados en el recinto portuario de San Juan de La Costa.

PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

A fin de fomentar la conciencia y la cultura marítima, en colaboración con diversas instituciones comprometidas con el cuidado y la conservación, durante la Semana Marítima se realizó un programa en el que participaron alumnos de escuelas primarias para promover la educación inicial en el ámbito marítimo.

Con los Comités de Cruceros continuamos trabajando para coordinar acciones que garanticen la atención eficiente a los turistas que visitan La Paz y Loreto. Asimismo, en la actualización de las reglas de operación para los puertos, en reuniones mensuales con los Comités de Operaciones de los Puertos y sesiones semanales para la programación de arribos de buques facilitando así el contacto permanente con las autoridades y los usuarios.

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PORTUARIA.

El Comité de Protección Portuaria ha celebrado reuniones mensuales para garantizar la eficacia en la seguridad, protección y vigilancia de las instalaciones portuarias y el cumplimiento de estándares.

APIBCS llevó a cabo la actualización de planes de Protección Civil para los puertos de Santa Rosalía, Loreto, San Carlos y Pichilingue y en el marco del Programa de Protección Marítima y Portuaria logró que los puertos administrados estén debidamente certificados en observancia con el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP).

CAPACITACIÓN.

Se invirtió aproximadamente 1 millón 257 mil 780 pesos para la realización de 56 cursos de capacitación con el propósito de mejorar las competencias y habilidades en diversas áreas relacionadas con la seguridad, la operación y la gestión portuaria.

Entre otros, destacan: Brigada de Emergencia en los puertos de San Carlos, Santa Rosalía y Loreto, Formación para Operadores de Carga en

Buques Tanque para el transporte de Gas Licuado, Verificación de las Condiciones de Seguridad e Higiene en los centros de trabajo, Auditoría a Obra Pública, el Primer Foro Binacional de Transporte Marítimo y Puertos Sustentables en las Tres Californias, la Determinación Anual de la Prima en el Seguro e Higiene, Aspectos Claves sobre el Cálculo de PTU en la Empresa, el Seminario de Actualización Fiscal-Corporativa 2024, la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Adquisiciones y la Constitución, Integración y Organización de la Comisión de Seguridad e Higiene.

APIBCS SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Dentro de su programa de gestión ambiental, APIBCS implementó una campaña de descarbonización de los puertos con una inversión 945 mil 290 pesos orientada a reducir las emisiones, especialmente de dióxido de carbono (CO_2) así como a promover una economía global de bajas emisiones y alcanzar la neutralidad climática mediante la transición energética.

Se llevó a cabo una pre-auditoría en agosto de 2024 para verificar las condiciones ambientales de los puertos de Santa Rosalía, Loreto y San Carlos y reincorporarlos al Programa Nacional de Auditoría Ambiental promovido por PROFEPA.

ADMINISTRACIÓN DEL GASTO.

En el rubro de administración del gasto, se invirtieron 47 millones 120 mil 191 pesos la adquisición de equipos de comunicación para el personal de seguridad, de cómputo especializado para la dirección de ingeniería, un vehículo para el área operativa, equipo de remplazo de extractores de la terminal de transbordadores #2, la Contratación de pólizas de seguros para el parque vehicular, de servicios integrales técnicos, normativos y administrativos, en la ejecución y operación del programa anual de adquisiciones, arredramientos y servicios, el mantenimiento de la operación del sistema G2 y SIOP, para garantizar la operatividad del puerto y el análisis de agua residuales de la planta de tratamiento del puesto militar.

CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Actualmente existen un padrón de cinco contratos vigentes: dos pertenecen a cesiones parciales de derechos, dos a convenios modificatorios y uno de prestación de servicios portuarios.

Este informe detalla las inversiones en las obras y acciones más y subraya la importancia de una administración efectiva del gasto para el desarrollo y la sostenibilidad de las operaciones en la API BCS, asegurando que se mantenga la competitividad y la seguridad en el puerto.

IV.5. Infraestructura eléctrica y telecomunicaciones.

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

El sector energético sudcaliforniano responde a las necesidades de desarrollo sostenible y crecimiento económico de la entidad.

En congruencia con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se realizaron acciones para atender a las comunidades sin acceso al servicio de energía eléctrica

Destaca la ampliación de la red de distribución eléctrica, fundamental para que todas las comunidades cuenten con el servicio, como es el caso de San Juanico en el municipio de Comondú.

En esta comunidad se concluyó el proyecto de instalación de la "Línea de media tensión de 57 kilómetros de 34.5 kV. Las Barrancas-San Juanico", que incluye la red de distribución de 11 kilómetros en el poblado.

Este compromiso se formalizó mediante un Convenio de Coordinación Especial entre el Gobierno del Estado y la CFE suscrito el 20 de septiembre del 2023, con aportaciones del 60 y 40 por ciento respectivamente. La aportación del gobierno estatal para esta obra fue de 46 millones 117 mil 179 pesos y de la CFE 30 millones 744 mil 765 pesos.

Además, se ejercieron 459 mil 244 pesos en el desmontaje de 10 aerogeneradores y sus estructuras, ubicados en el predio de la subestación del sistema híbrido solar-eólico de San Juanico que se encuentra sin funcionamiento y también se invirtieron 495 mil 728 pesos en acciones en Isla Natividad municipio de Mulegé.

Asimismo, se dio seguimiento a los trámites preliminares para continuar con la segunda etapa del Componente 2 del Programa del Fondo para el

Medio Ambiente Mundial (FMAM) orientado para la ejecución de proyectos prioritarios del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (PCES) en tres ciudades mexicanas, para el aprovechamiento de recursos de donación de dicho Fondo.

Estas acciones, en su conjunto, amplían el panorama para la continuación de infraestructura eléctrica con aprovechamiento de energía renovable que ofrece beneficios a la sociedad e inmuebles y sobre todo contribuye a avanzar en el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por su parte, la Superintendencia Zona La Paz de la CFE invirtió 179 millones 718 mil 949 pesos en obras y acciones con cobertura en todo el estado como fueron: la instalación de 5 mil 949 acometidas y 23 mil 001 y medidores; ampliaciones a redes de distribución con 762 transformadores; adquisición de equipo de trabajo de distribución para las zonas La Paz, Constitución y Los Cabos y la reconfiguración de redes de baja tensión en colonia Cerro Catedral de Ciudad Constitución y en la colonia Zaragoza del Puerto de Loreto.

En el municipio de La Paz se realizó la instalación de un transformador en la Subestación Eléctrica Punta Prieta (PUP), atendió la S.E. El Triunfo de Arroyo La Muela a antena por la Carretera Transpeninsular y la S.E. Palmira Circuito con 20 mejoras de baja tensión e instaló 20 transformadores.

En el municipio de Los Cabos se efectuaron mejoras secundarias en la S.E Cabo San Lucas con cobertura en las colonias Los Venados, (recalibración 2.5 km de red de baja tensión) y Mesa Colorada (instalación de 10 transformadores y construcción de red de media tensión) así como la construcción de circuito aéreo en media tensión en la S.E. Santiago.

Se realizaron seis obras en La Paz consistentes en la ampliación de las redes eléctricas de las colonias Las Palmitas Ejido San Pedro, Santa María Ejido El Carrizal, Villas de Guadalupe (calle Río El Piojillo), Vista Maren El Centenario, Ejido El Centenario calle Paraíso Centenario y Jericó y diversas obras del Convenio de Asignación de Recursos (Convenio FSUE-RL22-ER-02).

RADIO Y TELEVISIÓN.

Para avanzar en el compromiso de garantizar a la ciudadanía el acceso a la información, durante el tercer año de gobierno, a través del Instituto Estatal de Radio y Televisión, se puso a disposición de las audiencias una barra programática que ha ido en aumento tanto en número de programas como de contenidos y temas.

Tiene presencia radiofónica en los cinco municipios mediante ocho señales en frecuencia modulada y una en amplitud modulada, así como la señal abierta de televisión para la ciudad de La Paz y para todo el territorio estatal mediante la página web, la red social de Facebook y el canal 108 de Megacable.

En este sentido, atendiendo los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PEDBCS) referentes al apartado de Radio y Televisión, se informa que se realizaron ocho programas radiofónicos nuevos y cuatro televisivos de programación local general alcanzando actualmente un total de 107 programas, en contraste con 24 que se emitían al inicio del sexenio: 51 programas en la Radio de Sudcalifornia en La Paz; 17 en la Radio de Sudcalifornia Los Cabos y 39 en Canal 8.1 de televisión.

En cuanto a la ampliación en los contenidos, ha sido notable ya que en el presente periodo se registraron 3 mil 543 notas informativas en comparación con las 103 contabilizadas en 2021; así como 1 mil 294 entrevistas contra 130 que se ofrecieron a personas del sector público, privado y social de los cinco municipios.

De igual manera, se produjeron 243 cápsulas de temas de interés general; se duplicó a 80 el número de cápsulas informativas de los municipios de Loreto y Mulegé, y se realizaron 65 enlaces desde las calles de La Paz para Sudcalifornia Hoy, edición matutina que, cabe mencionar, figura como nuevo contenido en este periodo.

TRANSMISIONES ESPECIALES.

Con el propósito de mantener una cercanía constante con la población y fomentar el vínculo entre las regiones del estado, se ha dado continuidad a la realización de transmisiones especiales en vivo de eventos, festividades o producción de programas cuyo resultado ha sido visible en la plataforma digital, con 1 millón 055 mil 832 dispositivos conectados durante las 152 transmisiones realizadas.

En esta actividad se puede destacar, además, la primera transmisión producida desde La Sierra de La Giganta con motivo de las Fiestas Patronales de San Javier, así como la realización del programa "La Hora del Rancho" desde el poblado de María Auxiliadora, municipio de Comondú.

A la par, continúa la oferta de transmisiones de eventos deportivos como torneos de futbol, básquetbol, béisbol y voleibol profesional en todas las plataformas de emisión del IERT y, desde luego, la cobertura permanente de Sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil como parte del compromiso social que sostiene esta administración de servir como un puente de comunicación y acompañamiento durante la temporada de huracanes, entre otros posibles desastres naturales o contingencias.

Un tema importante para el estado y el país fue el pasado proceso electoral 2023-2024, ya que contempló elecciones federales y locales las cuales fueron atendidas en radio, televisión y redes sociales en cuatro acciones en pro del fortalecimiento del proceso electoral, así como del fomento a la participación informada de la ciudadanía: la cobertura de la información de candidatas y candidatos, coaliciones y partidos políticos en los cinco noticieros de la barra programática; entrevistas en 11 programas disponibles para ello, por lo que se ofrecieron 116 espacios a los que acudieron 41 diferentes contendientes electorales;

la cobertura de la jornada electoral del domingo 2 de junio con una emisión de 16 horas ininterrumpidas contando con enlaces informativos en los cinco municipios de la entidad, así como mesas de diálogo en torno a temas pertinentes, cortes informativos de seguimiento, y la difusión de 18 mil 816 spots de radio y 20 mil 504 de televisión enviados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

CAMPAÑAS.

Referente a la producción y difusión de campañas, se llevaron a cabo 42 de sensibilización social e informativas que se emitieron por radio, televisión y medios digitales, de las cuales 12 correspondieron al tema de Protección Civil, como por ejemplo "Festeja Seguro" y "Temporada de Huracanes"; 25 sobre temas sociales como "Las mujeres y el agua", "Paternidad responsable", "Protección y cuidados a mascotas", entre otras; 4 de difusión de la programación de radio y televisión y una de efemérides sudcalifornianas y universales.

Es conveniente informar que, durante 2024, el IERT está conmemorando 40 años de inicio de operaciones de La Radio de Sudcalifornia (Radio Cultural) y 30 de Canal 8.

Por ese motivo, se realizó una campaña-programa especial de acercamiento con la comunidad consistente en dos mesas redondas bajo el tema de testimoniales de ex directivos o empleados del Instituto; cuatro mesas de experiencias profesionales del personal del IERT en instituciones educativas; dos conferencias magistrales con los reconocidos comunicadores Gabriel Sosa Plata y Jenaro Villamil; 12 visitas guiadas escolares en instalaciones del IERT, un concierto conmemorativo a cargo del Mariachi Juvenil del estado y la colocación y develación de una placa conmemorativa en honor de las y los fundadores de la Radio y Televisión estatales, con la participación de 1 mil 084 personas.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SEÑAL TELEVISIVA 8.3.

Por otro lado, los convenios de colaboración han sido un impulso para el crecimiento de las acciones del Instituto. En el presente periodo se gestionaron cinco nuevos convenios de colaboración para totalizar 32 vigentes con instituciones públicas y privadas de carácter estatal y nacional.

Cabe destacar el reciente convenio con Canal 22 que permitirá la apertura del nuevo canal multiplexado 8.3 en el que se emitirá la señal del Canal MX Nuestro Cine, que ofrecerá una programación basada en temática de cine mexicano.

El trámite de permisos ante las autoridades competentes se encuentra en proceso, de manera que antes del cierre del 2024 este canal entrará en funciones posicionando a Baja California Sur como la primera entidad en contar con programación abierta y accesible de Canal 22.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Fortalecer la infraestructura de un recinto y su equipamiento dignifica el proceso de trabajo y promueve el profesionalismo de las y los servidores públicos.

En ese sentido, se avanza con la aplicación de 1 millón 063 mil 726 pesos en obras de mantenimiento de instalaciones, en el pago de licencias por enlaces punto a punto para transmisiones en vivo a través del equipo Live-U, en la conservación de antenas transmisoras, así como en la adquisición de mobiliario para oficinas y equipo técnico para el desarrollo de producciones radiofónicas y televisivas.

IV.6. Medio ambiente y cambio climático.

El Gobierno del Estado desarrolló actividades enmarcadas en el Programa de Ecoalfabetización "El Medio Ambiente Nos Une", en pláticas referentes a polinizadores, clasificación de residuos, reforestación, energías renovables y biodiversidad de Baja California Sur. Con estas actividades se dio orientación a 6 mil 328 alumnos de educación básica en la conciencia y el conocimiento sobre la protección del medio ambiente, promoviendo actitudes y comportamientos responsables y sostenibles hacia los recursos naturales.

Se llevaron a cabo ocho ferias ambientales enfocadas a la conservación y preservación del medio ambiente. Entre ellas, destaca el "Día Mundial del Medio Ambiente", en la que participaron 2 mil 600 alumnos.

Con estas acciones se avanza en fortalecer la educación ambiental sobre, el reciclaje, la importancia del cuidado del agua, la biodiversidad y las energías renovables, entre otras.

En coordinación con instancias de los tres niveles de gobierno, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y academia, se realizaron jornadas de limpieza de playas, con la recolección de 1 tonelada de residuos sólidos.

Por otra parte, se ejercieron 157 mil 196 pesos en el establecimiento de 10 huertos escolares en planteles de educación básica en el municipio de La Paz, con la participación de 2 mil 619 alumnos; dos huertos comunitarios, uno con la Asociación Civil Orcas Explora Tu Mundo, beneficiado a personas con discapacidad y otro en el ejido Josefa Ortiz de Domínguez.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Referente a convenios de colaboración en materia de educación ambiental, en el periodo que se informa se signaron convenios entre los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada.

Se suscribió un convenio con la Asociación Civil Raíz de Fondo para realizar 10 huertos escolares y un huerto comunitario en escuelas de educación básica, y un convenio de coordinación con el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT) para promover proyectos y acciones que fomenten la investigación científica, la divulgación del patrimonio biocultural, la conservación y preservación de los recursos naturales y la educación ambiental.

Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración con la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera (FEDECOOP) y la Asociación Civil Noroeste Sustentable, para promover e instrumentar proyectos y acciones de conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas marinos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

En seguimiento al Proyecto Piloto Arrecife Artificial "SHELLNURSE", se desarrollaron monitoreos para analizar la biodiversidad marina y su biomasa los cuales revelaron la presencia de 19 mil 515 organismos y 33 especies, 13 de ellas de importancia comercial.

Este proyecto busca beneficiar al sector pesquero a corto y mediano plazo para asegurar la sostenibilidad de las actividades ribereñas, impulsando así el desarrollo económico local.

CAMBIO CLIMÁTICO.

Acorde con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo orientadas a contrarrestar los efectos ocasionados por el cambio climático y beneficiar a la población, se ejercieron 5 millones 400 mil pesos para la adquisición de la primera caseta meteorológica y de monitoreo de calidad del aire ubicada en la ciudad de La Paz .

El Programa de Gestión para Mejorar la Calidad el Aire (PROAIRE) destinará 1 millón 600 mil pesos para el proyecto ejecutivo que sustenta la instalación de Centros de Verificación Vehicular en los municipios de La Paz y Los Cabos.

GESTIÓN AMBIENTAL.

En esta materia se atendieron 103 trámites de gestión ambiental en todo el estado.

Con una recaudación de 840 mil pesos, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que participaron representantes de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y la iniciativa privada del sector de residuos, para la implementación de foros y campañas de concientización social para el acopio de residuos de manejo especial (RME) en el municipio de La Paz.

Participó, en coordinación con la organización Ponguinguiola y la empresa consultora IAISA, en los trabajos de diseño y elaboración del Primer Diagnóstico Estatal de Residuos Sólidos de Baja California Sur a través de la plataforma de acción, instrumento que derivará en la primera herramienta de información geográfica para la gestión de los residuos sólidos en los cinco municipios.

La Dirección Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en la Península de Baja California y Pacífico Norte (CONANP), con un presupuesto de 493 millones 020 mil 474 pesos efectuó acciones encaminadas a la conservación de especies prioritarias con cuatro brigadas.

Atendió contingencias ambientales con la operación de cuatro brigadas y otras 40 desarrollaron acciones de restauración ecológica.

Apoyó 93 proyectos productivos en beneficio de 782 personas y realizó a través de 33 brigadas, la vigilancia y monitoreo comunitario en beneficio de 296 personas.

La Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la entidad, durante el año que se informa, autorizó dos Licencias Ambientales Únicas, 91 licencias de caza deportiva para registro y renovación, 83 autorizaciones para la observación, nado y buceo con tiburón ballena, cuatro permisos para la combustión a cielo abierto y 16 para el uso transitorio o para ejercer el comercio ambulante.

Realizó 59 registros como generadores de residuos peligrosos, otorgó una Prórroga de almacenamiento Mod. B y efectuó 17 modificaciones al registro de generadores de residuos peligrosos.

También atendió 29 solicitudes de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental y 117 Manifestaciones de Impacto Ambiental (modalidad particular).

Con un monto de 1 millón 195 mil 987 pesos, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, llevó a cabo diversas acciones de inspección y vigilancia en materia federal y el cuidado al medio ambiente.

IV.7. Protección de animales domésticos.

En materia de protección de animales domésticos, en el tercer año de gestión, se desarrollaron acciones consistentes en esterilizaciones y vacunaciones. Con ellas se avanzó en un 81% respecto a la meta comprometida.

En los cinco municipios se realizaron 7 mil 963 esterilizaciones y se aplicaron 116 mil 826 dosis de vacuna antirrábica canina y felina.

Estas acciones buscan evitar la reproducción y presencia de animales en condición de calle, así como prevenir el riesgo de que adquieran enfermedades como rabia y, en general, mejorar la calidad de vida de los animales de compañía.

IV.8. Ordenamiento territorial.

El ordenamiento del territorio es un conjunto de acciones transversales del estado, que tienen como función efectuar la ocupación ordenada y un uso sostenible de su propio territorio.

Con esta visión, el Plan Estatal de Desarrollo contempla fomentar el crecimiento urbano ordenado, disminuir las desigualdades del desarrollo regional y mejorar la integración rural-urbana en el estado.

De igual manera, constituir reservas territoriales para orientar el desarrollo urbano ordenado, impulsar políticas de desarrollo urbano para atender y reducir rezagos de los bienes inmuebles para dar certeza jurídica a la población.

En el año que se informa se ejercieron 3 millones 456 mil 838 pesos para dar continuidad a la segunda etapa de la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Baja California Sur el cual permitirá mediante un sistema de planeación articular el territorio en sus distintas escalas fomentando el aprovechamiento del suelo, considerando las vocaciones productivas, la conservación ambiental y la seguridad humana.

Esta administración estatal continuó con el Programa Permanente de Dictaminación de Usos de Suelo para lo cual se llevaron a cabo 360 acciones relacionadas con diversos dictámenes relativos al desarrollo habitacional, comercial, turístico, derecho de preferencia sobre adquisición de bienes inmuebles, zona federal marítimo terrestre, entre otros y que representan una superficie de 5 mil 513 hectáreas.

Durante el año que se informa, el municipio de mayor gestión de proyectos fue La Paz con la emisión de 216 dictámenes impactando 4 mil 300 hectáreas, seguido del municipio de Los Cabos con 101 acciones para una superficie de 884 hectáreas.

También se emitieron 221 títulos de propiedad en beneficio de igual número de familias sudcalifornianas. Con estas acciones se otorga la certeza jurídica y seguridad de su patrimonio a los ciudadanos beneficiados.

Se realizaron 327 verificaciones físicas a diversos predios como parte del proceso de regularización de los expedientes para alcanzar un adecuado control de los bienes inmuebles propiedad del estado.

La Representación de la Oficina de la Procuraduría Agraria en la entidad registró y concluyó siete expedientes a nombre de sujetos agrarios pertenecientes al municipio de Comondú. 11 expedientes de ejidos del municipio de La Paz; tres expedientes de ejidos de Los Cabos, seis del municipio de Mulegé y 27 amparos directos.

Aunado a lo anterior, otorgó 17 asesorías y participó en la celebración de asambleas.

Registró y terminó 1 mil 138 expedientes de audiencia campesina a nombre de sujetos agrarios pertenecientes a ejidos de los cinco municipios, impartió 13 capacitaciones, intervino en 13 contratos, apoyó el fortalecimiento de organizaciones internas de 113 núcleos agrarios y en 164 representaciones legales.

La Delegación Estatal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) ejerció 1 millón 255 mil 233 pesos en acciones para regularizar los predios que no cuenten con certeza jurídica.

Emitió 19 escrituras para la regularización de lotes en beneficio del mismo número de personas de El Triunfo y Valle Dorado del municipio de La Paz; San José de Comondú y Las Barrancas, en Comondú; Heroica Mulegé y San Ignacio de Mulegé y La Ribera y San José del Cabo del municipio de Los Cabos.

Además, emitió otras 23 escrituras con las cuales garantizó certeza jurídica al patrimonio de 23 personas de Valle Dorado en el municipio de La Paz, de Las Barrancas y San José de Comondú en Comondú; de Heroica Mulegé, en Mulegé y de San José del Cabo en el municipio de Los Cabos.

IV.9. Energías alternativas.

Impulsar al sector energético para el uso de energías renovables, favorece un proceso de transición que permite reducir el uso de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica y abona al cumplimiento de las metas nacionales de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, que contribuyen al calentamiento global y de las metas de energías limpias en la Matriz Energética Nacional.

En este tercer año de gobierno se concretó la obtención de permiso y autorización de uso de suelo para la ocupación en Puerto Magdalena, en Isla Magdalena, municipio de Comondú, para el aprovechamiento de un proyecto de Central Solar Fotovoltaica con respaldo de energía mediante un generador con base en combustible diésel.

De esta manera, se podrá incorporar como opción de energía renovable para el suministro de energía eléctrica para todo el poblado y mejorar así el actual servicio de energía que es limitado.

Además, se benefició a la población de San Francisco de la Sierra, en el municipio de Mulegé, con una inversión de 495 mil 728 pesos, al concretar un proyecto solar fotovoltaico que atiende el servicio de bombeo de agua directamente mediante el aprovechamiento de energía renovable, lo que disminuyó significativamente la contaminación y generó un ahorro económico por la disminución del suministro del combustible.

EJE V

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

3er INFORME
DE GOBIERNO 2023·2024
Baja California Sur

V.1. Finanzas Públicas.

El presente de Baja California Sur está lleno de grandes retos. La coyuntura global donde convergen los conflictos geopolíticos, logísticos y de nuevas competencias, obliga a presentar innovaciones económicas y fiscales sin perder de vista la democracia mexicana y los principios de política que deben ser regidos: la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en miras de "primero los pobres".

Como lo mandata la Ley de Contabilidad Gubernamental y la propia Ley de Disciplina Financiera, a partir del ejercicio fiscal 2022 se implementó un sistema contable que permite tener los registros de los ingresos de manera simultánea, es decir, efectuar los momentos presupuestales del ingreso, así como la integración de los ingresos propios y federales, conforme a las normativas aplicables, facilitando la entrega de los reportes mensuales y trimestrales ante las instancias correspondientes.

INGRESOS.

Los ingresos están agrupados por rubro, conforme al clasificador de ingreso lo cual, de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, permite identificar cada una de las partidas a las que corresponde cada concepto.

De igual manera, el estado cuenta con una Ley de Hacienda y una Ley de Derechos y Productos que indican los conceptos que se van a cobrar, así como con una Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

La Ley de Hacienda y la Ley de Coordinación Fiscal indican qué recursos serán distribuidos a los municipios y fideicomisos considerados como participaciones estatales, participaciones y aportaciones federales, como son:

- Impuesto sobre nóminas.
- Impuesto sobre hospedaje.
- Impuesto sobre enajenación de bienes muebles.
- Derechos estatales (registro público, control vehicular y registro civil).
- Participaciones federales.
- Aportaciones federales.

Para efectos de distribución de recursos a los municipios se consideran una serie de variables como son: la población, recaudación, extensión territorial, entre otros; por ello, en el periodo de gestión que se informa, los recursos que les correspondieron fueron los siguientes:

- Participaciones estatales:
738.8 millones de pesos.
- Participaciones federales:
1 mil 993.5 millones de pesos.
- Aportaciones federales:
1 mil 261.3 millones de pesos.

RECAUDACIÓN.

Los ingresos totales recibidos de septiembre del 2023 a agosto del 2024 ascendieron a 25 mil 750 millones de pesos que, en comparación con el mismo periodo del ejercicio de mandato gubernamental, muestra un incremento del 7.4%, un crecimiento de 1 mil 780 millones de pesos.

La recaudación de los ingresos propios para el periodo citado fue de 3 mil 219 millones de pesos, cifra superior en un 6.9% ya que sumaron 208 millones de pesos.

Estos ingresos de gestión se conforman por cuatro grandes grupos: los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. De este rubro, los conceptos más importantes de recaudación son el impuesto sobre nómina, el impuesto sobre hospedaje, derechos de control vehicular y registro público de la propiedad y comercio.

Los impuestos presentaron un crecimiento de 177.5 millones de pesos, principalmente por los ingresos del impuesto sobre nóminas por un monto de 131.1 millones de pesos y el impuesto sobre hospedaje de 18 millones de pesos.

El total de derechos recaudados fue de 833 millones de pesos con un incremento del 8.8%.

Dentro de este grupo, los servicios prestados de control vehicular, así como los servicios del registro público de la propiedad y del comercio, en este orden, 15.5% y 9.2%, significaron un aumento de 69.9 millones de pesos en ambos rubros.

Dentro de los ingresos federales se recibieron recursos por más de 1 mil 570 millones de pesos que se integran por las participaciones federales, aportaciones federales, convenios e incentivos económicos en materia fiscal federal, destacando las aportaciones federales con un incremento de 1 mil 098 millones de pesos; los convenios federales por 618 millones de pesos, incentivos 160 millones de pesos y las participaciones federales, en el periodo que se informa, no registraron incremento ocasionado por la baja de recursos tributarios de la federación, la cual, alimenta los ingresos para la distribución de las participaciones federales.

Referente al Fondo de ZOFEMAT se informa que, en el periodo comprendido de septiembre 2023 al mes de agosto 2024, los Comités Técnicos relativos a los Fondos de los cinco municipios del estado, llevaron a cabo 42 sesiones como se describe a continuación:

MUNICIPIO	SESIONES
LA PAZ	11
LOS CABOS	15
COMONDÚ	5
LORETO	7
MULEGÉ	4

En dichas sesiones se dio seguimiento a los Programas de Trabajo 2023 y 2024 que fueron autorizados por los comités, conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE TRABAJO ZOFEMAT.

El Comité Técnico de ZOFEMAT de los cinco municipios del estado, autorizó los Programas de Trabajo para el año 2024 y los montos correspondientes como se describe a continuación:

Es preciso señalar que el Programa de Trabajo 2023 del municipio de Mulegé fue aprobado por los integrantes del Comité Técnico ZOFEMAT, contenido en la minuta del día 07 de septiembre de 2023 por un importe de 1 millón 440 mil pesos, el cual no se llevó a cabo debido a que los tiempos no fueron favorables para realizar los trámites administrativos que marca la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Razón por la cual se hizo la reprogramación en el Programa de Trabajo del ejercicio 2024.

CONCEPTOS	MONTO AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO
MUNICIPIO DE LA PAZ	11,802,079.73	6,643,973.91
MUNICIPIO DE LOS CABOS	31,894,181.10	27,195,645.40
MUNICIPIO DE COMONDÚ	555,000.00	554,400.71
MUNICIPIO DE LORETO	4,897,307.39	3,274,267.65
MUNICIPIO DE MULEGÉ	49,148,568.22	0.00
TOTAL	**49,148,568.22**	**37,668,287.67**

Derivado del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas, el Estado de Baja California Sur tiene firmado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los requerimientos emitidos y los notificados en el periodo de este informe como se enlista a continuación:

MES	REQUERIMIENTOS
SEPTIEMBRE 2023	601
OCTUBRE 2023	489
NOVIEMBRE 2023	426
DICIEMBRE 2023	151
ENERO 2024	559
FEBRERO 2024	600
MARZO 2024	523
ABRIL 2024	600
MAYO 2024	577
JUNIO 2024	601
JULIO 2024	125
AGOSTO 2024	600
TOTAL	**5,852**

En este sentido, se observó un incremento del 4% en los requerimientos realizados en comparación con el periodo de septiembre 2022 a agosto 2023 cuando se emitieron 5 mil 639.

Es preciso señalar que el objetivo de la recaudación está orientada a acercar los diversos servicios y trámites que presta el gobierno del estado a los ciudadanos, con instalaciones modernas, cómodas, accesibles; con espacios diseñados armónicamente pensados y distribuidos para dar una atención pronta, eficiente, eficaz y con calidez humana.

Para tal efecto, el 20 de julio del 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 42 el Decreto en beneficio de la población en general, mismo que su última ampliación contenida en el decreto extraordinario número 01 publicado en el boletín oficial del día 05 de enero del 2024, establece las facilidades de pago para la expedición de licencia de conducir, revalidación vehicular, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto sobre enajenación de bienes inmuebles, así como por adeudos de vivienda y terrenos comprados al Gobierno del Estado, el cual está vigente hasta el día 30 de septiembre de 2024, conforme al siguiente detalle:

Tratándose de renovación de licencias de conducir:

• 50% de descuento realizando el pago en el mes de abril hasta el 30 de septiembre del 2024.

• 40% de descuento para quienes tramiten por primera vez la licencia de conducir en sus tres modalidades chofer, automovilista o motociclista, aplicable hasta concluir el presente decreto.

De acuerdo con el decreto publicado en el boletín número 42 que fue divulgado el 20 de julio del 2023, hasta el decreto publicado en el Boletín Oficial número 42 el día 03 de abril del 2024 con caducidad el día 30 de septiembre del 2024, es preciso mencionar que, al 30 de junio de 2024 se han beneficiado 80 mil 762 contribuyentes y se benefició a 16 mil contribuyentes entre el 01 de julio al 30 de agosto de 2024, favoreciendo a más de 96 mil ciudadanos.

En cuanto a la expedición de revista vehicular:

• Se condonó el 100% del derecho y sus accesorios (actualización, recargos y multas) de las revistas causadas de los años 2018 y anteriores. Para obtener este beneficio los contribuyentes deberán presentar escrito libre ante la Procuraduría Fiscal, quien será la que emita la resolución correspondiente. El beneficio anterior deberá solicitarse durante la vigencia del decreto número 42.

• 100% de los recargos y multas para aquellos vehículos que solo cuenten con adeudo de los ejercicios 2018 a 2023. Para gozar de este beneficio se deberá pagar en una sola exhibición el importe no condonado y sus actualizaciones.

• Para la revista vehicular 2024 se otorga condonación del derecho conforme a los siguientes porcentajes:

• 20% realizando el pago en el mes de enero;

• 15% efectuando el pago en el mes de febrero;

• 10% cuando el pago sea en el mes de marzo.

Asimismo, de acuerdo con el decreto que reforma el diverso publicado en el boletín oficial del gobierno del estado, en el extraordinario número 01, tomo LI, de fecha 05 de enero de 2024, con fecha del 03 de abril de 2024, establece que tratándose del derecho por la expedición de la revista vehicular para el ejercicio 2024 durante los meses de abril, mayo y junio se otorgó un 20% de condonación del derecho y un 15% para los meses de julio, agosto y septiembre.

Derivado de la ampliación contemplada en el decreto de condonación número 42 vigente hasta el 30 de septiembre del 2024 se beneficiaron 145 mil 264 contribuyentes que se apegaron a los beneficios otorgados respecto de los refrendos vehiculares.

Se tuvo la expectativa de beneficiar a 17 mil contribuyentes entre el 01 de julio y el 30 de agosto de 2024 para llegar a un total de más de 162 mil ciudadanos.

Tratándose del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos causados en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, será el 100% de descuento, así como en multas y recargos. 100% de descuento del Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles y sus accesorios, respecto al penúltimo y anteriores cambios de propietario; sobre la última transmisión de la propiedad se condona el 100% de sus accesorios, pagando solo el impuesto causado.

Aunado a lo anterior, se condonan los intereses moratorios generados por la falta de pago oportuno de los adquirentes de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, consistentes en lotes de terrenos destinados a vivienda y a la constitución del patrimonio familiar, conforme a lo siguiente:

• 100% a los deudores que realicen el pago del adeudo principal en una sola exhibición hasta el día 30 de septiembre del 2024.

Por otra parte, con recursos propios se llevó a cabo la instalación de 10 kioscos de servicios que permitirán a la ciudadanía realizar los trámites siguientes: actas de nacimiento, defunción y matrimonio; constancias de no antecedentes penales; no sujeción a proceso administrativo y realizar diversos pagos: permiso de pesca deportiva, aprovechamiento al turista, Impuesto Sobre Nómina, Impuesto Sobre Servicio de Hospedaje, revista vehicular y pago de renovación de licencia, entre otros.

Cabe destacar que se acepta pago en efectivo, tarjeta de débito y crédito y, para ello, se cuenta con dos kioscos de servicio en San José del Cabo, dos en Cabo San Lucas, cinco en el municipio de La Paz y uno en el municipio Comondú.

En lo relativo a las acciones que se han realizado en materia de fiscalización, se destacan las siguientes:

FISCALIZACIÓN ADUANERA.

Se realizó el Segundo Foro de Comercio Exterior para promover e informar al sector productivo y a la población sudcaliforniana la relevancia del comercio exterior, así como otorgarles las herramientas y conocimientos en dicha materia.

Se dio seguimiento al Programa de Regularización de Mercancías de Procedencia Extranjera orientado a las mercancías (excepto vehículos) que se encuentran en la entidad sin las formalidades al despacho aduanero, así como las mercancías que se importaron temporalmente y no fueron retornadas al extranjero.

Se continuó con el programa carta invitación dirigido a los contribuyentes que tengan en su poder mercancía de procedencia extranjera a efecto de regularizarlas, así como las mercancías que se encuentran sujetas a procedimientos administrativos derivados de actos de inspección y verificación en materia aduanera.

Se logró el cumplimiento de más del 155% del Programa Operativo Anual (POA), concertado entre el Gobierno del Estado de Baja California Sur y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Servicio de Administración Tributaria (SAT), realizando actos de fiscalización en materia de Comercio Exterior divididos en dos métodos: sustantivos y de presencia fiscal, reflejados en visitas domiciliarias y revisiones de gabinete, operativos de verificación de vehículos y mercancías de procedencia extranjera en transporte, dando continuidad a los Programas Conjuntos de Fiscalización y Seguridad entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Fiscalización Aduanera, actuando siempre en apego a la normatividad emitida por el SAT, implementando las medidas necesarias que permitan el cumplimento de las metas establecidas.

Conforme a los resultados del Tablero de Alineación (TAE), emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a julio de 2024, la entidad federativa presenta el primer lugar en asuntos terminados y el tercer lugar por sumatoria de cifras (cobradas, virtuales firmes y adjudicadas).

Se robusteció la presencia fiscal en materia de comercio exterior con operativos de inspección y verificación en puntos estratégicos como el kilómetro 21 a la salida al norte de la Ciudad de La Paz. La implementación provisional de un punto de revisión a la entrada del estado de Baja California Sur en el poblado de Guerrero Negro

(Paralelo 28), así como el punto de inspección localizado en San Ignacio, inhibiendo la introducción de mercancías de procedencia extranjera que no fueron legalmente introducidas al país.

Se fortaleció la hacienda estatal mediante la asignación de vehículos y mercancías que el Gobierno del Estado recibió como incentivos, derivado de resoluciones a los procedimientos administrativos de actos de verificación e inspección que causaron firmeza.

De los actos anteriores, en suma, por créditos fiscales en materia de fiscalización aduanera liquidó 8.51 millones de pesos y se embargó mercancía con un valor de 6.95 millones de pesos obteniendo así una cifra total liquidada y valor de mercancía por un monto de 15.46 millones de pesos.

Por otra parte, es pertinente anotar que se realizó la mejora de la infraestructura del recinto fiscal con obras y acciones de seguridad, comunicación e higiene de las instalaciones, a fin de garantizar la guarda y custodia de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.

Respecto a los trabajos de cobranza coactiva, se llevó a cabo el Procedimiento Administrativo de Ejecución a 1 mil 177 créditos fiscales por un monto de 1 mil 725 millones de pesos. Producto de ello se logró recaudar un monto de 35.2 millones de pesos.

GASTO PÚBLICO.

Cada peso invertido se convierte en servicios y obras que contribuyen al bien común, reflejándose en los rostros de los servidores públicos que prestan sus servicios en las aulas, hospitales, en las calles, garantizando la seguridad, en recintos de cultura y en cada rincón de Sudcalifornia. También son materializadas en la infraestructura y el mantenimiento de los recintos que componen la columna vertebral del desarrollo y son el reflejo del compromiso con el bienestar público.

El Gasto Total en el periodo que se informa fue de 24 mil 776 millones de pesos, con una variación del 7.8% en comparación con el ejercicio pasado, con una diferencia de 1 mil 796 millones de pesos en comparación con los 22 mil 980 millones de pesos del periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

El Gasto de Capital fue de 15 mil 256.2 millones de pesos que significan el 0.6% del gasto total integrado por: 256.4 millones de pesos de bienes muebles, inmuebles e intangibles; 1 mil 159 millones de pesos de inversión Pública; 16.8 millones de pesos de inversiones financieras y otras provisiones y 13 mil 824 millones de pesos de participaciones y aportaciones.

El Gasto Corriente ascendió a 9 mil 229 millones de pesos conformado por: 1 mil 997 millones de pesos servicios personales, 326 millones pesos de materiales y suministros, 400 millones de pesos de servicios generales, y 6 mil 505 millones de pesos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Las Participaciones y Aportaciones a los municipios fueron del orden de 4 mil 392 millones de pesos con una variación positiva del 7% global. La distribución fue la siguiente: 453 millones de pesos para Mulegé, 308 millones de pesos para Loreto, 481 millones de pesos para Comondú, 1 mil 228 millones de pesos para La Paz y 1 mil 922 millones de pesos para Los Cabos.

En el marco de las Aportaciones a las Entidades por medio de Convenios, se destinaron recursos significativos por 8 mil 694.9 millones de pesos para diversos programas y sectores estratégicos.

Su distribución fue la siguiente:

• Instituciones educativas: Se otorgaron 1 mil 075.5 millones de pesos para fortalecer la educación en todos los niveles que se canalizaron al Instituto Estatal de Educación para Adultos que recibió 48.6 millones de pesos; 46.3 millones de pesos al CONALEP; 134.5 millones de pesos al COBACH; 183.7 millones de pesos al CECYTE; 648.3 millones

de pesos a la Universidad Autónoma de Baja California Sur y 14.1 millones de pesos fueron para la Universidad Tecnológica de La Paz.

• Salud: Se destinaron 1 mil 535 millones de pesos para garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad para la población.

• Programa de Alimentación y Nutrición Familiar: Se invirtieron 119 millones de pesos, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables.

• Se asignaron 5 mil 570 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), para gastos de operación y servicios personales, con el objetivo de garantizar la prestación eficiente de los servicios educativos.

• Con 395.4 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se llevaron a cabo obras de infraestructura para la educación básica, media superior y superior, a fin de mejorar los espacios e instalaciones en beneficio del alumnado sudcaliforniano.

Todos estos recursos son fundamentales para impulsar el desarrollo integral de la entidad, ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a fortalecer el desarrollo de los sectores estratégicos para el crecimiento económico y social.

PROGRAMAS DE FOMENTO DE INVERSIÓN.

En coordinación con las unidades administrativas, el Gobierno del Estado, a través del Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur, llevó a cabo la actualización de diversos ordenamientos internos e implementó diversos controles en colaboración con la Contraloría General del Estado.

Derivado del Programa Estatal de Fomento a la Economía Social (PEFES), se atendieron 906 solicitudes y se dispersaron recursos por un monto de 12.2 millones de pesos en beneficio de habitantes de pequeñas comunidades de los cinco municipios, orientados a impulsar las actividades de los sectores económicos más importantes como se desglosa a continuación:

CRÉDITOS AL SECTOR PRIMARIO.

El FOSDEBCS otorgó créditos por 17.7 millones de pesos a 16 sociedades cooperativas del sector primario del estado.

PROTURAL Y PINZORAL.

Conjuntamente con la Secretaría de Turismo y Economía, en el marco del Programa Turismo Rural (PROTURAL) y del Programa de Integración a la Zona Rural (PINZORAL), con la intervención del FOSDEBCS, se erogaron 1.09 millones de pesos en apoyo de 45 personas.

FIDEICOMISOS.

Los Fideicomisos de Obras e Infraestructura Social, también llamados "FOIS", son órganos descentralizados del gobierno estatal que se financian principalmente con recursos del Impuesto Sobre Nómina y el 1% de la recaudación del Impuesto Sobre Servicio de Hospedaje. Operan como un mecanismo que da transparencia al manejo de los recursos en virtud de que en la gestión de éstos participan tanto el gobierno estatal como el municipal y la iniciativa privada a través de cámaras y colegios de profesionistas.

Durante el periodo que se informa fueron transferidos a los Fideicomisos de los cinco municipios recursos por el orden de 382.9 millones de pesos, los cuales se autorizaron prioritariamente para obras de infraestructura social, entre las que destacan las siguientes:

Para el municipio de Los Cabos, se autorizaron 181.9 millones de pesos para diversos proyectos y obras de impacto en las comunidades de San José del Cabo y Cabo San Lucas, como son la pavimentación de la calle Pez Gallo entre Paseo

Los Cangrejos y la pavimentación de la calle Camino al Tezal (vista al arco etapa 3) entre tramo pavimentado y avenida Las Torres, ambas en Cabo San Lucas; entre otras.

Con 64.2 millones de pesos autorizados, en el municipio de La Paz, se llevaron a cabo los proyectos ejecutivos y las obras de pavimentación del Circuito Sur, en la ciudad capital.

En el municipio de Comondú se realizaron obras y acciones por un monto de 46.9 millones de pesos entre las que destacan: la construcción del acueducto auxiliar de 10" de diámetro con una longitud de 7.94 km y la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Felipe Ángeles, (tramo de la Carretera Federal a Valentín Gómez Farías), ambas en Ciudad Constitución; la construcción del acueducto auxiliar de 10" de diámetro con una longitud de 1.8 km y la reconstrucción del camino Ciudad Insurgentes-Francisco Villa (subtramo: Insurgentes-Zaragoza), en Ciudad Insurgentes, así como otras obras en beneficio de estas comunidades.

En cuanto al municipio de Loreto se autorizaron recursos 43.4 millones de pesos para la adquisición de tres unidades de apoyo a los servicios públicos y se realizará la construcción de un gimnasio de box y una pista de atletismo a base de tartán en la Unidad Deportiva Rogelio Cortés; la pavimentación con concreto hidráulico del boulevard Golfo de California (segunda etapa) y la renivelación con carpeta asfáltica del Paseo Arnés, (entre Paseo Ugarte y calle Padre Kino) de la colonia Exploradores, entre otras.

Respecto al municipio de Mulegé, con 46.3 millones de pesos se realizó la reparación de losas con concreto hidráulico en la calle Manuel F. Montoya y la pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Libramiento SAHOP a la colonia Nueva Santa Rosalía (primera etapa), en Santa Rosalía; la construcción de banquetas, guarniciones, ciclovía y colocación de luminarias en la calle Expropiación Petrolera (UABCS, COBACH y Acceso a Colonia) y la primera etapa de la Casa de la Cultura de Guerrero Negro, por mencionar las más relevantes.

En cuanto a los Fideicomisos de Turismo, éstos cuentan con un presupuesto autorizado del orden de los 827.3 millones de pesos que están orientados principalmente a la promoción y difusión turística de todos los destinos sudcalifornianos. Los cinco municipios tienen un Fideicomiso de Turismo, cuyos comités técnicos están integrados por el Gobierno del Estado, Asociaciones de Hoteles y de Tiempos Compartidos.

En el periodo que se informa los recursos autorizados de este Fideicomiso se distribuyeron de la siguiente manera:

Para Los Cabos se autorizaron 504.3 millones de pesos; para La Paz 119.3 millones de pesos; para los municipios de Comondú y Mulegé, a través de un fideicomiso que atiende a ambos municipios se autorizaron 2 millones de pesos y para Loreto 2.8 millones de pesos, destinados principalmente para la promoción nacional e internacional y para obras de infraestructura turística de los cinco municipios.

Asimismo, el Fideicomiso Estatal de Turismo ejerció 198.8 millones de pesos para promover los destinos del estado a nivel nacional e internacional y para desarrollar diversos programas especiales.

En cuanto al Fideicomiso para Desastres Naturales (FADENBCS), en el periodo que se informa se autorizaron 162.4 millones de pesos para atender las afectaciones a la infraestructura pública derivadas de los fenómenos naturales que han impactado al Estado. Entre ellas destacan: construcción del puente tipo cajón y el vado Colosio, (tramo Durango a Toronja); la reconstrucción del vado del arroyo El Piojillo y la Prolongación J. Mújica; del camino San Juan de la Costa-San Evaristo, (tramo km. 0+000 al km. 71+000 y en tramos aislados), la rehabilitación del vado Arroyo El Cajoncito y Blvd. J. Mújica en el municipio de La Paz; así como la reparación de diversas calles en los diferentes municipios del norte de la entidad.

Los recursos federales convenidos, atendiendo a su naturaleza y en estricto apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se ejercen por año calendario.

Respecto al primer semestre de este ejercicio fiscal 2024 el Gobierno del Estado firmó convenios con la federación por un monto de 2 mil 422 millones 769 mil 299 pesos, de los cuales 1 mil 354 millones 323 mil 530 pesos son concurrentes (aportación federal) y 776 millones 964 mil 629 pesos

(corresponden a la aportación estatal), así como convenios con aportación 100% federal por 1 mil 068 millones 445 mil 768 pesos.

Cabe señalar que en lo que va del sexenio, el crecimiento registrado respecto al primer año de ejercicio constitucional, con el primer semestre del presente ejercicio fiscal es 62.1%, es decir, en el ejercicio presupuestal 2022 se convinieron recursos federales por el orden de 1 mil 494 millones 919 mil 453 pesos y para el primer semestre del 2024 se han convenido 2 mil 422 millones 769 mil 299 pesos.

RENDICIÓN DE CUENTAS.

En materia de transparencia, durante el periodo que se informa, la Secretaría de Finanzas y Administración atendió 238 solicitudes de información a través de la plataforma nacional de transparencia, siendo la segunda entidad del país con mayores solicitudes de transparencia solicitadas y atendidas.

En el contexto de una gestión pública más eficiente y transparente, la implementación del Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) resultó una herramienta clave para mejorar la eficacia de las políticas gubernamentales y por igual el uso de los recursos públicos.

Lo anterior permitió alinear los recursos financieros con los objetivos y resultados esperados, garantizando que cada peso invertido contribuya al logro de metas específicas:

• Para fortalecer este logro, se implementó la primera sistematización administrativa, la cual optimizó la recopilación y compilación de los indicadores a evaluar.

• Baja California Sur se incorporó a la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (REDMYEVAL), participando activamente en la primera sesión ordinaria del 2024. Dicha acción integra al estado de Baja California Sur a un esquema nacional de mejora continua en la eficiencia del gasto y políticas públicas por medio de la medición de indicadores del desempeño.

En transversalidad se hicieron avances significativos en el fortalecimiento de la inclusión y la equidad en la gestión presupuestaria del estado.

• Se estableció una colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para implementar la metodología de presupuesto basado en resultados (PbR) con enfoque en perspectiva de género y participación ciudadana, incluyendo políticas más efectivas en la medición y eficiencia en el equilibrio del bienestar entre mujeres y hombres.

• A convocatoria de la Unión Europea se asistió a la reunión de participación de equidad de género en la ciudad de Veracruz, donde se abordaron temas de la agenda, programas y acciones enfocadas a la participación ciudadana activa, las cuales establecen prácticas modernas en las contralorías ciudadanas, asambleas participativas y presupuestos ciudadanos.

Estos logros reflejan el compromiso del gobierno estatal en la mejora continua, la inclusión y la rendición de cuentas.

En cuanto a las auditorías atendidas como parte de la rendición de cuentas y buen gobierno, es conveniente señalar que en el periodo que se informa, en relación con la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se concluyeron 22 auditorías a las cuales se dio atención a resultados con observación.

Referente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2023 se atendieron 24 auditorías en 13 de las cuáles se determinaron resultados preliminares. Están en proceso 10, y una concluyó sin observaciones.

De las auditorías realizadas de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General, relacionada a la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se concluyeron dos audito-

rías dando atención a resultados con observaciones y en cuanto a la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se dio atención a una auditoría que está solventada.

De las auditorías realizadas a la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, por parte de la Contraloría General del Estado, se concluyeron dos auditorías con la atención a resultados con observación. En cuanto a la fiscalización de la Cuenta Pública 2023 se efectuó una auditoría que ya está solventada.

En lo que respecta a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se dio atención a resultados de una auditoría y, relativo a la Cuenta Pública 2023, se dio atención a una auditoría que está en proceso de dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la instancia fiscalizadora.

En resumen, se realizaron 54 auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales 2022 y 2023 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, de la Secretaría de la Función Pública, y de la Contraloría General.

DEUDA PÚBLICA.

El Gobierno del Estado informa un saldo estimado de la deuda pública, al 31 de agosto de 2024, de 1 mil 905.1 millones de pesos compuesto por dos financiamientos de largo plazo suscritos, uno con Banamex con un saldo de 626.6 millones de pesos y, otro con Banobras con un saldo de 616.7 millones de pesos, destinados ambos al refinanciamiento de la deuda pública en el año 2015.

El financiamiento de Banobras, también denominado Bono Cupón Cero, fue destinado a obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal aprobadas en su momento por el Fondo de Desastres Naturales (FONDENBCS) y el cual no representa para el gobierno estatal el compromiso de amortizar capital, debido a que éste será pagado en su totalidad en su fecha de vencimiento mediante los recursos de la redención del mismo Bono Cupón Cero.

El saldo de la deuda pública, durante el periodo que se informa, disminuyó un 6.6% al pasar de 2 mil 040.8 millones de pesos a 1 mil 905.1 millones de pesos debido, principalmente, a que se liquidó en noviembre de 2023 una obligación de corto plazo contratada con HSBC y a que se realizaron en tiempo y forma todos los pagos programados para cubrir el servicio de los financiamientos de largo plazo.

Con base en información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al primer trimestre de 2024, en términos absolutos, se informa que Baja California Sur es el segundo estado del país con menor deuda.

En lo que corresponde a créditos de corto plazo, en el periodo de este informe, se contrataron 150 millones con el banco HSBC, mismos que fueron totalmente liquidados en mayo de 2024.

En resumen, los resultados presentados evidencian el compromiso del Gobierno de Baja California Sur con la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.

Al consolidar los avances alcanzados y enfrentar los desafíos pendientes, el estado se posiciona como un referente en la gestión pública a nivel nacional.

La visión de futuro se centra en consolidar un modelo de gestión financiera sostenible, que promueva el desarrollo económico y social y garantice el bienestar de la población sudcaliforniana.

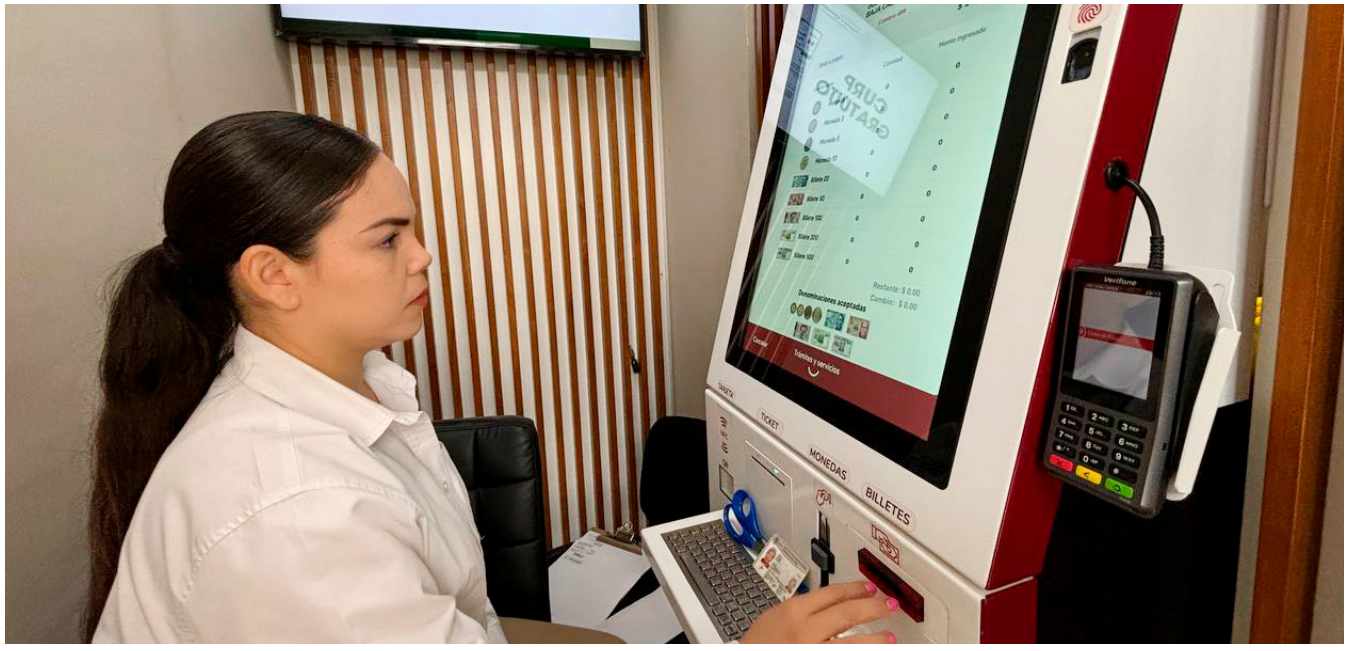

V.2. Administración moderna.

En cuanto a la administración pública estatal, los objetivos comprometidos en el Plan Estatal de Desarrollo están orientados a aumentar el uso de tecnologías de punta y la digitalización de los procesos y servicios que ofrece el gobierno. Asimismo, a instrumentar un sistema de comunicación y de asignación de responsables de programas y su seguimiento; a modernizar los diversos sistemas entre los que se encuentran los de adquisiciones de bienes y contratación de servicios y a establecer acciones de buenas prácticas en beneficio de la sociedad sudcaliforniana.

En este tenor, al tercer año de gestión los esfuerzos muestran avances como los que a continuación se describen:

GOBIERNO DIGITAL.

Se realizó la adquisición de infraestructura tecnológica con la finalidad de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía para la recaudación de ingresos que contribuyen al fortalecimiento de las finanzas estatales como fueron:

REACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

En el periodo que se informa, se modernizaron e innovaron los centros de datos de informática con nuevos clústeres de servidores, almacenamientos de base de datos, unidades de respaldo, equipo de generación de energía, sistemas contra incendios para garantizar los servicios de pago de revista vehicular, trámite de pasaporte, impuesto de servicios de hospedaje, impuesto sobre nómina y carta de antecedente no penales.

CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS DE SANTA ROSALÍA, VIZCAÍNO Y CIUDAD CONSTITUCIÓN.

Con el fin de acercar los servicios a toda la población, se realizó la apertura de tres nuevos Centros Integrales de Servicios en Santa Rosalía, Vizcaíno y Ciudad Constitución los cuales se equiparon con tecnología de punta para agilizar y mejorar los procesos en la atención del contribuyente.

INTERNET GRATUITO EN PARQUES Y ÁREAS PÚBLICAS.

El Gobierno del Estado habilitó sitios de internet gratuitos para la población en espacios públicos de la ciudad de La Paz como son el Parque Revolución, el Parque Los Mangos, el kiosco del malecón y el Teatro de la Ciudad.

Actualmente, está implementando un nuevo sistema de gestión y comunicación interna que garantice modernidad y genere expedientes que ayuden a la transparencia y eficiencia en los trámites internos de la función pública. Adicionalmente se generará un ahorro de recursos que beneficia a un desarrollo más sustentable y ecológico.

SISTEMA ADMINISTRATIVO REGISTRAL ESTATAL (SISARE).

Con la implementación y seguimiento del Sistema Administrativo Registral Estatal (SISARE), se ha logrado agilizar el 80% de los trámites gubernamentales reduciendo los tiempos de espera de manera considerable.

De esta forma, se atendieron de manera eficiente 175 mil 782 solicitudes correspondientes a 73 trámites distintos.

Cabe señalar que la mejora en la eficiencia se tradujo en un servicio más oportuno y transparente que ha permitido a Baja California Sur posicionarse en el octavo lugar nacional en el Índice de Modernización de Estados Registrales según la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Esta transformación ha sido posible gracias a una inversión conjunta de 17.7 millones de pesos destinada a desarrollar y fortalecer el SISARE. Actualmente se lleva un avance del 63% en cuanto a la digitalización del acervo histórico.

SISTEMA DIGITAL DE REGISTRO CIVIL.

El nuevo sistema digital para el servicio de registro civil representa un paso fundamental hacia la consolidación de la identidad de los sudcalifornianos.

A través de este sistema, se han capturado y validado 183 mil 881 registros que representan el 69.7% del total y un avance significativo respecto a la meta sexenal. Se han digitalizado 213 mil 332 actas con un avance del 46%, facilitando el acceso a la información y la agilización de trámites.

La importancia de este sistema radica en que garantiza la certeza jurídica de la identidad de las personas, lo que les permite ejercer sus derechos de manera plena y acceder a los servicios públicos de forma más eficiente.

Como una parte significativa en el fortalecimiento de la disciplina en el gasto público, durante el periodo que se informa, la Junta de Administradores, como órgano colegiado, realizó una sesión ordinaria y seis sesiones extraordinarias con la finalidad de que todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios del Gobierno del Estado se realicen acorde a la normatividad y los procedimientos establecidos por la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección General de Recursos Materiales.

Asimismo, continúa el manejo ordenado de los recursos mediante dos vertientes: el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y la Junta de Administradores.

En el ejercicio fiscal 2024 se sigue trabajando con los administradores de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo para lograr la planeación oportuna de las adquisiciones e integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), acorde con la normatividad en la materia para su publicación en el Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo acciones prioritarias para continuar con la estrategia de establecer una administración gubernamental honesta, austera y eficiente. El objetivo es construir un gobierno a la altura de las expectativas de la ciudadanía, manteniendo una administración encaminada hacia el uso óptimo de los recursos públicos con la finalidad de mantener finanzas sanas.

A través de distintas acciones se ha logrado mejorar la eficiencia del gobierno en la atención a los servicios que proporciona. Mediante el seguimiento puntual a los gastos, se homologaron criterios y se trabajó en el establecimiento oportuno y prioritario al seguimiento administrativo de las adquisiciones gubernamentales.

Por ello, se instrumentaron acciones en lo que respecta al orden, la disciplina en el gasto y el control presupuestal para eficientar los procedimientos de contratación de las adquisiciones de bienes y servicios que solicitan las dependencias y entidades gubernamentales para desempeñar eficazmente sus atribuciones.

Ejemplo de ello es el fortalecimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de BCS, instancia que, en el periodo que se informa, llevó a cabo 16 sesiones (12 ordinarias y cuatro extraordinarias) para la adquisición de diversos bienes muebles diversos a efecto de que todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios se lleven a cabo acorde a la normatividad vigente.

Se realizaron 104 licitaciones públicas conforme a la legislación estatal y 11 licitaciones públicas con la aplicación de la legislación federal, como es el caso de la adquisición de ambulancias, patrullas, pipas para transporte agua, equipo de protección policial, provisiones para temporada de huracanes que sumaron 1 mil 021 millones 937 mil 53 pesos.

Asimismo, se realizaron 58 concursos por invitación a cuando menos tres personas en coincidencia con la normatividad estatal y 20 con la aplicación de la legislación federal por un monto de 69 millones 568 mil 602 pesos que se destinaron para la adquisición de equipo informático, mobiliario e insumos, entre otros. Cabe señalar que el 82% de las adquisiciones de bienes y servicios se llevaron a cabo por la vía de licitación pública.

Durante el tercer año de gestión se emprendieron acciones para optimizar la gestión administrativa y de control del gasto con especial énfasis en la revisión oportuna de los requerimientos, solicitudes y soporte documental lo que ha contribuido a garantizar procedimientos transparentes. Asimismo, se privilegió el uso eficiente y óptimo de los recursos gubernamentales, particularmente para la adquisición oportuna de los insumos, bienes y servicios para el desempeño del trabajo gubernamental.

En materia de contrataciones, se realizaron 1 mil 897 trámites de contratación de servicios profesionales para fortalecer el trabajo de las dependencias estatales en beneficio de los ciudadanos y de los trabajadores.

Por otra parte, se ejecutó un programa de capacitación para lograr la descentralización de 14 organismos que dependían presupuestalmente de la Secretaría de Finanzas y Administración, en dos etapas:

La primera etapa realizada en octubre de 2023 incluyó al Instituto Sudcaliforniano del Deporte, al Instituto Sudcaliforniano de Cultura, al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia y al Tribunal de Justicia Administrativa.

En enero de 2024 se continuó con el proceso correspondiente a la segunda etapa que consideró 10 organismos más como fueron: el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, el Instituto Estatal de Radio y Televisión, el Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física y Educativa, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, la Comisión Estatal del Agua, la Comisión Estatal de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, el Sistema Estatal de Anticorrupción y el Centro de Conciliación Laboral de Baja California Sur.

En cuanto a los servicios de inventarios, se proporcionaron 1 mil 578 servicios a las unidades administrativas de la estructura gubernamental. El 26% de ellos fueron preventivos y el 74% correctivos. Con estas acciones se mantienen en operación los equipos e instalaciones en condiciones adecuadas de funcionamiento, garantizan confiabilidad y seguridad a sus usuarios.

Asimismo, se implementó el programa para la verificación de los inmuebles con construcción, la actualización de la base de datos y la renovación de los convenios de pago de agua. De enero de 2024 a la fecha, se cuenta con el pago de 108 tomas de agua.

Referente al patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado se mantiene un registro de 357 bienes inmuebles. Se realizó un contrato de comodato de un inmueble para uso de oficina de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, que forman parte del patrimonio del IMSS-BIENESTAR.

La Secretaría de Finanzas y Administración ha llevado a cabo acciones tendientes a acercar a la ciudadanía los diversos servicios y trámites que presta el Gobierno del Estado con instalaciones modernas, cómodas, accesibles, con espacios diseñados armónicamente pensados y distribuidos, para dar una atención pronta, eficiente, eficaz y con calidez humana.

Finalmente, como apoyo administrativo y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en el periodo que se informa fue posible aumentar la posibilidad de que la sociedad en general y distintas dependencias e instituciones gubernamentales puedan hacer uso y desarrollar actividades deportivas dentro del complejo de la Villa Deportiva de La Paz.

Entre los eventos llevados a cabo destacan: los Nacionales CONADE 2023 modalidad BOCCIA (14 septiembre de 2023), la Copa aniversario Club Tritones (15 al 17 de septiembre de 2023), la Copa PAZIFICA (27 de octubre de 2023) y la liga primera fuerza municipal de béisbol (12 de abril de 2024).

Con el objetivo de que la sociedad en general pueda hacer uso de los inmuebles de manera adecuada y responsable gracias a la buena gestión de difusión y oportunidades a la ciudadanía, se aumentó en 100% el uso de las villas deportivas en el periodo actual respecto al pasado, pasando de 30 a 60 actividades registradas en el periodo inmediato anterior.

La transformación digital del Gobierno del Estado de Baja California Sur ha permitido optimizar procesos, mejorar la atención al ciudadano y fortalecer la transparencia. A través de inversiones en tecnología y la puesta en marcha de sistemas innovadores, se ha logrado agilizar trámites, reducir tiempos de espera y garantizar una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Además, con la implementación de una gestión administrativa más sólida, a través de la optimización de los procesos de adquisición y contratación, se ha garantizado el uso eficiente de los recursos públicos. La capacitación del personal y la descentralización de funciones han contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y a proporcionar mejores servicios a la ciudadanía.

V.3. Transparencia y rendición de cuentas.

Desde el inicio de la actual administración, en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Estatal de Transparencia 2021-2027 se estableció el compromiso de instrumentar acciones para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas con la visión de generar confianza por parte del ciudadano hacia el gobierno y sus instituciones.

Así, a lo largo del tercer año de gestión se han fortalecido las actividades del quehacer gubernamental para rendir cuentas claras sobre el ejercicio y destino del gasto público, dar cumplimiento a la obligación de todas las autoridades de informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones, es decir, abrirse al escrutinio público y robustecer la relación sociedad y gobierno.

Mediante la implementación de estrategias y líneas de acción del Plan Estatal y del Programa Estatal de Transparencia 2021-2027, se ha garantizado el ejercicio del derecho a la información y la protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado.

En coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizaron eventos de capacitación para las y los servidores públicos estatales. En este sentido, se reconoce el respaldo y colaboración de todas las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil que han contribuido para lograr un efectivo ejercicio de gobernanza.

En coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 10 conferencias, 17 cursos de capacitación y 270 asesorías a sujetos obligados y ciudadanos que las solicitaron para ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

A través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria de la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, se dio seguimiento a las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Gobierno y para ello se efectuaron verificaciones internas al cumplimiento de la publicación de información en el portal de transparencia del Gobierno del Estado www.transparencia.bcs.gob.mx y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado de lo anterior, las obligaciones establecidas en los artículos 75 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur están publicadas y actualizadas en el portal del Gobierno del Estado y en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

A través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, SISAI 2.0. de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el tercer año de gobierno los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo recibieron y atendieron 3 mil 253 solicitudes de información pública.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO
2023-2024

DEPENDENCIA	ESTATUS DE LA SOLICITUD TOTAL
JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO	82
SGG	370
SFYA	302
SEPUIMM	267
SEP	537
SS	521
SETUE	79
STBYDS	148
SEPADA	38
SSP	234
PGJE	497
CG	88
SEDIF	90
TOTAL	**3,253**

Fuente: Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Las dependencias que recibieron y atendieron más solicitudes de información fueron la Secretaría de Educación Pública, de Salud, y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Dentro de la información solicitada, con mayor frecuencia se encuentra la relacionada con informes, actividades de la institución y normatividad.

A continuación, se muestra una tabla con todas las categorías correspondientes.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO SEGÚN TEMA
2023-2024

TEMA	TOTAL
PRESUPUESTO	109
CONTRATOS	191
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN	461
NORMATIVIDAD	371
ESTRUCTURA ORGÁNICA	29
INFORMES	489
ADQUISICIONES, LICITACIONES	212
OBRAS, ACCIONES	54
SUELDOS, PERSONAL	229
INGRESOS	71
SEGURIDAD	189
COVID-19	12
OTROS	288
TOTAL	2,705

Fuente: Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO
2023-2024

DEPENDENCIA	TOTAL
SGG	1
SEP	6
SS	12
STByDS	4
SSP	1
PGJE	3
CG	3
TOTAL	**30**

Fuente: Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

DOCUMENTOS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, establece la obligación de elaborar un documento de seguridad que garantice la protección en el manejo de los datos personales al interior de los Sujetos Obligados. Es por ello que, a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, se solicitó y se llevó a cabo en el mes de marzo un evento de capacitación en la materia.

Derivado de lo anterior, la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo elaboró un documento de seguridad, disponible para consulta en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado en la siguiente liga: https://transparencia.bcs.gob.mx/documento_seguridad/, y se avanza para que todas las dependencias y entidades estatales elaboren y publiquen sus documentos de seguridad (versión pública) en materia de protección de datos personales.

Con el objetivo de garantizar el efectivo derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados, a través de la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, se iniciaron los trabajos para la creación e instrumentación de una versión en formato braille de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado Baja California Sur.

A mitad del sexenio, en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, se avanza en la atención de los compromisos adquiridos al inicio de esta gestión y es notoria la transformación en esta materia.

V.4. Desarrollo institucional municipal.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en materia de desarrollo institucional municipal precisa como objetivo contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para facilitar a los municipios cumplir con sus responsabilidades en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas y trabajar en coordinación con los otros órdenes de gobierno y con la sociedad.

Es así que a la mitad de esta administración gubernamental los esfuerzos realizados se han orientado a avanzar en su consecución.

Durante el tercer año de gobierno, en coordinación con integrantes XVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado y el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de Personas con Discapacidad, se realizó el VI Parlamento Inclusivo de Baja California Sur, bajo el lema "Por un Estado Sin Fronteras".

En este foro se presentaron diversas propuestas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad como son disponer de espacios públicos accesibles para todos, el mantenimiento de las instalaciones deportivas y la capacitación de entrenadores para garantizar una correcta interacción y evitar riesgos para la salud.

Asimismo, se solicitó no dejar atrás a las personas con discapacidad de comunidades rurales, zonas pesqueras y pequeñas localidades y se planteó la falta de oportunidades para su acceso a las instituciones de educación superior.

También se señaló que el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de Personas con Discapacidad sea autónomo, con mayores facultades y que su personal esté conformado mayoritariamente por personas con discapacidad fortaleciendo así la representatividad en su gestión.

Con el fin de involucrar a los jóvenes en el proceso democrático y fomentar su participación en la toma de decisiones que afectan a la entidad, con la participación de servidores públicos del Instituto Estatal de la Juventud y Legisladores del Congreso del Estado, se organizó el XVI Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2023, evento que proporcionó a los jóvenes un espacio para expresar sus inquietudes y presentar propuestas sobre temas transcendentales como la salud y el bienestar.

Durante dicho foro se aprobó un Punto de Acuerdo solicitando a las autoridades estatales y municipales que fortalezcan los programas y estrategias para mejorar las condiciones de adolescentes y jóvenes en la entidad.

Se hizo un llamado para garantizar que las escuelas dispongan de todos los recursos necesarios, incluidos libros en Braille, material didáctico especializado y computadoras con teclado Braille para asegurar una educación inclusiva y accesible para estudiantes con discapacidad.

Una de las prioridades en la agenda del Segundo Parlamento de Mujeres de BCS, llevado a cabo en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres e integrantes del Congreso del Estado, fue abordar temas prioritarios para la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres.

Las parlamentarias propusieron la creación de un Protocolo de Atención a casos de discriminación y violencia hacia las mujeres que establezca directrices claras para la atención y protección de las víctimas.

Además, se plantearon reformas al Código Civil del Estado para fortalecer el marco legal en materia de igualdad y derechos de las mujeres; se sugirió la creación de albergues temporales para jornaleras agrícolas, para proporcionar refugio y apoyo a las trabajadoras en situaciones de vulnerabilidad y se emitió un exhorto para que, a través del Instituto de Vivienda, se garantice el derecho humano de acceso a una vivienda digna para todas las personas.

Estas propuestas subrayan el compromiso con la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y la promoción de la igualdad en la región.

Por otra parte, para promover la inclusión y el respeto hacia la comunidad de la diversidad sexual en coordinación con la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social y con el Honorable Congreso del Estado se llevó a cabo el Segundo Parlamento de la Diversidad Sexual en BCS. En éste se planteó la creación del Instituto Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual para fortalecer el apoyo y la protección de esta comunidad.

Se hizo un llamado a las autoridades de salud y a los medios de comunicación para que implementen medidas efectivas de concientización, difusión, prevención, atención y seguimiento a los casos de VIH y drogadicción, con un enfoque especial en la comunidad de la diversidad sexual. Cabe señalar que estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos fundamentales de las personas pertenecientes a esta comunidad.

En el tercer año de gobierno se otorgó la Medalla "María Dionisia Villarino Espinoza" a Liliana Edith Lyle Fritch, quien fue reconocida por su destacada contribución al desarrollo del estado particularmente por su gestión en la creación de la Extensión Universitaria en el municipio de Mulegé.

Además, Lyle Fritch solicitó al Ejecutivo Estatal que el Museo "Sal, Arena y Mar" (MUSAM) se convierta en un referente clave para la promoción de las bellezas naturales y culturales de la región, tanto para visitantes locales como internacionales.

En coincidencia con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, se ha dado continuidad a la actualización del marco normativo estatal para promover un entorno de justicia y bienestar.

En colaboración con diversas dependencias estatales y legisladores del Congreso del Estado, organismos autónomos, colegios de profesionistas, cámaras empresariales y asociaciones civiles, se promulgaron importantes leyes que refuerzan el marco legal de Baja California Sur, como fueron las siguientes:

• Ley de Educación Superior para el Estado de BCS (garantiza el derecho a la educación superior y coordina su desarrollo en el estado).

• Ley de Atención Prehospitalaria para el Estado y los Municipios de BCS (regula los servicios médicos prehospitalarios y establece estándares para emergencias médicas).

• Ley de Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado (fomenta la inclusión y protección de personas con esta condición).

• Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de BCS (reglamenta la educación y establece la rectoría del Estado).

• Ley de Revocación de Mandato del Estado de BCS (regula el derecho de los ciudadanos a solicitar y votar en la revocación del mandato del titular del Poder Ejecutivo del Estado).

• Ley de Bienes del Estado de BCS (establece la gestión y regulación de los bienes del patrimonio estatal).

En cuanto al seguimiento a las actividades de legislación y de acuerdo con la Agenda de la XVI Legislatura, se llevaron a cabo 111 sesiones correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional integradas por 73 sesiones ordinarias, 12 sesiones extraordinarias y 26 sesiones solemnes; 433 reuniones de trabajo con las 32 Comisiones Permanentes y con los 21 legisladores locales en modalidades presencial, virtual, videoconferencia y llamadas telefónicas y, en coordinación con el H. X Ayuntamiento de Loreto y el Congreso Local, se realizó el traslado de poderes a Loreto en conmemoración del 53 aniversario del Movimiento Loreto 70.

Conjuntamente con diversas dependencias de los tres niveles de gobierno se apoyó en la gestión y atención de demandas sociales solicitadas a través de los diputados locales en beneficio de más de 1mil 115 personas que recibieron beneficios como la entrega de sillas de ruedas, de obras y acciones para mantenimiento y pavimentación de calles y reductores de velocidad, entre otras.

Con la intervención de los representantes del Gobierno del Estado en los municipios, así como el respaldo de dependencias gubernamentales de los tres niveles, se realizaron 637 acciones: 100 en Comondú, 192 en Loreto, 142 en Mulegé y 203 en Los Cabos en beneficio de 2 mil 179 personas. Se gestionaron créditos, apoyos para torneos de pesca, alumbrado público, acciones de capacitación, de atención médica, de procuración de justicia, apoyo a damnificados y campañas de limpieza, entre las más importantes.

Por otra parte, con la participación de los ayuntamientos, de los Consejos de Protección Civil, de audiencias públicas y representaciones del Ejecutivo del Estado, se desarrollaron 393 reuniones virtuales y presenciales con diversas dependencias de gobierno y representantes de los sectores productivos, económicos y sociales de los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú y Los Cabos. En estas reuniones se dio atención a 506 mil 206 personas.

Durante el tercer año de gobierno se organizaron 879 Mesas de Seguridad para la Construcción de la Paz, en colaboración con dependencias municipales, estatales y federales, logrando un impacto positivo en la reducción de índices delictivos. Todo ello para mantener la paz y la tranquilidad de las familias sudcalifornianas.

Finalmente es pertinente reconocer que, en la primera mitad de esta gestión, la relación entre el estado, municipios y el gobierno federal se ha transformado. Se han fortalecido los lazos de coordinación y colaboración al trabajar juntos con un solo compromiso: combatir las desigualdades económicas y sociales de Baja California Sur.

V.5. Planeación del desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo tiene como objetivo garantizar una planificación estratégica que promueva un desarrollo integral.

Para ello, establece mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas en las áreas del gobierno estatal y de los organismos descentralizados, lo cual permite una coordinación efectiva para lograr mejores resultados en beneficio de la sociedad sudcaliforniana.

Bajo esta directriz, en el tercer año de labores, se ha avanzado en atender los compromisos cuya responsabilidad comparten las diversas instancias de la administración pública estatal que participan en la planeación, seguimiento y evaluación de acciones, obras, proyectos y programas que, sin lugar a dudas, están contribuyendo a la transformación política, económica, social y ambiental de la entidad, asi como en el mejoramiento del bienestar de la población prioritaria.

En este informe, la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo continuó desarrollando acciones orientadas a la evaluación de las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PEDBCS).

Además, realizó diversos conversatorios con dependencias estatales; acompañó a la Secretaría General de Gobierno mediante asesorías para la atención del PEDBCS y de los Programas que son de su competencia.

Signó un Convenio de Colaboración con la Asociación KUMI para atender asuntos relacionados con la desintoxicación de drogas y promovió eventos de capacitación en materia de desarrollo social.

Con base en los resultados del primero y segundo informe de gobierno, se integraron los anexos de seguimiento y conclusión de la evaluación del PEDBCS 2022-2023 que contiene la valoración de los avances en la atención de las líneas de acción y metas comprometidas en los 12 Programas Sectoriales y en los 24 Programas Estatales derivados del PEDBCS.

Referente a los Recursos Aplicados en Baja California Sur en el periodo 2021-2023, se elaboró el cuadernillo de las Principales Obras y Acciones que resume 622 obras y acciones propuestas a realizar de enero a junio de 2024 por parte de 29 dependencias estatales. También se hizo el documento Proyectos y/o Programas Estratégicos 2024 y actualizaron las bases de datos de los directorios oficiales de dependencias gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil y el Sistema de Captura del Informe de Gobierno.

Asimismo, se coordinó la celebración de reuniones de capacitación y se impartieron asesorías a servidores públicos que fungen como enlaces de 44 dependencias estatales y de 53 federales.

Se continuó con el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS), reinstalado en octubre del 2021 y se proporcionó asesoría e intercambio de información con los COPLADEM de Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos.

Se apoyó en la realización de 17 sesiones de los 12 Subcomités Sectoriales y cinco de los Subcomités Especiales del (COPLADEBCS) para validar el Segundo Informe de Gobierno y cinco sesiones de grupos de trabajo de cinco Subcomités Sectoriales para la validación de 51 Programas Operativos Anuales 2025 (POA) y dos dictaminaciones directas a dependencias no sectorizadas.

También se realizó la reingeniería del Sistema Estatal de Indicadores del Estado de Baja California Sur (INDIBCS). Se impartió capacitación a los capturistas y enlaces de planeación quienes capturaron las metas 2022 y 2023 de 1 mil 588 indicadores de los 36 Programas Sectoriales y Estatales del Plan Estatal de Desarrollo.

Por su parte, la Secretaría de Turismo y Economía (SETUE) realizó Cuadernos de Información Estratégica Estatal y Municipal que contienen una selección de indicadores relevantes para la planeación. Se generaron 10 documentos mensuales de Indicadores Económicos de Coyuntura, 47 tarjetas informativas sobre temas de interés estatal y nacional y se elaboraron presentaciones con datos coyunturales para reuniones de promoción de la entidad.

Durante el tercer año de gobierno, se realizaron cuatro reuniones de los grupos de trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEGBCS) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, se elaboraron 18 mapas de zonas urbanas, actualización de 17 mapas vectoriales y la creación de 384 mapas ráster para la actualización del ordenamiento territorial.

De manera complementaria, se realizaron 335 piezas gráficas que incluyeron flyers, documentos estadísticos, revistas digitales, reconocimientos, manuales de identidad, logotipos, slogans, invitaciones, tarjetas, infografías, cartografía, elementos web y para redes sociales, stands móviles, presentaciones y más.

Con el objetivo de fomentar la divulgación de información estadística, geográfica y estratégica del estado, se incorporaron 41 documentos nuevos en la Biblioteca Digital logrando 33 mil 601 descargas por parte de los usuarios.

Además, a través de la Red de Consulta Externa de INEGI, 795 usuarios realizaron 1 mil 414 descargas de publicaciones.

En cuanto a la automatización y simplificación de procesos, se actualizó el funcionamiento de cuatro sistemas web: el Sistema de Registro de Solicitudes del Programa de Impulso NAFIN+BCSnosUNE, el Programa de Fomento a la Economía Social, el Sistema de Precio Diferencial de Tarifas del IMPI y el Sistema de Registro de Agentes Profesionales Inmobiliarios de BCS. También diseñó y programó el Padrón de Capacitadores Inmobiliarios y el Catálogo de Productos Hecho en Baja California Sur.

Referente a las actividades del INEGI, se informa que actualizaron los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica de las unidades del gobierno del estado; modernizaron tres registros administrativos de las dependencias gubernamentales implementando la norma técnica de domicilios geográficos, uso de catálogos y la API del Mapa Digital de México en línea. Se realizaron ocho reuniones del grupo de trabajo para dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo y 17 eventos de capacitación de normas técnicas, metodologías, infraestructura y mejores prácticas, dirigidos a servidores públicos.

Para contribuir a la elaboración de diagnósticos y a la planeación estatal, pusieron a disposición del público en general el Sistema de Indicadores Municipales; desarrollaron el sitio web del CEIEGBCS, que contiene la documentación que se genera de su operación; elaboraron y entregaron dos informes semestrales de las actividades realizadas y formularon y aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2024 de este Comité.

Se llevaron a cabo trabajos de actualización del Servicio Estatal de Información Georreferenciada integrando 47 nuevas capas de las provenientes del Censo de Población y Vivienda y Censos Económicos y de la información de la Plataforma del Servicio de Información para la Planeación Estatal.

V.6. Sistema anticorrupción y participación ciudadana.

El compromiso del Gobierno de Baja California Sur con el combate a la corrupción y la transparencia se reafirma como un eje central en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

A tres años de gestión, los resultados reflejan el esfuerzo continuo por construir un gobierno basado en la ética, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, pilares fundamentales para fomentar la confianza en las instituciones públicas.

Con esa visión se han realizado diversas estrategias alineadas con el Eje V, "Transparencia y Rendición de Cuentas", para prevenir y sancionar la corrupción y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. Esto incluye acciones de fiscalización rigurosa de los recursos públicos, la implementación de un sistema robusto de control interno y la promoción de valores éticos entre las y los servidores públicos.

En particular, la consolidación del estricto combate a la corrupción y la ampliación de los canales de denuncia han permitido atender de manera efectiva las quejas ciudadanas, así como la transparencia en el ejercicio gubernamental.

Este compromiso se ve reflejado en la creación de nuevos órganos de control y la intensificación de las auditorías a fin de garantizar que cada peso del erario sea utilizado conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y eficiencia.

Cabe señalar que el gobierno reafirma su empeño de cumplir los objetivos que contempla el Plan Estatal de Desarrollo, en especial aquellos orientados a la construcción de un entorno más transparente y justo en el que la corrupción no tiene cabida y la ciudadanía se convierte en un actor clave para el buen gobierno.

Una de las vertientes principales del trabajo que realiza el Gobierno del Estado es promover la cultura de la honestidad y el apego a las normas éticas en el servicio público.

Para ello, el Órgano Estatal de Control cuenta con mecanismos de prevención tales como los Buzones de Participación Ciudadana instalados en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el Sistema Electrónico Quejanet www.contraloria.bcs.gob.mx/quejanet/, correo electrónico honesto@bcs.gob.mx, servicio telefónico 800-4663786 (HONESTO) y la atención presencial en las oficinas de la Contraloría General.

En el periodo que se informa se recibieron 460 quejas y/o denuncias, 380 de ellas se presentaron por escrito en las oficinas de la Contraloría General, 60 se recibieron a través del Sistema Quejanet, cuatro por comparecencia del denunciante, 15 por correo electrónico y una en la línea telefónica 800-4663786 (HONESTO).

QUEJAS Y DENUNCIAS POR MEDIO DE CAPTACIÓN, 2022–2023

MEDIO DE CAPTACIÓN	CANTIDAD
ESCRITO	380
SISTEMA QUEJANET	60
COMPARECENCIA	4
CORREO HONESTO	15
VÍA TELEFÓNICA	1
TOTAL	**460**

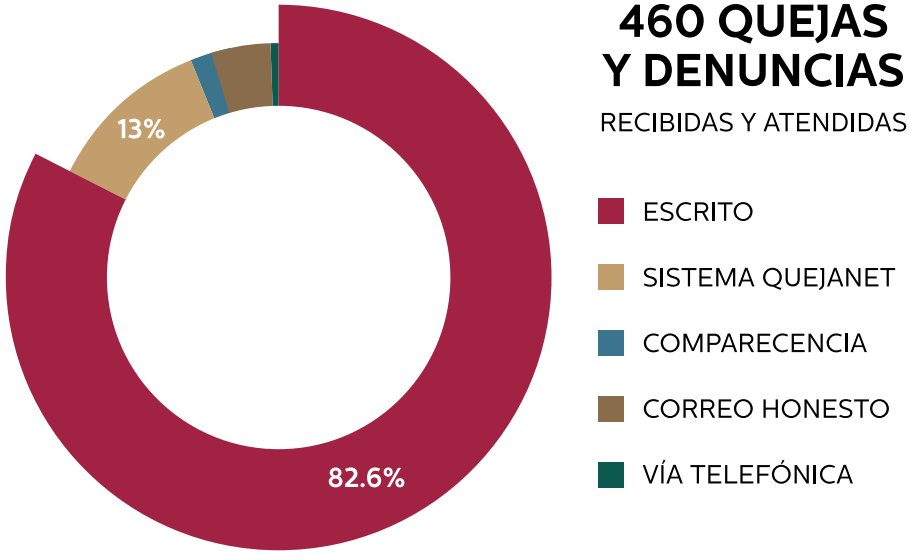

Fuente: Contraloría General del Estado, Dirección de Anticorrupción.

Estos casos fueron turnados para su atención ante los Órganos Internos de Control, así como a las unidades administrativas de las dependencias correspondientes para que, dentro del ámbito de su competencia y facultades, se procediera a la tramitación.

Por otra parte, de las 460 denuncias captadas directamente, 75 fueron atendidas a través de oficio o correo electrónico y 385 restantes derivaron en el inicio de un Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA); que representa una eficiencia del 100%.

En cuanto a los 385 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA), 147 provienen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, 42 derivan de denuncias por diversas autoridades, nueve por la no presentación o presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses, 61 por denuncia ciudadana, 25 por observaciones de auditorías de la Secretaría de la Función Pública (SFP), 50 con motivo de la revisión de la cuenta pública por la Auditoría Superior del Estado y 51 proceden de auditorías practicadas por la Contraloría General del Estado.

Derivado de lo anterior, se tienen 291 procedimientos de investigación en trámite, 68 fueron remitidos a los Órganos Internos de Control y 26 concluidos.

En el tercer año de gobierno, la Contraloría General concluyó 31 expedientes de investigación: 15 derivan de apercibimiento, nueve por incompetencia, seis por falta administrativa y 1 se refiere a un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa con calificación de falta administrativa grave.

Referente a los procedimientos de investigación abiertos en ejercicios anteriores, 175 se concluyeron, de los cuales 75 se archivaron por conclusión de trámite, 99 se remitieron a la Dirección Jurídica para su substanciación y resolución a través de la emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa con calificación de falta administrativa no grave y un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa con calificación de falta administrativa grave.

A fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio público y para fortalecer la cultura de la ética e integridad en las instituciones estatales, el Órgano Estatal de Control continuó impulsando los mecanismos previstos en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 20 de abril del 2021.

En este sentido, la dependencia estatal realizó tres eventos de capacitación, dos de ellos referidos a "La importancia de la Ética en el Servicio Público" donde participaron 28 servidores públicos de la Comisión Estatal para la Protección contra

Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y 11 integrantes del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, mientras que en el curso de "Mecanismos para erradicar la corrupción" (Comités de Ética y Gestión de Conflictos de Interés) 20 servidores públicos de la COEPRIS participaron de manera presencial o vía remota incluyendo trabajadores que residen en otros municipios.

Por otra parte, se promovió la conformación de dos Comités de Ética en diversas dependencias y entidades estatales. En enero del presente año se publicó en el Portal oficial de la Contraloría General del Estado el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024, así como el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética para dar a conocer aspectos y plazos para la atención en el marco de las evaluaciones del cumplimiento, desempeño y las herramientas que auxilien a las personas en la presentación de denuncias por presuntas vulneraciones al código de ética o a los códigos de conducta institucionales.

Derivado del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, así como de la línea de acción 38.2.1 de la Política Estatal Anticorrupción, la Contraloría General del Estado implementó el programa denominado "La ética es parte de todos".

Este programa se llevó a cabo en seis escuelas de educación básica para grupos de quinto y sexto grado de primaria, donde promovieron los principios y valores en el servicio público mediante actividades didácticas y la presentación de un video.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, en cumplimiento a la política de abatir la corrupción, realizó dos acciones de promoción de redes de diálogo y redes de comunicación. Destaca la Jornada Anticorrupción en el municipio de Mulegé y la Red Ciudadana.

Impulsó tres actividades relacionadas con el Concurso de Video Corto para promover la cultura anticorrupción y la elaboración de material lúdico.

Dos acciones y 33 entrevistas que contribuyeron a fortalecer, en medios de comunicación, la promoción del combate a la corrupción.

Se emitieron las Bases de Coordinación con los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y se realizaron, además, acciones para el Programa Cero Tolerancia y Conversatorios.

También se dio seguimiento a la iniciativa para la autonomía plena y constitucional de la Fiscalía Estatal de Combate a la Corrupción (FECC), el diseño y elaboración de la metodología para la integración anual del Anexo Transversal Anticorrupción y la instrumentación de mecanismos de transparencia proactiva.

En seguimiento a la vigilancia gubernamental, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro procesos de auditorías de cumplimiento por un monto de 187 millones 107 mil 644 pesos con 54 centavos, de los cuales se emitieron y entregaron 95 cédulas de observaciones que corresponden a recursos por 148 millones 424 mil 753 pesos 95 centavos.

Se realizaron 10 revisiones preventivas a las remuneraciones de servidores públicos estatales de las cuales resultaron 10 observaciones que sumaron 1 millón 749 mil 374 pesos con 42 centavos y la revisión del parque vehicular de cuatro dependencias y entidades apegado a la normatividad vigente, generando cuatro cédulas de revisión preventiva.

El combate a la corrupción es una demanda ciudadana que tiene como objetivo consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de su gobierno.

Por ello, y derivado de las auditorías practicadas por el Órgano Estatal de Control, se turnaron a la Dirección Jurídica dos informes de irregularidades detectadas que contienen 46 observaciones no solventadas, y a la Dirección de Anticorrupción se remitieron 10 informes de irregularidades con 56 observaciones no solventadas por un importe de 92 millones 399 mil 953 pesos 25 centavos.

Como parte de las funciones de vigilancia a la correcta administración de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, el Órgano Estatal de Control participó en calidad de Comisario en 33 Juntas de Gobierno. Emitió opiniones y recomendaciones preventivas con criterios de legalidad, austeridad, racionalidad, disciplina, transparencia, eficiencia y eficacia, promoviendo que los recursos se apliquen para los fines que fueron presupuestados.

La actualización es fundamental en el desempeño eficiente de los servidores públicos.

Durante el tercer año de esta administración se realizaron cuatro eventos de capacitación con los Titulares de los Órganos Internos de Control.

Se fortaleció el control y fiscalización gubernamental con la creación de dos nuevos Órganos Internos como se prevé en el Plan Estatal de Desarrollo, mismos que se suman a los 11 existentes.

Estas instancias contribuyen a garantizar mecanismos de control interno para vigilar que los servidores públicos actúen acordes con el marco normativo.

En cuanto al control y fiscalización de los recursos, se avanzó en el fortalecimiento y consolidación del control interno institucional.

Mediante la autoevaluación del Sistema de Control Interno en las 43 dependencias y entidades obligadas, 5 mil 004 servidores públicos respondieron los cuestionarios a nivel operativo, directivo y estratégico, dando como resultado un 63.12% de cumplimiento general en el ejercicio 2023 lo que significó un incremento del 4.38% en comparación con el ejercicio 2022.

Se conformaron tres nuevos Comités de Control y Desempeño Institucional con los cuales se logra una cobertura del 97% de las dependencias y entidades obligadas lo que permite dar atención oportuna a la gestión de riesgos.

En calidad de Vocal Ejecutivo se participó en 45 sesiones ordinarias y dos extraordinarias para el análisis y seguimiento trimestral de las estrategias y acciones de control para minimizar los riesgos de actos de corrupción. En calidad de asesores de Control Interno se participó en 41 sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.

El proceso de entrega-recepción es un acto administrativo formal y personal de cumplimiento obligatorio para los servidores públicos de nivel directivo que abarca desde el inicio hasta la conclusión de sus encargos. En este sentido, la Contraloría General supervisó la realización de 25 procesos de entrega-recepción intermedia, garantizando el apego de estos procesos a la reglamentación respectiva.

Como parte de este proceso administrativo se dio atención y seguimiento a las observaciones que el servidor público entrante presentara para aclaración. Salvaguardando el derecho individual de rectificación o derecho de respuesta del servidor público saliente, se dio la atención respectiva derivando de ellas tres expedientes que se remitieron a la Dirección de Anticorrupción para su análisis y deslindar presuntas responsabilidades administrativas a las que pudieran ser sujetos.

Para incentivar la participación de la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio de los recursos, se constituyeron 375 Comités de Contraloría Social en los que participan 1 mil 020 ciudadanos comprometidos a verificar las metas y objetivos de los programas, así como la correcta aplicación de los recursos públicos de las dependencias y entidades estatales.

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL INTEGRADOS Y RECURSOS VIGILADOS POR MUNICIPIO

SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024

#	MUNICIPIOS	COMITÉS INTEGRADOS	IMPORTES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	LA PAZ	243	69,819,553.51	191	525	716
2	LOS CABOS	46	244,562,087.25	24	80	104
3	COMONDÚ	34	98,121,655.56	29	51	80
4	LORETO	21	10,173,001.67	9	33	42
5	MULEGÉ	31	26,985,664.33	18	60	78
	TOTAL	**375**	**449,661,962.32**	**271**	**749**	**1,020**

Con la participación de los ciudadanos que integran los Comités de Contraloría Social, el Órgano Estatal de Control logró la vigilancia de los recursos públicos de 27 programas de desarrollo social.

Aunado a lo anterior, se realizaron 39 eventos de capacitación en donde participaron 409 ciudadanos beneficiarios de programas y 265 servidores públicos estatales y municipales. Con estas acciones se fortaleció la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

La Contraloría General del Estado, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, llevó a cabo la difusión del XVIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto, edición celebrada el 28 de octubre de 2023, donde orgullosamente Baja California Sur obtuvo el tercer lugar nacional, con el cortometraje "Bombardeo".

Esta iniciativa impulsa la participación de las y los jóvenes sudcalifornianos en espacios de expresión que promuevan su colaboración activa sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo de combate a la corrupción.

Desde el primer año de gobierno se ha refrendado el compromiso de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y que éstos se ejecuten bajo los principios de legalidad, imparcialidad y eficiencia. Por ello, se tuvo presencia en 434 de 491 procedimientos de licitación y concursos registrados en los Sistemas CompraNet y Compranet-BCS, realizados por dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno en los que fueron asignados recursos por 2 mil 255 millones 255 mil pesos, que representan un 88% de atención en la etapa de vigilancia al cumplimiento de la normatividad que regula el proceso para la asignación de contrataciones públicas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO (MILES DE PESOS)
OBRA PÚBLICA	156	1,291,825.00
ADQUISICIONES	155	537,623.00
SERVICIOS	123	425,807.00
TOTAL	**434**	**2,255,255.00**

Para evitar observaciones en detrimento de la aplicación de los recursos se privilegian las acciones preventivas.

En el periodo que se informa se desarrolló el procedimiento de supervisión preventiva a 241 obras distribuidas en los cinco municipios, en las que se ejercen recursos por 2 mil 758 millones 586 mil 828 pesos provenientes de la federación y del estado correspondientes a ejercicios 2023 y 2024.

Además, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, se realizaron siete auditorías fiscalizando 325 millones 549 mil 311 pesos de 336 millones 873 mil 358 pesos en total, que corresponden al 96% de la inversión aprobada al Gobierno Estatal para los programas auditados y en las cuales no se presentaron irregularidades.

Se realizaron también 16 auditorías directas para fiscalizar 192 millones 887 mil 365 pesos de 232 millones 675 mil 131 pesos en total. Esto representa el 83% de la inversión aprobada al Estado para los programas auditados, resultando 43 observaciones por un monto de 48 millones 409 mil 303 pesos determinando que solo el 25% presentó irregularidades.

En suma, se llevaron a cabo 23 auditorías fiscalizando 518 millones 436 mil 677 pesos de un monto de 569 millones 548 mil 490 pesos que significan el 91% de la inversión aprobada al Gobierno Estatal para los programas auditados y solo el 9% presentó irregularidades.

AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA CONJUNTAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTIVIDAD	EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2021-2022
Inversión Aprobada (miles de pesos)	518,436
Inversión Revisada (miles de pesos)	569,548

De auditorías directas del ejercicio 2022, se atendieron 25 observaciones por un monto de 37 millones 605 mil 461 pesos, surgiendo seis dictámenes técnicos los cuales se resolvieron de manera directa por el Órgano Estatal de Control.

Derivado de observaciones originadas en auditorías directas y conjuntas practicadas durante los años 2021, 2022 y 2023 se integraron 26 Informes de Irregularidades Detectadas en Auditoría, presentados ante las Contralorías Municipales y/o Dirección de Anticorrupción de la Contraloría General del Estado, según sea el caso, para los procedimientos correspondientes.

En materia de fiscalización, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, se llevó a cabo la atención y cierre de 20 auditorías a fondos federales de la cuenta pública 2022.

Fue observado un monto de 2 mil 289 millones 509 mil 250 pesos con 95 centavos y la solicitud de 121 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría General.

En este mismo sentido, se realizó el seguimiento a resultados de 54 auditorías que integran 104 observaciones pendientes de solventar relativas a las cuentas públicas 2013-2023.

Respecto al seguimiento de auditorías ejecutadas por la Auditoría Superior de la Federación, se emitieron 433 oficios de solicitudes, informes y requerimientos especiales, a dependencias estatales y organismos autónomos. Se enviaron 531 oficios a esta misma instancia de fiscalización superior, coadyuvando con el proceso de atención a las etapas de la fiscalización sobre los recursos públicos ejercidos en la entidad.

Concerniente al proceso de atención sobre resultados que derivaron en solicitudes de inicio de investigación, se remitieron a la Autoridad Investigadora de la Contraloría General 131 oficios relacionados con informes de auditorías efectuadas de manera coordinada, o en su caso, de manera directa por la Auditoría Superior de la Federación con la finalidad de iniciar o informar los procedimientos jurídicos de investigación a los que hubiera lugar.

De esta manera se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

En seguimiento al Programa Anual de Fiscalización de la cuenta pública 2021, presentado por la Auditoría Superior de la Federación, se iniciaron

20 procedimientos de fiscalización a fondos y programas federales, ejercidos por diversas dependencias del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Autónomos, dentro de los que destacan los programas de Seguridad Pública, Educación, Salud y Participaciones Federales.

Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la apertura de 15 auditorías formalizadas bajo el método de fiscalización presencial y cinco auditorías por medios electrónicos a través de la plataforma denominada "Buzón Digital ASF" de la Auditoría Superior de la Federación, la cual implementa tecnología de comunicación bidireccional entre el órgano auditor y los entes fiscalizados.

Uno de los compromisos de la presente administración consiste en el fortalecimiento de los mecanismos para combatir la corrupción. Por ello, lo concerniente a las conductas ilícitas en la función pública se atiende conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Contraloría General del Estado registró en su libro de gobierno 442 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados por la autoridad investigadora de este Órgano Estatal de Control.

De estos expedientes se dictaron 102 abstenciones de iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa, un acuerdo de prevención, 30 resoluciones administrativas y 108 se encuentran en estudio de los razonamientos lógicos jurídicos; además, se radicaron 201 procedimientos, cuyo estado procesal es el siguiente: 9 en radicación, 77 emplazamientos, 92 actas de audiencia inicial, 22 en cierre de instrucción y 01 en alegatos.

Asimismo, fue interpuesto un recurso de revocación en contra de la resolución del 15 de mayo de 2024, emitida dentro de los autos del expediente CG/PRA/100/2023 por este Órgano Estatal de Control, en la cual se decretó imponer una sanción consistente en una amonestación privada registrada en su respectivo libro de gobierno.

De los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados, se informa que 339 servidores públicos sujetos a procedimiento de responsabilidad administrativa, por la presunción de actos u omisiones en incumplimiento a la normatividad aplicable pertenecen a seis dependencias o entidades.

Con fundamento en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, en el periodo reportado, se resolvieron 87 procedimientos de responsabilidad

administrativa: 49 son expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa que contenían actos u omisiones calificados como faltas administrativas no graves. En ellos se decretaron 38 amonestaciones privadas, una amonestación pública y seis responsables con abstención de sanción y cuatro sobreseimientos.

En cuanto al procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, se concluyeron 38 procedimientos en los que se determinó 18 sobreseimientos y 19 prescripciones sobre las facultades sancionadoras de la Autoridad Resolutora y una improcedencia de la acción; cabe destacar que esta normativa se encuentra abrogada, sin embargo, los procedimientos fueron iniciados durante la vigencia del citado cuerpo normativo, por tal razón deben substanciar y resolver con tal ley; por ende, resulta indudable exponer los resultados obtenidos.

Del registro de servidores públicos sancionados se tiene que la Contraloría General del Estado emitió y ejecutó 19 sanciones por faltas administrativas calificadas como no graves, consistentes en amonestaciones privadas. En este sentido, no se han ejecutado sanciones por faltas administrativas graves impuestas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.

Por otra parte, se informa que por incumplimiento a los contratos de obra y/o servicios celebrados entre el Gobierno del Estado y particulares, se registraron tres recursos de inconformidad, tres procedimientos de aplicación de sanción y seis procedimientos de conciliación.

Se representó a la Contraloría General del Estado y a las Unidades Administrativas en cuatro juicios de amparo directos e indirectos.

En cuanto a denuncias, se presentaron cuatro para que se inicien las investigaciones por hechos posiblemente constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, así como al Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Fiscalía General de la República, en la Delegación de La Paz. De igual manera, se contestó un informe justificado ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la entidad.

Se atendieron también 50 exhortos en apoyo a la Dirección General de Investigaciones Forenses de la Unidad de Denuncias e Investigaciones y la Dirección General de Verificación Patrimonial, de la Unidad Investigadora, de la Coordinación General de Combate a la Corrupción, ambas de la Secretaría de la Función Pública; a los Órganos Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública (dependencia de competencia federal), del Instituto Nacional Electoral, de la Fiscalía General de la República, a la Contraloría del Estado de Durango y a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, fungiendo como enlace con otras autoridades y con diversas instituciones.

El 10 de mayo de este año 2024 se firmó el Convenio Modificatorio de las cláusulas primera, segunda y sexta del Convenio de Colaboración suscrito el 28 de julio de 2023 entre la Secretaría de Función Pública, representada por su Titular, asistido por el Coordinador General de Fiscalización y por el Estado representado por el Titular del Ejecutivo asistido por el Secretario General de Gobierno y por la Titular de la Contraloría General.

Este convenio otorga a la Contraloría General del Estado la licencia de uso no exclusivo del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), del Sistema Integral de Evolución Patrimonial (SIEP), del Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas (SIRA), del Sistema Integral de Auditorías (SIA), de la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP) y del Sistema de

Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial (Declaranet), para apoyar el fortalecimiento de acciones para el control interno, la conducción de actividades, el logro de objetivos, metas, programas y proyectos que permitan obtener y proporcionar información confiable y oportuna.

En cumplimiento de la obligación de los servidores públicos de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses que ordena la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se recibieron a través del Sistema DeclaraNet 23 mil 863 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en sus tres modalidades: 609 de inicio, 22 mil 926 de modificación y 328 de conclusión, que representan el 99% del universo obligado del poder ejecutivo.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo que se informa, se efectuaron 383 requerimientos a servidores públicos para que presenten la declaración de situación patrimonial en su modalidad de modificación 2021 y 2022, adscritos a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud y al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.

También, se realizaron 406 vistas con motivo de la omisión y/o extemporaneidad en la presentación de la declaración patrimonial inicial, modificación y conclusión del ejercicio 2022, a servidores públicos adscritos a la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario, a la Secretaría de Seguridad Pública, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, a la Secretaría de Salud y a la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur.

Cabe señalar que las vistas pertenecientes al 2022, 2023 y 2024 están en proceso de análisis, elaboración, revisión y presentación ante las diversas dependencias, entidades y/o unidades administrativas estatales, por tal razón, en los siguientes meses se dará continuidad a las vistas faltantes hasta cumplir con la totalidad.

Con la finalidad de optimizar el correcto manejo del sistema electrónico para la recepción de declaraciones de las personas servidoras públicas obligadas por Ley, se impartió asesoría y capacitación a 1 mil 371 servidores públicos estatales, de los ayuntamientos y de organismos autónomos.

Por otra parte, mediante la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) para la interconexión del "Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal" (Sistema S1), como mecanismo que permite la interconectividad entre el Sistema "Declaranet Baja California Sur" con el Sistema S1 de la Plataforma Digital Nacional, se logró la descarga de 102 mil 275 declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su versión pública (inicial, modificación y conclusión en su formato completo y simplificado), durante los tres ejercicios de la actual administración.

La Contraloría General proporcionó representación y defensa de oficio a 251 funcionarios de diversas dependencias y entidades involucrados en procesos de responsabilidad administrativa con los cuales se han firmado convenios de colaboración, garantizando así un procedimiento administrativo acorde con los principios de legalidad, presunción de inocencia e imparcialidad, así como el derecho a contar con una defensa adecuada ante las acciones punitivas del Estado.

En el periodo que se informa se suscribió un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Contraloría General del Estado y el Poder Judicial del Estado con el objeto de que la Contraloría General nombre y designe un defensor de oficio perito en la materia, cuando se derive, ya sea de procedimientos de responsabilidad administrativa que inicien los Órganos Internos de Control del Poder Judicial del Estado, dispuesto por la fracción II de los artículos 208 y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Con relación a trámites y servicios, es preciso señalar que se expidieron 4 mil 685 Constancias de No Inhabilitación y 2 mil 672 Constancias de No Sujeción a Procedimiento Administrativo para todos aquellos servidores públicos que participan en el proceso de selección y contratación de personal para ingresar en la administración pública estatal o municipal.

Se inició por primera vez en la administración pública estatal la expedición de tres nuevas constancias: 2 mil 602 Constancias de Inhabilitación o de No Inhabilitación de Proveedores o Contratistas; 3 mil 049 Constancias de Sanción o de no existencia de sanción de proveedores o contratistas y 1 mil 313 Constancias de sanción o de No Existencia de Sanción, logrando una recaudación de 2 millones 598 mil 984 pesos conforme al artículo 28 de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur.

Referente a las investigaciones para verificar la evolución patrimonial de las y los servidores públicos, están en trámite dos expedientes de procedimientos de evolución patrimonial en estudio de los razonamientos lógico-jurídicos por el posible enriquecimiento inexplicable o injustificable del patrimonio del servidor público en función de su remuneración.

Se han requerido en el Sistema electrónico SIARA, a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 15 requerimientos relacionados con Procedimientos de Evolución Patrimonial y con Procedimientos de Investigación iniciados por la Dirección de Anticorrupción, con la finalidad de allegarse de información financiera, por así requerirse en cada procedimiento de investigación, de acuerdo al marco de facultades y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y el Reglamento Interior de la Contraloría General.

En cumplimiento al artículo 32 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, relacionado con el Reglamento para la Práctica de los Exámenes Toxicológicos en el Estado, la Contraloría General expidió 605 constancias de cumplimiento del examen toxicológico de servidores públicos del poder ejecutivo, del periodo comprendido del 15 de agosto al 15 de

septiembre del 2023, plazo legal establecido para cumplir con este requerimiento.

Como sujeto obligado se atendieron 97 solicitudes de información: El 54% fueron de modalidad competente para esta dependencia y el 46% fue de incompetencia, haciendo del conocimiento al solicitante sobre la instancia a la que debe de presentar su solicitud.

En conclusión: los logros presentados en este informe no solo son reflejo del trabajo permanente y de los esfuerzos de un gobierno comprometido con el bienestar de Baja California Sur, sino también el resultado de la colaboración eficiente entre las instituciones, la sociedad civil y los ciudadanos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 ha guiado cada acción emprendida asegurando que el desarrollo económico, la justicia social, la protección al medio ambiente y el combate a la corrupción se mantengan como prioridades firmes y coherentes a lo largo de la actual administración.

El camino hacia un Baja California Sur más justo, próspero y equitativo continúa y, aunque los desafíos son grandes, se tiene el compromiso ineludible y la determinación para superarlos. Con la vista puesta en el futuro se reafirma la voluntad de trabajar para continuar con la transformación de Sudcalifornia en donde todas y todos los sudcalifornianos accedan a mejores condiciones de bienestar y prosperidad, consolidando un gobierno que actúe con integridad, que rinda cuentas, y que promueva el desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Este informe, por tanto, no es solo un recuento de acciones y resultados, sino un testimonio de un gobierno que escucha, que actúa y que cumple con su palabra.

Se reitera la invitación a todos los ciudadanos a seguir siendo parte activa en este esfuerzo conjunto porque solo con la participación y el compromiso de todos se logra construir y transformar Baja California Sur como un estado en el que el progreso se vive, la justicia se siente, y la transparencia se respira.

EJES
TRANSVERSALES

La transversalidad de las políticas públicas da coherencia a las acciones de gobierno, integra y articula acciones, líneas de trabajo y programas en estrategias globales como la igualdad de género, la sustentabilidad ambiental, la protección de poblaciones específicas o la transparencia y la rendición de cuentas gubernamentales. Y también cumple el fin de asociar las demandas y propuestas ciudadanas haciendo de la planeación un proceso incluyente y democrático.

Así, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027 pasó por este proceso de articulación derivando en cinco áreas de interés público que involucran el compromiso de todas las instituciones del Estado para no aislar ningún tema de estas agendas: Igualdad de género; Derechos Humanos; Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Democracia participativa para la gobernanza y Sustentabilidad y cambio climático.

Así, las soluciones a problemas públicos, concertadas entre las dependencias del Ejecutivo y los actores sociales, atraviesan el cuerpo de la planeación en toda su anatomía.

Las transversalidades en el Plan Estatal de Desarrollo contienen soluciones colectivas a las preguntas que surgieron desde la campaña a la gubernatura del estado: ¿Por qué debemos preocuparnos por la igualdad de género; por la garantía en el ejercicio de nuestros Derechos Humanos; por la protección de esos derechos y del interés superior de las personas que habían estado sin voz como son las niñas, los niños, las y los adolescentes; por fomentar la gestión colectiva en los asuntos públicos; por el medio ambiente? ¿Qué hacer al respecto?

IGUALDAD DE GÉNERO.

No hay política pública que pueda exentar a las mujeres, que en Baja California Sur representan al 49 % de la población.

Promover la igualdad de género lejos del alcance de un enfoque cisnormativo, implica un trabajo integral de justicia y bienestar que se transfiere hacia toda la sociedad: salir de la pobreza y de la falta de oportunidades; acceso a la educación en todos sus niveles; empleo con remuneraciones homologadas en función de responsabilidades y no de género; equivalencia de género en tiempo y cuidados familiares; acceso a la salud y con atención respetuosa de los derechos humanos; seguridad alimentaria; representatividad democrática para contar con diversidad de perspectivas en la formulación de políticas públicas y, por supuesto, garantías de una vida libre de violencias, sin rechazo, sin discriminación y sin marginación.

DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos son, también, indisolubles con la justicia y la democracia; y en el espacio de la planeación se revelan como valores públicos que se materializan, distribuyen en forma de servicios y garantizan a través de todas las instituciones de Estado.

El Estado cumple su papel de garante de los derechos humanos cuando estos servicios, materiales o inmateriales, son suficientes en la cantidad y calidad requerida y pasan la prueba de la transparencia y rendición de cuentas que a su vez son parte de las acciones en gobernanza.

Y lo cumple también cuando alinea, reforma o crea los marcos normativos.

En la política pública, al identificar las necesidades de poblaciones en situación de vulnerabilidad por exposición a factores de discriminación en todas sus formas y expresiones como raza, diversidad sexual, género, pobreza, edad, etc. y, al identificarlas, genera todas las condiciones de prevención y/o restitución destinando recursos financieros, humanos, materiales y de servicios para darles solución por ser, ésta, el sentido y esencia de todo derecho humano.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Al realizar el diagnóstico acerca de la situación de NN y A para integrar el Plan Estatal de Desarrollo, el Gobierno del Estado encontró que debido a los efectos de la pandemia y el confinamiento se profundizaron las brechas de desigualdad social y económica: "Junto con la pobreza, la violencia en todas sus formas son los grandes obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia".

Por tal razón, y con base en este proyecto de inclusión y justicia, es fundamental garantizar las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar que tiene toda persona y más: con fidelidad al principio del interés superior.

Estas oportunidades de desarrollo y bienestar son, entonces, sus derechos: a una educación de calidad con independencia de capacidades, género, origen étnico o situación socioeconómica; a la salud integral; a la protección contra las violencias, el abuso, la explotación, viviendo en entornos seguros, saludables y pacíficos; a la participación activa para tomar decisiones acerca de aquello que afecta sus vidas; y al compromiso de las instituciones de ubicarles en el centro de una cultura de respeto y aceptación.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA LA GOBERNANZA.

La gestión pública requiere procesos incluyentes y participativos de actores sociales para construir alianzas, fomentar la cohesión, la paz social y la legitimidad de un gobierno democrático y proclive a la rendición de cuentas y a la transparencia. Sin duda, al trabajar en conjunto entes públicos y privados, se aprovechan las fortalezas y recursos de ambos para lograr un impacto positivo en la sociedad.

En la planeación estatal la Gobernanza, a diferencia de los otros cuatro ejes transversales, no cuenta con un programa estatal o sectorial. Sin embargo, en la estructura del gobierno contamos con dependencias a través de las cuales las políticas públicas se refuerzan y verifican a través de instrumentos como audiencias, foros, consultas, solicitudes de información en las áreas de Transparencia, convocatorias.

De esta manera los actores sociales participan, con distinta intensidad e intervenciones específicas, en la formulación de decisiones estratégicas y el diseño de políticas públicas, fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la administración gubernamental.

SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Todo aquello trascendental para la vida humana lo abarca la sustentabilidad. Pensar, actuar y generar políticas públicas en clave de sustentabilidad es para quienes estamos hoy aquí y para quienes nos seguirán. En todos los países y regiones del mundo, el desarrollo económico, el bienestar social y el medio ambiente suman una ecuación de equilibrio cuyo resultado impacta las oportunidades y el derecho al bienestar de las siguientes generaciones.

Particularmente, Baja California Sur es un espacio cuyas condiciones específicas geográficas, climáticas, hídricas, de biodiversidad, de crecimiento y proyectos productivos que pueden no ser futurables, le colocan en una situación de extrema vulnerabilidad que pone en juego todos los otros objetivos de la transversalidad: la igualdad de género, los derechos humanos, la protección de niñas, niños y adolescentes, la vida democrática y en paz.

La Sustentabilidad es el eje que requiere mayores esfuerzos normativos y de planeación para proteger y restablecer los ecosistemas; gestionar sosteniblemente el agua y la energía; impedir o invertir la degradación de tierras y costas, y detener la pérdida de biodiversidad.

La Sustentabilidad es, por así decirlo, el "Vitruvio de la planeación".

Eje Transversal I. Igualdad de género.

En el marco de la Cuarta Transformación, Baja California Sur ha consolidado una estrategia transversal que promueve la igualdad de género y erradica la violencia contra las mujeres. A través de un esfuerzo interinstitucional, se han implementado acciones coordinadas que aseguran el derecho de todas las personas a vivir en un entorno libre de violencia y con igualdad de oportunidades.

La Cruzada Estatal Contra las Violencias de Género "Párale a la Violencia", es el eje central de esta estrategia.

Las instituciones de la administración pública han redireccionado sus esfuerzos hacia esta cruzada adaptando las acciones dentro de su ámbito de competencia para garantizar un enfoque integral.

Estas actividades abarcan desde la prevención y atención de casos de violencia hasta la capacitación en derechos humanos y el empoderamiento económico de las mujeres.

Las acciones están diseñadas para generar un impacto estructural abordando las causas profundas de la violencia de género a través de la educación, el acceso a la salud, la seguridad y la promoción de una cultura de paz e igualdad.

Dentro de esta cruzada se desarrolló la Jornada "Marzo, las Mujeres y el Agua", una iniciativa que visibilizó el rol crucial de las mujeres en la gestión del agua.

Esta jornada, iniciada en La Paz y Los Cabos, integró las competencias de diversas instituciones para sensibilizar a la población sobre el cuidado igualitario de los recursos naturales y la importancia de garantizar una gestión sostenible.

A través de foros, talleres y pláticas, se discutieron temas como la conservación y el uso doméstico del agua, el liderazgo de las mujeres en las comunidades y la relación entre el medio ambiente y la igualdad de género.

Las instituciones participantes en la cruzada han redireccionado, de igual forma, sus programas de sensibilización y formación para contribuir a la campaña “Párale a la violencia”.

La distribución de materiales informativos, junto con actividades comunitarias y campañas de difusión, contribuyeron a que la población esté informada sobre los derechos de las mujeres y las formas de prevenir la violencia de género.

Estas acciones, enmarcadas dentro de las responsabilidades de cada institución, han reforzado el compromiso conjunto de erradicar todas las formas de violencia y promover una cultura de respeto e igualdad.

Las acciones llevadas a cabo han fortalecido el empoderamiento de las mujeres, incrementando su participación en la vida pública, asegurando su acceso a una vida libre de violencia y promoviendo el respeto a sus derechos.

Este esfuerzo coordinado reafirma el compromiso de Baja California Sur con la igualdad de género tanto en la planeación institucional como en la vida cotidiana.

Eje Transversal II. Derechos humanos.

El reconocimiento de la dignidad intrínseca de las personas y el respeto irrestricto a sus derechos son las bases y principios esenciales del bienestar, la democracia y la paz. Consciente de ello, durante el tercer año de gobierno, en Baja California Sur se ha impulsado la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Atendiendo el mandato constitucional sobre la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, el Gobierno del Estado, a través de todas sus dependencias, ejecutó 52 campañas encaminadas a la difusión de los derechos fundamentales como el derecho a la igualdad, la seguridad, la salud y la vida, con un enfoque de inclusión de las personas en situación vulnerable en zonas urbanas y rurales.

De igual manera, promovió la cultura de respeto en centros de trabajo, tanto públicos como privados.

El principio de progresividad en los derechos humanos demanda una ampliación en su alcance y protección. Esta cualidad hace necesaria la especialización y constante actualización del personal del sector público.

Por ello, se impartió capacitación para 1 mil 884 personas servidoras públicas de diversas instituciones. Igualmente, en el sector educativo, se instrumentaron estrategias para incluir contenidos transversales en los programas de formación docente, de educación básica y media superior, a fin de cumplir con los estándares internacionales en la materia y con la orientación de la nueva escuela mexicana.

Esto permitió implementar 29 acciones de gran impacto, con la participación de más de 22 mil personas.

Con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias, se desarrollaron acciones de capacitación para servidores públicos referentes al "Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral en los Centros de Trabajo" a fin de lograr que se apliquen los procedimientos y los mecanismos de atención a las víctimas de casos de violencia laboral, así como promover la cultura de igualdad de género.

La participación ciudadana es un derecho fundamental. Por ello, la presente administración consolidó la vinculación con 452 organizaciones internacionales, nacionales y estatales representativas de los distintos sectores sociales que han desempeñado un papel fundamental en el diseño y ejecución de políticas públicas y acciones en materia de derechos humanos y cultura de paz.

Durante el tercer año de gestión, se llevaron a cabo 44 acciones para la instrumentación de políticas de justicia, seguridad, salud, educación e inclusión, 76 eventos comunitarios para la creación de murales de paz, 125 eventos de sensibilización para el manejo adecuado de conflictos vecinales y el foro de la alegría para propiciar la cohesión social y la convivencia pacífica en la comunidad.

Asimismo, con el diseño de una estrategia de comunicación se garantizó la promoción de los derechos para que todas las personas los conozcan, los defiendan y los exijan.

La reforma constitucional de 2011 representó un cambio significativo en el paradigma de los derechos humanos, dándoles un carácter de supremacía constitucional. A partir de entonces, todos los planes y programas deben contener este componente bajo el principio de interdependencia.

Por esta razón, el gobierno del estado impulsó su transversalización a través de mecanismos de cooperación que posibilitaron la vinculación de los objetivos de los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos a los presupuestos públicos.

Ante el actual contexto de movilidad internacional de personas en situación de vulnerabilidad, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se realizó la capacitación y acompañamiento técnico a servidoras y servidores públicos para la actualización en los criterios de migración respetuosa de los derechos humanos.

Esto permite fortalecer las capacidades de detección, respuesta y canalización de servicios a personas migrantes y que en Baja California Sur se garantice el respeto a sus derechos humanos y condiciones de seguridad en el tránsito o residencia libre del delito de trata.

Asimismo, se elaboró la "Ruta de Detección y Canalización para la Atención Integral de Víctimas de Trata", la cual abarca todos los recursos del Estado a través de sus dependencias, para intervenir, dar servicios institucionales y garantías a los derechos humanos de las personas que son víctimas de Trata o de Tráfico de Personas.

Para asegurar el cumplimiento de estas metas, durante el tercer año de gobierno se realizaron 23 reuniones de coordinación interinstitucional para la asistencia técnica, sensibilización y capacitación a las personas tomadoras de decisiones, administradoras y de planeación para la asignación de recursos con este enfoque.

Además, a través de informes periódicos, se monitoreó y evaluó el cumplimiento del Programa de Respeto a los Derechos Humanos en Baja California Sur con el fin de garantizar la materialización de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales para todas las personas sudcalifornianas.

Eje Transversal III. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En el tercer año de gestión, el Gobierno del Estado reiteró su compromiso con la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes tal y como lo mandata la Ley en la materia consolidando un enfoque transversal, integral y coordinado en el que todas las dependencias del Poder Ejecutivo asumen sus responsabilidades para garantizar el pleno goce de sus derechos y que se vea reflejado en mejores condiciones de desarrollo y bienestar.

El fortalecimiento de las instituciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes ha sido fundamental para garantizar los derechos de más de 200 mil menores en Baja California Sur, asegurando que el interés superior de la infancia sea la prioridad en armonía con los principios constitucionales y los derechos humanos al integrar la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todos los asuntos del gobierno.

Se suscribieron dos convenios de colaboración con autoridades del Ayuntamiento de Los Cabos y representantes de la academia y se establecieron los cinco Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, uno en cada municipio.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran las campañas: "Dale Derecho a Tus Derechos", la cual se centró en la difusión, promoción y sensibilización sobre los derechos de la niñez y adolescencia.

"Prevenir Nos Une–Sexducate", con énfasis en la prevención de embarazos adolescentes y la erradicación de embarazos infantiles así como en la sensibilización sobre violencia en el noviazgo y prevención del delito tuvo un impacto directo en más de 5 mil 500 personas de todo el estado.

Por otra parte, se emprendieron acciones para el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los sistemas municipales de protección, a efecto de mejorar sus habilidades y conocimientos para proporcionar una atención más efectiva a la infancia y adolescencia.

También, en coordinación con la Comisión Estatal para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y la Procuraduría General de Justicia, se llevaron a cabo eventos de capacitación donde se abordaron temas de prevención de la violencia, derechos humanos, perspectiva de niñez y adolescencia y cuidados a la primera infancia.

Además, con el apoyo de la Red por los Derechos de la Infancia en México se impartió capacitación a más de 350 servidores públicos integrantes del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como para los sistemas de los municipios de Los Cabos, La Paz, Loreto y Mulegé.

Se llevó a cabo el Primer Gabinete Infantil 2024, con la participación de más de 150 niñas y niños. Este innovador programa piloto representó un espacio adecuado para que los menores expresaran sus opiniones y contribuyeran a la formulación de políticas públicas, así como a garantizar que propuestas y sus derechos puedan ser escuchados, valorados y se reflejen en el diseño de políticas estatales, asegurando así una representación efectiva de sus perspectivas.

Por otro lado, se trabajó con la "Guía Básica de Comunicación con Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", que se constituye como una herramienta para dar certeza y seguridad jurídica a niñas, niños y adolescentes en cuanto a la distribución de su imagen personal y establece directrices para las autoridades del estado en la difusión y uso de la imagen pública de menores.

Por último, derivado de las diversas acciones emprendidas se proporcionó atención directa a 6 mil 431 mujeres y 4 mil 186 hombres, que sin lugar a duda refuerzan el compromiso del Gobierno de Baja California Sur con la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, consolidando su dedicación al bienestar y desarrollo de la infancia y adolescencia.

Eje Transversal IV. Democracia participativa para la gobernanza.

La gobernanza es un tema central en el desarrollo de las políticas públicas en Baja California Sur. Este enfoque busca no solo garantizar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, sino también fomentar una cultura de corresponsabilidad, transparencia y cohesión social.

A lo largo de estos tres años, el gobierno del estado ha implementado una serie de acciones que promueven la participación activa de la ciudadanía en asuntos clave de gobernanza, generando un modelo en el cual las decisiones públicas son el resultado de un diálogo abierto entre el gobierno y la sociedad.

AUDIENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Buscando un acercamiento directo con las familias sudcalifornianas y con el objetivo escuchar las demandas de los que más necesitan, el gobierno estatal realizó 16 mil 426 audiencias públicas y 8 mil 750 audiencias privadas, brindando a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus necesidades y preocupaciones directamente a las autoridades.

Estas jornadas de atención ciudadana han sido clave para consolidar la confianza en el gobierno y generar respuestas oportunas a las peticiones de la población.

GIRAS DE TRABAJO.

Con el compromiso de mantenerse cercano a cada uno de los municipios, el gobierno del estado realizó diversos recorridos a lo largo y ancho de la península consciente de la importancia de estar presente en todas las regiones.

Fueron 203 giras de trabajo para la supervisión de obras públicas, la entrega apoyos gubernamentales y acciones en beneficio de los habitantes de las comunidades sudcalifornianas. Con ellas se logró reforzar los vínculos de comunicación con la ciudadanía y se puso de manifiesto que es un gobierno cercano a la gente.

CAPACITACIONES Y FOROS EN MATERIA DE GÉNERO.

Para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, se llevaron a cabo eventos de capacitación conforme a la ley estatal. Además, se desarrollaron foros y espacios de sensibilización sobre diversidad sexual e igualdad de género como fue el Foro “A dónde voy, voy segura”, enfocado en la movilidad segura para las mujeres y el Foro Municipal de Violencia de Género en el Ámbito Escolar, dirigido a estudiantes de bachillerato.

CONSEJOS CONSULTIVOS Y DE PARTICIPACIÓN.

En el tercer año de administración se consolidaron diversos consejos, como el Consejo Consultivo de Apoyo al Sistema Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que trabaja en coordinación con los sistemas municipales en los cinco municipios del estado.

Además, se instalaron 762 Consejos de Participación Social en la Educación logrando una cobertura del 74%. Estos han contribuido al fortalecimiento de la colaboración entre familias y escuelas.

FOROS Y ESPACIOS DE DIÁLOGO.

Se organizaron foros de discusión con diversos sectores sociales. Entre ellos, destaca la apertura del "Segundo Parlamento de la Diversidad Sexual", el "Primer Foro Binacional de Transporte Marítimo y Puertos Sustentables Tres Californias", diversos conversatorios con la participación de jóvenes sobre temáticas como la administración pública, el autismo y la educación en diversidad, fortaleciendo el diálogo con este sector clave de la población.

SEGURIDAD CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se instalaron nueve mesas de seguridad y justicia con el propósito de ampliar los mecanismos de participación ciudadana en temas estratégicos, especialmente en la prevención del delito y la promoción de la justicia.

ACCIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

El gobierno estatal ha mantenido una estrecha vinculación con diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC), firmando convenios de colaboración y actualización de padrones de OSC para facilitar el trabajo conjunto que permita atender asuntos prioritarios como el medio ambiente, la cultura y los derechos humanos.

Las acciones realizadas durante en el tercer año de administración han sido decisivas para consolidar un modelo de gobernanza participativa en el cual los ciudadanos tienen un rol activo en la formulación y evaluación de políticas públicas.

A través de audiencias, foros, consejos consultivos y giras de trabajo se ha logrado una mayor cercanía con la población, garantizando transparencia, inclusión y corresponsabilidad en la gestión pública.

Este gobierno estatal ha diseñado espacios deliberativos para la toma de decisiones a través de una serie de conversatorios, reuniones y talleres; procesos deliberativos para la discusión en temas diversos y con ello abonar a la Gobernanza.

MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.

El gobierno ha impulsado la mejora regulatoria y la implementación de herramientas electrónicas con el fin de eficientar los trámites y servicios públicos, mejorando así la atención a la ciudadanía y fortaleciendo con ello la gobernanza electrónica para transformar la forma en que los gobiernos interactúan con los ciudadanos, las empresas y otras entidades, facilitando la toma de decisiones y la prestación de servicios públicos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se impulsaron campañas de concientización ciudadana sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas. Se implementaron buzones de participación ciudadana para recolectar las opiniones y propuestas de la población lo que ha permitido mantener una comunicación fluida y transparente entre gobierno y ciudadanía.

Eje Transversal V. Sustentabilidad y cambio climático.

Sustentabilidad y cambio climático es un eje transversal que impulsa el actual gobierno consciente de la importancia que reviste garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las familias.

En el tercer año de gobierno las acciones realizadas en esta materia fueron las siguientes:

A través de la organización Climate Group se gestionaron y obtuvieron recursos por 500 mil pesos que serán destinados a la construcción de infraestructura para el aprovechamiento de residuos orgánicos en la ciudad de La Paz.

Este proyecto permitirá la mitigación de gases de efecto invernadero de al menos un 30% de los residuos que llegan al relleno sanitario.

Por otro lado, como parte de las acciones globales para hacer frente al cambio climático, el Estado forma parte de la Alianza Mediterránea para la Resiliencia Climática y representó a México en la primera convención que reunió a 15 países, para atender tres objetivos prioritarios: manejo de fuego, calor extremo y olas de calor.

Asimismo, derivado de las colaboraciones intersectoriales en el ámbito de las energías renovables, el Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA), realizó el primer diagnóstico estatal de comunidades rurales en condiciones de vulnerabilidad energética, mediante el cual se identificaron al menos 63 comunidades fuera de la red eléctrica. Derivado de este esfuerzo, se tiene programado beneficiar a tres comunidades con la implementación de quioscos solares para suministro rural de energía renovable.

Adicionalmente, se suscribió un convenio con la organización GETERMEX, que contribuirá para que el Estado tenga la oportunidad de explorar el potencial geotérmico para usos directos en sectores productivos en Baja California Sur.

Para dar cumplimiento a la agenda ambiental y avanzar con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se avanzó en la implementación del Índice de Ciudades Sostenibles desarrollado por el Centro Mario Molina y en el Programa Institucional "BCS Gobierno Sostenible", que busca alcanzar la eficiencia energética, la eficiencia hídrica y mejorar la gestión de residuos en los edificios públicos de la administración estatal.

MENSAJE FINAL

A tres años de haber iniciado el actual gobierno, tal como lo mandata el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur que refiere que, durante el Primer Periodo Ordinario de sesiones de cada año de ejercicio constitucional del Honorable Congreso del Estado, el Gobernador presentará un informe por escrito que exponga el estado que guarda la Administración Pública y, en apego al Artículo 79 fracción XX de la Carta Magna del Estado; del Artículo 17 de la Ley de Planeación y del Artículo 21 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, se entrega este ejemplar denominado Documento Socioeconómico que junto con el Anexo de Obras, Anexo de Acciones y Anexo Gráfico y Estadístico, conforman los documentos entregables a la XVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur del Tercer Informe de Gobierno que corresponde a 2023-2024, los cuales dan cuenta de las obras, acciones, programas y proyectos; y **son avances de un gobierno cercano a la gente que, con la participación conjunta de diversos sectores de la sociedad, impulsa y encauza un esfuerzo colectivo para continuar con la transformación de Baja California Sur.**

3er INFORME
DE GOBIERNO 2023·2024
Baja California Sur

COORDINACIÓN GENERAL
José Saúl González Núñez.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO
Jesús Omar Castro Cota.
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

José Guadalupe Ojeda Aguilar.
COORDINADOR DE ASESORES

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Victoria Gómez Lepe.
DIRECTORA
Claudia Edith Ruelas Serrano.
Norman Pérez Rodríguez.
Bethel Michel Fernández.
Juan Carlos Castro Flores.
Socorro Flores Castro.
Angélica Guadalupe Cervantes Carlón.

DIRECCIÓN DEL COPLADEBCS
Jesús Javier Jiménez Izabal.
DIRECTOR
Luis Eduardo Islas Vega.

DIRECCIÓN TÉCNICA
Alma Susana Aguilar Acevedo.
DIRECTORA
Sylvia Rittner Monzón.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y MEJORA REGULATORIA
Juan Ramón Rojas Arípez.
DIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Samuel Mancilla Díaz.
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
Luis Miguel Roldán García.
DIRECTOR GENERAL
Gabriela Juliana Valadez Medellín.

FOTOGRAFÍA
Miguel Ángel Durán Santoyo.
Marco Antonio Agúndez Gámez.

SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA
Rosa Maribel Collins Sánchez
SECRETARIA DE TURISMO Y ECONOMÍA
Fernando Ojeda Aguilar.
SUBSECRETARIO DE TURISMO
Alonso Gutiérrez Martínez.
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
José Clemente Beltrán Castro.
DIRECTOR
Ana Lorena Sotelo Peña.
Susana Sandoval Gómez.
Martín Antonio Rosales Arroyo.
Luis Alberto Contreras Medina.
María José Graciela Martínez Gálvez.
Alma Auxiliadora Castro Rivera.
Elisa Isabel Páez Rosas.
Iris García Álvarez.
Fernando Búrquez Domínguez.
Judith Carrisoza Rodríguez.

APOYO LOGÍSTICO E INFORMÁTICO
Ignacio Cobián Murillo.
Cristian Meza Espinoza.
Edgar Corral Lossel.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Maestra Bertha Montaño Cota.
SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Jorge Humberto Bautista Rodríguez.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
Juan Ignacio Rivas González.
DIRECTOR GENERAL
Gloria Ibeth Cruz García.
Raúl Ignacio Hernández Nieto.

CORRECCIÓN DE ESTILO
Salvador Salgado Gutiérrez.

DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL
Gabriela Astorga Sáenz.
Miriam Márquez Simental.

PARTICIPACIÓN GENERAL DE LOS
INTEGRANTES DEL GABINETE LEGAL Y
AMPLIADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ENLACES DE PLANEACIÓN DE LAS
DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, NOVIEMBRE DE 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

UNIDOS
Transformamos
Baja California Sur.

3er

INFORME

DE GOBIERNO 2023·2024

Baja California Sur